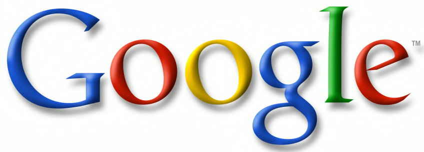
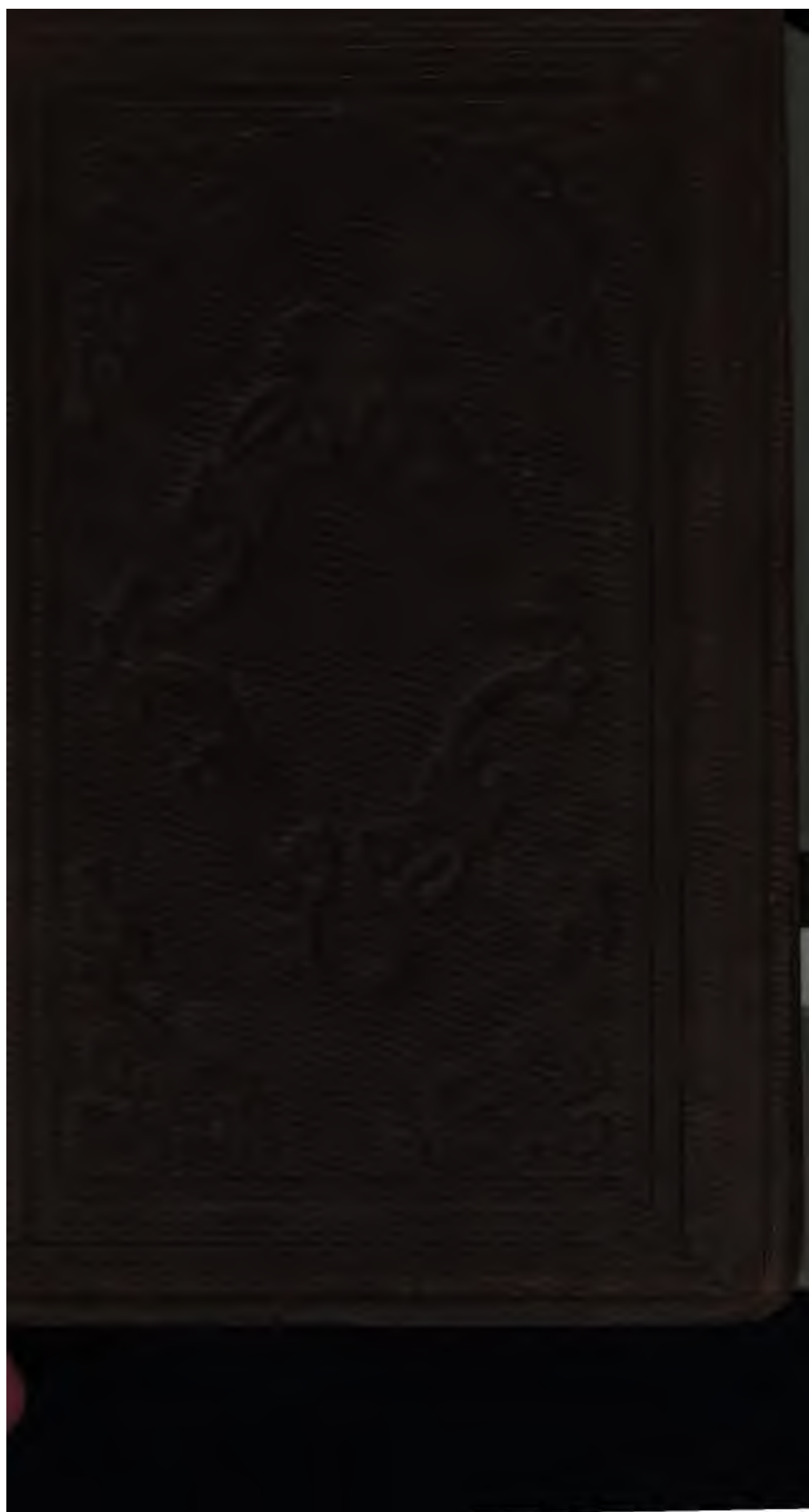





STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES



HISTORIA
DE LA CONQUISTA
DE LA
NUEVA-GALICIA.

TOMO III.

HISTORIA

DE LA

CONQUISTA

DE LA PROVINCIA

DE LA NUEVA-GALICIA,

ESCRITA POR EL LIC.

D. Matías de la Mota Padilla.

EN

1742.

TOMO III.

GUADALAJARA:

TIP. DEL GOB., Á CARGO DE J. SANTOS OROSCO.

1856.

Edicion de "EL PAIS."

PARTE ECLESIASTICA.

CAPITULO I.

Erígese obispado en el reino de la Galicia.

1. En el año de 544, impetró la magestad del Sr. D. Cárlos V, de la santidad del Sr. Paulo III, el que se erigiese obispado en el reino de la Galicia, cuya silla estuviese en Compostela, como capital por entonces del reino, y que fuese sufragáneo del de Méjico. Despachadas las bulas de su ereccion, presentó por primer obispo al padre Fr. Antonio Ciudad Rodrigo, uno de los doce primeros apóstoles de la Nueva-España, quien por su humildad renunció: presentóse por su renuncia, al Sr. D. Juan de Barrios, del órden de Santiago, protector de indios en Méjico, despues que lo fué el Sr. Zumárraga, su primer obispo. Era dicho Sr. Barrios, de Sevilla, murió sin consagrarse, y fué enterrado en la iglesia de San Francisco de Méjico, con lo que se le dilató á la Galicia por mas tiempo el consuelo que deseaba de tener pastor, hasta el año de 547, que siendo segundo alcalde mayor

D. Diego de Guevara, hijo del conde de Oñate, fué presentado el Illmo. Sr. D. Pedro Gómez Maraver, que fué el primer dignísimo prelado de dicho reino, siendo antes primer dean de la iglesia de Oajaca; y por su apostólico celo, letras y prudencia, lo habia llevado de su capellan, ó por mejor decir, su director y consejero, el virey D. Antonio de Mendoza, cuando fué á pacificar dicho reino de la Galicia; y si el padre Fr. Antonio Ciudad Rodrigo, es digno por su humildad de alabanza en su renuncia, tambien por haber aceptado la mitra de reino tan esperimentado de pobre; el Sr. Maraver, es digno de nuestro reconocimiento, porque á la verdad, era estremada la pobreza, desabrigo y poca vecindad, y lo último de la tierra descubierta, por lo que no tuvo lugar de hacer asiento en su silla de Compostela, y se ocupó en visitar su obispado, dándose á conocer por la voz de su predicacion á sus obejas; y con celo infatigable, asistia á la direccion de sus ministros, al consuelo de los pobres y fomento de las poblaciones, todo sin embargo de estar tan á los principios, que no tenia Guadalajara por iglesia sino es una capilla, en el paraje y lugar que hoy está la enfermería del convento de religiosas de Santa María de Gracia, inmediata á su coro. Estaba dicha capilla, dedicada al glorioso San Miguel Arcángel, como que los vecinos se habian obligado á erigirle capilla, y es la misma á que despues se agregó el hospital que hoy llaman de San Miguel, y es la única capilla dedicada al mismo santo; por lo que debiera el cabildo y regimiento,

celebrar la memoria del beneficio debido á este glorioso Arcángel, si no es que como que dicha capilla era la Parroquia, y ésta se unió á la iglesia catedral, pues vemos que su cura tiene el gobierno del Sagrario, y le tuvo tambien de la otra del bautisterio, se estimaron estas dos por subrogadas, en lugar de aquella parroquia de San Miguel, y aun por eso en sus dos torres que están fabricadas sobre dichas dos capillas, advertimos dos estátuas vestidas de chapas de plomo, que representan á los dos patronos, San Miguel y Santiago, como que los dos fueron á los que la ciudad de Guadalajara debió su defensa; invocaron los aflijidos vecinos la proteccion de San Miguel, y fué Santiago quien se vió, desempeñando y favoreciendo á los nuestros; y por eso están bien colocados en las torres ú obeliscos levantados en memoria y agradecimiento de la proteccion debida.

2. Tambien erigieron los pobladores de Guadajara otra capilla, de la otra banda del rio para el Oriente, en donde hoy está el convento y hospital de San Juan de Dios; y en ella establecieron el dia 15 de Abril de 1551 una cofradía, con el título de la Santa Veracruz y Sangre de Cristo, lo que aprobó el Illmo. Sr. D. Pedro Gómez Maraver; y así parece de los libros de dicha archicofradía, que es la primera de todo el reino de la Galicia, pues apenas tenia nueve años de fundacion la ciudad.

3. Volviendo el Sr. D. Pedro Gómez Maraver, parece habia nacido para no tener quietud ni asiento, pues cuando habia de ocupar la silla de Dean

en la iglesia de Antequera, andaba de capellan de ejrécitos, de asesor y director del virey, de apóstol de Galicia, y últimamente de pastor de su iglesia, sin hallar donde colocar su silla, porque no hay memoria de que estuviese en Compostela; y si le hallamos en Guadalajara erigiendo la cofradía de la Santa Veracruz y Sangre de Cristo, luego le vemos en la ciudad de Méjico, adonde fué llamado para que concurriese al primer concilio mejicano que se celebró. en donde murió, y su cuerpo fué enterrado en la iglesia de San Agustin de dicha ciudad; y aunque algunos dicen que en tiempo del Sr. Maraver, habia prebendados, no he podido conseguir la certeza de ello, solo ha indagado mi curiosidad, que en el año de 552, habia dean y dos canónigos, aquel era D. Bartolomé de Rivera, sugeto de ejemplar vida, como se colige del hecho de haberse entrado de religioso de Nuestro Padre San Francisco; y los canónigos, fueron D. Alonso de Sanchez Rincon, y D. Francisco García de Urrieta; y en estos tres quedó la vacante, por muerte de dicho Sr. Maraver, y se mantuvieron siempre en Guadalajara, sin que hubiesen pasado á Compostela.

4. Viendo los vecinos de Guadalajara, que por órden de su magestad se trataba de fundar hospital en Compostela, con santa emulacion determinaron, á costa de sus limosnas, fundar otro en dicha ciudad, y para ello les pareció conveniente, el que pues ya tenian fundada la primer cofradía del reino, con el título de la Santa Veracruz y Sangre

de Cristo, seria bien el que sus cofrades, entre los demas ejercicios espirituales, se ocupasen y ejercitasen en oficio de caridad, asistiendo á los enfermos pobres que lo necesitasen; y para ello agregaron á la capilla de su cofradía, la hospitalidad, hecho que dá á conocer la cristiandad y buen ánimo de los primeros conquistadores de dicho reino; y se colige deberse la pacificacion de él, no solo á su valor y constancia, sino el buen ejemplo que darian á los indios hombres, que se ejercitaban en tan cristiano y humilde instituto, como es el de la hospitalidad; y para formalizar mas sus reglas y ordenaciones, interpuso su autoridad y jurisdiccion ordinaria, el cabildo cede vacante, que se componia de dicho señor dean y dos canónigos; así consta de los libros de dicha cofradía, en los que se halla la licencia de dicha cede vacante, á continuacion del escrito en que los cofrades la impetraron para la fundacion de dicho hospital, cuya fecha es el dia 29 de Marzo de 557, firmada de dichos señores, y autorizada de Alonso de Vera, notario. Y si son dignos de memoria dichos señores dean y canónigos, tambien será razon la hagamos de los fundadores de dicha cofradía y hospital, y son Cristóbal Romero, Juan de Saldivar, Miguel Romero, D. Pedro de Céspedes, Rodrigo Gutierrez de Baeza, Pedro de Lazarte y Alonso de Aguilar, á quienes debe Guadalajara el logro que se debe presumir, nacido de tan loables principios, como son la hospitalidad, á la que se debe atribuir el que en dicha ciudad no se esperimenten pestes, aun en tiempo que se ha visto con-

tagiado todo el reino; y porque en otro lugar se ha de dar razon del estado de dicha cofradía y hospital, será bien pasemos con la relacion de otros progresos.

CAPITULO II.

Recíbese por obispo de la Galicia, al Sr. Ayala.

1. Ya en el año de 1558, estaba provisto ó presentado por segundo obispo de la Galicia, el Sr. D. Pedro de Ayala, de la religion Seráfica, natural de la ciudad de Guadalajara en Castilla: su presentacion parece que fué á fines del año de 556, porque con el motivo de haber representado dicho señor á su magestad, que por su pobreza para su viaje, habia contraido dependencias y temia morir en su navegacion, en cuyo caso sus acreedores quedarian descubiertos, pidió se le hiciese merced de la vacante de su antecesor; en cuya vista mandó su magestad, que muriendo dicho señor obispo, antes de la posesion se les pagase á sus acreedores, no solo sus rentas desde el fiat de su santidad, sino tambien las tres cuartas partes de la renta vaca, reservándose la otra para la fábrica de la iglesia: para que sus acreedores fuesen pagados, quiso Dios que

con felicidad llegase á Guadalajara y aprehendiese posesion el dia 28 de Noviembre de 559, de donde pasó visitando su obispado hasta Compostela; y viendo aquella ciudad, le pareció conveniente informar á su magestad, estaria mejor así la audiencia, como la silla episcopal en Guadalajara; en cuya vista, mandó que los oidores y oficiales reales, mudasen la audiencia y real caja; y que pues se espresaba que la silla episcopal estaba en la ciudad de Guadalajara, sin embargo de estar mandado estuviese en Compostela, á donde si la pasaban, seria poner pastor en donde no habia obejas, no se hiciese novedad hasta consultar á su santidad.

CAPITULO III.

Manda su magestad que la silla episcopal se conserve en Guadalajara, y que se fabrique iglesia catedral, cuya primera piedra pone el Sr. Ayala, y no hay mas comunidad religiosa que la de San Francisco.

1. En real cédula de 18 de Mayo de 1561, mandó su magestad que la silla episcopal, se mantuviese en la ciudad de Guadalajara, y que en su conformidad se edificase la iglesia catedral, cuyo

costo fuese por tercias partes de la real hacienda, de los encomenderos y de los indios; y porque parte de las provincias subalternadas, se comprendian en el distrito del obispado de Guadalajara, siendo del gobierno de la Nueva-España, se le mandó al virey diese providencia para que los indios de dichas provincias contribuyesen; y como el señor obispo D. Fr. Pedro de Ayala, habia solicitado que su silla episcopal se colocase en Guadalajara, tenia ya ideada la planta, á direccion del maestro mas insigne que habia en el reino, que lo era Martin Casillas. No necesitó para encomiarse de mas ponderaciones, que las que todos hacen al registrar y admirar la fábrica de dicha iglesia, pues es tan primorosa, que siendo á todo artífice mas fácil añadir que inventar, y siendo esta la primera iglesia catedral que se acabó en el reino, no han podido, no digo adelantar en primor, pero ni aun imitar los muchos que se le advierten: estamos en el principio de la obra, y apenas poniendo la primera piedra, que colocó y bendijo dicho señor obispo el 31 de Julio de 1561, asistiéndole su cabildo que ya tenia arcedeano, y fué el primero D. Pedro Bernardo de Quiroz; autorizóse la funcion con la asistencia de la real audiencia y cabildo secular, con la demas nobleza de su república.

2. No habia en la ocasion en Guadalajara, otra comunidad de religiosos que la de San Francisco, por haber sido los primeros que pasaron á aquel reino, en compañía de D. Nuño de Guzman; y aunque hemos dicho algo de algunos apostólicos

varones, que trabajaron hasta dar gloriosamente la vida, por dilatar la fé del mejor rey de los reyes, Cristo, será bien demos alguna mas noticia, de los progresos de esta sacratísima religion, cuya humilde casa fué convertida en palacio, por haber dicho Sr. D. Fr. Pedro de Ayala, hecho su casa episcopal una humilde celda, que eligió entre sus hermanos.

CAPITULO LV.

Trátase del orígen que tuvo la provincia de Santiago de Jalisco, desde que fué custodia de la del Santo Evangelio, cuándo se unió la de San Pedro y San Pablo de Michoacan, y cuándo se dividió de ella, y provinciales que ha tenido.

1. Habiendo sido los primeros religiosos que á la Nueva-España pasaron, los hijos de mi amantísimo padre Serafin llagado San Francisco, será bien que así como en esta historia se individúan los progresos militares y políticos, se dé tambien razon de los de esta esclarecida religion, á cuyos hijos se debe la reduccion de tantos cuantos se han alistado, dabajo del estandarte de la Santa Cruz, por medio del bautismo; y aunque otras plumas de menos cor-

tes, se han empleado en los elogios debidos á los primeros apostólicos varones, que de esta sacratísima religion se emplearon en la prédicacion evangélica, y ya de algunos que gloriosamente han dado sus vidas, regando con su sangre la inculta tierra y desarraigando las malezas del gentilismo, han hecho que produzca ópimos frutos; sin embargo, porque no se echen menos los primeros pasos que dichos religiosos dieron en tan vasto reino, será bien se quede en la inteligencia, que los primeros ortelanos fueron el padre Fr. Martin de Valencia, prelado custodio de la mision y legado apostólico, quien llevó en su compañía á los padres Fr. Martin de Jesus, y Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo; y á los demas cumplimentó á doce, que con razon tienen radicada su memoria, en la provincia del Santo Evangelio: á todos al partirse, bendijo con ternura el R. P. Maestro general, Fr. Francisco Quiñones: y hablando con el padre Valencia, le dijo: á tí te tenia Dios escogido para el oficio santo que gozas; y yo deseaba, y me hizo ministro general, para asegurar con mi eleccion la tuya; al nuevo mundo van, hermanos, nuestro instituto es *sanctum evangelium observare;* fundadores son de la custodia del Santo Evangelio, que hoy es provincia de San Gabriel, reproduzcan su celo para ajustarse á su instituto.

2. Salió el ejército de la milicia del cielo, el dia 25 de Enero de 1524, del puerto de San Lúcas, y el dia 23 de Mayo llegaron al de la Veracruz, donde encontraron otros cuatro religiosos, y juntos

el dia 2 de Julio de dicho año de 24, celebraron capítulo en Méjico, y eligieron por su primer prelado de aquella custodia, á dicho padre Valencia; y conociendo la grande necesidad que tenian de fiel intérprete, para la conversion de las almas, por la diversidad de lenguas, eligieron por patron al glorioso Arcángel San Miguel, quien ya estaba del Todopoderoso previsto patron de la ciudad de Guadalajara, capital que es hoy del reino de la Nueva-Galicia. Parece que dicho reino es el primero en el que se predicó el Evangelio, pues en el inmediato á Jalisco, se halla la señal mas evidente de tal predicacion, en la Sansísima Cruz de sacate, siempre en su verdor; y por eso debemos creer, ser San Miguel quien como alférez mayor del cielo, la enarboló en aquel paraje, porque cruz que se conserva á impulso de la Omnipotencia, sin intervencion de los hombres, en ninguna otra mano debemos considerarla, que en la de San Miguel; y por eso, del reino todo de la Galicia, debe considerarse este esclarecido Arcángel, patron y protector; y si al intérprete es á quien se debe la inteligencia de lo que se predica, visto es que el que todos los gentiles de la Nueva-España, se enterasen en los misterios de la religion, se debe á San Miguel, quien por el reino de la Galicia parece empezó á esplicar al gentilismo los sagrados misterios. No solo por la referida cruz que dejó en Jalisco, tan bien radicada; no solo por el dios tipilitrintli, que en figura de niño les dió á entender estar en el cielo el verdadero Dios, Criador de todo lo visible é invisi-

ble, sino porque desde Jalisco, sacó á la india Doña Marina, inteligente en la lengua mejicana, y la trasplantó á la provincia de Tabasco, á recibir á nuestro D. Fernando Cortés, todo á fin de que entrando al puerto de la Veracruz, acompañado de D. Gerónimo de Aguilar, quien solo entendia la lengua tabasca, pudiese dar á entender por medio de dicha Doña Marina á los mejicanos, la embajada, que contenia los primeros requerimientos, para plantar el estandarte de la cruz. De la Veracruz habia de ser precisamente el puerto por donde se entró á aquel vasto reino, y mejor puerto considero en el que ya la cruz habia echado raices, que es el de Jalisco; y por esto, de Jalisco habia de ser la intérprete, que esplicase los misterios de la cruz; y si no hay, mejor aprender que enseñando, podemos creer que la primera que entendió nuestra doctrina, fué Doña Marina, como que fué la primera por cuyo medio se enseñaba á los demas, y por lo consiguiente, de la Galicia fué la primera que recibió la fé de Jesucristo, en donde se plantó la primera señal de nuestra redencion. Que Doña Marina fuese de Jalisco, es opinion de D. Antonio de Herrera, autor de la mayor nota, como que para escribir su general historia, no se sujetó á una ú otra de los particulares; y pues se apartó de la de Bernal Diaz del Castillo, que tuvo *premanibus*, debemos creer tuvo sólidos fundamentos, sin que obste el que D. Antonio de Solís, ignore los motivos que tuvo para no seguir á Castillo; y pues dicho Herrera lo afirma, debo abrazar su opinion, como que redunda en glorias de la Galicia.

3. Salieron aquellos apostólicos varones, por todo el reino á predicar, y le cupo la suerte al padre Fr. Martin de Jesus, de internarse con otros religiosos (que habian venido en otras barcadas) en la Galicia, en compañía de D. Nuño de Guzman como hemos visto; y en el año de 535, en un capítulo que se celebró en Niza, se erigió en provincia del Santo Evangelio, la que hasta entonces habia sido custodia en el mismo título, siendo en Méjico su capital convento, al que quedaron sujetas las demas custodias de Yucatan, Michoacan, Jalisco, Guatemala, Perú, Zacatecas, Florida y Nicaragua: así estuvieron hasta el año de 1565, que viendo lo dilatado de las provincias de Michoacan y Jalisco, se determinó el que sus dos custodias se erigiesen en una provincia, con el título de San Pedro y San Pablo; y porque los religiosos de una y otra custodia, promiscuamente trabajaban ya en Jalisco, ya en Michoacan, cuando el provincial visitaba en Jalisco, quedaba en el convento de Michoacan su guardian, por vicario provincial, cuyo cargo ejercia el del convento de Guadalajara, cuando el provincial andaba en Michoacan. Y por ser muchas las dificultades del gobierno para su visita, por tener de longitud la provincia 360 leguas, y de latitud 150, acordaron hacer dos provincias, puesto que habia conventos bastantes, y religiosos para ellas.

4. Y el año de 606, en el capítulo general que se celebró en Toledo, en donde salió electo por general del órden, el R. P. Fr. Arcángel de Mecina,

se determinó la division, y fué cometida al padre Fr. Juan de Sierra, hijo de la provincia de Santiago de Galicia, y actual comisario de Indias, quien habiendo despachado su general convocatoria, llegado el dia 18 de Febrero de 607, estando en el convento de Guadalajara, hicieron la division de casas, dejándole 34 á la provincia de Santiago de Jalisco, título que se le dió, ó porque así el comisario como el primer provincial, fueron hijos de la provincia de Santiago de Galicia, ó porque se intitulaba el reino de la Nueva-Galicia, ó porque así en Tonalan como en el Mixton, se vió este glorioso apóstol, protegiendo á los nuevos gallegos; y tambien se llamó de Jalisco, porque junto á Jalisco fué donde se fundó la primera ciudad, que se tuvo por capital del reino. Eligiéronse dos provinciales, ocho definidores, y los demas oficios: fué el primer provincial de Santiago de Jalisco, el padre lector jubilado, Fr. Juan de la Peña, y el padre Fr. Juan de Rivilla, hijo de la santa provincia de la Concepcion: fué electo provincial, de la santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan: dividiéronse en solo un acto, por lo que la una no puede predicarse de mas antigua que la otra; y s la de San Pedro y San Pablo conserva su título, la de Santiago logró la preeminencia, de que en su capital convento se celebrase el capítulo. Quedaron estas dos provincias tan unidas, que se obligaron recíprocamente á las misas y sufragios que antes, lo que sucedió hasta el año de 626, que considerando el crecido número de religiosos, y las lar-

gas distancias para noticiarse los muertos que habia, reformaron la concordia.

5. Celebrado el capítulo, salieron los religiosos procesionalmente, á dar gracias á la iglesia Catedral; y por auto del cabildo y regimiento de dicha ciudad, su fecha 16 de Febrero del año de 607, se mandó se entapizasen las calles por donde habia de ir tan edificativa procesion, que presidian los dos definidores con sus provinciales. Componíase entonces el cabildo secular, del Lic. Juan Jimenez Calderon, alcalde ordinario; Diego de Porres Baranda, alférez real; Juan Gonzalez de Apodaca, alguacil mayor; Juan del Castillo, Sebastian Muñoz y Martin Casillas de Cabrera, regidores; y Andrés de Venegas, escribano público: y habiendo llegado la procesion á la iglesia, se solemnizó el capítulo con misas de gracias, y predicó el Illmo. Sr. D. Alonso de la Mota, obispo entonces de aquella iglesia; y desde que fué establecido ir la comunidad de dichos religiosos á solemnizar sus capítulos á dicha iglesia catedral, lo que se observó hasta el año de 608.

6. El motivo porque cesó esta costumbre, dejando vulgaridades, se colige de una real cédula, en que manda su magestad á la audiencia, provea lo conveniente á fin de que se guardase la costumbre, así sobre regir el provisor la procesion del miércoles santo, como sobre ir la procesion de letanías de San Márcos, al convento de San Francisco, por haber representado el obispo, que el guardian del convento, con el motivo de ir su comunidad en la

procesion, le impedia al provisor el ingreso; y tambien siendo costumbre recibir la procesion de letanías, habia anticipado recado al cabildo, diciéndole que supiese que su comunidad no habia de adelantar sus oficios; y que así, ó fuese la procesion á otra parte, ó fuese despues: requerido el guardian, respondió ser cierto; pero que tal recado fué en correspondencia de otro semejante, que habia recibido del dean, diciéndole que era órden del señor obispo no se adelantasen en la catedral los oficios, el dia en que conforme á la costumbre, iba su comunidad á celebrar su capítulo á la iglesia catedral; y que así, fuesen despues que se acabasen los oficios, que seria á las once del dia. Tambien se quejó el obispo, de que el juéves santo, al andar las estaciones, no le recibió la comunidad; que el dia de Corpus tampoco asistió como era costumbre, á su procesion; en cuya conformidad, por haber respondido el padre guardian, que no sabia la hora en que el juéves santo habia de ir á su iglesia el señor obispo, no le habia recibido; y por no haber recibido recado de convite, no habia salido su comunidad en la procesion del corpus, se mandó que el provisor gobierne la procesion, y vaya detras del preste con sus ministros; y sobre los otros dos puntos, se previene al obispo anticipe recado cuando vaya á alguna iglesia, para que su comunidad le reciba como es debido á su dignidad, y se guarde la costumbre de anticipar recado el provisor de convite, para que asistan las comunidades á la procesion del corpus. Discúlpeseme la digresion que no

es mucha, porque siendo mi ánimo referir hechos acaecidos, de cuya noticia puede seguirse algun provecho, me parece se evitaran competencias, sacando á luz las ajustadas determinaciones que se ignoran, por guardadas en los archivos.

7. Y volviendo á los progresos de la santísima religion de San Francisco, será razon que aunque sea por mayor, hagamos recuerdo de los sugetos ilustres, que como provinciales, le han gobernado; y aunque ha costado trabajo registrar los archivos, solo he podido indagar haber sido segundo provincial, el M. R. padre Fr. Alonso de Villavicencio; tercero, Fr. Francisco de Barrios, quien estuvo treinta años en el Nayarit; cuarto, Fr. Jaime Nogües de Santa María, de nacion italiano; quinto, Fr. Pedro Gutierrez, de la provincia de la Concepcion; sesto, Fr. Nicolás de San Lorenzo, que fué el primer provincial criollo de aquel reino; sétimo, Fr. Juan Carascosa, de la provincia de Santiago; octavo, Fr. Pedro de Salvatierra; noveno, Fr. Pedro Gutierrez, segunda vez; décimo, Fr. Juan de Guerivar; undécimo, Fr. Diego de Aponte; duodécimo, Fr. Melchor de Castacion; decimo-tercio, Fr. Diego Carrasco, décimo-cuarto, Fr. Blas de Mendoza, criollo de Guadalajaro; décimo-quinto, Fr. Miguel de Molina; décimo-sesto, Fr. Nicolás de Contreras, criollo de Zapotlan; décimo-sétimo, Fr. Francisco de Torres; décimo-octavo, Fr. Pedro de la Hancha; décimo-noveno, Fr. Diego de Cervantes; vigésimo, Fr. Antonio de la Concepcion, portugués de nacion; vigésimo-primero, Fr. Nicolás de An-

gulo; vigésimo-segundo, Fr. Juan Muedano, de la provincia de los Ángeles; treinta años despues, estuvo ciego, en suma pobreza y penitencia sólida; vigésimo-tercero, Fr. Juan de Estupillan, criollo de Tepic, á quien por buen predicador, llamaban pico de oro; vigésimo-cuarto, Fr. Francisco de Olivares, natural de Madrid é hijo de su provincia de Jalisco; vigésimo-quinto, Fr. Márcos Gómez, criollo del pueblo de Güegüetoca; vigésimo-sesto, Fr. Miguel de Aledo, de la provincia de Cartagena, comenzó la iglesia que hoy tiene el convento grande; vigesimo-sétimo, Fr. José de Alcaráz, criollo del pueblo de Autlan; vigésimo-octavo, Fr. Lorenzo Gil de Sobrabe, de la provincia de Aragon; vigésimo-noveno, Fr. Antonio de Avellaneda, natural del pueblo de Ahuacatlan, doctor por la universidad de Guatemala, predicador de su magestad y calificador por la suprema; trigésimo, Fr. José de Arpisqueta, de la provincia de Aragon; trigésimo-primero, Fr. José de Arcaraso, segunda vez; trigésimo-segundo, Fr. Pedro Ortiz, de la provincia de Cartagena; trigésimo-tercero, Fr. José Negrete, criollo de Guadalajara; trigésimo-cuarto, Fr. José Pedraza, de la provincia de Santiago, y tambien fué vice-comisario general, por muerte del R. padre Fr. Luis Morote; trigésimo-quinto, Fr. Francisco Rodriguez, natural de Yahualulco; trigésimo-sesto, Fr. Miguel de Asnar, de la provincia de Aragon; trigésimo-sétimo, Fr. Nicolás Barreto, natural de Méjico; trigésimo-octavo, Fr. Martin de Alfaro, de la provincia de la Concepcion; trigésimo-

noveno, Fr. Miguel Gudiño, criollo de Sayula; cuatrigésimo, Fr. Benito Sanchez de Orejuela, de la provincia de los Ángeles; cuatrigésimo-primero, Fr. José de Orosco, criollo de Yagualulco; cuatrigésimo-segundo, Fr. Pedro de Rivera, de la provincia de Aragon; cuatrigésimo-tercero, Fr. José de Alviasu, criollo del Rosario, y por haber muerto en su primer año, fué electo por vicario provincial, Fr. José Nuñez, criollo de Guadalajara; cuatrigésimo--cuarto, Fr. Pedro de Rivera, segunda vez; cuatrigésimo-quinto, lo es actual Fr. Clemente de Arellano, criollo de Guadalajara: y de todos quisiera individuar sus prendas, letras y religiosidad. Baste decir que aquella provincia se ha conocido con el nombre de santa, y se ha ennumerado en la observancia de su instituto, empleándose en el oficio apostólico, por las muchas conversiones en que siempre se han ocupado, así en la provincia del Nayarit, como en la de Coahuila, y en toda la pacificacion del reino de Galicia, como que fueron los primeros que limpiaron las malezas del gentilismo.

CAPITULO V.

Por muerte del Sr. D. Fr. Pedro de Ayala, es presentado el Sr. Lic. D. Francisco de Mendiola: dáse razon de su orígen y patria, y de cômo fué oidor de Guadalajara, de su muerte y traslacion de su cuerpo, y cómo se mantiene incorrupto, y del continuo movimiento de su sombrero.

1. No he podido indagar el dia de la muerte del Sr. D. Fr. Pedro de Ayala; solo sí, que murió en Guadalajara, y está enterrado en su iglesia catedral, como primera piedra fundamental de su fábrica; y por su muerte, presentó su magestad por obispo de ella, al Illmo. Sr. Lic. D. Francisco de Mendiola, sugeto digno de eterna memoria, y de quien debieran estar indagadas sus virtudes, para fundamentar la esperanza de autorizar el culto y veneracion, en que es tenido por todos los habitadores de aquel reino, y de otros muchos, por los milagros continuados que á los ojos de todos se esperimentan, en el raro movimiento de su sombrero, é incorruptibilidad de su cuerpo. Debiera, digo, otra mas limada pluma, despertar la memoria de príncipe tan ilustre, y mas teniendo tantos alumnos interesados, que pudieran ilustrar sus congresos, y gloriarse de haberle tenido de compañe-

ro: fué oidor de la audiencia de dicha ciudad de Guadalajara, y fué obispo de aquella santa iglesia, por lo que los señores oidores y canónigos sus concolegas, debieron habernos dejado testimonio de sus heróicas virtudes; y el cabildo secular, por la gloria que redundara á todo el reino de la Galicia, debiera tambien haber mostrádose parte, para promover en tiempo los ánimos de los inmediatos señores obispos, por sucesores de tan ejemplar pastor, para que el roedor trascurso de los tiempos, no sepultara los hechos que debieran estar esculpidos, en láminas de bronce.

2. Pero si la negligencia y descuido de sus primeros concolegas, dió lugar á confundir la memoria de dicho señor obispo, parece que á soplos de la Divina Providencia, excita la santidad de tan admirable varon, á que se reflejen los movimientos de su sombrero y existencia de su cuerpo incorrupto, para que á lo menos, se infiera la eterna vida que goza quien le anima; y pues me ha cabido la suerte de referir como preciso á la historia, el año en que fué provisto oidor, y el de su presentacion al obispado, procuraré, aunque en breve, epilogar lo que mi curiosidad ha indagado, y me hubiera costado mayor trabajo, si el año de 714, en que se hallaba oidor de la real audiencia de Guadalajara, D. Juan de Olivar Rebolledo, quien despues fué promovido oidor de la audiencia de Méjico, no hubiera investigado y recogido los fragmentos que pudo, á fin de despertar la memoria de tan ilustre togado, y de tan vigilante pastor. Tenia ya como criollo

del reino, largas noticias del continuado milagro de su sombrero: pasó á la iglesia catedral, no sé si llevado de la curiosidad de ver con sus ojos un milagro, ó por venerar el cuerpo de dicho señor obispo, ya con la licencia de que se le mostrase, como se muestra á todas las personas de jerarquía, que de paso ó de asiento entraban á la ciudad. Y advirtiendo que al abrir la caja en que se guarda su cuerpo, comenzó el sombrero á moverse, formando perfectos círculos en el ámbito de vara y media: se llenó de admiracion, y mucho mas cuando vió, que cerrada la caja, cesaron los movimientos; informóse por estenso de los circunstantes, quienes le aseguraron ser ordinario lo que admiraba: preguntó qué diligencias se habian hecho, y cerciorado del descuido, le pareció ser culpable la omision, en no haber recibido la informacion que debe preceder, para el ocurso á su santidad, impetrando su beatificacion; y consultando la materia en la audiencia, se le confirió comision para que se mostrase parte, y pidiese la práctica de las diligencias convenientes; en cuya conformidad, el dia 3 de Julio de dicho año de 714, se presentó con escrito ante el venerable señor dean y cabildo, en cede-vacante, quien cometió el conocimiento á su provisor, que lo era el canónigo lectoral D. Diego de Estrada Carbajal y Galindo, natural de la Puebla de los Ángeles, que despues fué marqués de Uluapa, y murió dean de dicha iglesia de Guadalajara, quien mandó se recogiesen todos los papeles de los archivos, concernientes al asunto que se pedia: man-

dó que los médicos que nombró, reconociesen el cuerpo de dicho señor obispo, para que juramentados, declarasen lo que advirtiesen, y en caso de moverse el sombrero al tiempo de descubrirse el cuerpo, notasen sus circunstancias, y que á esta diligencia, asistiesen cuatro notarios eclesiásticos y otros seculares con el promotor fiscal, para que certificasen lo que observasen.

3. Antes de individuar lo acaecido, será bien demós algunas noticias de dicho señor, su nacimiento, calidad y demas preámbulos necesarios á esta última diligencia. Nació en Valladolid, corte que fué de España, hijo legítimo de Juan de Mendiola y de María Gómez de Solórzano, nieto de Juan de Mendiola y Ana de Uribe, vecinos de Durango en el señorío de Vizcaya, viznieto de Martin de Bengoa y María Perez de Bengoa, vecinos y señores de la casa y casería de Bengoa, en la vecindad de Durango, y descendientes de la de Ibargue, todos hijos dalgos notorios, segun la ejecutoria litigada y librada por los alcaldes, de hijos dalgos de la cancillería de Valladolid, á 19 de Enero de 1540, en cuyo año pasó con sus padres y hermano Domingo de Mendiola, á la ciudad de Méjico, en donde sin duda estudió, y á 28 de Marzo de 1566, se hallaba de oidor en la real audiencia de Guadalajara; y aunque no se ha encontrado la cédula de su provision, certifica el Sr. D. Fernando de Urrutia, oidor de dicha real audiencia y natural de la ciudad de Méjico, haber reconocido los libros de real acuerdo, en que se hallan los votos de los se-

ñores ministros, y hallado desde dicho año firma de dicho padre, hasta el dia 22 de Noviembre de 1571, fué presentado obispo de la santa iglesia, el dia 16 de Mayo del mismo año; y por otra cédula, le dice su magestad haberle presentado por obispo de aquella iglesia, y que en su lugar era provisto de oidor, el Lic. Bobadilla, quien le habia representado, que pues podia ocuparse en el obispado en las cosas, y él en la de oidor, se le previniese, como lo hace, para que queriendo gobernar el obispado, le diese lugar á dicho oidor Bobadilla, en cuya conformidad se le dió posesion el dia 18 de Diciembre de dicho año de 1571, y se componia entonces el cabildo, de D. Alonso de Miranda, dean; D. Pedro Bernardo de Quiroz, arcedeano; Francisco García de Urrutia, José Ramirez y Pedro de Merlos, canónigos; siendo secretario Gerónimo de Lozada.

4. No consta (y es lástima), quien ordenase á dicho Illmo. Sr., ni quien le consagrase; solo sí, en prueba de lo agradable que era á Dios, el que ejerciese el cargo pastoral antes que fuese presentado, lo predijo el siervo de Dios Fr. Antonio de Segovia, aunque sin individuarlo, sino diciendo ya tenia obispo la catedral de Guadalajara, y estaba en la ciudad el que lo habia de ser; así lo nota el padre Tello en su crónica, quien tambien dá noticia de que dicho señor fundó un colegio de niños, conforme al concilio Tridentino; y mejor se colige de una rual cédula, en que su magestad ordena á la audiencia, le informase de qué se mantenia el co-

legio de San Pedro y San Pablo, qué limosna se le podria hacer, y de qué efectos: tambien fundó otro colegio de niñas, que se mantenia á solicitud de las limosnas que colectaba el Br. D. Cipran de Nava; y estaba dicho colegio donde está hoy el real hospital de San Miguel, y dicho señor obispo llevó de la ciudad de Méjico por rectora, una noble matrona y virtuosa, que lo era Doña Catarina de Carbajal, y despues esta tierna planta, se convirtió en ameno jardin de religiosas domínicas de este reino.

5. Tambien parece que en tiempo de dicho Illmo. Sr., se fundó el convento de religiosos agustinos, cuya licencia consiguieron de su magestad, el año de 1573; y fué en aumento dicha fundacion, á esfuerzos de tan celoso pastor; y habiendo informado á su magestad, seria conveniente encomendar á dichos religiosos algunos pueblos para su administracion, se cometió al presidente de Guadalajara y á los dos señores obispos de Michoacan, que lo era D. Pedro Morales y el nuestro de la Galicia, el que tratasen lo conveniente, y aunque fué la sede vacante, por muerte de dicho señor Mendiola, quien intervino en la adjudicacion que se hizo á dicha sacratísima religion, de los pueblos de Ocotlan, y demas que hoy administran, se debió todo á solicitud de dicho Sr. Mendiola; y se colige de haberse adjudicado las referidas doctrinas, el dia 25 de Octubre, del mismo año en que dicho Illmo. Sr. falleció en la ciudad de Zacatecas, que fué el de 576 á 23 de Abril.

6. Con cuya noticia el dean y cabildo, publicó

la vacante, siendo dean dicho D. Alonso de Miranda, y canónigos José Ramirez, Lorenzo López de Vergara, Pedro de Merlo, Gazpar de Contreras y Hernando Diaz de Agüero: hizo dicho cabildo esactas diligencias, á fin de que se trasladase su cuerpo á su iglesia, y habiéndose exhumado su cadáver, el 26 de Diciembre del año de 596, se halló incorrupto; y por haber resistido los vecinos de Zacatecas su traslacion, fundados en ser cláusula del testamento de dicho señor obispo, que se enterrase en aquella parroquia, se vió precisado el cabildo á recurrir á la audiencia, impetrando real provision de auxilio, en que se les mandase á dichos vecinos cumpliesen la órden de dicho cabildo eclesiástico; y con efecto, por auto de primero de Febrero, se mandó dar traslado al cabildo de justicia y regimiento de aquella ciudad: habia precedido despacho de dicha sede vacante, para la traslacion, y el cabildo secular, que se componia de D. Antonio Saavedra, corregidor; Francisco Gutierrez Trejo y Sebastian Muñoz, alcaldes ordinarios; D. Pedro de Ursino, tesorero; Pedro de Vergara, factor y contador; Fernando Briseño, alguacil mayor; Diego Ruiz de Temiño, depositario, y Cristóbal Muñoz, regidor, requirió al cura de dicha ciudad de Zacatecas, que lo era el Dr. D. Pedro de Sepúlveda, diciéndole: que considerando aquel regimiento, y conmovido á peticion de los moradores de aquella república, por la buena fé que tenian, nacida de las santas obras, que como testigos de vista observaron en su santo prelado, parecia que la Divina Providen-

cia les habia dejado aquel tesoro, á donde ocurrian en las necesidades, para la conservacion de aquella ciudad, y mas habiendo sido su voluntad quedarse entre los vecinos, que junto con la posesion de tantos años, necesitaban el que se les dejase dicho cuerpo, obligándose á ponerle con la decencia conveniente, para gozar de la reliquia que Dios nuestro señor fué servido de dejarles; y de persistir en la traslacion, protestó el cabildo, que cualquier daño, riesgo y costas, y otras cosas que sucediesen, seria á cargo de dicho señor cura vicario, á quien se le hacia saber que aquel regimiento y república, estaba determinado á no lo permitir, sobre que apelaba y protestaba el real auxilio en la fuerza, en cuya vista insistió en entregar dicho cuerpo, al Br. Francisco López, comisario de dicho cabildo; y el cabildo secular, acompañado de otros muchos vecinos, entraron á la capilla donde estaba dicho comisario acomodando la caja en que habia de ser trasladado, y con resolucion se le obligó á dejarle depositado hasta dar cuenta, por evitar el escándalo que se ofrecia, segun la multitud de vecinos clérigos y religiosos que habia presentes. No se sabe cómo fué la traslacion: es voz comun, que clandestinamente fué trasladado, y por no referir vulgaridades, no digo lo que todos tienen por tradicion, de que puesta la caja sobre una mula, luego que salieron de Zacatecas la perdieron de vista, y que al amanecer otro dia, se halló en el cementero de la catedral; y es de advertir, que Zacatecas dista de Guadalajara setenta leguas.

7. Lo que se dice con el padre Tello, que el año de 1598, fué trasladado á su iglesia catedral, y hallado entero, incorrupto y oloroso: fué puesto en una urna, y celebrado con honras que le hizo aquella iglesia, en que predicó el padre Fr. Diego de Villarrubia, religioso de San Agustin, admirando que hasta sus vestiduras estaban sin corrupcion, que el maestrescuelas D. Bernabé López de Lobo, labó con vino el rostro del cadáver para quitarle el polvo, y quedó denegrido con el labastro, y que era dicho santo prelado, gran tesorero y limosnero de pobres: tambien diré la espresion de dicho padre, por lo que de ella se puede inferir á favor de la comun opinion de santidad de dicho señor obispo, aun en aquellos tiempos. Lástima es, y quiebra los corazones piadosos, el descuido que tienen los cabildos eclesiásticos, en no disponer que las catedrales nombren personas que escriban las vidas y santas costumbres de las personas eclesiásticas, que en los obispados resplandecen en el servicio de Dios, para que consten en todos tiempos sus heróicos y santos hechos, y no que siendo tan admirable la vida de nuestro santo obispo, y de otros santos obispos y prebendados de esta nueva iglesia de las Indias (hija de la santa iglesia de Roma) tiene, no ha habido quien las escriba para memoria de los futuros siglos. El mismo descuido tengo advertido en las sacratísimas religiones ¡ojalá fuesen mis palabras (sigue el autor) recuerdo de los prelados y cabildos, á que pongan cuidado en esta tierra, que Dios será servido, sus siervos ensalzados, las repúblicas cris-

ianas loadas y nuestra católica nacion engrandecida!

8. Sepultada volvió á quedar la memoria de dicho santo obispo, por un siglo, hasta que el dia 26 de Setiembre de 1679, Sebastian de Murillo Ordoñez, sacristan mayor de la iglesia catedral, presentó escrito ante el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Santiago de Leon Garabito, diciendo: que entre las halajas que se le habian entregado, fué una de la mayor estima el cuerpo de dicho venerable Sr. Mendiola, del que le faltaba la mano derecha y el brazo izquierdo, porque pidió se providenciase lo conveniente, á fin de indagar los culpados y solicitar la restitucion; cometió dicho Sr. Garabito la diligencia, al Lic. D. Baltazar de la Peña, canónigo, y su provisor, para que con asistencia de D. Alonso Roman y D. Simon Ruiz, consejero, racioneros de dicha santa iglesia, hiciese vista de ojos y reconocimiento del cadáver, pusiese razon de lo que faltase, y procediese por todas vías, á indagar los culpados, y en caso necesario, con censuras hasta la restitucion. Descubrióse el cuerpo, el que se hallo incorrupto y con la falta de las dos manos, á excepcion de un dedo que se encontró en la caja envuelto en un papel; asimismo, se reconoció faltarle el brazo izquierdo hasta el codo, salvo una pequeña canilla delgado de las dos que debia tener dicho cuerpo, del codo para la mano; asimismo, se advirtió faltar los ocho dedos pequeños de los piés, excepto los dos gruesos: y vuelto á vestir dicho cuerpo, se restituyó á la peana del altar de la vírgen,

en donde siempre estuvo. Recibida informacion, declaró el Lic. D. Juan Martinez Gómez, cura de la santa iglesia, quien dijo que de catorce años á aquella parte, que habia ido á aquella ciudad, habia visto con mucho cuidado el venerable cuerpo, y siempre con las dos manos menos un dedo, que siempre habia visto suelto en el cajon, y especialmente de un año á aquella parte; y no vió si le faltaban los dedos de los piés, porque siempre le vió puestas unas medias de damasco mandarin, forradas en lienzo blanco, que le parecia fueron con las que celebraba de pontifical, y que se persuadia á que de un año á aquella parte, le quitaron las manos. D. Bernardo de Frías, chantre de aquella iglesia, dijo que habia cinco meses que con el motivo de haberle vestido una alba nueva, le echó menos las manos, y no advirtió en lo demas. El Lic. D. Alonso Roman, dijo que habria un año que vió dicho cuerpo, y le vió una mano con un dedo menos suelto en el cajon, y no advirtió mas. Alonso Carreon, dijo que habria cuatro años, que abriéndose la caja para mostrar el cuerpo á personas, que no se acordaba, dijo con regocijo el sacristan mayor, que lo era el lector Felipe López del Carpio: ya fué Dios servido de que hallase este dedo que me faltaba; y mostró dicho dedo, sacándole del cajon, de que inferia no faltarle otra cosa.

9. De suerte que aunque se examinaron varios testigos, no se pudo averiguar cosa alguna, ni parecieron dichas manos, sin embargo de haberse publicado censuras; y solo constó ser por entonces re-

ciente el robo, y que á no haberse ejecutado se mantuviera íntegro dicho cuerpo, como se ha mantenido lo restante. A 18 de Setiembre del año de 699, el Illmo. Sr. doctor y maestro D. Fr. Felipe Galindo, le dispuso honras á causa de haberse apolillado el cajon en que se mantenia dicho cuerpo; y para ponerlo en nueva caja, se vistió de pontifical de nuevo, y con funesto doble de campañas se le cantó responso, para el que con capa de *requiem* se revistió dicho Illmo. Sr. Galindo, estando los demas canónigos con sus mantos capitulares, habiendo precedido el sermon de dichas honras, que predicó el Dr. D. Miguel Nuñez de Godoy, natural de la ciudad de Zacatecas, que en la ocasion era prebendado de dicha santa iglesia, y murió dean de ella en la ciudad de Méjico: asistió la real audiencia, ciudad y prelados de las sacratísimas religiones: llevóse el cadáver en forma de entierro, hasta el altar de Nuestra Señora del Rosario; y al tiempo de entrar el cuerpo en la nueva caja, comenzaron los tres sombreros, que de la cornija de la iglesia pendian de unas cintas, á moverse en forma circular, cada uno con tal órden y sucesion de vueltas, que causó admiracion á todo el concurso. Y por la real audiencia, se mandó que dos escribanos reales, que se hallaron presentes, y lo fueron Diego de la Sierra y Dueñas, y Antonio de Ayala Natera, subiesen á dicha cornija á reconocer si algun impulso natural los movia, y certificaron no haber reconocido por causa del movimiento, otra que la de entrarse el cuerpo en la caja, pues luego que la cerraron,

quedaron en la quietud que antes; y añaden que el sombrero que se tiene por del Sr. Mendiola, hacia mayor movimiento que los otros dos, que se tienen por del Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, y del Sr. Garabito, que están á sus dos lados. No he podido indagar el orígen y motivo que se tuvo, para poner en la cornija de la iglesia, pendiente el sombrero del Sr. Mendiola, y no los demas de los señores obispos que inmediatamente le sucedieron, hasta el del Sr. Colmenero. Si el haber muerto fuera de la ciudad, se tuviera por motivo para conservar su memoria, ya que se carecia de su cuerpo, tambien habia muerto el Sr. Maraver en la ciudad de Méjico; y no se hizo esta diligencia, como ni tampoco se hizo esta demostracion con los demas señores obispos, sucesores al Sr. Mendiola; y así, suspendo el juicio, y solo infiero que Dios quiere manifestar cuan gratos le fueron estos venerables prelados, con el continuo movimiento de sus sombreros; de que en otras partes se volverá á hacer mencion.

CAPITULO VI.

Prosigue la materia del pasado: hace inspeccion del cadáver, el que se halló incorrupto, al cabo de ciento y cuarenta años: declárase por milagrosa la incorrupcion y movimiento de su sombrero.

1. Vimos ya como á instancias del Sr. D. Juan

Olivar, le mandó, el año de 714, se hiciese nueva inspeccion del cuerpo de dicho venerable Sr. Mendiola; y para individuar sus circunstancias, me valdré de las artificaciones de los notarios y deposiciones, de los médicos y cirujanos. Todos contestan y dicen, que el dia 9 de Julio, á las diez del dia, se abrió la caja, y estuvo patente el cuerpo por espacio de un cuarto de hora; y desde el punto que comenzó á abrirse, comenzó á moverse el sombrero, que por voz pública se tiene por del Sr. Mendiola, y está pendiente del medio de su copa, del cabo de una cinta de lino blanca, y del otro cabo, de la corniza; y queda en el rincon que hace de dicha iglesia, al lado izquierdo; estuvo formando un círculo igual en el ámbito de seis cuartas; cerráronse las puertas, para reconocer si el aire causaba el movimiento; subieron arriba, y no se vió persona, y se advirtieron bien ajustadas las vidrieras de las ventanas: la cinta era de cinco varas, y quedaba el sombrero nueve varas distante del pavimento. Cerróse el árca, y se pasó á la sacristía, para la inspeccion del cadáver, y cesó el movimiento. Descubrióse el cuerpo, y se advirtió tenia la cabeza unida al cuello; éste al espinazo; los brazos á los hombros, y demas órden del cuerpo; las piernas unidas, cubiertas de su propia carne y cútis; el casco de la cabezá descubierto, desde el estremo donde comienza el pelo, hasta el cerebro; y los ojos enteros en la cara y párpados, con algunas pestañas, y en las cejas algunos pelos, con que están perfectamente formadas; la nariz entera, y sus ventanas abier-

tas; la boca con sus lábios enteros y perfectos, el de arriba recogido á la parte de la nariz; todos los dientes unidos á las encias, y se le reconocen con su propia carne; la lengua entera, perfectas las orejas y enteras, aunque algo encogidas por estar secas, y entero todo el cútis de la cara, desde el estremo de la frente, hasta la union de la garganta, y con su pelo, la barba y mejillas, de color que parece en alguna parte rojo, unido al mismo cútis y crecido blando y tratable; y lo mas del cuello desnudo de la piel, hasta el tronco de la cavidad del pecho, hombros y brazos, hasta los codos con su carne y cutis, y tiene menos la canilla baja del brazo izquierdo, de las dos que se compone: tiene asimismo menos, las manos, y en la derecha solo tiene el dedo índice, y en él tiene puesto un anillo episcopal, que segun la antigua tradicion, la veneracion devota le quitó las manos; tiene abierto el estómago y vientre, y el cútis superior roto; se le ven las últimas costillas inferiores enteras, y los colaterales con su piel por dentro, y fuera con su piel y carne; y dentro se hallan muchos fragmentos que segun parece, son las telas de dicho estómago y ventrículos, y las tripas tratables y blandas, en que hay materia molida, que parece, segun se discurre, seria el mantenimiento con se hallaba al tiempo de morir, ó que por la sequedad, se han reducido las mas débiles á esta materia disuelta, de la cual exhala un olor suave, que no se distingue de qué especiese sea, ó si lo es de la misma madera de cedro de que es la referida arca: reconocí tambien que

los muslos y piernas, están cubiertas perfectamente de su carne y cútis, y que las partes gruesas y carnosas se le distinguen, y las enjutas perfectas y ceñidas con las rodillas, sin rotura ni lesion, y todo tratable, suave y blando, como si todavia se mantuviera con la humedad natural: todas las coyunturas de la cabeza, brazos y piernas flexibles, y se doblan sin fuerza al movimiento natural de un viviente.

2. Asimismo, no se le hallaba señal ni rotura, de que se pueda conocer que fuese ungido ni embalsamado dicho cadáver, lo cual así sintieron los médicos y cirujanos; y el color de todas las partes de dicho cuerpo, es el de un pergamino deslavado, y el de la cara está como denegrido ó pardo, que segun se dice por antigua tradicion, fué por causa de haberle lavado con vino ó vinagre. Tambien (prosigue uno de los notarios con quien concuerdan los demas) habiéndose reconocido por los médicos y cirujanos, se volvió á vestir con sus pontificales, y cerrada la árca, se volvió á poner en su lugar, á cuyo tiempo volvió á moverse su sombrero; y vueltos á la sacristía los médicos y cirujanos, que lo fueron D. Juan Bautista Procopio de Cuepo, doctor en medicina de la universidad de Paris, médico de cámara de su magestad católica, protomédico de sus reales ejércitos, y médico del Excmo. Sr. duque de Linares, virey de la Nueva-España; D. Domingo Guerrero, D. Pedro Perez y Nicolás Suarez, asimismo médicos graduados en la universidad de Méjico, Blas Rincon y Juan Martinez, ciru-

janos, disputaron sobre el estado de dicho cadáver y movimiento del sombrero, y resolvieron que dicho cadáver no habia sido embalsamado; que estaba incorrupto y fuera del órden natural, y que dicho movimiento del sombrero, no era ni podia ser por causa natural. Todo lo referido certifican los bachilleres D. Juan Antonio Chipres, secretario de cabildo; D. Diego de Arcarazo, del mismo oficio; D. Manuel Meza y D. Nicolás de Cuesta y Gallo, notarios eclesiásticos; D. Gazpar del Roso, D. Juan García de Argomanis, escribano real; D. Pedro Ángel Martinez y D. Nazario de Soto, notarios legos.

3. Los médicos concuerdan en todo, aunque con términos mas propios conforme su profesion; y me valí de los dichos de los notarios, por mas conformes á nuestro vulgar idioma; y añaden tener el cadáver la lengua entera y pegada á los dientes, y suponen que las dilaceraciones del ventrículo, se causó cuando sacaron el cadáver de debajo de la tierra, y cuando puesto encima de una mula, recibió los movimientos violentos inescusables. Tambien dicen deberse á los hurtos religiosos, motivados de la piedad de los particulares; afirman que no se embalsamó el cuerpo, no se abrió el casco, no se sacaron los sesos, la lengua y los ojos quedaron en sus sítios; la nariz y la boca están abiertas y vacías de todo lo que no les pertenece; no hay sajaduras ó escarificaciones, en ninguna parte: las carnes son bastantemente dóciles, de consistencia mediana, blanças y lisas, de todo lo cual se debe inferir no hubo preservativos contra la voracidad de

los tiempos y leyes naturales, pues los aromas y bálsamos por sus sales, comprimen el tejido de las sustancias, moles del cuerpo, las penetran y se unen de tal modo con ellas, mediante las partículas sulfúrias que contienen los aromáticos que en pocos años hacen un todo sólido, sin flexibilidad en las articulaciones; en fin, una masa dura, negra, olorosa y confusa, por la materia que se sustituyó en lugar de los ojos, lengua, &c., despues de haber llenado los oídos, las narices, los órbitos y las cabidades interiores, aplicada tambien y desparramada por toda la superficie del cuerpo, en cantidad suficiente, confunde, borra las facciones, iguala y une las partes unas con otras, mayormente las estremidades, y todas endurecidas, representan una efigie no acabada, en que no se percibe mas que la primera disposicion del escultor, como se ve en las mómias antiguas y recientes de Egipto y de toda la Europa; y pasando á la operacioa superficial, la experiencia enseña que no sirven las unturas únicamente esteriores, si no se desentrañó el cadáver, y no se sacaron las partes que hemos dicho haberse quedado incorruptas, siendo las mas dispuestas á la corrupcion; y supuesto que algun aroma fuese tan activo, que sin alterarse pudiese haber penetrado todos los tegumentos, corregido y disecado casi derepente los licores fermentativos, contenidos en las partes glandulosas de lo interior, no podia ser sin producir la misma cequedad y asiden en los ligamentos de los huesos, y en lo interior mas inmediato; de modo que las articulaciones se hallarian

privadas de la flexibilidad que tienen ahora, y los tegumentos de la suavidad que han conservado hasta ahora. A esto se agrega que Zacatecas, siendo hoy en su mayor opulencia, no tiene otro específico mas que el bálsamo de Guatemala conocido, no hallándose en mas de trescientas leguas en contorno, planta esquisita alguna, ni tradicion de ella; ¿qué perservativo específico habria en Zacatecas, apenas poblado, cuando se acabó de conquistar? concluyo lo que toca á los balsámicos, con afirmar ser tan imposible en lo natural se quedase con ellos en la forma que vemos este admirable cadáver, como que se conservase incorrupto sin ellos. Y prosigue uno de los médicos.

4. Despues de haber asistido seis meses en la ciudad de *Zacatecas*, y curado varias enfermedades graves en ella, advierto que su temperamento no pudo suplir á los aromas que faltaron. Yace Zacatecas en una barranca honda, ceñida toda de cerros minerales, cargados de neblina los mas meses del año; la tierra, á poca distancia de su superficie, es húmeda, por los muchos veneros que la cortan interiormente; y siendo un mineral, los vapores que se elevan como subterráneos, son mas aptos á fermentar, y consiguientemente á corromper, pues abundan en azúfres y sales gruesos y fijos, como consta del fetor. Despues de esto, fuera comun á todos los cadáveres el privilegio de conservarse, si el temperamento motivase esta conservacion. Y vemos que solo el Sr. Mendiola, gozó la incorruptibilidad, cuando ni se perserva la madera enterra-

da ó espuesta al ambiente; estuvo veinte y mas años debajo de tierra, en una caja que no seria impenetrable á las exhalaciones subterráneas, y cuando lo fuera, bastaba al cadáver su propia estructura y composicion, para que siguiera el destino general: trasladóse el cuerpo á Guadalajara, donde se quedó bastante tiempo descubierto, para satisfacer los deseos y premiar la veneracion del pueblo admirado. En fin, de pocos años á esta parte, está en un cajon de cedro muy penetrable á la materia sutil aerea por sus uniones, y se descubre todas las veces que lo piden personas de respeto, que movidos de la curiosidad ó piedad, van á ver este prodigio; y sin embargo, no padece alteracion alguna.

5. Fuera torpeza pensar que el temperamento del Sr. Mendiola, en vida, dió lugar á la conservacion de su cadáver, porque todos saben que nadie muere sano, y si se corrompen los que á manos de asesinos hallan un fin repentino, con mayor razon los de enfermedad. De todo lo dicho, se reconoce que este admirable cadáver, sin auxilio alguno del arte, se mantuvo incorrupto, á pesar de toda la naturaleza y de todas las circunstancias que concurren á la corrupcion; por lo que le obliga á decir no pudo naturalmente no corromperse el cuerpo del Sr. Mendiola, cuyo sombrero está en igualdad de otros dos; y abriendo la arca, estando las puertas y ventanas cerradas, se movia en círculo, cuyo diametro era de vara y media; y es natural no moverse cosa corporea, sin otra que le preste movimiento; y si fuera el aire, igualmente diera en los otros,

por lo que como cristianos católicos, concluyen afirmando que ni la incorruptibilidad, ni el movimiento del sombrero es natural.

6. Examináronse otros testigos eclesiásticos y seculares, y entre ellos fué uno el señor Maestre de campo, D. Toribio Rodriguez de Solís del órden de Santiago, gobernador y capitan general del reino de la Galicia y presidente de su real audiencia, y el Lic. D. José Montero, canónigo de dicha santa iglesia, y otros, quienes unánimes contestaron en haber visto el cadáver incorrupto en la forma referida, y el movimiento del sombrero, y uno y otro se pidió (por escrito presentado por dicho Sr. D. Juan de Olivar) se declarase por milagroso, y que para ello se nombrasen varones peritos y pios, en conformidad del santo concilio de Trento. Tambien se mostró parte el Dr. D. Juan de Casa Amo y Figueroa, canónigo magistral, en virtud de poder que le confirió el venerable señor dean y cabildo, que se componia del Dr. D. Juan de Arreola Rico, arcedeano; el Dr. D. Miguel Nuñez de Godoy, chantre; el marqués de Uluapa, doctoral; D. José Montero de Espinosa, Dr. D. Diego Gonzalez de Arriola, canónigos; D. Pedro Hipólito de la Parra y D. Martin de Figueroa, racioneros: del mismo modo se mostró parte por el cabildo secular, el Lic. D. Simon de Oro, regidor perpetuo de dicha ciudad, en virtud de poder que se le confirió por su consejo, que se componia de D. José Félix de Escovar, del órden de Santiago; del Lic. D. Ignacio de Soto Cevallos, abogado ensayador, y am-

bos alcaldes ordinarios; D. Diego del Hierro, alguacil mayor; D. Juan Antonio de Ochoa y D. Miguel de Amescua; y pidieron se declarase como dicho Sr. Olivar tenia pedido. Y habiendo corrido traslado con el promotor fiscal, que lo era D. Diego de los Rios, y respondió no ofrecerle reparo que oponer á la pretension, mandó el dia 15 de Junio de 715, el Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, que ya se hallaba de obispo de aquella iglesia, que conforme á lo dispuesto en dicho santo concilio, concurriesen á junta en su palacio, el dia 5 de Agosto, los doctores D. Juan de Arriola, D. Miguel Nuñez de Godoy, D. Diego de Estrada, D. Diego Gonzalez; y los prelados de las sacratísimas religiones de Santo Domingo, el padre Fr. Antonio Gorjon, prior; padre lector jubilado, Fr. Miguel de Asnar, provincial de San Francisco; padre Fr. Nicolás Ortega, prior de San Agustin; padre Fr. José de la Parra, comendador de la Merced; padre Tomás de la Jara, rector de la Compañía de Jesus; y habiendo asistido á varias juntas, por auto de 10 de Agosto de dicho año, declaró dicho Illmo. Sr. Mimbela, la incorrupcion y movimiento del sombrero en cuanto alcanzaba su jurisdiccion ordinaria, por milagrosa, y sobre todo el órden de la naturaleza; y asimismo, mandó que con citacion de las partes, se diese á dicho señor D. Juan de Olivar, testimonio de todos los autos, como lo tenia pedido, para que ocurriese á la curia romana, como le conviniese.

7. No tengo que añadir á lo referido; sí, es que

hasta hoy se conserva incorrupto el cuerpo de dicho Illmo. Sr.; que su sombrero continúa sus movimientos, siempre que se descubre su cuerpo, y que entonces no se mueven los otros, los que tamdien se mueven en ocasiones de entierros ó de otras particularidades, que en el progreso de esta historia veremos. Y no refiero la voz comun de milagros esperimentados, con alguna halaja de las que han tocado á su cuerpo, por no confundir vulgaridades con la realidad de lo narrado; solo sí, confieso, que para dar alguna noticia de dicho Illmo. Sr., me hallaba sin materiales; y con andar impreso el sermon, que en sus honras predicó el año de 699 el Dr. D. Miguel Nuñez de Godoy, y el que solicitaba para dar razon de los hechos que precisamente enunciaria, no lo pude conseguir mas de un año, por lo que habia determinado tratar su pontificado por *trancenam;* y llegando á términos de sacar en limpio esta historia, se me facilitó el hallazgo de los autos que tanta materia me han dado, y lo atribuyo á providencia divina, para que sirva á los que leyeren este volúmen, de recuerdo, para promover la causa de la beatificacion de tan venerable prelado, que sirva de estímulo á los señores senadores, para que le imiten; á las Españas, para su mayor lustre, y á la ciudad de Guadalajara, para que se glorie de haber logrado pastor tan recomendable.

CAPITULO VII.

Dáse razon de la fundacion de los conventos de la religion de San Agustin en Guadalajara, Tonalan, Ocotlan, San Pedro Analco, Zacatecas y Guadiana, y especialmente de la adjudicacion que el Sr. Mendiola hizo del pueblo de Salatitan, al convento de Guadalajara.

1. Siendo vicario general de la sacratísima religion de San Agustin, el padre Fr. Diego de Salamanca, determinó fundar convento en la ciudad de Guadalajara, para cuyo efecto dió patente de prior al padre Fr. Alonso de Alvarado, natural de Badajos; y de superior, nombró á Fr. Luis Martinez, natural de Méjico, y por operario á Fr. Juan de Medina Sidonia. Fueron con efecto á dicha ciudad, y estuvieron en ella seis meses, y no hallando proporcion, se volvieron; mas el año siguiente, á 25 de Marzo, otros religiosos con aquellos principios que los primeros, no tuvieron por suficientes, y otras recomendanciones, pulsaron la fundacion, y sin embargo de contradicciones, especialmente del obispo D. Fr. Pedro de Ayala, se mantuvieron en

hospicio, y ocurrieron á su magestad impetrando licencia para fundar; en vista de cuya representacion, se mandó que la audiencia informase, si seria conveniente; y en vista del informe, dice su magestad: "Pues decis que se seguirá la utilidad que referis, de la fundacion del monasterio de San Agustin, he tenido por bien que se funde; y así, dareis permision y licencia á los religiosos de dicha órden para éllo, en que no haya superfluidad, sino todo moderacion." Desde este año fué en grandísimo aumento el convento, así por la proteccion de la real audiencia y del Illmo. Sr. Mendiola, como por el fomento de los vecinos; y el padre maestro Fr. Juan de Adriano, provincial de su religion y catedrático de la real universidad de Méjico, nombró por primer prior, en lugar del presidente que antes habia tenido, y se llamaba Fr. Diego de Soria, natural de Soria en Rioja, varon de inculpable vida, y maestro en su religion, al padre Fr. Antonio de Mendoza, natural de la ciudad de Méjico; y por sus acompañados, Fr. Martin de Samudio, Fr. Ignacio Laris y Fr. Juan Manuel; que los otros que antes estaban, y eran Fr. Alonso de Quezada, natural de Sevilla, Fr. Luis Martin, Fr. Juan de Medina y Fr. Ignacio de la Rize, y el hermano Fr. Francisco de la Anunciacion, formaron una competente comunidad, que dió mucho lustre á la ciudad, no solo por su buen ejemplo y asistencia á púlpito y confesonario, sino porque luego se puso en dicho convento noviciado.

2. Recibiéronse varios hijos de vecinos, siendo

el primogénito Fr. Agustin de Carbajal, quien por su virtud, nobleza y letras, se hizo lugar y se grangeó tal nombre, que de aquella última religion, ascendió á ser definidor ó asistente de la primera cabeza de su religion; y la magestad del Sr. D. Felipe II, deseando que esta luz se comunicase á las partes mas vecinas á su orígen, lo promovió para el obispado de Panamá, de donde lo promovió al de Guamanga, en donde murió dejándole á sus obejas, mucho que llorar, por la falta que hizo en aquella reciente planta. Otros muchos sugetos han florecido, hijos de este monasterio, en púlpito y cátedras, sin que haya decaido un punto, la observancia de su sagrado instituto; y aun en estos tiempos, conocimos al R. padre maestro Fr. Ignacio Guerrero, originario tambien de dicha ciudad de Guadalajara, y educado en dicho convento con la leche de la sacratísima religion; tan eminente en el púlpito como en la cátedra, por lo que mereció uno de sus magisterios, como los obtienen otros dos hijos de la ciudad, y son el padre maestro Fr. Juan de Barboza, y el padre Fr. Juan de Mercado. Y habiendo pasado dicho Fr. Ignacio á Roma, logró los aprecios de su sacratísima religion, haciéndole su generalísimo asistente; y tambien mereció de la primera cabeza de la Iglesia, el Sr. Benedicto XIII, le diese á besar el pié con frecuencia, por lo que gustaba de las noticias de tan distante reino, como el de la Galicia; y hubiera merecido mayores ascensos, con que ilustrara á su religion y á su patria, á no haber la parca cortádole el hilo de su vida.

3. Es cierto que los hijos de aquel país de la Galicia y comarcanos, son capaces de ilustrar muchos reinos, porque son de ingenios agudos, fáciles para comprender; y así, los que salen para otras partes, manifiestan sus talentos; y los demas que se quedad en su patria, por no estar á la vista de quien pueda promoverlos, no medran. El Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de Monroy, quinto nieto del capitan D. Juan Fernandez de Híjar, como maestro de su religion, se dió á conocer tanto (por haber pasado á la Europa) que ocupó la silla de general de su órden de predicadores, y despues obtuvo el arquiepiscopal de Santiago de Galicia: actualmente gobierna la iglesia de Honduras, el Sr. D. Fr. Antonio de Guadalupe, hijo de la provincia de Jalisco, de cuyo distrito es oriundo, porque se dió á conocer pasando á España de proministro, al capítulo general de su religion franciscana: hoy gozamos de pastor de la iglesia de Guadalajara, al Illmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada, natural de la misma ciudad; y por solo haber dado á conocer sus talentos en la universidad de Salamanca, le ilustró, obteniendo una de sus cátedras; ocupó en la metropolitana iglesia de Méjico, una de sus prebendas; gobernó con acierto la iglesia de Yucatan y de Guatemala, en donde lloran nuestra felicidad, pues le tenemos de obispo de la iglesia fundada en su patria, y logra todavia S. Illma. las delicias del regazo de su madre matrona, á quien todo el reino venera por sus virtudes, y logra ver presidiendo el coro de dean de dicha su iglesia, á otro hijo menor,

aunque muy gigante por sus letras adquiridas en la ciudad de Méjico, y aplaudidas en la de Salamanca, quien le adoptó por hijo, dándole el grado de doctor; y por último, logra ver á cuatro hijas de religiosas, del convento de Santa María de Gracia, en donde una ha sido dignísima priora.

4. Informó el presidente y obispo, como ya vimos, seria conveniente se le encomendasen á la religion de San Agustin, algunos pueblos de indios, y se mandó se hiciese como pedia; en cuya conformidad, estando en administracion de la religion de San Francisco, el pueblo de Tonalan, (como que fué el primer convento que tuvo la dicha religion, aunque luego se pasaron á Tetlan, y sin embargo, volvieron á fundar en Tonalan), gustosos lo dejaron, para que dichos religiosos de San Agustin lo administrasen, con los pueblos comarcanos; y por no ser á propósito la casa, la fabricó de nuevo Fr. Luis de la Torre: despues se hizo la iglesia de tres naves, y con la canoa que tenian para el paso del rio que llaman Grande, lograban competente congrua para la mantencion de algunos mas religiosos, de los que hoy hay. Tambien se les entregó en administracion el pueblo de Ocotlan, que teniendo varios pueblos de vista, hoy mantiene la religion ocho ó diez sugetos repartidos en Ocotlan, Ayo el Chico, Atotonilco y La Barca; y el convento de Guadalajara administra el pueblo de Zalatitan.

5. Fomentaba el señor presidente D. Gerónimo de Orosco, los progresos de esta sacratísima re-

ligion, no solo con haber á su solicitud encomendádoles la administracion de dichos pueblos, sino que tambien les dió permiso para que fundasen en la ciudad de Zacatecas: y siendo provincial el padre maestro Fr. Alonso de la Veracruz, por el año de 575, se les dió posesion en el mejor sítio que tenia entonces en la plaza mayor de la ciudad, en el medio de ella, en donde fabricaron su convento y una moderada iglesia, hasta que D. Agustin de Zavala, del órden de Santiago, la hizo á todo costo y la adornó como patron, en el año de 613. Tambien se interpuso dicho presidente, para que los religiosos del convento de Guadalajara, comprasen la hacienda llamada de Mascota, con las comodidades de que con sus esquilmos la pagasen; y con tal favor, creció el culto de dicha iglesia, de suerte que le fué preciso á la provincia poner por priores, á sugetos de la mayor espectacion, entre los cuales lo fué el padre maestro Fr. Diego de Contreras, que despues fué Illmo. Sr. Arzobispo de Santo Domingo: tambien tuvo el priorato, el padre Fr. Diego de Villarrutia, varon de excelentes virtudes; y de dicho convento salió el padre Fr. Alonso del Castillo para China, de donde dice el padre Basalen, que pasó al Japon, y se tenia noticia le habian martirizado.

6. El año de 602, siendo provincial el padre Fr. Pedro de Vera, se le encomendó á esta sacratísima religion, la conversion de indios chichimecos de San Pedro Analco, para lo que salió del convento de Guadalajara el padre Fr. Alonso Telles,

natural de la villa de la Purificacion; y al modo de los primitivos padres, solo llevaba una cruz en las manos, con la que venció al demonio y convirtió muchos millares de indios. Es el punto de San Pedro Apalco, tierra sin regalo, en unas serranías á las veinticuatro leguas de Guadalajara, al Poniente, un poco inclinado al Norte; en unas partes por su altura, es fria; y en otras, como en barrancas, caliente: es muy estéril, y si no se hubieran descubierto algunas viviendas, no tuvieran los religiosos con quien conversar, sino con los indios; y uno de sus ministros, fué el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Zamudio, obispo de Camarines.

7. Otro convento fundaron en la ciudad de Durango, cabeza del reino de la Nueva-Vizcaya, que por ser del distrito de la audiencia de Guadalajara, no se omite; y porque su fundacion es debida al Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, natural de la ciudad de Méjico, en cuya universidad, era catedrático de escritura, y primer obispo de aquella iglesia, habiéndose dividido del obispado de Guadalajara á quien tocaba, y como hijo de esta sacratísima religion, quiso que en aquella ciudad no faltasen obreros que le ayudasen á cultivar la viña del Señor; y así, le escribió al padre Fr. Miguel de Soza, actual provincial, pidiéndole religiosos que fundasen, como se hizo; de suerte que ya el reino se hallaba con algun esplendor, porque se iban aumentando operarios que con santa emulacion, no solo entendian en la reduccion de indios bárbaros, sino en la conservacion de los pueblos ya reducidos.

8. Algunos años se mantuvo la iglesia de Galicia sin prelado, por muerte del Illmo. Sr. D. Francisco Gómez de Mendiola, porque en sentir de algunos, fué presentado D. Fr. Juan de Trujillo, religioso del órden de Santiago, y que su presentacion fué el dia 23 de Julio de 550, estando su magestad en Badajos; y que por no haber ido á su obispado, se presentó al Sr. D. Alonso Fernandez, natural de Córdova, que fué fiscal de la inquisicion de Méjico, é inquisidor de la misma ciudad, dean de su santa iglesia, visitador de la real audiencia de Lima; y no fué al obispado de la Nueva-Galicia, por haberlo su magestad promovido al arzobispado de Méjico.

9. Tiene dicho antecedente, que en la sede vacante del Sr. Mendiola, se adjudicaron las doctrinas de Tonalan y demas, á la religion de San Agustin; porque en la palabra las demas, no comprende el pueblo de Salatitan, que está inmediato á la ciudad, será bien se quede en la inteligencia de que dicho pueblo, fué adjudicado á dicha religion, antes que los otros, y por el mismo Sr. D. Francisco de Mendiola; así consta por un decreto firmado por dicho Illmo. Sr. el dia 25 de Octubre del año de 1575, que dice: "Por la presente, damos y prestamos nuestro beneplácito y consentimiento, para que los religiosos que residen en este monasterio de esta ciudad de Guadalajara, doctrinen y administren los Santos Sacramentos, á los naturales del pueblo de Salatitan, á los cuales encargamos que con mucho cuidado entiendan en la dicha

administracion, dada &c;" por loque quedó la iglesia de San Agustin constituida parroquia, con sagrario y pila bautismal; y es la tercera de la ciudad: es la iglesia de los mas excelentes cañones que hoy hay, no solo en la Galicia, pero aun en toda la Nueva-España, por tener cincuenta y siete varas y media de longitud, y quince y tres cuartas de latitud y el altor correspondiente; torre eminente y primorosa con armoniosas campanas, y un retablo de cinco calles de pulido ensamblaje, y de escultura los santos de la órden que hacen costoso el fino oro de que está cubierto. Es uno de los conventos de mayor desahogo por su fábrica, claustros y miradores de piedra y cal: está la sacristía proveida de ricos ornamentos, plata labrada y demas conducente al culto de la iglesia, en la que se celebran sus anuales funciones con todo lustre, por las rentas y legados que disfruta: el número de religiosos es de veinte, y á veces ha llegado á treinta, por ser casa de estudios mayores, que produce sugetos que sobresalen en púlpitos y cátedras, y suelen admitir novicios por consuelo de los hijos de la patria.

10. Mas quisiera difundirme en individuar el lustre de esta sacratísima religion; pero porque temo empañar sus acciones, las reservo á mejor pluma, que mas de propósito lo haga, como que pide especial asunto; y me hiciera molesto si en una historia general, me dilatara á referir los progresos de cada una de las partes que toco: baste para cerrar el capítulo, decir que la fundacion de este con-

vento, es hija del pastoral celo del señor obispo Mendiola, sugeto á quien tanto venera el reino, que por tener fresca memoria de sus acciones los vecinos de Guadalajara, tienen cateados los archivos, chancelando cuantos instrumentos autorizaba con su firma, pues llevador del deseo de tener prenda suya, las han quitado de los procesos; y admira el estar dichas firmas tales, que parece que están acabadas de escribir, mas que muchos si tenemos á la vista su incorrupto cuerpo y su sombrero con movimiento.

CAPITULO VIII.

Preséntase por obispo de Guadalajara, el Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, que fué el cuarto que gobernó su iglesia: fúndase colegio de Jesuitas y convento de Santa María de Gracia: tiene principio el convento de Santo Domingo, y fúndase la cofradía: dáse razon de componerse el cabildo eclesiástico en aquel tiempo, de cinco dignidades y ocho canónigos.

1. Pues nos hallamos en la dilatada vacante del Sr. Mendiola, será bien demos razon del número de prebendados de que ya se componia dicha iglesia, y fué hasta el año de 1578, el de ocho ca-

nónigos y cinco dignidades. El deanato, comenzó el año de 1552, por el Sr. D. Bartolomé de Rivera, quien renunció la dignidad y rentas por la humilde pobreza de la religion seráfica; y le sucedió el año de 70, el Sr. D. Alonso Sanchez de Miranda, quien habia sido desde el año de 61 primer chantre; en el arcedeanato entró el año de 63, D. Pedro Bernardo de Quiroz; en la chantría vimos ya á D. Alonso Sanchez de Miranda; en la maestrescuelía, fué el primero el año de 78, D. Alonso Larios; y en la tesorería, el año de 72, D. Jorge Perez. La primera canongía, ocupó el año de 552, D. Alonso Sanchez Rincon, y es la que hoy tiene el Dr. y Maestro D. Juan de Casasola; la segunda ocupó en dicho, D. Francisco García Urrieta, y hoy tiene D. Eusebio Antonio de Riaza. El año de 572, entró en la tercera D. José Ramirez Olmedilla; y el año de 79, le sucedió el Dr. D. Pedro Gómez de Colio, natural de Guadalajara, y el primero que de ella fué sacerdote: esta canongía tuvo otros seis sucesores, siendo de merced, y el último fué D. Gazpar Fernandez Cordero; y desde entonces se hizo de oposicion para la magistral, siendo el primero D. Gerónimo de Aguilar, D. Antonio de Areola Rico, D. Juan de Areola su hermano, D. Juan de Cara Amo y Figueroa, todos naturales de Guadalajara, y lo es el Dr. D. Baltazar Colmo, que es Europeo.

2. En la cuarta, entró el primero D. Lorenzo López de Vergara, el año de 564, y le sucedieron ocho hasta D. Baltazar de la Peña, y se convirtió en la canongía doctoral, y fué el primero el Dr. D.

José Melendez Carreño, á quien sucedió el Illmo. Sr. D. Jacinto de Olivera, y despues el señor marqués de Uluapa, D. Diego de Estrada; y tambien la obtuvo el Sr. Dr. D. Salvador Jimenez y Espinosa, que hoy es arcedeano de la misma iglesia y desempeño de los europeos; y el quinto doctoral es el Sr. Dr. D. Lúcas de las Casas y Mota, cuyas letras son aplaudidas de todos los doctores que le conocen, y mas lo será cuando salgan á luz sus obras manuscritas que he visto, y no dudo que su nombre bastará á ilustrar el nuevo reino de Leon: feliz por ser su patria y el colegio de San José de Guadalajara por ser su alumno, y el cabildo eclesiástico por tenerlo de su concolega y doctoral.

3. En la quinta canongía, entró el año de 565 el Dr. D. Pedro de Merla, y le sucedieron otros dos, que lo fueron D. Alonso de Villanueva y D. Pedro Gonzalez Polanco, y se suprimió para la inquisicion. En la sesta entró el año de 67, D. Juan Gutierrez de Contreras, y le sucedieron D. Pedro de Vique, el año de 598, y el de 606 D. Diego de Aguiar, y se estinguió por la division del obispado. El año de 574, entró en la sétima canongía, D. Diego de Ulloa, á quien sucedió D. Juan de Contreras, y á éste D. Juan de Porres; y en la octava, dicho año 74, entró Hernando Diaz de Agüero á quien sucedió D. Rodrigo de Angulo y D. Antonio Tamayo, y se estinguió como la antecedente; de suerte que hasta el año de 97, parecia no tenia dicha iglesia, mas que las cinco dignidades y ocho canongías.

4. Y porque ya hemos visto los únicos poseedores de las canongías estinguidas, será bien demos razon de los que ocuparon la silla de la maestrescuelía y tesorería: en aquella fueron solo cinco; y el ya dicho D. Alonso Lários, D. Bernabé López Ponce, D. Juan Godines Maldonado, D. Diego de Esquivel, D. Diego Caseres de la Chica: en la tesorería, despues de D. Jorge Perez, estuvieron D. Francisco García de Urrieta, D. Pedro de Merlo, D. Francisco Morales, D. Santiago Esquivel, el ya dicho D. Diego Caseres de la Chica y D. Rodrigo de Angulo. De las demas dignidades y raciones, con la noticia de los primeros que les obtuvieron, se dará razon en otra parte, porque á los que no tienen noticia de los sugetos que se nombran en una historia, le es molesto oír catálogos que juzgan impertinentes; y las comunidades que han recibido algun beneficio de tales sugetos, y las familias que tienen alguna relacion ó deudo, se alegran con su memoria, y sienten que no se haga mencion de sugetos que ilustran la república; y tengo entendido, que aun siendo prolijo en mi relacion, ha de haber muchos quejosos á quienes sirva de satisfaccion haberme dedicado á indagar aun cosas muy menudas, sin perdonar trabajo, por descubrir el orígen de cada una; y lo que he escrito, es lo único que he podido hallar.

5. Ya parece será bien demos razon del Illmo. prelado, que sucedió en el ejercicio al Sr. Mendiola. El dia 6 de Julio de 582, por cédula dada en Lisboa, fué presentado por obispo de la Nueva-Ga-

licia, el Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, natural de Mondragon, del órden de Santo Domingo, hijo del convento de San Pablo de Valladolid: fué vicario y visitador general de las provincias del Perú y Nueva-España: el año de 83 llegó á Guadalajara, no se sabe el dia; sí, que fué dicho señor vigilantísimo, y procuró fomentar los dos colegios, como obras á que se habia dedicado el Sr. Mendiola, cuyos dictámenes veneraba; y viendo que el colegio de niños de San Pedro y San Pablo, carecia de lo preciso para su manutencion, por ser cortas las limosnas con que se fomentaba, y que no llegaba á total perfeccion por falta de maestros, le pareció conferir con su cabildo, los medios que fuesen mas aptos, para conseguir el fin que dicho señor Mendiola habia aspirado, y no hallaron otro que solicitar la fundacion del colegio de la Compañía de Jesus; y para ello ofrecieron diez mil pesos que sobraron del noveno y medio, que en los diezmos se aplican al real hospital de San Miguel, que por entonces se administraba por el obispo y cabildo. No fueron necesarias mas capitulaciones, que la de que fundasen, porque como la esperiencia enseña que en donde hay colegio de la Compañía de Jesus, son conocidas las utilidades que al público resultan, por tener educacion los niños, policía la juventud, maestros los que quieran aprender, las familias directores, consultores los jueces, los espirituales guias, y todo lo que necesita consuelo, solo se esperó el voto del padre general; y así, quedó suspensa la fundacion, si bien ya la ciudad con el consuelo de tener á dichos

padres como en hospicio, hasta el dia 30 de Abril de 591, que se proveyó un auto por el venerable señor dean y cabildo, (ya en sede vacante) y se componia de D. Martin de Espis, dean; D. Francisco de Morales, tesorero; José Ramirez, Hernando Villa, Melchor Gómez de Soria, Pedro Gómez de Colio, Hernando Venegas; y dijeron que el padre Cristóbal de Ángel, rector del colegio de la Compañía de Jesus, habia presentado dos patentes, la una del padre prepósito general Claudio de Aguaviva, y la otra de su provincial, el padre maestro Pedro Diaz, por las cuales constaba la aceptacion de los dichos general y provincial, de la proposicion hecha por el Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, ya difunto, y dicho señor dean y cabildo; por lo que mandaron se pusiese en ejecucion la fundacion.

6. Las cuales patentes están selladas, con los sellos de sus oficios, con letras que dicen: "Jesus" en medio de los dichos sellos, y con sus fechas, la del padre prepósito general: *rome idibus septembris*, 1590*; Claudius generalis' Jacobus Jimenez, secretarius:* y la del provincial, *quarto die mensis, Apriles, anno* 1591*; Petrus Diaz, provincialis: Joannes de Loaisa, secretarius.* En dichas patentes se refiere, constar la donacion de los diez mil pesos, que habian sobrado de dicho hospital, la que fué otorgada por dicho señor obispo y cabildo, el dia 26 de Junio del año de 587, por ante Rodrigo Hernandez Cordero, escribano público. Despues se dará razon de los progresos de dicho colegio de la Compañía de Jesus, pues por ahora parece basta se sepa, que

aquel colegio de niños, fundado por el Sr. Mendiola, ha llegado á tal incremento, que ya podemos decir que es universidad; que ha producido muchos doctores, que han ilustrado las iglesias, por la virud y letras que han aprendido en dicho colegio; y si se debe al primer impulso de dicho Sr. Mendiola, que quiso plantarlo, no tienen menos parte el Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, y su venerable señor dean y cabildo, en cuya sede vacante se mejoró; por lo que dicho colegio reconoce á dicho cabildo por su patron, y como tal, se le dan anualmente las gracias en el inicio que se acostumbra, el dia de San Lúcas en la tarde, para dar principio á los estudios despues de vacaciones.

7. No son menores los efectos que vemos logrados de aquella tierna planta, que dicho Sr. Mendiola dejó en el colegio de niñas, por si dicho Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, movió al cabildo eclesiástico para arbitrar; y proporcionando medio para el logro que deseaba el Sr. Mendiola, que era la educacion de los niños; para la de las niñas, alentó al cabildo secular, y á su influjo, hizo á su magestad el informe que se colige, de la real cédula, que hablando con la audiencia, dice: "Por parte del cabildo de esa ciudad, se me ha hecho relacion, diciendo que en toda esa provincia, no hay monasterio de monjas donde puedan entrar en religion hijas y nietas, de personas pobres que me hubiesen servido en el descubrimiento y pacificacion de esa tierra; y me suplicaron les hiciese merced de mandar dar de los tributos de los indios ó penas de cá-

mara, ó de quitas ó vacaciones, lo necesario para edificar un convento, el cual se podia hacer en treinta mil pesos, y asimismo señalarle dos mil de renta para su sustentacion, y porque quiero ser informado de lo que en esto pasa, y convendrá proveer, y siendo ya servido de hacer alguna merced para lo sobredicho, de donde la podré hacer que no sea de mi real hacienda, os mando que luego me envieis relacion de ello, con vuestro parecer, dirigida á mi consejo de las Indias." No he hallado el informe ni la cédula en que se concedió la licencia; pero con efecto, se fundó el convento que se intitula Santa María de Gracia, y es de religion de Santo Domingo; y enviaron por fundadoras á la ciudad de los Ángeles, de donde se condujeron las madres Catarina de Sena, Francisca de la Cruz, Francisca de Santiago, María de la Cruz, todas profesas; y novicias, María de la Ascension y Beatrice de Cristo; y el convento fué primero en las casas del señor obispo Mendiola, á donde habian estado las beatas ó niñas de Santa Catarina de Sena; y estas casas son en las que está hoy el hospital real de San Miguel, como despues veremos.

8. No solo se ilustró la ciudad en tiempo del Sr. Arzola, con las dos fundaciones referidas, sino que así como en su tiempo se fueron perfeccionando los principios que dejó el Sr. Mendiola, del mismo modo el Sr. Arzola dió principio á otras, que con el trascurso del tiempo, lograron su perfeccion. El año de 585, pasó á la ciudad de Méjico, á intervenir al concilio provincial, que se concluyó el

dia 17 de Noviembre de dicho año; y considerando que volvia á entender en su oficio pastoral, procuró llevar consigo hermanos que le ayudasen á cuidar su rebaño: llevó, digo, religiosos de su sacratísima órden, que estuvieron como en hospicio en una casa pequeña, junto al convento que es hoy de Santa Mónica, en donde los dejaremos como planta que se ha de trasponer en mejor tiempo; y solo se trae esta noticia, para que se venga en conocimiento del Illmo. prelado, á quien se debió el almácigo que tanto fruto ha dado, y tanto ha ilustrado la ciudad.

9. Tambien en tiempo del Illmo. Sr. Arzola, tuvo principio la ilustre y devota cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, que hoy está en uno de los mas célebres santuarios de todo el reino, pues está en el centro del lugar inmediato á la iglesia catedral, y está subordinada su iglesia á su cura. Es la señora titular, una imágen devotísima y venerada, por muy milagrosa: fundóse esta cofradía el dia 21 de Febrero de 589, con autoridad del ordinario, siendo provisor y vicario general del obispado, el canónigo D. Melchor Gómez de Soria: fundadores fueron, el Lic. D. Martin de Espes y D. Francisco Martinez Tiñoes, dean y chantre de la iglesia; Gazpar de la Mota, regidor perpetuo de la ciudad; Pedro Hurtado de Mendoza, Francisco de Esquivel y Francisco de Camarena, con otros vecinos de los mas principales, hasta el número de treinta. Fundáronla en el hospital de San Miguel, (que buenos ejercicios y pensamientos eran los de

aquellos primeros hombres): en la primera cofradía que fundaron, que fué la de la Sangre de Cristo, hicieron hospital; y en la primera capilla ó iglesia que tuvo la ciudad por parroquia, que fué la de San Miguel, se agregó el segundo hospital, que es el real de San Miguel; y en la misma iglesia, fundan la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Cristo: su instituto fué, sacar el viérnes santo la procesion que hasta hoy se acostumbra: se asentaban cofrades de sangre y de luz, obligándose á salir en la procesion con túnicas, capirotes con escapularios de tafetan negro, y sus escudos con la imágen de Nuestra Señora de la Soledad, cubiertos los rostros, descalzos y con todo silencio: las estaciones habian de ser, saliendo de la iglesia catedral, para el convento de monjas que estaba donde hoy el hospital de San Miguel, y de allí habian de ir á la Compañia de Jesus, San Francisco, San Agustin, y remataba en dicho hospital, que estaba donde hoy las monjas. El Domingo de Resurreccion, al amanecer, llevaban los cofrades la imágen de Nuestra Señora, á la iglesia de San Agustin, de donde salian procesionalmente con túnicas y guirnaldas de flores á recibir la procesion que bajaba de la Santa Veracruz, con la imágen de la Resurreccion, é incorporadas ambas cofradías, llevaban las dos imágenes á la catedral, en donde hasta hoy se solemniza á las cuatro de la mañana la primera misa, por su cabildo eclesiástico. Este órden se observó hasta el año de 595, en el que parece que ya habia hospicio de padres carmelitas, en

donde hoy es convento de Santo Domingo; y así, se determinó que de la catedral fuese la procesion primero al Cármen y de allí pasase á las monjas, luego á San Agussin, San Francisco, la Compañía de Jesus y rematase en el hospital; y despues, con decente acompañamiento, se pasase á depositar la imágen de Cristo difunto, al convento de monjas, como hasta hoy se hace, de cuya inversion de órden de estaciones, se colige que en este año de 95, se fundó al convento de Santa María de Gracia, adonde hoy está, y es donde era hospital, y el hospital donde hoy le vemos, que es donde fué convento de monjas.

10. Despues, la cofradía que estaba en la capilla de San Miguel con el hospital, se mudó á la capilla del Sagrario, dentro de la iglesia Catedral; y esto fué el año de 598; pero el año siguiente, habia dentro de la misma iglesia otra capilla dedicada á Nuestra Señora de la Soledad, la que se mantuvo dentro de ella hasta el año de 619, que se le abrió á dicha capilla puerta á la calle, sin cuyo embargo, siempre se mantuvo como hoy, unida, esto es, se considera dicha capilla por de la iglesia, no obstante de estar separada de ella en lo material, como veremos cuando volvamos á tratar de su santuario.

CAPITULO IX.

Refiérese la muerte de varios religiosos: y á la presencia del Señor Sacramentado, cae el primer altar de idólatras de Zapotitlan: casos prodigiosos que acaecieron al padre Fr. Pedro del Monte: hubo grave peste, á que precedieron cometas y temblores, que causaron estrago y muertes.

1. Antes de proseguir los progresos del reino, en las fundaciones de conventos y demas hechos acaecidos del tiempo del Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, será bien demos noticia de algunas particularidades que debieron tener lugar antecedentemente, para que despues nos avecindemos á otras. El dia 30 de Diciembre del año de 567, habiéndose advertido varios cometas, sobrevino terremoto que arruinó varias iglesias; y ya el dia 15 de Julio habia crecido tanto la laguna de Chapalac, que destruyó todas las fábricas de su pueblo, aunque no pereció persona alguna, por providencia divina, ni en Chapalac, ni en las demas partes, con la ruina de las iglesias. No fué así en el temblor que se esperimentó el 27 de Diciembre del siguiente año de

568, en el que cayó la iglesia de Cocula, cogiendo miserablemente al padre Fr. Estevan de Fuente Obejuna, su fundador; y en el mismo dia cayó en Zacoalco la iglesia, y perecieron sesenta indios, y con ellos tambien el padre Fr. Hernando Pobre, que la habia fundado: tambien se vieron pasar tantas aves, que oscurecieron el sol, y tan desconocidas, que causaron admiracion á cuantos las vieron. El año de 73, hubo en Colima un huracan el dia 14 de Noviembre, que duró tres horas; y al mismo tiempo tembló la tierra, de suerte que cayeron muchas casas y la iglesia: el año de 77, se vió un cometa muy grande por el mes de Abril, y el dia 3 de Agosto hubo un eclipse, que volvió el dia noche, y luego se esperimentó una grande peste, de la que murieron infinitos indios.

2. Puédense atribuir todas estas señales, á la rebeldía de los indios en convertirse, pues todavia se mantenian muchos en su idolatría; y así, habiendo el padre Fr. Juan de Amesquita ido á visitar la provincia de Zapotitlan y Amula, llegó al pueblo de Tuxcacuesco, muy cansado de haber andado á pié, y tan necesitado de sustento, que ya no podia dar paso; quisieron los indios acabarle de matar, porque les corregia su incredulidad, y no lo hicieron por lo que temian á D. Antonio de Alzaga, alcalde mayor que era de aquella jurisdiccion; y así, se ausentaron, de suerte que no pudiendo pasar de aquí, ni hallando quien le diese un jarro de agua, murió de hambre. Prueba es de que todavia aquellos indios idolatraban, el caso siguiente:

3. Fabricó el padre Fr. Diego de la Torre, hijo del gobernador Diego Perez de la Torre, la iglesia de Zapotitlan; y el dia en que se dedicó, que fué uno de dicho año de 579, al tiempo de alzar la hostia, en la misa que celebraba dicho padre, se oyó un estruendo que asoró á todos los que asistian á la iglesia: acabada la misa, salieron á indagar la causa, y constó haber caido una piedra, de un cerro que está al Occidente del pueblo, distante cuatro leguas, y no era mas que como una mesa de Altar; era blanca, mas de tan poco peso, que entera se pudo conducir á Méjico. Los indios dijeron que en aquella sierra, sobre aquella piedra, sus antepasados veneraban á sus ídolos, y que de toda la comarca iban á darle culto. Aquí se puede hacer eco á la primera misa que se dijo en el convento de San Francisco de Méjico, desde cuando enmudecieron los oráculos; y podemos creer que hasta este dia, tenia el demonio su posesion, y como á la presencia de Dios verdadero, todos los ídolos se destruyen, por eso el dia que se colocó en las áras de aquel templo, en ese mismo y al mismo tiempo, se destruyeron los que la gentilidad tenia dedicados á sus dioses.

4. No me parece ageno del asunto, especificar quién fuese aquel D. Antonio de Alzaga, porque á mas de ser celoso ministro, que atendia al fomento de la reduccion de los indios, era tanto lo que anhelaba por su salvacion, que se portaba con ellos, no como alcalde mayor, sino como apostólico misionero; y para hacer mas fruto, despues de haber-

se ejercitado en el oficio de tal alcalde mayor, y despues de haber sido gobernador de la Vizcaya, renunció las honras mundanas; y en el convento de San Francisco de Guadalajara, tomó el hábito de religioso, y con él se empleó en la conversion de los indios de Guainamota, puerta de la provincia del Nayarit, y despues fué obispo de Venezuela, y murió con fama de santo.

5. Por este tiempo floreció tambien el padre Fr. Pedro del Monte, natural de Madrid, que en el siglo se llamó D. Pedro de Manjarres; habia sido jesuita, y leido catorce años teología; y despues que tomó el hábito de San Francisco en Europa, pasó á Roma, y con facultades de su general, llevó á la Nueva-España, los primeros religiosos descalzos que pasaron á China; y se dió principio á la provincia de dichos descalzos, llamada San Diego, y fundó la recoleccion de San Cosme y hospicio de San Martin en Méjico, y se pasó á la provincia de Santiago de Jalisco, por ser la que entendia en muchas conversiones, como la última del Poniente. Andaba por San Pedro Analco, Amatlan y Jora, y estando un dia diciendo misa, llegaron dos bárbaros á matarle, con unas porras, y se quedaron con los brazos alzados é inmoviles, hasta acabada la misa: el padre les afeó su maldad, y haciendo oracion por ellos, quedaron libres y convertidos; y el uno sirvió al padre mucho tiempo; y á una voz que despues daba, temian los indios, aunque estuvieran para entrar en guerra con los de otras naciones, tanto era el respeto que le tenian, y tanto era el imperio de su

voz, que un dia se hallaba á distancia de cinco leguas, al tiempo que los indios de Amatlan se daban guerra con los de Jora, y como dicho padre conociese por providencia divina el peligro en que se hallaban, les dió un grito (como si estuviese presente) y de tal suerte le oyeron, que al punto suspendieron la batalla, creyendo estaba inmediato dicho padre.

6. Los indios de Guainamota que habian dado la obediencia, se alzaron el dia 4 de Agosto de 584, al tiempo que los administraban dos religiosos de vida ejemplarísima: era uno Fr. Andrés de Ayala, hermano de dicho señor obispo D. Pedro de Ayala, que en Guadalajara habia tomado el hábito: el otro era Fr. Francisco Gil, natural de Tepic, hijo de Tomás Gil y de María de Baeza, y habia tomado el hábito en Valladolid, ciudad capital de Michoacan. El dia antes, un indio llamado D. Miguel, les avisó de la muerte que querian darles, y los padres, puesta la confianza en Dios, no le dieron crédito; y el indio les instaba, y les dijo: pues advertid que no han de venir á misa las mugeres y niñas, seña que conocieron cuando ya no tenian remedio; y así, se dispusieron como para morir, y dijeron misa, y luego que la acabaron, prendieron los indios fuego á la iglesia, y estando el padre Ayala con un crucifijo predicándoles, murió á flechazos: le cortaron la cabeza que en tres dias no pudieron cocer; al padre Gil, en la huerta del convento, tambien le quitaron la vida: y obligaron á la real audiencia de Guadalajara á levantar gente,

que junta con cien hombres que salieron de Zacatecas, á cargo del capitan Juan de Salas, pasaron al castigo de aquellos indios, de los que en collera se llevaron mas de mil á aquella ciudad, en donde fueron doce ajusticiados, y otros azotados y repartidos á varios pueblos, de donde á poco tiempo se huyeron; y se cree ser estos indios los primeros apóstatas que hubo en el Nayarit. A los tres meses, dice el padre Tello, se hallaron los cuerpos de estos benditos varones incorruptos. Quisiera difundirme en referir los progresos de la religion seráfica; pero son tantos, que deben salir á luz en particular volúmen.

CAPITULO X.

Dáse noticia de la muerte del Illmo. Sr. Arzola: presentacion al obispado del Illmo. Sr. D. Francisco Santos García; y por su muerte, de la del Illmo. Sr. D. Alonso de la Mota.

1. Andaba en su general visita el Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, y el dia 11 de Febrero de 1590, estando enfermo en el pueblo de Atoyac, cerca de Zapotlan, murió, y con la noticia, (que fué muy sensible ó toda la ciudad, por la falta que hacia á todos, especialmente a sus monjas domínicas, y á los religiosos de su órden y padres jesuitas, que u-

nos y otros estaban todavia en hospicio) salieron dos capitulares á conducir su cuerpo, que sepultaron en donde el del Sr. D. Fr. Pedro de Ayala, siendo estos dos venerables prelados, las dos primeras cabezas que se hermanaron en el sepulcro, así como siempre han conservado hermandad sus dos sacratísimas religiones. De uno y otro debieran salir á luz sus ejemplares vidas, para que hubiese émulos que les procurasen imitar, no porque en este particular sea necesario, pues es cierto que ha sido feliz Guadalajara, en tener en todos tiempos prelados que imitasen á los primeros padres de la iglesia.

2. En el mismo año de 590, fué presentado por obispo de la Galicia el Sr. D. Fr. Pedro Suarez de Escovar, religioso del órden de San Agustin, natural de Medellin, y de los primeros que tomaron el hábito en la provincia del Santo nombre de Jesus, en la ciudad de Méjico: leyó la cátedra de prima de teología, en su real universidad; fué prior del convento grande, y el año de 81, provincial; fué varon de virtud esclarecida, y muy docto; escribió varios tratados, por ser de utilidad á todos, la Escala del Paraiso, Perfeccion Evangélica, Reloj de Príncipes, y otro tratado sobre los Evangélios en cuatro tomos; murió antes de consagrarse é ir á su obispado, y segun algunos, le sucedió en la presentacion al obispado, el Lic. D. Fernando de Bonilla, quien dijimos (segun otros) habia sucedido el Sr. Mendiola; quizá como no llegó á servir su obispado de Guádalajara, no se radicó perfectamente su memoria. En esta vacante fué en la que el dean

y cabildo admitieron la fundacion del colegio de la Compañía de Jesus, que dejó capitulada el Sr. Arzola, como ya vimos. Y en la misma vacante, se mandó que el convento de monjas, que estaba en la casa que fué del Sr. Mendiola, y fué beaterio de niñas, se mudasen á donde hoy están, por su mas estension, y el hospital de San Miguel se mudase del lugar que hoy ocupan las monjas, al que antes ocupaban. Parece que por haber sido dicha casa del Sr. Mendiola, ha querido Dios que en ella se hayan ejercitado las virtudes, que como azucenas florecieron en las primeras vírgenes que á Dios se consagraron; que en dicha casa se practicase la caridad de la hospitalidad; y últimamente, que en ella se plantase la flor de belen, que es tal, que los que la conocen se admiran que en una sola planta se adviertan flores de diversos colores, y aun en una sola flor diversos matices, significando las heróicas virtudes de los religiosos belemitas, y dando á entender que en el Sr. Mendiola se epilogaban dichas virtudes. Llámase la flor de belen, por ser los religiosos de esta esclarecida órden, los que al principio del siglo presente, llevaron su semilla y dieron á conocer á un tiempo su religion y su flor.

3. El año de 592, fué presentado por obispo de la Galicia, el Sr. Lic. D. Francisco Santos García, natural de la villa de Madrigal: fué hijo de Francisco García de Ontiveros y de Isabel Martinez, bautizado en la parroquia de San Nicolás; fué inquisidor en la ciudad de Méjico; fundó el colegio grande d Todos Santos; fué á su obispado, aunque

con poca salud, por lo que para curarse, dentro de poco tiempo se volvió á la ciudad de Méjico, en donde el año de 596 falleció, y segun el padre Tello, se trasladó el cuerpo á la catedral vieja de la ciudad de Guadalajara, y se enterró en el altar del Santo Cristo; dejó una memoria de limosna, que la mañana de Resurreccion se repartiese á pobres en dicha parroquia, en donde fué bautizado: tambien dejó cuatro mil reales de renta, para que en dicha parroquia se dotasen tres huérfanas; y dejó otras halajas de valor, para el adorno de dicha parroquia: tanto estimaba la iglesia en donde recibió la primera gracia del bautismo y se alistó por soldado de Jesucristo._Otras muchas acciones, dignas de memoria, debieran referirse, como me persuado lo habrán hecho, ó hará alguno de los muchos esclarecidos héroes que han resplandecido en las iglesias y senados, con mitras todas y mantos capitulares, siendo el corto número de aquel ilustre colegio mayor que ilustra el reino.

4. El dia 2 de Octubre del año de 597, presentó su magestad por obispo de Guadalajara, al Sr. D. Alonso de la Mota, natural de la ciudad de Méjico, hijo de Antonio de la Mota y de Doña Francisca de Orduña: no sé si dicho D. Antonio era hijo de Francisco de la Mota, el que murió en el Mixton, ó de Gerónimo Ruiz de la Mota, que sirvió tambien á su magestad en la conquista de la Nueva-España; fué cura de Chiapa de Mota (desde cuando se llamó así): fué dean de las tres iglesias, de Valladolid, Puebla y Méjico: fué obispo de

otras iglesias, Nicaragua, Guadalajara y Puebla de los Ángeles. El dia 7 de Setiembre de 598, recibió D. Bernabé López, maestrescuelas, poder de dicho señer obispo, para que aprehendiese posesion y gobernase el obispado, como lo hizo hasta el año siguiente que fué recibido.

CAPITULO XI.

El Sr. Mota les dá á los padres de Santo Domingo en administracion el convento de monjas de Santa María de Gracia: desamparan los carmelitas el hospicio que tenian, y en él fundan los de Santo Domingo.

1. El señor obispo Mota, no solo entendia en el reino en la reduccion de los indios y que fuesen bien administrados, sino en que las demas obejas de su obispado, tuviesen todo alivio; y reconociendo que en el hospital de San Miguel, cuya administracion corria de su cuenta, (y del cabildo) habian sobrado de sus rentas hasta el año de 603, diez mil pesos, determinó que así como para la fundacion del colegio de la Compañía de Jesus se habian dado de la misma sobra otros diez mil, se le aplicasen al convento de monjas, por las necesidades que padecian (esta circunstancia es digna de tenerse presente,

para el caso ó casos de pobres que pretendan ser religiosas, hoy que tiene suficientes rentas dicho convento); pero como era la necesidad que entonces padecian, no solo de lo preciso para su manutencion, sino de capellanes que les asistiesen, de confesores que les dirigiesen, y de mayordomos que les administrasen sus rentas, arbitró el señor obispo, y tuvo por medio conveniente exhonerarse del cargo, de cuidar de dicho convento inmediatamente. Fué estímulo á su pensamiento, hallarse como en hospicio unos religiosos de Santo Domingo, que habia llevado el Sr. Arzola con ánimo de que fundasen: parecióle que encomendándoles el cuidado de dicho convento de monjas, se les facilitaria á dichos padres su fundacion, y las monjas estarian del todo sufragadas; y así, proveyó el auto siguiente:

2. "Nos D. Alonso de la Mota y Escodar, &c., Deseando el aumento espiritual y temporal de la religion cristiana, y que en estas partes tan remotas y nuevas en la fé católica, á donde hay tantas almas á quienes por falta de ministros no se ha predicado el Evangelio....... y entendiendo que los religiosos del órden de Santo Domingo, (cuyo ministerio y oficio es el de la predicacion) y que en esta ciudad hay un monasterio de monjas de la misma órden, que hasta ahora se han administrado en lo espiritual y temporal por los vicarios puestos por nos, y que de esta administracion ha resultado haber venido en tanta diminucion y quiebra sus haciendas, por ser lo principal de ellas de campo, y haber andado en mercenarios en tanto grado, que si no se

pide limosna particularmente no se pueden sustentar, y que si tuviesen las dichas haciendas dueño propio que con fidelidad y verdad las administrase, los frutos serian muy honestos para el sustento de las dichas monjas, habemos acordado de dar, como por la presente damos licencia, permiso y facultad á los religiosos de dicha órden de Santo Domingo, para que en esta ciudad de Guadalajara, donde nuestra silla episcopal tiene su asiento y cátedra, puedan los dichos religiosos fundar un monasterio ó convento de su sagrado órden, con las aclaraciones y condiciones siguientes:

3. "Que los dichos religiosos han de tomar á su cargo, el gobierno y administracion temporal y espiritual del monasterio de Santa María de Gracia, que está fundado en esta ciudad de Guadalajara, que es de las constituciones y profesion del órden de Santo Domingo, y les han de dar varios ministros y vicarios que las gobiernen y rijan en lo espiritual y temporal, y administren sus haciendas y las cobren, como mayordomos de dicho monasterio, y sirvan el culto divino, capellanías y aniversarios que están fundados y se fundasen en el dicho monasterio, y se hayan de encargar y se encarguen de darles el sustento necesario; y para esto y para el convento que se fundare, hayan de enviar y envíen religiosos, tales como los tiene la dicha órden, y convengan para prior y vicario de las dichas casas, y administracion de las dichas haciendas.

4. "Y porque hasta ahora, como se ha dicho, se

ha administrado dicho monasterio de monjas, así en lo espiritual y temporal, por nos y nuestros predecesores, y atento á dichos inconvenientes y otros que resultan, habemos acordado renuncien la jurisdiccion espiritual y temporal, si alguna tenemos, al dicho monasterio de monjas, en los religiosos de dicha órden de Santo Domingo, porque como religiosos del mismo órden, las administrarán y gobernarán conforme á su regla é institutos, como convenga: los dichos religiosos se han de obligar á que dentro de año y medio, traerán aprobacion ó ratificacion y licencia de su santidad, ó de su nuncio apostólico, que para esto tenga autoridad, con las fuerzas y firmezas necesarias, aprobando y ratificando la renunciacion por nos fecha, dando tambien nos nuestra peticion para ello y para todo lo contenido en esta nuestra licencia y facultad: los religiosos del dicho órden han de hacer los instrumentos y escrituras necesarias, para la fundacion de dicho monasterio; y de lo aquí contenido, y con estas condiciones y declaraciones, damos la dicha licencia, permiso y facultad, y no de otra manera, para honra y gloria de Dios y de su Bendita Madre. Dada en Tonalan, á 19 dias del mes de Agosto, de mil seiscientos tres años: firmada de nuestro nombre, y sellada con el sello de nuestro oficio, y refrendada por el presente notario: testigos, el padre Fr. Pedro Guerra, del órden de San Agustin; Pedro de Ojeda, Juan Perez, vecinos de Guadalajara. *Episcopus Galecianen.* Ante mí.—*Francisco Gutierrez de la Caballería.*"

5. Representàban los padres no poder hacerse cargo de la administracion de dicho convento, por no tener ellos con qué fundar el suyo; y deseando los vecinos, así el que dichos religiosos fundasen, como el que surtiese efecto la referida administracion que les daba el señor obispo, ofrecieron varias cantidades, para la fundacion de dichos religiosos; y habiendo el padre Fr. Diego de Vargas, remitido á Méjico la memoria de lo ofrecido, tuvo licencia del provincial para uno y otro; y en su conformidad se hicieron cargo, y tuvieron bajo su obediencia algunos años, el convento de dichas monjas; si bien luego que el señor obispo fué promovido al obispado de la Puebla, sucitaron algunas inquietudes sobre pretender la vacante, volver á reasumir y poner debajo de la obediencia del ordinario, á dichas monjas. Esto se percibe de un acto proveido el dia 7 de Diciembre de 607, por el cabildo, justicia y regimiento de dicha ciudad de Guadalajara, por el que se dice que respecto de tenerse esperimentado, que en el tiempo de mas de cuatro años que los religiosos de Santo Domingo administraban dicho convento de monjas, lo habian hecho, así en lo temporal, como en lo espiritual, á toda satisfaccion, sin cuyo embargo, el cabildo de la santa iglesia pretendia derecho al gobierno y administracion de dicho convento, en perjuicio de la ciudad, acordaron se ocurriese, ofreciendo informacion de lo bien que los religiosos lo estaban haciendo, y los justos motivos que habia para que fuesen amparados, para que con dicha informacion,

ocurriesen ante el señor nuncio, ó ante quien conviniese, á pedir el amparo de posesion que les dió el Sr. D. Alonso de la Mota. No he hallado la decision de este negocio; solo sí, por tradicion, se tiene entendido, que viendo los religiosos que sobre la materia habia parcialidades, así de ambos cabildos eclesiástico y secular, como entre las mismas religiosas, hubieron de entregar las llaves de dicho convento, pues están en la obediencia del ordinario; persuádome á que dichos religiosos se aposesionaron de la administracion del de monjas, en confianza de que se verificarian las condiciones que les puso el Sr. Mota, que fueron: fundar convento de su órden, y llevar dentro de año y medio, aprobacion y licencia de su santidad ó de su nuncio apostólico, ratificando la renunciacion hecha por el ordinario; y para todo habian de otorgar dichos religiosos las escrituras necesarias, obligándose á la dicha fundacion de su monasterio.

6. No consta el ocurso; antes sí, parece que al mismo tiempo que trataron de su fundacion, informaron las personas que se oponian á la administracion del convento de monjas, al provincial, el que aunque parecia que algunas personas habian ofrecido para la fundacion del convento algunas cantidades, no habia seguridad de que las diesen; por lo que dicho provincial negó las licencias para que fundasen. Prueba de haber sido la religion de religiosos domínicos del agrado de Dios, es el haber hallado contradicion; pero como siempre lo bueno viene de lo alto, con gran facilidad se desbarató,

la humareda. Ocurrió el padre Vargas á la justicia y regimiento, que es quien fomentaba la fundacion: espresó los motivos que tuvo el provincial para negar su licencia, y el regimiento mandó, que para darle plena satisfaccion á dicho provincial, se requiriese á los sugetos que habian ofrecido para la fundacion, y constaban de la memoria presentada, para que dijesen si era cierto haber prometido, lo que de ella se percibia. No quiero omitir los nombres de los que fueron, porque vive su memoria en los religiosos agradecidos: Juan de Torquemada 1,200 pesos, el Lic. Tovares 800 pesos, Pedro de Medinilla Alvarado 50 pesos, Martin Casillas, 500 fanegas de cal y 500 carretas de piedra, D. Francisco de Velasco 100 pesos, Agustin de Vega, 100 novillos; y á este respecto, Juan de la Cruz, Antonio Mendez de Peña, Baltazar de la Peña, Gazpar de los Reyes, D. Diego de Patilla y Ávila, Francisco Suarez Ibarra, Diego de Porres y Juana Vazquez, que son los que ofrecieron cosa de entidad, con lo cual escribió el cabildo y regimiento al provincial, obligándose al saneamiento de lo ofrecido. Y porque en dicha memoria se incluyan otras personas, que no fueron requeridas por la seguridad que en esto se consideraba, y displicencia que mostrarian si se les requiriese, otorgaron escritura fidespusoria por su importe, el Lic. Enrique Tovares y Martin Casillas; mas no por eso dejaré de espresarlos: una fué la Sra. Doña Beatrice, muger del Lic. D. Francisco Pareja, oidor de la audiencia; el Lic. D. Miguel

de Pinedo, oficial; Francisco de Aguilar, Juan del Castillo, Diego López de la Cruz, Martin Hernandez Partida, Cosme López, Melchor Velazquez y Juan de Salamanca.

7. No se requirieron á otras muchas personas que ofrecieron, por ser partidas menudas de diez y de veinte pesos; pero á todas se obligó la ciudad, de que se debe inferir que con la contribucion de todos los vecinos, mereció esta fundacion la general aprobacion; y es que en los mas conventos, las religiones para fundar, solicitan patron, uno ó dos; pero en este de Santo Domingo, todos los vecinos solicitaban en el santo la proteccion, la defensa, el amparo y el remedio, todo en la afliccion; y en verdad que así lo hallan, porque en Nuestra Señora del Rosario, tienen los vecinos fundada toda la confianza de su bien, y en Santo Domingo se cifra la breve consecucion de los beneficios que se impetran á tan soberana reina. Concedida por el provincial la licencia para fundar, trataban los religiosos de elegir sitio á propósito, recaudaban sus limosnas y disponian su fundacion, á cuyo tiempo los padres carmelitas que, como en hospicio, hacia quince años que estaban en Guadalajara, desampararon la iglesia y casa que tenian: era una capilla muy competente, que la devocion de los fieles tenia dedicada á nuestra señora, con el título de la Concepcion, y tratando de fundar dichos religiosos carmelitas, se les dió por la ciudad la referida capilla, á cuya continuacion fabricaron su convento, en la parte y lugar en que hoy vemos el que es de Santo Domingo.

8. Consta de auto del dia 5 de Agosto, del año de 610, proveido por D. Juan de Ortega, canónigo, provisor y vicario general del obispado, por el Illmo. Sr. D. Fr. Juan del Valle (no haga fuerza que sin haber anunciado la promocion del Sr. Mota y presentacion del Sr. Valle, tratemos de lo acaecido en su tiempo, porque fuera necesario cortar el hilo á la fundacion de los domínicos, que no lo permite el órden de la historia) dijo, pues, dicho provisor, que á su noticia habia llegado, que en la mañana de aquel dia se habian ido los padres del Cármen, Fr. Luis de San Hilarion, sacerdote, y Fr. Sebastian de la Trinidad, lego; en cuya conformidad, mandó se recibiese informacion, de la que constó el desamparo, habiendo dejado por dentro cerrado; de suerte que fué necesario entrase gente por las paredes para abrir. Súpose la parte por donde caminaban, y con despacho del provisor, fueron alcanzados en el pueblo de Santana, jurisdiccion de Tlajomulco. El contenido del despacho, era se les notificase volviesen á morar en su hospicio, con apercibimiento de que si no, se dispondria de él: respondieron que lo habian fabricado á su industria; y así, que de cualquiera providencia apelaban, para ante quien con derecho debiesen, y que en el interín, no les parase perjuicio.

9. El dia 18 de Agosto del mismo año, el cabildo, justicia y regimiento, dijeron: que habiendo desamparado los padres carmelitas la hermita de Nuestra Señora de la Concepcion, que la ciudad les habia dado y dejado, el convento que con limos-

nas habian fabricado, seria conveniente se les diese uno y otro á los padres de Santo Domingo que habia en la ciudad, y que para ello se pidiese su beneplácito al señor obispo, puesto que eran muy proficuos dichos religiosos, por su predicacion y buen ejemplo. Tambien la real audiencia parece intervino, para que á los religiosos de Santo Domingo se diese el convento que dejaron los carmelitas; lo que se colige de un auto proveido por el Illmo. Sr. D. Fr. Juan del Valle, el dia 20 del mismo mes de Agosto, dijo: que en atencion á no haber comparecido los religiosos carmelitas, y hacer la casa en que estaban los religiosos de Santo Domingo, corta y desacomodada, usando de los derechos que le concedian los sagrados cánones, y en conformidad del auto de la real audiencia, consignaba y daba dicha iglesia y casa de Nuestra Señora de la Concepcion, á dichos religiosos de Santo Domingo, para que la morasen y habitasen.

10. En cuya conformidad se dió el dia 21 de Agosto á dichos padres de Santo Domingo posesion de dicha iglesia y casa, con los bienes que en ella se hallaron, de que se hizo inventario, y fueron: su altar mayor, con seis lienzos; en su retablo, una imágen de bulto de Nuestra Señora; su sagrario, frontal blanco bordado de oro de China; manteles, pália por tapar; otro retablo de San Clemente al lado izquierdo; otro al derecho de San Francisco, y otro altar pequeño de madera; una reja de madera, con un Cristo en él remate, en el medio de la iglesia; dos alfombras y otras pálias, mante-

les, frontales y atriles. Los padres que recibieron dicha posesion, fueron: Fr. Miguel de Figueroa, Fr. Diego de Monroy, Fr. Pedro Gonzalez, Fr. Diego de Heredia; por ante el Lic. Bartolomé de Arvice, secretario.

11. He buscado con diligencia la licencia de su magestad, para que dichos religiosos de Santo Domingo fundasen, y no la he hallado, aunque sí, instrumentos jurídicos que la suponen: vi una certificacion, dada por Antonio Gallo de Escalada, escribano mayor de minas y registros, y de real hacienda en Méjico, á 23 de Agosto del año de 651, y comprobada de tres escribanos, en la que dá testimonio, cómo en virtud de cédulas y órdenes de su magestad, se libra y paga en aquella real caja á los religiosos de Santo Domingo de aquella provincia de Santiago, la limosna de vino y aceite; y en su conformidad, y de la certificacion que dá el provincial de los religiosos, que existen en el convento de Guadalajara, se despachan los recudimientos y libranzas, para que la persona en quien se remataban dicho aceite y vino, entregase al padre procurador su importe, de que se infiere tendrian licencia, puesto que su magestad les tuvo asignada limosnas que no sé si todavia perciben.

CAPITULO XII.

Dáse razon del tiempo en que los padres carmelitas, pasaron á América; el que estuvieron en Guadalajara y en el que desampararon la segunda fundacion, y en el que han vuelto á principiar la en que se hallan; como tambien se dá razon de la entrega que se hizo del hospicio de la Sangre de Cristo, á los religiosos de San Juan de Dios, y de la promocion del Sr. Mota á la Puebla.

1. Todavia se continuaba el gobierno de los Sres. Lic. D. Alonso de la Mota, y D. Santiago de Vera, sin embargo de tener concluida la fundacion del convento de Santo Domingo, por el órden sucesivo, quo tuvo principio del hecho de haber dicho Illmo. Sr. Mota, renunciado el derecho que tenia al convento de monjas de Santa María de Gracia, y recuperado la vacante de dicho señor, en sentir de algunos, ó el Illmo. Sr. D. Fr. Juan del Valle, su inmediato sucesor como sienten otros: tambien dejamos á los padres carmelitas desamparando su convento, sin que se sepa el cuando lo fundaron, por lo que me veo precisado á referir lo que he podido saber; que el año de 586, ocurrió el vi-

cario general del Cármen á su magestad, impetrando licencia para que los religiosos de su órden pasasen á América á ocuparse en la conversion de los infieles, alegando ser su órden mendicante, como las otras sacratísimas religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin y la Compañía de Jesus, que entendian en la doctrina y enseñanza de los naturales, y predicacion del Santo Evangelio. En vista de cuya representacion, mandó su magestad á la audiencia de Guadalajara se le informase, si convendria pasasen religiosos de otros órdenes á aquellas partes. Supongo que la misma providencia se daria á otras audiencias.

2. No he hallado el informe, pero tengo por cierto que debió hacerse el intento, puesto que el año de 595 ya esta sacratísima religion tenia convento ú hospicio en la ciudad de Guadalajara, como se colige de un auto que se halla en los libros de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: acostumbraban los cofrades, todos los años, reunirse en su capilla el Domingo de Lázaro, á tratar lo concerniente á su buen gobierno, y determinar el órden que habia de tener la procesion del viérnes santo, y las iglesias en que habia de entrar; y el año de 595, fué la primera vez que determinaron fuese dicha procesion al hospicio de Nuestra Señora del Cármen, y por lo consiguiente, á principios de este año ó fines del antecedente, hemos de suponer fundaron. No se sabe el motivo que tuvieron para no permanecer, y aunque por tradiciones se pretestan varios, es adivinar los pensamientos; y tengo por

mas acertado no referirlos, pues no tengo contraida obligacion, ni ser de mi incumbencia, mas que referir lo que tengo por cierto.

3. Sí me persuado á que nunca desagradó el país, puesto que á los cuarenta años volvieron á hallarse en otra fundacion en la misma ciudad, aunque en diverso sítio, cual es en donde José de Salazar fabricó un meson, cerca del convento de San Francisco, y tuvieron, estando como en hospicio, contradicciones, parece con los religiosos de San Francisco: esto fué por el año de 651, segun se percibe de un testimonio dado por Diego Perez de Rivera, escribano de cámara y gobernacion de la real audiencia, de ciertos autos proveidos en ella, á favor de los religiosos de Santo Domingo, sobre cierta incidencia que no conduce al asunto, por lo que solo refiero lo preciso, y es así: doy fé y verdadero testimonio, como en el pleito y causa que pende ante mí, por parte del convento y religiosos de nuestro padre San Francinco de esta provincia de Santiago de Jalisco, contra los religiosos de Nuestra Señora del Cármen, sobre que no fundasen convento en esta ciudad; y que uno que sin licencia de su magestad tienen, se les demuela &c: no sé yo porqué no he conseguido hallar los autos si hubo sentencia, lo que sé, es: que dichos religiosos de Nuestra Señora del Cármen se fueron, y dejaron el sítio despoblado, cuyas fábricas con el tiempo se cayeron; y el cabildo y diputaciones, al cabo de cuarenta años, determinó que en donde habia sido convento del Cármen, como lugar propio de la ciudad, se pusiese el

rastro de carnes; y disonándole al provisor y vicario general del Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito, procedió con censuras contra los que tal habian dispuesto. Apelóse al metropolitano, negóse el provisor, por lo que usando del grado de fuerza, la siguió el Lic. D. Nicolás de Lesamar; libróse por la audiencia la provision ordinaria, la que por ser dia feriado, no quiso oír el provisor, á quien se multó en doscientos pesos. Todo lo dicho se espresa en la real cédula, en la que se refiere la queja del obispo con recaudos, de los que constó que el partidor de carnes, fué puesto en el mismo lugar que fué iglesia, por lo que procedió con censuras; se usó del grado de fuerza, se declaró auto de legos, se multó á su provisor, y se reprendió en el real acuerdo, y concluye su magestad estrañándole á la audiencia su proceder, manda restituir la multa y que se mude el matadero.

4. Hasta aquí sabemos de los dos tiempos en que los hijos de esta sacratísima religion, salieron ó dejaron fundaciones, cuyos principios se ignoran; ahora se siguen, aunque no es su lugar, el tiempo en que tuvo principio la fundacion que pretenden el año de 724; el mes de Octubre fueron á la ciudad de Guadalajara, en compañía de su presidente de la audiencia, D. Nicolás Rivera Santacruz, los padres Fr. Blas de San Ambrosio y Feliciano de San José, quienes comenzaron á tratar de nueva fundacion, y hallaron en los vecinos tan buena disposicion como siempre, porque el cabildo y regimiento que en la primera fundacion les dió sitio, y la ca-

pilla de Nuestra Señora de la Concepcion, y para la segunda tambien sítio y fomento para su fábrica, hizo lo mismo, y les asignó competente sítio para convento y huerta, y se ha esforzado á impetrar de su magestad, licencia necesaria, la que con probabilidad se espera, por los buenos fundamentos que tienen para su manutencion en bienes raices, como es una hacienda apreciada en cuarenta y cinco mil pesos, cuyos esquilmos importan cuatro mil, en que les quedan dos mil y quinientos, libres de costo: tambien D. Bernardo de Miranda, les tiene otorgada escritura de donacion, de 30,000 pesos que les ha de entregar, concedida la licencia. En el convento de Santa Teresa, tienen depositados buenos ornamentos, custodia, cálices, candeleros y otras muchas alhajas de válor: están aprontados suficientes materiales para la fábrica y la casa de su hospicio, tan bien dispuesta, que en muchos años no tienen que fabricar convento, aunque tengan doce religiosos; de suerte que conseguida la licencia que tienen pedida á su magestad, podrá ser dicho monasterio, uno de los mas descansados de la ciudad, aunque no descansan los religiosos en beneficio del público, pues hoy salen á decir misa á las iglesias mas retiradas, con lo que sufragan á los vecinos; y en dichas iglesias asisten al confesonario, por cuyo medio se frecuentan los Sacramentos, y es conocida en los barrios la mejora de costumbres y salen dichos religiosos á todas horas á confesar los enfermos, por lo que no es dudable la utilidad que se seguirá al público, en fundando; y ha de ser muy

del agrado de Dios, y al demonio le ha de doler, y por eso tantas veces ha impedido su fundacion.

5. En tiempo de dichos dos Sres., Mota y Vera, tuvo principio la hospitalidad de los hijos de mi amantísimo padre San Juan de Dios, porque el año de 1600, pasaron de Europa á Nueva-España, con licencia de su magestad, los primeros religiosos, con la facultad de que fundasen donde hallasen comodidad; y con la noticia que tuvieron los vecinos cofrades de la Santa Veracruz y Sangre de Cristo, influyeron y promovieron el ánimo del consejo y regimiento de la ciudad, para que propusiesen al padre Fr. Bruno de Ávila, hermano mayor de la casa de los desamparados y de la ciudad de Méjico, el que fuesen, y se le entregaria en administracion del referido hospital, con los bienes que en él habia, y que tambien le cederia cinco mil pesos que su magestad habia mandado se diesen de su real caja á dicha cofradía, para el fomento de dicho hospital; en cuya conformidad, se hizo la proposicion, y compareció el padre Fr. Bruno de Ávila, y obtuvo la licencia necesaria del señor obispo D. Alonso de la Mota, el dia 2 de Julio de 606: eran entonces rector, mayordomo y diputados, D. Fernando Velasco, tesorero de la real caja; Andrés de Venegas y D. Diego de Padilla Diego Nieto Maldonado, Gerónimo Árias, el Lic. Andrés Ramirez de Alarcon, fiscal de la real audiencia; el contador Rodrigo de Ibarra, Juan del Castillo, alcalde ordinario; Juan Gonzalez de Apodaca; Pedro Alvarez, D. Juan Fernandez de Híjar, Alonso

Cisneros, Melchor Ramirez de Pinedo, Juan Toledano, Francisco Suarez; y presentes, dicho padre Fr. Bruno de Ávila y Fr. Andrés de Alcaráz, que fué el hermano mayor asignado por el hospital, y Fr. Francisco Fernandez, dijeron: que habian sido llamados á administrar, conforme á su instituto y ejercicio de caridad, con los pobres enfermos, aquel hospital que lo aceptaban con las condiciones que se les habia propuesto, y recibirian los bienes que se les entregasen; y que los cinco mil pesos que estaban destinados, los pondrian á réditos; que los bienes de cofradía, independientes de hospitalidad, quedasen en poder de su mayordomo, quien corriese con su limosna; y que los religiosos solicitarian aparte la de los enfermos; que la iglésia y casa se habian de intitular siempre la Santa Veracruz; y que los cofrades habian de ser juntamente, hermanos de dicha religion; y que en el altar mayor habia de estar la Santa Cruz, como titular; y que si en algun tiempo se fuesen dichos religiosos, habian de dejar por bienes á dicha cofradía y hospital, cuantos en lo de adelante adquiriesen; que la sala de cofradía y pieza donde se guardasen las insignias, las habian de dejar reservadas para el servicio de dicha cofradía; y que si los padres las necesitasen, habian de dar otras que sirviesen para sus juntas; que en la iglesia se habian de celebrar las fiestas de dicha cofradía, sin embarazo; que en el hospital se habian de recibir todos los enfermos, aunque fuesen incurables; que habian de traer, pudiendo, religiosos que entendiesen de ciru gía y curar.

6. Estas fueron las condiciones propuestas, y recíprocamente aceptadas, las que se presentaron en la real audiencia, y con lo que dijo su fiscal, se aprobaron, y se concedió licencia para que fuesen recibidos dichos padres á la administracion de dicho hospital, sin perjuicio de real patronato y derecho jurisdiccional; en cuya conformidad, el dia 11 de Julio de dicho año de 606, se les dió posesion. Aquí advierto que las primeras diligencias sobre darse en administracion el referido hospital, á los padres de San Juan de Dios, se hicieron siendo presidente dicho D. Santiago de Verá; y ya el dia de su posesion, estaba el gobierno en la audiendia, por su muerte.

7. Desembarazados los cofrades de la administracion del hospital, se dedicaban al culto de la iglesia, fomentando su cofradía, y se esmeraban en sacar la procesion de sangre el juéves santo, á las once de la noche, en representacion de la hora en que Cristo, vida nuestra, sudó sangre en el huerto. Predicábase dicha noche, sermon de mandato; asistia la gente mas principal de la ciudad, al tierno oficio de lavarse los piés á los pobres á quienes se socorria con limosnas, y despues andaba la procesion hasta el amanecer, porque iba por todas las iglesias de la ciudad, con gran silencio y devocion. Prueba del esmero es, que el cabildo y regimiento, el año de 658, hizo voto jurado de que el alcalde ordinario de primer voto, habia de ser perpetuamente rector de dicha cofradía, y como tal, habia de sacar en la procesion el estandarte; con lo cual,

se arrastraba para el acompañamiento toda la nobleza de la ciudad; pero como todas las cosas tienen su término, con el motivo de prohibir algunos señores obispos, el que saliese dicha procesion á aquella hora, llegó á decaer á tanto grado, que casi se perdió la memoria de dicha cofradía, y solo en unos pocos devotos permanecia: hacian su eleccion de rector, mayordomo y diputados, una ú otra vez sacaban la procesion, y ya el cabildo secular tenia olvidado su voto. Cúpome la suerte, y el dia 21 de Junio del año pasado de 737, me hicieron rector, y con este motivo hube de indagar el referido orígen, no de los libros de la cofradía, por no haberlos íntegros, sino de varios archivos eclesiásticos y seculares.

8. Con cuyos materiales, ocurrí al reparo, restablecí el voto jurado del cabildo secular, de tal suerte, que el dia de año nuevo, al entregar la vara al alcalde electo, se le hace cargo del rectorado, y el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada, en virtud de sus sólitas, ha concedido jubileo para el dia titular de la fiesta, por cuarenta horas, con otras indulgencias, á los cofrades que se ejercitaren en cualquiera accion de piedad con los pobres; y en esta conformidad, parece vuelve á suscitarse la cofradía mas ilustre y mas antigua de todo el reino de la Galicia, á tiempo que está para dedicarse la iglesia nueva de San Juan de Dios, que es la mas primorosa que tienen dichos padres, aunque entren las de Méjico y Puebla. En ésta tiene ya dicha cofradía, un primoroso altar, que la devocion

de los fieles á mi direccion, le ha consagrado. Y porque en otra parte se dará mas estensa razon de dicha iglesia y su fábrica, concluiré con la noticia, de que cuando mas hallados los vecinos, con la presencia de su vigilante pastor el Sr. D. Alonso de la Mota, llegó la real cédula, en que su magestad le presenta por obispo coadjutor de D. Diego de Romano, que lo era de la Puebla de los Ángeles, por estar ya muy viejo y ciego, en donde hizo grande fruto, y eternizó su memoria por las grandes obras que emprendió, y no refiero por no empañarlas, puesto que mejores plumas se han dedicado en sus elogios.

CAPITULO XIII.

Es presentado por obispo D. Fr. Juan del Valle, quien habiendo gobernado poco tiempo, renunció y se volvió á España, en donde murió.

1. Por la promocion del Sr. Mota al obispado de la Puebla, presentó su magestad el 16 de Mayo del mismo año de 606, para obispo de Guadalajara, al Sr. D. Fr. Juan del Valle, del órden de San Benito, natural de San Miguel de Aragon, en el obispado de Burgos: fueron sus padres Juan del Valle, y Doña María de Arredondo; tomó el hábito en Va-

lladolid, y profesó en 24 de Febrero del año de 587, fué maestro de novicios y prior cinco años, consagróle en la parroquia y convento de San Martin, el patriarca D. Juan Bautista Acevedo, en Madrid, asistiéndole los obispos de Valladolid y Chiapa; y en 29 de Abril del año de 608, tomó posesion por dicho señor obispo, el dean D. Antonio Dávila y Cadena, y fué recibido despues con mucho aplauso; y vimos como en tiempo de este Illmo. Sr., fundaron los religiosos de Santo Domingo, el convento que deseó tuviesen el Illmo. Sr. Arzola, que fué quien los llevó á Guadalajara.

2. Ya en aquellos tiempos, parecia dilatadísimo el obispado de la Galicia, porque comprendia todo el reino de la Vizcaya; y mandó su magestad á la audiencia, le informase si convendria dividirse; y por otra volvió á pedir informe, sobre dicha division, con la circunstancia de que se le dijese dónde se pondria la iglesia, y qué rentas podrian quedarles á dichas iglesias y canónigos para su manutencion. Y porque el señor obispo D. Fr. Juan del Valle, no he podido hallar otras memorias que la fundacion del convento de Santo Domingo, y el pontificado de dicho señor fué muy corto, pues renunció el obispado y se pasó á España, en donde murió, y fué sepultado en la parroquia de San Martin, en Madrid, y despues trasladado al convento de San Benito, real de Valladolid, y puesto en un sepulcro que está en el coro, y en el siguiente epitafio: "aquí yace el Sr. D. Fr. Juan del Valle, obispo de Guadalajara en la Nueva-España, hijo profeso de esta casa: su muerte fué el año de 622."

CAPITULO XIV.

Fué nombrado obispo D. Fr. Francisco de Rivera: acábase lá iglesia de Guadalajara.

1 El año de 615, mandó su magestad no celebrasen los religiosos de San Francisco su capítulo en pueblos de indios, así porque redundaria en perjuicio de ellos, como porque no podria la audiencia dar providencia en caso de desavenencia entre los religiosos; y esta providencia dió, por habérsele informado de que se celebró un capítulo fuera de la ciudad; pero despues, en nuestros tiempos, han conseguido dichos religiosos, celebrar sus capítulos en el pueblo de Sayula, por haber representado tener mas libertad y sosiego, hacerlo sin la molestia de los empeños de personas de respeto de la ciudad. Floreció en aquel tiempo el padre Fr. Miguel de Oranzú, religioso de gran celo de la conversion de los infieles; y con licencia de sus prelados, subió á pié y descalzo la sierra de los choras, que hoy llaman Nayarit, nombre que desde aquel año, que fué el de 617, se puso á aquella nacion, habiéndose en-

contrado multitud de indios, capitaneados de un gandul tuerto, á quien se sujetaban: le dijo que él le avisaria, cuando habian de recibir la predicacion, que todavia no era tiempo; y el padre le prometió volver á entrar á la sierra; y que así, diese órden á los suyos para que no le impidiesen la entrada, para hallarle, y que se dijere su nombre, y dijo llamarse Nayarit; y como dicho padre divulgase dicho nombre entre los religiosos, para que tuviesen indulto cuando entrasen en aquella tierra, de aquí nació tener dicho nombre *impromtub*, y se difundió; de suerte que ya hoy las tres naciones que pueblan aquella sierra, son conocidos por nayaritas; y con haber sucedido al tuerto Nayarit su hijo Zoba, siempre, aun entre los mismos indios, conservaron el nombre de su capitan ó rabí, Nayarit; y no solo esto, sino que lo veneraron por deidad, conservando su osamenta, á la que daban culto hasta nuestros tiempos, pues hasta el año de 720, poco mas ó menos, se oondujo dicha osamenta á Méjico, la que de mandado del virey marqués de Valero, y disposicion del provisor de indios de Méjico, se quemó en el brasero público de los relapsos del tribunal de la inquisicion, como despues veremos, cuando se trate de la conquista del nuevo reino de Toledo, que es la provincia del Nayarit.

2. Por la vacante del Sr. Valle, quedó el gobierno en su dean y cabildo, y tambien gobernaba la audiencia el reino, el dia 19 de Febrero de 1618; y estando la iglesia catedral acabada, aunque sin el adorno conveniente y sin las torres, se determinó

dedicarla, pasando en procesion solemne el Santísimo Sacramento, de la iglesia vieja á la catedral nueva: fué dicha iglesia catedral, la primera que se acabó en aquellos reinos: cantó la misa el arcedeano Dr. D. Pedro Gómez de Colio, de quien ya vimos haber sido el primer sacerdote, criollo de Guadalajara; el Evangelio, D. Juan de Torquemada, racionero; y la Epístola, D. Diego García: predicó el dean D. Antonio Dávila de la Cadena: asistió la real audiencia, que se componia de D. Juan de Ávalos Toledo, D. Bartolomé de la Canal de la Madrid y D. Diego de Medrano, oidores; siendo fiscal D. Gazpar de Chavez Sotomayor, y alguacil mayor de corte D. Juan Gonzalez de Apodaca: al lado de la epístola, estaba una banca con los oficiales reales D. Francisco de Velasço, Hernando de Mujíca y Rodrigo de Zepeda; y despues de la audiencia, estaba otra banca con su espaldar, en que estaba la ciudad; y en el lado de la epístola, frontero de la ciudad, un estrado de tablas con sus barandas, en que se arrimaban las señoras oidores, y el banco de oficiales reales no tenia espaldar: hubo quien á su magestad diese noticia, especialmente del estrado de mugeres, por lo que se mandó se quitase, y que se observase lo que en las demas iglesias metropolitanas, que en la capilla mayor de las catedrales, no se permitan, si no fueren personas muy decentes; con lo que las señoras estarán con distincion, sin necesitar estrados de madera.

3. Para la renuncia del Sr. Valle, presentó su magestad por obispo de la Galicia, al Rmo. Padre

Maestro D. Fr. Francisco Rivera, generalísimo de su sacratísima religion de la Merced: fué natural de Alcalá de Henares: tomó el hábito en el convento de Madrid, año de 578, siendo comendador el maestro Fr. Pedro Manchado: tuvo muchos oficios en su órden, y el Sr. D. Felipe III, le presentó por obispo de Guadalajara, el dia 5 de Agosto de 617, con condicion de pasar por la division del obispado que ya se trataba de hacer: fué recibido el 26 de Noviembre del de 18, y le consagró en Méjico el de 19, el señor arzobispo D. Juan de la Serna: gobernó su obispado once años con grande acierto, dejando reglas y aranceles á los curas, en todo él tan ajustados, que hasta hoy se mandó observar por sus sucesores. Salió luego á su visita á Zacatecas, y con su respeto y predicacion, destruyó las guerrillas que se acostumbraban los dias de fiesta, entre los indios y mulatos, operarios de las minas, que se llamaban sasemes; lo tenian ya por diversion, porque los indios de Taquipatlan y Tonalan, con la agregacion de barreteros y tanateros, salian á la guerra, de la que resultaban muchas muertes, sin que bastasen las justicias á contenerlos.

4. Promulgó dicho señor obispo censura contra ellos y contra los que los alentaban por diversion, y vendian armas. Conminó á los indios con que les quitaria las cofradías, y negarles las licencias para que sacasen sus procesiones, que es muy sensible para los indios. Dió comision al Lic. D. Francisco de Alvarado, que era eclesiástico de reso-

lucion, para que todos los dias de fiesta saliese á contenerlos y quitarles las armas, y lo hizo con tanto empeño, que á los que en la refriega no podia contener, los perseguia en donde quiera que trabajaban, y les quitaba las armas y les amenazaba de que procederia contra ellos: de esta suerte, en dos años, consiguió extirpar tan perniciosa costumbre, y se halló con un aposento lleno de armas, debido todo al celo de tan vigilante pastor.

5. Fué muy memorable para la ciudad de Zacatecas el año de 622, porque parece que el estar opulentas las minas y buenas las leyes de los metales, daban motivo á algunos desórdenes; y siendo así que nunca se habian esperimentado temblores, el dia 6 de Mayo comenzaron, y por espacio de cuatro meses se continuaron tan terribles, que se discurrió quedarse la tierra despoblada, hasta que el cabildo y regimiento de la ciudad, en concurso del vicario eclesiástico, que entonces lo era D. Juan de Ortega Santelices, con todos los demas vecinos, determinaron elegir patron para que los librase de ellos, y habiendo propuesto varios santos, salió en suerte el glorioso San Nicolás Tolentino, á quien juraron todos los años celebrarle su fiesta, como lo hacen con gran solemnidad, y no ha vuelto á temblar. Otros dicen ser patron contra la ceniza, porque el dia 9 de Junio del mismo año, viérnes, á las cuatro de la tarde, fué de hácia Pánuco á Zacatecas, un viento récio que llevaba tanta ceniza, que oscureció el sol, y le veían tan blanco como la luna en su llena: causó tanto temor, que la gente por

las calles se confesaba á voces, y quedaron las azoteas, calles é interior de las casas, cubiertas de cenizas; y por diligencias que se hicieron, no se pudo saber su orígen, por no haber en mas de cien leguas en contorno de Zacatecas, volcan alguno; seria providencia del Altísimo, para bien espiritual de aquellos moradores.

6. La agua quiso tambien hacer su demostracion al asunto, porque el dia 13 de Julio comenzó á llover con tal tormenta de aire, que congeladas las aguas, se convertian en piedras ó granizo tan corpulento, que pesaba cada uno cuatro onzas; y fué tal la avenida, que derribó dos casas, pereciendo la gente que las habitaba: sacó de las tiendas los géneros de mercancías, estimándose solo los perdidos en mas de cien mil pesos: llevóse tambien la agua, tres carretas con sus seis yuntas de bueyes cada una, hasta la cieneguilla que llaman de Navarrete, que dista dos leguas de Zacatecas, y perecieron tres indias con sus criaturas. No solo la tierra y agua quisieron manifestar la indignacion, mejor diré, la misericordia de Dios, pues el dia 4 de Diciembre del año de 22, estando en la iglesia parroquial las imágenes, que en procesion se habian de conducir á la iglesia de la Compañía de Jesus, por celebrarse en aquel dia las canonizaciones de San Ignacio y San Javier, se prendió fuego á dicha iglesia por la casualidad de un cohete, y con tal voracidad se apoderaron las llamas de los enmaderados y artesones, que sin que bastasen diligencias, la consumió; mas quiso Dios que por todos,

solo pagase un indio. Luego en aquel dia, el corregidor D. Diego de Medrano, gentil-hombre de cámara de su magestad, con los demas regidores y vicario eclesiástico, pidió limosna, ofreciendo el primero un año de renta, á cuya imitacion, en aquel dia se juntaron treinta y cinco mil pesos; de suerte que á las once de él estaban juntos, con lo que luego pusieron por obra la nueva parroquia que el dia 8 de Setiembre del año de 625 se colocó.

7. No fué menos voraz el incendio que el año 648, á las once de la noche, consumió la iglesia de San Francisco, y se abrasa todo el convento, si no es por la pronta diligencia de D. Pedro Sacus de Izquierdo su corregidor, quien no solo sufragó para apagar el fuego, sino que acaloró á aquel vecindario á que diese limosna, de tal suerte, que el dia siguiente habia juntado veinticinco mil pesos; y el dia 10 de Marzo del año siguiente, se puso la primera piedra de la nueva iglesia. A los cien años de la primera avenida de agua, el dia 14 de Junio de 723, en un cuarto de hora, la agua de una sola nube, hizo salir de madre el principal arroyo que corta la ciudad, y con ímpetu nunca visto se entró por las tiendas que á su márgen están situadas, y se apoderó de la plaza principal y calle de Tacuba, causando ruina en los caudales, y estragos irreparables en la vida de muchos.

8. Pero para el consuelo de los moradores de aquella ciudad, quiso la Divina Providencia que tuviesen una imágen de Cristo crucifijado, corpulenta, la que segun tradiciones llevó, segun dice el

conde de la Laguna, D. José de Rivera Bernardez, á aquella ciudad el Illmo. Sr. D. Francisco Gómez de Mendiola. Dábanle á dicha santa imágen veneracion, los pocos que tenian noticia de sus milagros, (á boca llena digo milagros, porque el Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, por autos que formó, segun testifica dicho conde, en virtud de la facultad del santo concilio declaró por milagroso algunos de los que obró Dios por medio de dicha imágen; y el año de 659, se manifestó ser dicha imágen el escudo que defendia á la ciudad de Zacatecas, porque sobrevino una epidemia pestilente de un ejecutivo dolor de costado de que murieron por el mes de Enero, en 26 dias, millares de personas) ocurrieron á dicha sagrada imágen haciéndole un noverario, y el dia último, que fué el 26 de Enero, le sacaron en humilde procesion, solemnizándose por la general penitencia. ¡Oh misericordia de Dios! en aquel punto ya no enfermó vecino alguno, y lo que mas es, los que estaban enfermos, se levantaron á rendirle adoracion á su bienhechor, y quedaron perfectamente sanos. Libro aparte es necesario para referir los milagros que desde este dia todos los vecinos esperimentaron.

9. Abrasábanse unas casas que hacen frente al templo de la parroquia, y no bastando diligencias para que se apagase el fuego, entró con violencia un negro llamado tio Lúcas Casito, y fué al altar y sacó al Señor, y poniéndole en la puerta de la iglesia, á su presencia las llamas se sofocaron. Lo que admira es, que á pesar de ser el Señor dema-

siadamente corpulento, no pesaba por ser de carton; pero la cruz era tan sólida y tan guarnecida de filigrana de plata, que para sacarlo en la procesion era acostado y entre doce sacerdote, y en esta ocasion se anonadó; de suerte que dicho negro solo pudo moverlo y llevarlo para que apagase el fuego. Pero ¡oh desgracia! llegó el caso en que Zacatecas quedase sin el muro que le defendia: este señor que con tanta facilidad se dejaba llevar, y acudia en su imágen al socorro de las necesidades comunes y particulares, el dia 25 de Abril de 736, fué el lastimoso estrago del incendio, que consumió lo que servia de iglesia parroquial á la ciudad de Zacatecas, sin que sus aflijidos moradores pudiesen librar ni la milagrosa imágen venerada, ni al Santísimo Sacramento; suceso que tiene tan amedrentados á todos, que desde entonces parece que no se esperimenta en Zacatecas la bonanza de las minas que antes, ni el consuelo ni la alegría que tenian. Y porque puede ser que algunos ignoren una noticia que puedo darles como testigo de vista, que sirva de consuelo, digo: que habiendo concurrido al hospital de San Lázaro, en Méjico, con D. Francisco Muñoz de Villalon, vecino y minero de Zacatecas, persona muy piadosa, á quien de dicha ciudad se le encargó solicitase el mejor artífice, que teniendo presente el retrato mas perfecto y parecido á dicha imágen, de los muchos que la devocion de los fieles habia hecho copiar, por tenerlos en sus casas, hiciese otra á quien rendirle los mismos cultos. Estando, digo, en dicho hospital, al tiempo que se a-

cababa de fabricar en él la que despues se colocó, haciéndome fuerza verle una oquedad por la parte de la espalda, me dijo dicho Francisco, ser para introducirle una parte que de dicha imágen habia quedado libre del incendio, y parte tan noble, que era la llaga del costado; y así, deben consolarse los zacatecanos, pues les ha quedado la puerta abierta para que ocurran en sus necesidades; y aunque esta circunstancia será muy notable en aquella ciudad, el tiempo podrá borrarla, pues aun habiendo salido á luz la crónica del convento de San Francisco de Zacatecas, y en su hoja última se refiere este incendio, no se dá razon de esta circunstancia, porque solo tuvo su autor la noticia de este incendio, el dia en que puso su última mano á la obra, que fué el dia tres de Mayo del mismo año.

CAPITULO XV.

Divídese el obispado de la Nueva-Galicia: esprésanse las canongías y dignidades que quedaron en ambas iglesias y sus rentas: propónese la necesidad de otros obispados, por cuyo medio se podrá conseguir la mayor estension del reino.

1. Vimos ya cómo fué presentado el Sr. Rivera á su obispado, sabiendo que se habia de dividir; y así, el año de 625, dicho presidente, en virtud de

comision del Sr. D. Felipe III, procedió á la division, y determinó su magestad se erigiese en iglesia catedral sufragánea al arzobispado de Méjico en el reino de la Nueva-Vizcaya: impetró las bulas necesarias para su creacion, y presentó por primer obispo al Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, natural de la ciudad de Méjico, é hijo de la provincia de religiosos de San Agustin, y catedrático de escritura de su real universidad. La division comenzó por la costa del mar del Sur, mas acá de Chametla, cogiendo por lindero el rio que llaman de Cañas, que entra en el mar por el viento Sur-Poniente, y comprende toda la Thopia, llanos de Guadiana, y se arrima á la sierra del Nayarit; y corriendo la línea, entre el viento Oriente-Norte, quedó por de Vizcaya, Sombrerete, Nieves, Villa de Nombre de Dios y Parras; y despues sigue línea al Norte, dejando en el obispado de la Galicia, Saltillo, Mazapil, Charcas, y cuanto de la línea del Norte cae al Oriente, como son el reino de Estremadura, que es el reino Coahuila, nuevo reino de Leon y la provincia de Tejas, hasta terminar con el gentilismo del Norte; y por la parte del Poniente, se estiende ó dilata el obispado de la Vizcaya ó Guadiana, tambien sin término, porque no lo tiene, aun despues de haberse internado los misioneros, hijos de la sacratísima Compañía de Jesus, en las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora; y porque de la costa del mar del Sur, que corre sin término por el Norte-Poniente, se forma el seno que divide del continente la que se tiene por.

isla de la California, quedó esta isla por del obispado de la Galicia; y así, es dilatadísimo dicho obispado, como veremos cuando tratemos de sus partes y de su descripcion; baste, por ahora, que en la ciudad de Durango, se puso la silla episcopal, como capital en donde debe residir el gobernador de la Vizcaya y esta la real caja.

2. Con mas individualidad pudiera referir los términos que dividen ambos obispados, como que tuve los autos en mi poder, como uno de los árbitros nombrados en cierto pleito que seguian las dos iglesias, sobre territorios y términos divisorios, en haciendas que caen hácia el rio de Medina. Pero habiendo sido como digo, árbitro nombrado por el señor obispo de Guadalajara, seré sospechoso si individúo mas los términos divisorios, porque se hizo la division al tanteo, y no con agujon ó astrolabio que demarcase los vientos, sino que en unas partes se valian de los rios, en otras eran los términos las jurisdicciones; de aquí es el que podrán ofrecerse pleitos entre las iglesias sobre diezmos, y no será bien que yo los decida, cuando no se me ha de dar crédito por sospechoso; y así, me remito á los autos de dicha division.

3. Solo sí diré constar de ellos, montaban los diezmos en aquel entonces á cincuenta mil pesos, y quedaron los que comprende la Galicia, en treinta y tres mil y tantos, y los de la Vizcaya en diez y seis mil y tantos; y como no pudieran mantenerse en Guadalajara las cinco dignidades, ocho canongías y cuatro raciones, suspendieron dos dignidades

des y tres canónigos, quedando sin la maestrescuelía y tesorería, y tres canongías menos, con la que en Durango se proveyeron tres dignidades y otras tres canongías con la supresa; y como no consiste en las rentas de las iglesias en lo dilatado de la tierra, sino en su poblacion, de aquí es que como con el atractivo de la catedral fundada en Durango, se pobló en gran parte la Vizcaya, de cuya poblacion ha resultado ir en aumento las de la Galicia, como tránsito para aquellas partes; uno y otro obispado han cogido incremento, pues llega á tener el de la Vizcaya, solo mas de lo que tenia el de la Galicia antes de dividirse, y el obispado de la Galícia llega hoy á tener doble de lo que tenia; y me persuado á que si en Sonora se criase nuevo obispado que comprendiese á la California, y en el reino de Leon otro que comprendiese á Coahuila, Tejas y Nuevo-Méjico, se conseguirá: lo primero, el que tan retiradas obejas conociesen á su pastor por la voz, y se fortaleciesen con su tacto, porque es lástima que los de California, hasta hoy no sepan como es un obispo, y en Tejas pocas veces se ha visto. Lo segundo, que como un obispo y prebendados atraen con su autoridad familias, distribuyen limosnas, son tan necesarios familiares, ministros y dependientes de estos, claro está seria medio para qué se poblasen, á lo menos las ciudades capitales en que residiesen, y de aquí la precisa necesidad de cultivar la tierra para su manutencion, y por consecuencia domesti·ar los indios de los pueblos comarcanos, y

de unos en otros estenderse el comercio, fomentarse as crias de los ganados, entrar oficiales para las precisas obras, el tráfico de mercaderes, la fundacion de monasterios, la educacion de la juventud, el descubrirse minas, y todo fuera un atractivo suficiente para que dentro de pocos años se viesen aquellas tierras pobladas, y los celosos ministros del Evangelio fueran tendiendo sus redes, y atrajeran los muchos gentiles que habitan tan dilatadas tierras.

4. Mas fácilmente se añade que se inventa, y es mengua notable de la nacion española, el que cuanto mas obligada de los hechos de sus antepasados, á quienes deben imitarse, haya acobardado ¡cuánto mas dificil fué ó debió ser la pacificacion de las dos Américas no conocidas, que debe serlo el darle estension á lo ya descubierto, y con pocos vimos en pocos años convertidos tantos millares de infieles, y poblada toda la Nueva--España! ¡Cuántos obispados se erigieron, cuántas audiencias se criaron, cuántos títulos de ciudades y villas se dieron! admira y asombra el que con ochenta hombres, se mantuviese el adelantado Alvarado en Méjico, en conserva de su prisionero monarca; que ochenta y siete soldados en la segunda Guadalajara, se defendiesen de cincuenta mil indios que la asaltaron; que con solos doscientos hombres se conservase el reino de la Galicia, y tan dispersos, que unos á otros no podian socorrerse; que con tan pocos como llevó Coronado, penetrasen á Zibola hasta la Quivira; y que hoy, estando la tierra

tan poblada nada se adelanta; hace fuerza, y á mi ver, esto nace (permítaseme decirlo con ingenuidad) de que en aquellos tiempos, los hombres hanelaban por honra, y hoy apetecen mas las riquezas; y así, se entretienen en sus comercios y en las minas, éstas buscan, y en donde luego no las hallan, no permanecen: entonces los hombres se contetnaban con ruin posesion, alentados con la buéna esperanza del premio, y hoy se contentan con posesion tan vil como el dinero, sin aspirar á ganar buen nombre: entonces gastaba menos su magestad, porque sus vasallos le provocaban, impetrándole licencia para emprender pacificaciones que dilatasen sus dominios, y hoy es necesario que su magestad provoque, ofreciendo rentas cuantiosas á gobernadores y capitanes, para que conserven los muchos presidios que tienen en los despoblados; y como son mercenarios ellos y sus soldados, no procuran adelantar y poblar le tierra, porque les parece que si no hay indios que la hostilicen, han de perder la conveniencia, sin advertir que su magestad sabe graduar los méritos.

5. Y respecto de que continuándose el modo de gobierno, y pagando su magestad tales capitanes y soldados presidiales como hasta aquí, siempre los ha de pagar sin que produzca mas efecto que el que vemos. Cerraré este capítulo, contentándome con lo espendido en él por fundamento para la poblacion del reino, y reservo el otro medio en lugar de presidios, para cuando trate de la conquista del Nayarit.

CAPITULO XVI.

Dáse noticia de las personas que han obtenido las dignidades, canongías y raciones de la iglesia catedral de Guadalajara, desde su creaccion hasta el año presente.

1. Prometí dar razon de los sugetos que han ocupado las tres dignidades y cuatro canongías de la iglesia de Guadalajara, y es razon, porque si de los sugetos seculares la he dado por menor, por consuelo ó memoria de sus ascendientes, habiendo florecido en dicha iglesia sugetos que tanto le han ilustrado, fomentando con igual esmero que los obispos en sus vacantes, la fundacion de monasterios, colegios y demas concerniente al culto divino, deben perpetuarse sus nombres. Y para evitar prolijidad, omitiré los grados de sus ascensos, y solo los colocaré en el mayor que obtuvieron. Fué el primer dean D. Bartolomé de Rivera, quien murió religioso de San Francisco; siguióse D. Alonso de Miranda, D. Martin de Espes, primer fundador de

la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad; D. Antonio de Ávila de la Cadena, quien siendo dean en vacante, colocó la iglesia catedral, y dió sus casas para el convento de la Merced; D. Juan de Ortega Santelises, D. Mateo Ramirez de Alarcon, D. Lázaro Jimenez de Palacios, D. Bartolomé Sabina, D. Antonio de Aldrete, D. Bernardo de Frías, D. Baltazar de la Peña, D. Gazpar Fernandez Cordero, D. José Melendez Carreño, Dr. D. Jacinto de Olivera Pardo, sugeto que nos dió materia para detenernos, así por sus letras como por su ejemplar vida, pues es notorio á todos haber sido inculpable; y habiendo administrado jurisdiccion ordinaria muchos años, como provisor y vicario general del obispado, no dió motivo á queja; tanta era la satisfaccion que tenian de su doctitud y conciencia, que sin mas instancia y apelacion, se ejecutoriaban las mas de sus determinaciones; de aquí procedia el mantenerse todo el tiempo de su gobierno toda tranquilidad, arrebatarse las voluntades de todos, porque le veneraban como á padre de la república, por ser quien serenaba las controversias que se suscitaban entre personas de respeto, y socorria la necesidad de pobres vergonzantes, y en quien hallaban los desvalidos todo su consuelo y alivio; y porque no quede solo en generalidad, buen testimonio tenemos perpetuo en las dotes que dejó para huérfanas que sortean cada año los capitulares, con dote de trescientos pesos; y cuando las fincas producen mas, se dan otros trescientos mas por el dean á otra niña, el dia de la Natividad de Nuestra Señora, ocho de

Setiembre de cada año; y esta dotacion la fundó en su vida, no por testamento, y del mismo modo erogó mayores cantidades en el fomento del Beaterio de Jesus Nazareno que ya hoy es convento de religiosas domínicas, con el título de Jesus María; de suerte que cuando el año de 1712 le presentó su magestad por obispo de Chiapa, apenas tuvo con qué poder costear su viaje, y gobernó su iglesia con felices aciertos, hasta que con su muerte dejó á sus obejas llenas de sentimiento, y en Guadalajara se continuaron las lágrimas que ya desde el dia de su ausencia se vertian; era natural de la ciudad de Oajaca, y segundo doctoral de la iglesia de Guadalajara.

2. Sucedióle en el deanato D. Antonio de Miranda y Villaizan, aunque murió sin de tomar posesion, y entró D. Juan de Arreola, rico sugeto de letras que todos admiramos, grande orador y de aventajadas prendas, á quien debe la iglesia catedral parte de su adorno, por haber de su caudal fabricándose los dos suntuosos altares de San Clemente y Santa Teresa. Era dicho señor, dean de la misma ciudad de Guadalajara. Sucedióle el Dr. D. Miguel Nuñez de Godoy, natural de la ciudad de Zacatecas, quien á poco tiempo pasó á la ciudad de Méjico, á curarse de la enfermedade de que murió, y entró en el deanato el Dr. D. Diego de Estrada, marqués de Uluapa, tan cabal jurisprudente, como eminente teólogo, en cuya facultad era doctor, y como licenciado en cánones fué doctoral en su iglesia; era de una índole muy afable y de

entrañas muy piadosas, y en la prenda que mas se distinguió, fué en la liberalidad, pues con serlo estaba siempre necesitado aun con las rentas que estiraba y mayorazgo que obtuvo, fincado en las haciendas en que tituló; y en el pleito que siguió por dicho mayorazgo, se le oponia por excepcion la prodigalidad, fundándola en el desperdicio que hacia de su caudal; y alegaban sus contrarios, que dándole noticia de que sus domésticos le habian hurtado porcion de plata labrada, respondió que se tuviese cuidado con la que quedaba, y no hizo mas diligencia. Débese á dicho señor dean, el culto que tiene la capilla de Nuestra Señora de la Soledad en la catedral, pues siendo antes solo para que estuviese la pila bautismal, hoy tiene costoso adorno de mecheros ó arañas de plata, primoroso dorado, altar y tapicería costosa de terciopelo carmesí; como que en ella fabricó su sepulcro. Fué varias veces provisor y vicario general del obispado, con aplauso, y era natural de la Puebla. Por su muerte, sucedió en el deanato el Dr. D. Ginés de Parada, quien va para catorce años que ocupa su silla y puede prometerse la primera de cualquiera iglesia, y no me detengo en sus encomios, porque vive y no pretendo mortificarle; baste saberse, que gobierna el obispado con todo acierto, mientras el Illmo. Sr. su hermano, anda en su visita, y en su presencia le sufraga el peso de la prelacía, como su provisor y vicario general; y por la relacion del parentezco espiritual que tenemos, me consta pretende se ignoren sus largiciones piadosas, siendo tales, que á otros pudieran envanecerles.

3. El primer arcedeano fué D. Pedro Bernardo de Quiróz, á quien sucedió D. Luis de Robles, D. Pedro Gómez de Colio, D. Gabriel de Airolo, D. Rodrigo Angulo, D. Juan Serrato y Cañas, D. Diego Flores de la Torre, D. Francisco Cueto, D. Gerónimo de Aguilar, D. Juan Rojo de Acosta, y D. Juan Martinez Gómez; este señor fundó el colegio de San Juan. D. Antonio de Miranda, á quien debe la catedral su mayor lustre, porque estando á su cargo la fábrica, procuró adornar la iglesia de todo lo preciso á su mayor culto: aunque hubo otros arcedeanos, no los espreso porque ya los vimos en la silla de los deanes; y así, concluyo con el señor Dr. D. Salvador Jimenez Espinosa de los Monteros, digno de que mi pluma se emplease en sus elogios, mas vive y viva, acumulando como lo hace, méritos para los ascensos á que es acreedor.

4. En la chantría, despues de D. Alonso Lames de Miranda, que fué el primero, le sucedió D. Francisco Martinez Tinoco, este señor fué el móvil primero que solicitó se fundase en esta ciudad, convento de carmelitas monjas; D. Diego de Segura y D. Diego de Esquivel, D. Tomás Zapata de Galvez, D. Manuel Macedo, D. Antonio de Ulloa, D. Felipe Savalza, D. Bernardo de Frías y el Lic. D. Sebastian Teijó de Centellas, de quien dijera acciones dignas de memoria, que porque vive omito.

5. En la primera canongía, fué el primero que la obtuvo D. Alonso Sanchez Rincon, á quien sucedió D. Hernando Bella, D. Juan Godines Maldonado, D. Juan Martinez Suastimendia, D. Die-

go de Aguiar, D. Eligio de Uribe, D. Juan de Vargas Portillo, D. Alonso de Orendain, D. Simon Ruiz, consejero, quien dotó las cátedras de teología, y filosofía que se leen en el colegio de la Compañía de Jesus de Guadalajara; D. Márcos de la Peña, padre del dean que fué D. Baltazar de la Peña; D. José Antonio Montero, D. José Portillo del Gallo, y actual D. Cárlos de Casasola.

6. En la segunda canongía, entró el primero D. Francisco García de Urrieta, á quien sucedió D. Melchor Gómez de Soria, D. Diego de Camarena, y actual D. Antonio Eusebio de Riaza; y aunque la han poseido mas sugetos, estos se espresan en las antecedentes. En la tercera, entró el primero D. José Ramirez de Olmedillo, D. Francisco Gil Martinez, D. Martin Casillas de Cabrera, este fué hijo del maestro mayor de la fábrica de la iglesia catedral, D. Gazpar de Robles Mariana; y despues que fué esta canongía magistral, Dr. D. Juan de Cara Amo y Figueroa, fué sobre docto, prudente, de vida ejemplar, muy limosnero; de suerte que de sus mesadas, sacaba limitadamente lo que necesitaba para sus gastos, y en aquel dia repartia á pobres lo que le sobraba, y cuando se hacia el repartimiento de la gruesa, ya lo debia y lo tenia gastado en la diaria manutencion del colegio de niñas de San Diego, cuya fábrica material se debió á sus continuas largiciones y personal asistencia, de cuyo colegio y progresos se dirá en otro lugar. Vivió dicho magistral siempre acrisolado, y Dios para mas acrisolarlo, lo puso en una cama en que manifestó

su grande paciencia en siete años, mereciendo, como debemos creer, el premio de sus virtudes, entregando el espíritu á su creador, y dejando en lastimosa orfandad á sus pobres vergonzantes, que á cara descubierta lloraban su muerte, publicando la magnificencia con que dicho magistral socorria sus necesidades, y antes solicitó con lágrimas, y consiguió del Illmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada, se hiciese cargo de proteger el colegio de niñas que en tanto auge ya vimos.

7. En la cuarta, entró D. Lorenzo López de Vergara, á quien sucedió D. Hernando de Venegas, D. Melchor de Arteaga, D. Bartolomé de Arvide, D. Juan de Salvatierra, D. Diego Martinez de Valladolid; y siendo doctoral, la obtuvo el Dr. D. Lúcas de las Casas y Mota; y se habia pasado en el número de los canónigos que ocupaban la segunda canongía, el Dr. D. Diego Gonzalez de Arreola, insigne teólogo, quien murió profeso de la Compañía de Jesus, cuya ropa tuvo antes de ser prebendado, y dejó la mitad de su caudal al colegio de San Juan, y la otra mitad á la capilla de Nuestra Señora de Loreto, aunque fué corto por haberlo en vida distribuido. Ya de los demas canónigos que ocuparon las sillas del coro, antes que se dividiese el obispado, hemos dado razon en esta parte, por lo que será bien la demos de los racioneros.

8. El dia 28 de Mayo de 597, tomó posesion de la primera D. Juan Nuñez de Prado, á quien sucedieron D. Juan de Porres, D. Juan de Padilla,

D. Pedro Rubio Félix y D. Alvaro de Garnica, quien solo fué electo; D. Juan de Villarreal, D. Manuel Sarmiento, este no entró porque le halló muerto la merced, como ni tampoco entró D. Felipe Valdéz, por haber cegado; D. Manuel Tello, y el actual lo es D. Pedro Sanchez Murillo, despues de haber sido alcalde de corte de Méjico. En la segunda entró, el dia 23 de Enero de 598, D. Pablo de Cascante, y despues otros que ya hemos nombrado en las demas prebendas, por lo que omito su repeticion; solo quedan por especificar, D. Nicolás de Salazar Cerfate, quien dotó la lámpara de Nuestra Señora del Rosario de la catedral; D. Martin de Figueroa Ferrer, á quien se debe el restablecimiento de la fiesta de San Martin, y actualmente sirve dicha racion el Dr. D. Antonio de Mercado y Zúñiga. En la tercera, el dia 14 de Abril de 598, se aposesionó D. Melchor de Arteaga, y despues de otros D. Luis Montes de Oca, D. Pedro Hipólito de la Parra, D. Juan de la Parra, y hoy está vaca por muerte del Dr. D. José Gutierrez de Espinosa, patron que fué del convento de Santa Teresa de Jesus. En la cuarta, el dia 13 de Mayo de 806, aprehendió posesion D. Diego Gómez Calvillo, D. Miguel Martinez, D. Alonso Roman, D. Cristóbal de Perea, D. Francisco Santos de Olivero, y hoy está vaca por no haber admitido la merced D. Miguel Gómez de Cervantes, y en su lugar está para entrar D. Agustin Velazquez de Soria, hijo del memorable Miguel Velazquez, provincial de hermandad, que ha puesto terror á los ladrones y demas salteadores que infestan el reino.

9. Bien conozco que en la sencilla narracion de este capítulo, he omitido la espresion de las patrias de donde fueron todos los dichos prebendados, y lo hubiera hecho si lo hubiera sabido, porque se gloriasen sus compatriotas, como debe gloriarse Guadalajara de haber tenido mas de veinte, y especialmente han sido dueños de la canongía magistral, hasta que ahora se proveyó en el Dr. D. Baltazar Colomo.

CAPITULO XVII.

Dáse noticia del orígen que tuvo la fundacion del convento de Nuestra Señora de la Merced de Guadalajara, sus progresos, fábrica de iglesia, ilustres varones que han tenido de prelados: cómo fué jurado por fiesta de guarda el dia de San Pedro Nolasco: fundacion de la escuela de Cristo: ejercicios en que se ocupan los de ella, y otras particularidades.

1. Cuando el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de Rivera, pasó de la Europa á la América á servir su obispado, es tradicion haber arribado la nao á una isla que no se sabe cual fuese; y en una de las iglesias ó capillas que habia en ellas, vió dicho señor una bellisima imágen de Nuestra Señora de la Merced, y ni aquel culto que segun la devocion de di-

cho señor quisiera, y le robó el afecto y deseos del mayor que pudiese dársele, y luego propuso en su mente el colocarle en su obispado si conseguia el que se la diesen, obligándose á retribuir con exceso al dueño, lo que le pidiese: propuso sus deseos con tal eficacia, que logró volverse á embarcar en tan precioso tesoro, y gozoso, con mayor seguridad prosiguió su carrera; llegó á la ciudad de Méjico, de donde sacó dos religiosos de su órden para Guadalajara, con el título de capellanes, y viendo que en dicha ciudad faltaba en el jardin de aquella su iglesia, la flor de su sacratísima religion mercenaria, comenzó á echar sus medidas, á pulsar el ánimo de sus feligreses y á moverles, á fin de que conociesen la falta que padecian; prócuró que dichos religiosos con su buen ejemplo, despidiesen tal fragrancia, ejercitándose en púlpitos y confesonarios, y otros ministerios de utilidad al público, que fuese incentivo á pretender que esta sacratísima religion echase raices en tierra ya bien dispuesta, cual fué los corazones de los vecinos, por lo que dichos religiosos grangeaban, y por complacer á su ilustrísimo prelado á quien tiernamente amaban..

2. De que resultó el haber los vecinos suplicado á S. Illma., hiciese á Guadalajara el bien de que se fundase un monasterio; valiéronse de interponer los respetos del dean de su iglesia, D. Antonio Dávila de la Cadena, quien se empeñó en tanto grado, que le ofreció á S. Illma. para la fundacion, su casa, la que estaba en tan buena disposicion, que luego podria habilitarse iglesia y enclaus-

trarse convento; y porque faltaba lo principal, que era la licencia de su magestad, dificultaba dicho señor el ascenso, aunque no deseaba otra cosa mas: luego arbitró proponer á la audiencia la utilidad del pùblico, y que estarian en hospicio interin se ocurria por la licencia; y el dia diez y nueve de Diciembre del año de seiscientos veintiocho, presentó en la real audiencia, que gobernaba por muerte del presidente Otarola, un escrito que dicho señor obispo habia formado el dia antecedente, en que la iglesia celebra la espectacion de Nuestra Señora; reducíase en sustancia, á decir: que viendo la falta de estudios que todo el obispado esperimentaba, y que era difícil á los vecinos remitir á sus hijos á estudir á Méjico, por cuya causa habia pocos sugetos que se dedicasen á la administracion de Sacramentos, y á ser curas de almas en quienes pudiese su magestad descargar su real conciencia y S. Illma. la suya, le parecia competente medio que se fundase en esta ciudad un convento de su órden, á cuyos religiosos daria el competente sustento, obligándoles á que leyesen cátedras, para instruir la juventud en la teología escolástica y moral, y en filosofía, por lo que concluyó pidiendo se le diese el permiso, conforme al real patronato. No pudo menos la audiencia, en vista del memorial presentado por tan celoso prelado, que conceder la licencia que se pedia, con la calidad de que dentro de dos años, se llevase de su magestad, á quien tocaba por su real patronato.

3. En cuya conformidad, el R. padre maestro Fr.

Juan de Herrera, que por entonces era provincial de la provincia de la Visitacion, cuyo capital convento está en Méjico, y en persona habia pasado á Guadalajara á promover la fundacion, comenzó á esforzar el intento, y como era sugeto de tanto nombre, maestro por la real universidad y catedrático de prima en ella, y quien siendo rector hizo el claustro, y tambien fabricó la iglesia del convento grande de Méjico, como tan diestro sabia grangear las voluntades de todos, para que contribuyesen á la fábrica de su convento, no era mucho le prestasen atencion, la audiencia y cabildos eclesiástico y secular, y demas vecinos, cuando aun de los animales era atendido como si fuesen racionales. Es tradicion de religiosos de su órden, que un dia de Señor San José, andando de camino, estaba en un campo raso cerca de Toluca, y como desde luego que supo predicar, siempre predicó, dia de Señor San José sus glorias, por ser su amartelado devoto, no quiso se le pasase aquel dia sin hacer lo mismo, y siendo tan corto el número de sus oyentes, como que solo eran los que le acompañaban, comenzó á predicar con tanta eficacia, tanto espíritu y energía, como si estuviese en poblado y tuviese presente crecido y docto concurso, y luego se vió poblado de aves el aire, y la tierra de brutos animales; ya no hará fuerza el que facilitase la licencia, que por suprema regalía toca solo á su magestad, como ni debe hacerla, el que desde el dia 19 de Diciembre, al 25 de Marzo del año siguiente, se colocase en la iglesia de dicho convento de la Merced el Santísi-

mo Sacramento, el que llevó en sus manos el Illmo. Sr. obispo en solemne procesion de la iglesia catedral, con la asistencia del clero y comunidades de las demas sacratísimas religiones, guiones y estandartes de cofradías, autorizada con la real audiencia y cabildo secular, cuyos regidores llevaban el palio, y en hombros de eclesiásticos se llevan la bellísima imágen de Nuestra Señora de la Merced. Celebró de pontifical la misa, su principal fundador, y el púlpito lo ocupó el padre Salvador de Aviléz, de la Compañía de Jesus; y desde el dia antecedente se vieron varias danzas y saraos, causando diversion la enmascarada de los gremios, y las lanzas que se corrieron en las calles de dicho convento y casas episcopales (que estaban inmediatas) por los caballeros de la ciudad que lo hacian con destreza, como que en aquellos tiempos practicaban divertirse en hacer mal á los caballos, por adiestrarse, así á la brida como á la gineta, y en manejar la lanza. Continuaron aquella noche las invenciones de fuegos como la antecedente, haciendose un dia de cuarenta horas. Así consta de un testimonio dado por Hernando Henriquez del Castillo, escribano entonces público, y de cabildo, que conservan dichos religiosos en su archivo.

4. Quedó de primer comendador, el R. padre presentado Fr. Diego de Robles, doctísimo en divinas y humanas letras, y por esto estimado en ambos reinos; tambien fué uno de los fundadores el padre maestro Fr. José de Santarem, doctor por la universidad, y de tal nombre, (que habiendo mere-

cido ser digno) aun viviendo, mereció ser citado en cátedras y púlpitos; despues fué tambien comendador el padre presentado Fr. Miguel Telmo, de gran literatura y virtud, á quien el Señor dió especial gracia para conjurar alacranes y tempestades, de suerte que habiendo en el convento muchos por la antigüedad de sus fábricas, los desterró, y si alguno se deja ver, á lo menos no hace daño; este padre fué el primero que comenzó la suntuosa y primorosa iglesia que hoy tienen, y es de cinco bóvedas con anchuroso crucero y elevado sinborrio, tan bien labrado, que divierte á cuantos en la iglesia están, y en él ocho ventanas que iluminan a la iglesia, de suerte que parece está á cielo descubierto; su sacristía y ante-sacristía, son de bóveda, y tan espaciosas, que podrian servir de iglesia.

5. Es tan fuerte la fábrica, que habiéndose desplomado el elevado simborrio ó globo, gran parte de él cayó sobre las bóvedas, sin que éstas hiciesen sentimiento, y fué grande la providencia divina el que en la iglesia no estuviese mas que D. Ignacio Gutierrez, en quien ha recaido el patronato de Santa Teresa, y el padre Fr. Sebastian de Victoria; mas con tal refleja, que observaban unos pelos ó rajaduras de dicho simborrio, desde la puerta de gracias, á tiempo que comenzaron á saltar y descantillarse unas costras, y poniéndose en fuga para la puerta del claustro, los detuvo un cancel, y cuanto tardaron en darle vuelta, se desplomó el globo, y parte de él destruyó lo mas del claustro, y se hallaron con la puerta por donde habian de salir, em-

barazada con los materiales de dicho cláustro y simborrio.

6. No faltó un celoso ministro de la real audiencia, que fué el Lic. D. Antonio del Real y Quezada, quien se dedicó á recoger limosna y materiales, y en brevísimo tiempo volvió á coronar la iglesia, siendo el movedor el artífice sobrestante y á quien se debió el que se quedase en su prestino estado esta iglesia. Habiendo removido su magestad al Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Rivera, dentro de poco tiempo al obispado de Valladolid, quedaron dichos religiosos en la orfandad que puede considerarse, y la república sin el bien que se prometian, de que hubiese religiosos que leyesen las cátedras, aunque los pocos que de limosna se mantenian, eran muy proficuos, por lo que se dedicaban á púlpito y confesonario, hasta que en tiempo del Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Verdin y Molina, tuvieron algun mas fomento y se abrió el primer curso de artes, que leyó el R. padre Fr. Ventura de Alfaro, quien dió al obispado de sus discípulos doctos curas, y entre ellos tambien á su religion, dió por discípulo al padre predicador jubilado Fr. Gabriel de Alburquerque, natural de la villa de Aguascalientes, en quien á un mismo tiempo resplandeció la literatura, pobreza y humildad, y entendia en los dos oficios de Marta y María. Era tan pobre, que siendo comendador salia á la calle con su hábito decente, el que luego que volvia se quitaba por conservarlo, y se ponia otro muy remendado. Era tan humano, que con su estilo dominaba en todos los vecinos adap-

tándose á todos, con lo que era dueño de sus caudales; y así, viendo que su iglesia en muchos años no salia de poco mas de cimientos, trató de levantarla, y en 23 años que fué comendador, con los medies de pobres y sin especial patron, acabó su iglesia que es de las mas famosas de este reino. Tuvo un compañero que todos conocimos por su candidez, pobreza y humildad, estimado y venerado por siervo á Dios muy agradable, llamabase Fr. Simon de los Reyes, religioso lego, á quien se debió gran parte de los costos de dicha fábrica, como que era quien trabajaba en recoger las limosnas.

7. Tambien este religioso fomentaba las dos cofradías que estaban fundadas en dicho convento, la una es de la Santísima Trinidad y la otra la de Nuestra Señora de la Merced, ambas muy ilustres, y á mas de estas en nuestros tiempos, vemos y admiramos la ejemplar y edificativa escuela de Cristo, que siendo tan reciente, pues apenas cuenta doce años, se halla con notorios incrementos, pues en lo material tiene una suntuosa capilla de tres bóvedas, dedicada á la prodigiosa imágen de Nuestro Señor del Rescate, copia verdadera de otro lienzo que estando en poder de moros, pidió el bárbaro que lo poseia por su rescate, el dinero que pesase, y puesto en fiel, pesó treinta monedas, caso que por notorio no individúo sus circunstancias. Está dicha imágen entre vidrieras, colocada en pulido dorado retablo, y su capilla con otros retablos correspondientes, y se colocó el santuario á costa de los escolapios, que son los pobres oficiales de

mecánicos gremios; pero tan obedientes, que admira ver una congregacion de pleveyos, que frecuentan los Sacramentos en formal comunidad, asistiendo á los ejercicios de oracion y disciplina, con tan rígida observancia, como podia practicarla la religion mas austera, y por espacio de treinta y tres dias acuden á toda la distribucion de los ejercicios, que se intitulan "desagravios de Cristo:" en el último dia salen en procesion formal de penitencia, pisando el mundo, sin capas, descalzos, á cara descubierta con coronas de espinas en la cabeza, soga al cuello y cruz al hombro, y edifican mas estos pobres que los hermanos de la tercera órden, que en la misma forma en diverso tiempo hacen semejante procesion, el último dia de dichos desagravios, que tambien hacen en su iglesia, porque la tercera órden se compone de todos los republicanos y vecinos de calidad, en quienes hay obligacion de dar buen ejemplo por su mejor educacion; pero en pobres negros, indios mestizos, mulatos, libres y esclavos, y en todos verse tal reforma de costumbres, tales ejercicios de virtud, verdaderamente que confunde á los religiosos, y con tanto espíritu abrazan estos pobres la doctrina de su escula, que habiendo otra dedicada á Nuestra Señora, en la que se hacen tales ejercicos en todo el año, y tambien los desagravios en el Santuario de Nuestra Señora de la Soledad, que es la maestra, se incorporan los de una y otra escuela, y con santa hermandad acuden á unos y otros ejercicios; asisten á sus enfermos, y van al toque de campana con sus luces, para acom-

pañar al Diviuísimo Señor Sacramentado cuando se lleva á los enfermos, y adorarlo en su capilla en donde se les pone patente para que recen las agonías del hermano que está en ellas, y despues tambien con sus luces acompañan su entierro, el que tienen en dicha capilla, y en dias señalados en comunidad con sus paños al hombre y sus canastillos, llevan de cenar á los hospitales, y de dos en dos se hincan á los piés de la cama de cada enfermo, á ministrarles la vianda. Véase ahora si á los religiosos de esta sacratísima órden, tiene mucho la ciudad que agradecerles, por la reforma de costumbres y ejercicios de virtud que observan en su sagrada escuela. Verdaderamente que es mas laudable el fruto qne en ellos se coge, que el de la demas universidad del mundo, como que los doctores de ellas se quedan ignorantes, si no estudian las lecciones que en dicha escuela se aprenden: ¡oh! y como debe recomendarse y perpetuarse la memoria del padre maestro director Fr. Sebastian de Victoria, á quien dan las familias mil bendiciones, al ver la reforma de costumbres de los maridos, esclavos, hijos, hermanos y sirvientes, y la república toda tambien las dá por la utilidad que esperimenta.

8. Bien parece que la ciudad de Guadalajara conocia el bien que se habia de seguir al público, de la residencia de dichos religiosos, por lo que quisieron hacer de fiesta el dia de San Pedro Nolasco, y para ello ocurrieron ante el Illmo. Sr. D. Francisco Verdin, pidiéndole la licencia para jurar dicho dia por de fiesta, la que por decreto del dia 16 de Di-

ciembre del año de 667, la concedió, y en su conformidad, el dia siguiente, estando en la sala de cabildo los alcaldes ordinarios y regidores, y puesta una cruz y un misal sobre una mesa, juraron por ella y los santos evangelios, por sí y por todo el vecindario, que guardarian por de fiesta el dia de San Pedro Nolasco del año inmediato y subsecuentes como siempre: se mandó se publicase por bando con la solemnidad acostumbrada como se hizo, y observó hasta la general reforma. Ya con lo dicho, parece se dá á entender lo bien recibido que han sido los hijos de esta sacratísima religion, la que hoy mantiene doce religiosos con alguna comodidad, porque tienen algunas posesiones de casas, aunque con el gravámen de misas. Y aunque para comer no piden, necesitan para adornar su iglesia y sacristía, como lo van haciendo, pues este año, el dia de Nuestra Señora de la Merced, dedicaron el suntuoso dorado altar mayor, con las estátuas de todos los patriarcas, que cada una de las religiones quiso dar la suya, para manifestar la union que entre sí conservan, y ya que no todas, esplicó bien esta union la sacratísima religion de Santo Domingo, cuyos hijos fueron en este dia dueños de la iglesia, en altar y púlpito, predicando como siempre, el R. padre vicario provincial y prior de su convento, Fr. Antonio Casimiro de Montenegro; y porque fuese mas universal el aplauso, se didicó en el dia que la cofradía de Nuestra Señora de la Merced, celebra la fundacion de dicha sacratísima religion, como que religiosos y

cofrades visten el escapulario que Nuestra Señora dejó por singular divisa ó testimonio de haberlos adoptado á unos y á otros por hijos: esta parece la razon por qué no solo en este convento se asientan los que pretenden ser cofrades, sino tambien esta sacratísima religion recibe á muchos por hijos, habiendo hecho á dicho convento casa de novicios y de estudios; y así, tiene cuanto puede desearse para su complemento; y en el mismo reino de la Galicia tiene ya cuatro conventos, en Zacatecas, Lagos, Aguascalientes y Teocaltiche, y aunque en ninguno de ellos administran los Sacramentos de jurisdiccion, en todos ellos abunda el pasto espiritual y hacen considerable fruto; y como en Guadalajara tienen á mas de sus titulares fiestas, el púlpito de la iglesia catedral, en el que por obligacion de adviento y cuaresma se alternan, y en la capilla real, y á mas de esto son continuas las réplicas en los muchos actos que se ofrecen, así en el colegio seminario como en la Compañía de Jesus, y algunos en San Francisco y San Agustin, necesitan tener sugetos muy doctos; y en el tiempo que residen en Guadalajara, como son pocos los religiosos, muchos los sermones, los actos, las consultas, frecuente la asistencia al confesonario, trabajan al doble, y por lo consiguiente en el tiempo que están en Guadalajara, se actúan y se hacen consumados teólogos, directores de espíritu por los conventos de monjas, en donde confiesan, y por los hijos de confesion que hay de ejemplar vida de ambos sexos.

9. Esta es la razon tambien por qué la provincia tiene el cuidado de poner la prelacía en sugetos recomendables, como lo han sido comunmente los comendadores que ha tenido, pues á mas de los ya numerados, lo fué el padre Fr. Miguel Rendon García, Fr. José de la Parra y el R. padre Fr. José Segura, que vale por tantos como que es el padre perpetuo de la provincia, y habia sido provincial cuando fué de comendador á Guadalajara; y esperimentando la continua tarea de los moradores de dicho convento, y prorrumpió en sus alabanzas diciendo: que en Méjico bastaban ministros que fuesen unos para el púlpito, otros para la cátedra, otros para el confesonario y otros para maestros de novicios; pero que en Guadalajara era necesario fuesen sugetos cabales de un todo para todo; y habiendo dejado corrientes limosnas que con su estilo grangeó para dorar su mayor altar que dejo principiado, con el mas rico y nuevo oro, rico porque llegó á veinte y tres quilates y tres granos, que es como sale de la mina nueva del Mesquital, que se ha descubierto cerca de Guadalajara, y tambien nuevo porque su fábrica es nueva en dicha ciudad, como que antes no habia oficiales que lo batiesen, y hoy hay gremio de ellos; habiendo cumplido digo, el tiempo de su gobierno, pasó á Méjico, y como tan padre, solicitó le sucediese sugeto de toda calidad, como lo es el padre presentado Fr. Miguel Bernardo Quiroz, comendador de cuatro casas, definidor y visitador general de su provincia, comisario del santo oficio, sinodal de tres obispados y del arzobispado

de Méjico, en cuyo tiempo se acabó de dorar el retablo, y hoy se halla fundando nuevo convento en la cindad de Celaya; y cuando fué la primera vez comendador de la ciudad de Guadalajara, por el año de 721, consiguió la cédula de la licencia de su magestad para dicho convento, y aunque esta cédula no la he visto, sí ví la otra en que se refiere, que el vicario general de la órden de Nuestra Señora de la Merced, espresó á su magestad tener quince conventos en la provincia de Méjico fundados, sin que constase la licencia; sí, entre ellos los cinco referidos de la Galicia, por lo que impetraba su real licencia de reabilitacion; en cuya vista, mandó su magestad que la audiencia de Guadalajara, informase la utilidad que se seguiria al público, de la merced que se pretendia; persuádome se haria el informe con mas espresion que lo que en este capítulo tengo anunciado, y mucho mas que por no ser molesto omito.

CAPITULO XVIII.

Dáse noticia del orígen que tiene el patronato de San Martin contra los alacranes y hormigas, y obligacion jurada de la ciudad de guardar por de fiesta su dia, y erigirle capilla.

1. Todos los lugares esperimentan algunas penalidades, en unos es demasiado el calor, en otros el frio es con exceso, otros carecen de agua, muchos son pantanosos, y por eso se cosechan diversidad de frutos en unos, y carecen de otros, porque la Altísima Providencia de Dios así lo dispone, para que las gentes que pueblan la tierra se comuniquen; porque si en cada lugar se dieran igualmente todas las cosas de que usa el hombre, no fuera necesario salir de sus patrias, unos para abastecerse de lo que necesitan; y así, vemos que por lo comun las tierras que producen la plata y oro, son inútiles para abastecerse las repúblicas que se forman con el atractivo de las minas, porque ya que tienen tan-

la riqueza sus moradores, necesiten distribuirla, en partes distantes, por el interes de los alimentos y pocos hogares se hallen con el complemento de comodidades que la ciudad de Guadalajara, por ser su situacion en un valle despejado de serranías, por lo que son puros sus aires, la tierra es de tal temple, que en ella se dan las frutas de tierra caliente y tambien las de tierra fria: es Guadalajara y sus lugares comarcanos, abundante de todas semillas y á propósito para la cria de todo ganado: tiene en su inmediacion caudalosos rios, que la hacen abundar en peces deliciosos al gusto, y carnes sanas: hay en sus serranías, copiosos minerales de plata y oro, y en sus costas placeres de perla y en ellàs tambien tiene salinas, y en varias partes salitrales para el beneficio de los metales: cosecha lanas y algodon para que los pobres se vistan, y lo demas que cuando trate de describir el reino no individuaré, por evitar la repeticion; por ahora baste decir, que es de estelage tan benigno, que apenas habrá otro semejante; sin cuyo embargo, quiso Dios acibarar el gusto de sus moradores, con ponerles de contrapeso dos estímulos que sean despertadores, y les haga conocer ser penosa la vida, y que cualquiera lugar, por ameno, deleitable y abastecido, es destierro, y como tal, en él se han de padecer sus obras; por eso, en medio de que se goza un cielo terso y limpio, en el que mas que en otra parte se ven brillar los astros, por ser menos los vapores que se levantan, al mismo tiempo en el de aguas se congelan nubes tan negras, y despiden tantos

rayos, que llenos de temor los habitadores, zozobran y quisieran despoblar la tierra. En medio del deleite que tienen, viéndose tan abastecidos de los frutos que la tierra les produce, esperimentan en la amenidad de los jardines (que tales son todas las casas) el aguijon de los alacranes, cuya ponzoña es mortal, especialmente en los niños, cierto que horroriza al mas animoso, ver que un animalejo ó escarabajo, que no es mayor que un dedo, baste en veinticuatro horas á llenar de lágrimas una casa, y á cortar las esperanzas que en los primogénitos y demas hijos, tienen las familias; y á estos alacranes acompañan enjambres de hormigas que llaman arrieras, las que en una noche talan y destruyen el jardin que ayer deleitaba la vista por sus flores, y la cementera para la que parecian cortas las trojes.

2. ¡Qué de diligencias no harian los vecinos para defenderse de enemigos tan caseros! ¡Qué de remedios no se buscarian;! pero todos eran inútiles, hasta que hubieron de recurrir á la fuente, que es Dios; y como siempre los hombres por sus culpas se hacen indignos, y no tienen cara para pedir mercedes á quien agravian, por eso en tales ocasiones el principal remedio es humillarse, detestar la mala vida, proponer la enmienda y pedir misericordia, y para conseguirla, solicitar un patron, amigo de aquel á quien se pide, para que interceda, abogue, proteja y sea fiador de los afligidos: este es el medio de que se valió la ciudad de Guadalajara y labradores comarcanos, así contra las tempestades,

como contra los alacranes y hormigas. Despues veremos el remedio que se halló contra las tempestades, véamos ahora el que se escogitó contra las hormigas y alacranes.

3. Conociendo los vecinos que todo bien desciende de lo alto, ocurrian todos á Dios en su angustia, para lo que cada uno interponia la proteccion de su santo devoto; y como es admirable Dios en sus escogidos, cada uno fundaba en las virtudes de su protector, la consecucion del beneficio; en cuya contienda, el año de 605, el Illmo. Sr. D. Alonso de la Mota, arbitró el medio de que todos los que suponian, propusiesen el nombre del Santo que elegian, y que procediendo á celebrar el santo sacrificio de la misa é invocando al Espíritu Santo se sacase por suerte: hízose así, y salió por patron el glorioso San Martin obispo. Celebróse con plausible demostracion en toda la ciudad la suerte, prometiéndose con grande confianza el favor y en accion de gracias, solemnizaron voto jurado, de guardar por de fiesta el dia once de Noviembre, en que la iglesia celebra este glorioso santo como á su patron, y erigirle capilla; desde dicho año, hasta el de 690, se mantuvo la devocion á dicho santo, se observaba su fiesta, salian algunos regidores, (segun he oído á hombres ancianos) á demandar limosnas que en honra del santo repartian á pobres; y que en dicho de noventa se resfrió la devocion, se acabó el fervor, se olvidó la fiesta; y con haber el año siguiente observado un eclipse total del sol, á las ocho de la mañana, de suerte que las estrellas

brillaron, se recogieron las aves y cantaron los gallos, no fueron bastantes á despertar el olvido de la abligacion; mas, ¿qué mucho no despertasen con tales señales, si aun el mismo estrago esperimentado no fué bastante? Se conoció nueva plaga en los trigos, que se llama chahuistle. Las hormigas volvieron á talar los sembrados, y los alacranes á su primera ponzoñosa actividad.

4. Ciegos, por no decir obstinados, estuvieron veintisiete años los vecinos, hasta que, como ya vimos, D. Martin de Figueroa, cordial devoto del santo, (como de su nombre), sacó á luz la obligacion, púsola en manos del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, quien restableció el año de 716 la fiesta, y mandó se guardase y se volviese á solemnizar conforme á la obligacion, impetrando el favor de nuestro protector; conjuró los alacranes y hormigas, y á la verdad se esperimenta menos dañosa la plaga de hormigas y menos activa la ponzoña de los alacranes, porque aunque hay muchos y muchas, parece que solo están á la vista para que no nos olvidemos, puesto que ni los alacranes matan, si no es á uno ú otro niño; ni las hormigas perjudican la sustancia de los granos, y solo se entretienen en los árboles y flores que se tienen por deleitar la vista; y me persuado á que si con ejecucion se cumpliese el voto, y no tan remisamente como se hace, del todo nos veriamos libres de estas plagas.

5. Pero ha buscado mi curiosidad, cuál sea la capilla que á nuestro patron se consagrase en fuer-

za del voto, y no la encuentro, pues en todo Guadalajara no hay mas que un altar en la iglesia catedral: éste en su orígen, lo fabricó de piedra el maestro mayor Martin Casillas, y sus descendientes son patrones de él: á su pié tienen su entierro, y en su remate esculpidas sus armas, cuando tuvieron posible sus herederos, que lo fueron dos Martines, uno prebendado de la iglesia y otro regidor de la ciudad, me persuado que tendria culto; mas despues, si el dicho D. Martin de Figueroa no hubiera solicitado el que hoy tiene, del todo hubiera perecido la memoria del patronato; y es cosa lastimosa que el cabildo y regimiento no se haga cargo de la obligacion, siquiera para recoger entre los vecinos las limosnas necesarias, para que se restablezca un suntuoso altar á nuestro glorioso patron, á imitacion de los otros que hermosean la iglesia; persuádome á que los Casillas, herederos del patronato, no lo resistirian, puesto que por su pobreza no pueden reedificarlo, y si al dueño de una casa destruida se le puede compeler, ya no á la reedificacion si es pobre, á lo menos á su venta para que otro la reedifique, para evitar la deformidad que causa á la república; del mismo debe repararse la deformidad de una iglesia catedral, haciéndole al patron de un altar lo restablezca, ó largue el patronato.

6. Ejemplar tenemos en la misma iglesia catedral, en la que se hallaba un altar dedicado á San Miguel, tambien patron de la ciudad y á quien se prometió por ella construirle capilla, en hacimien-

to de gracias, por haber este arcángel librado á sus moradores de la furia de los indios que le asaltaron. Supongo que la primera parroquia que hubo en Guadalajara, fué dedicada á San Miguel, y que en ella se agregó el hospital real que hasta hoy conserva el nombre; pero debiera en la iglesia catedral, como en donde se celebra el patronato, tener la ciudad capilla ó á lo menos altar, y no teniéndolo, fabricó Doña Elena Flores uno, quizá dándose por obligada del favor recibido, en que fué interesado su abuelo Hernando Flores, como alférez mayor de la conquista de la Galicia, por eso sin duda se dió por entendida, fabricándole altar á San Miguel, y poniéndole ser memoria de su devocion en el remate; mas como para los principios fuese competente adorno, y hoy segun los primorosos retablos, no es ni aun proporcionado, determinó el Illmo. Sr. D. Nicolás Cárlos de Cervantes se quitase, y dejó cantidad competente para que se fabricase altar nuevo, correspondiente á los demas que adornan la iglesia; y siendo dicho señor tan docto, tan prudente y tan santo, no hubiera despojado á la familia de los Flores, del derecho á restablecer dicho altar, si no conociera que el derecho público que consiste evitar la deformidad, prefiere al privado, y esto pueden tener entendido los que fabrican altares, y no dejan competentes rentas para continuar el culto, pues precisamente quedará gravado el monasterio, ó á su reedificacion ó á soportar la indecencia; si no tuvieran libertad para dar el lugar del altar construido, á quien se dedica-

se á fabricar otro que mas hermosee la iglesia y sea atractivo de mayor culto, sin que por eso cualquiera que en los templos ofrezca aunque sea una flor, pierde el mérito porque se marchite, antes debiera alegrarse de que en el candelero en que puso una luz, haya otros que frecuentemente los subroguen.

CAPITULO XXIX.

Por ser frecuentes las tempestades en Guadalajara, eligieron por patron y abogado contra ellas á San Clemente papa: dáse noticia de la reliquia que tiene la ciudad de dicho santo, triduo que celebra por Noviembre y octavario por Mayo, y cofradía que tuvo fundada, y del patronato de San Sebastian contra la peste.

1. Siempre han sido espantosas en Guadalajara las tempestades, por ser la tierra mas caliente y seca, suelo arenoso y de piedra pome ó jale, despide vapores en tiempo de lluvias, tales, que forman dichas tormentas, ó porque tiene á distancia de poco mas de una legua un barranco á la parte del Norte, tan profundo, que los aires en él suspenden el curso regular de las nuves, de suerte que parece que con maromas las sujetan, y como se recogen, engruesan y se congelan, de modo que por la con-

[illegible]
[illegible] se hacen llevadera.
Así sucede todos los años y de tiempo inmemorial [illegible] en los meses de Abril hasta Agosto, tienen acibarado el gusto que tuvieran con las lluvias, por ser el mas sano y delicioso de aquella region, y les obliga á solicitar protector que les defendiese de los rayos, no se sabe si por eleccion ó suerte se tiene por patron tutelar contra las tempestades á San Clemente papa. Muchos años há que en la iglesia catedral se celebra un triduo con el Señor patente, y se gana indulgencia plenaria: el primer dia, que es el 23 de Noviembre, se guarda por dia de fiesta que es el dia del santo, y se solemniza como de tabla á costa de gastos del estado; el segundo es á cargo del cabildo eclesiástico, y el tercero del cabildo secular, y todos tres solemnizan con igual pompa, y en panegíricos sermones se publican las glorias del santo, y la eficacia de su proteccion.

2. Antes que en la catedral se celebrase, parece que ya la ciudad se acogia á la sombra de San Clemente, pues en una capilla dedicada á Nuestra Señora en su Concepcion purísima, de la que el cabildo secular era patron, estaba un altar de dicho santo, y dicha capilla se dió á los padres carmelitas desde el año de [illegible] que estuvieron en esta ca-

mo en hospicio, y habiéndola desamparado el año de 619, se dió dicha capilla á los padres de la sacratísima religion de Santo Domingo, (como ya vimos), y entre los bienes un altar de San Clemente; y consta de los libros de cabildo que el R. padre Fr. Diego de Monroy, primer prior que fué de dicho convento, remuneró á la ciudad el amor con que fué recibida en ella su religion, con una reliquia de San Clemente, la que remitió siendo provincial, con el padre Fr. Miguel de Meneses, y con todo aprecio la recibió la ciudad, el dia 17 de Julio del año de 624, y se le mandó hacer guarnicion de plata sobredorada, siendo el artífice Juan Jimenaz, á quien se le pagaron cincuenta y cinco pesos de hechura, y con la plata y oro llegó su costo á ciento veinte pesos, y el dia 22 de Noviembre se mandó depositar en el convento de Santo Domingo, con la condicion de que si por dicho cabildo se quisiese remover el depósito de dicha reliquia, para ponerla en la catedral, ó se despoblase dicho convento, pudiese disponer dicho cabildo de la reliquia á su voluntad como suya; y tambien consta el dia 20 de Noviembre de dicho año de 24, se proveyó un auto por el cabildo secular, por el que acordaron que sin embargo de la escasez de propios, se librasen á favor del padre prior de Santo Domingo, cuarenta pesos para la fiesta de San Clemente, abogado y patron de la ciudad.

3. De lo dicho se colige la antigüedad de dicho patronato, y sin duda con la esperiencia de la protenccion de este glorioso santo, se estendió la devo-

cion y se solemnizó juramento de celebrarle ya en la catedral, á espensas de los tres tribunales de audiencia y ambos cabildos su fiesta; y á mas del triduo referido, un dia despues de la Ascension del Señor, le comienzan un solemne octavario en su altar, que hoy se ha fabricado de nuevo (aunque en el mismo lugar que el antiguo), á devocion del Sr. D. Juan de Arreola, dean que fué de la iglesia, como ya vimos, y se costea dicho octavario por los señores presidente y obispo, cabildos eclesiástico y secular, capellanes de coro y otras personas piadosas; sin cuyo embargo, por nuestras culpas, no dejaban de esperimentarse estragos de los rayos (aunque segun el aparato, no tantos como pudieran), y los mas han caido en los templos. Raro era el año que en la iglesia catedral no caian dos y tres rayos, acestando á sus torres, arrojando de ellas sus almenas, como desde que ellas con sus prodigiosas campañas se hace á las nubes resistencia, pues á sus toques corresponden las demas iglesias, y al mismo tiempo los habitadores de la ciudad se arman con la penitencia, los eclesiásticos con sus cruces, en los pátios las conjuran los religiosos en sus conventos, se unen y en comunidad hacen rostro al enemigo, las religiosas en sus coros con humillaciones, rendimientos y disciplinas, aterrorizan al demonio, y todos los fieles armados con coronas y cruces de palmas benditas, pidiendo á voces misericordia, consiguen el visible vencimiento, pues se ven partir las nubes y por todas partes poner como en apresurada fuga, y comunmente vuelven á u-

nirse á distancia de cuatro leguas de la ciudad, en el Poniente, y en un monte son tantos los rayos que despiden, que los árboles quedan testificando el estrago en tan menudos pedazos, que por eso al monte llaman el Astillero, y si alguna vez se descuida el campanero, vuelve á retroceder la nube, y á la media noche asalta á la ciudad llenándola de horrores. Tambien suele llegar con el disfraz de una pequeña nube, y de suerte que sin opacarle al sol sus luces, se apodera con disimulo de la ciudad, la que llega á conocerse su malicia despues de que se ve el estrago, y porque siempre en tiempo de lluvias está el campanero en atalaya, como que paga su descuido con multas, suele anticiparse la tormenta al tiempo, ó acometer despues de pasado.

4. Así se vió el dia 23 de Abril de 715, que á las cuatro de la tarde, estando el dia bien sereno y claro, sin disposicion ni aun de beningna lluvia, de una nube muy pequeña se desprendió un rayo, cuyas centellas dejaron inmóvil al campanero y á otros tres que le acompañaban, y sobresaltados todos los vecinos, advirtiendo que no se tocaban las campanas, observaron haber sido estrago en la torre, subieron unos á socorrer á los que ya hacian difuntos y otros á reparar mayor estrago tocando las campanas, especialmente la que en lances apretados, que es cuando las nubes resisten y es nombrada San Clemente, porque aunque todas están consagradas, se tiene esperimentada la prontitud con que el santo favorece á la ciudad al toque de su campana,

que luego se deshacen las nubes ó se retiran, como sucedió esta vez, aunque despues del estrago en tres dias, pues solo uno de los cuatro que en la torre estaban, recuperó, aunque tarde, los movimientos.

5. El dia 25 de Noviembre del año de 723, á las cuatro de la tarde, estando en toros en la plaza, cayó un rayo que se entendió haber sido en dicha plaza, y no fué sino en distancia de tres leguas, cerca del Rio-Grande, y quitó la vida á un pobre caminante. Ya veo que al lector se le ofrece reparar en el dia, porque segun llevo dicho, era el tercero del jubileo de San Clemente, y ya habia de estar el Señor patente; bueno es el reparo, y muchos piadosos lo hicieron antes de celebrarse las fiestas; pero la indiscrecion del señor ministro comisario de ellas, pretestó no sé que inconvenientes para que no se trasfiriesen, y le pareció que no jugándose los toros hasta encerrarse el Divinísimo Señor Sacramentado, se quitaba la irreverencia, y Dios quiso manifestar su indignacion, aunque con tanta misericordia como se vió, quitando la vida á un pobre pasajero á quien sin duda cogió la muerte bien dispuesto.

6. Desde entonces parece se comenzaron á advertir mas tercas las tempestades y mas frecuentes los rayos, no quedando iglesia que no padeciese sus estragos: muchos morian y no se hallaba lugar seguro, y es que San Clemente, si no nos desamparó en el todo, á lo menos quiso darnos en rostro con nuestra remisa devocion, porque solo á golpes y á vista del

brazo de la justicia, solemos darnos por entendidos de lo que somos obligados, porque en principios de Mayo eran antiguamente las tempestades mas terribles, determinó el cabildo el dia 30 de Abril del año de 639, se celebrase á San Clemente una nueva fiesta en dicho mes de Mayo, que es cuando parece tuvo principio el octavario referido. Vióse el año siguiente de 40, el buen efecto de la proteccion del santo, y agradecidos, el dia 12 de Enero de 641, algunos vecinos piadosos fundaron cofradía, siendo los principales motores el Lic. D. Martin Pinedo, abogado y relator de la audiencia, y Francisco Casillas; y dicha cofradía la aprobó el Illmo. Sr. D. Juan Sanchez Duque de Estrada, y se presentó ante el cabildo y regimiento la fundacion, para que se protegiese y fomentase, y el cabildo se mostró tan parte, que todos sus individuos se incorporaron en dicha cofradía, y se renovó el juramento y voto que se tenia hecho, de celebrar como su patron dicho santo. Y por haberse esperimentado el año anterior su proteccion, determinaron celebrar fiestas de toros á costa de los propios: segunda refleja hará el lector sobre obligar al santo con toros y despues desobligarle con ellos; mas es conocida la diferencia, y de cualquiera suerte hubiera sido mejor radicar la devocion, y llevar adelante el pensamiento de la cofradía, que por entonces se fundó: bien conozco que me tendrán por fiscal, porque recuerdo esta y otras muchas obligaciones, con que no cumplimos; pero cuando me hice cargo de escribir historia, el fin fué inda-

gar el orígen de muchas cosas, para excitar los ánimos de los que son obligados en su cumplimiento.

7. Puesto que hemos tratado de los dos patrones de la ciudad, uno contra los alacranes y hormigas, y el otro contra las tempestades, será bien se tenga presente el patronato del glorioso San Sebastian; y aunque tengo practicadas esactas diligencias para investigar su orígen, no lo he podido descubrir; antes sí, de los mismos materiales que he hallado, saqué el desengaño para no fatigarme, pues que ya otros se han fatigado y no lo han conseguido, aun en tiempos mas anticipados, y de mandato de su magestad: y es el caso, que el Illmo. Sr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito, viendo que en la misma ciudad se hallaba una pequeña y antigua capilla, sita casi en el campo, en sus canales á la parte del Poniente, dedicada á dicho San Sebastian, á la que todos los años el dia 20 de Enero ocurria todo el vecindario en pública solemne procesion, autorizada con sus dos cabildos eclesiástico y secular, con rogaciones y preces, determinó, llevado de su devocion, reedificarla, por ser muy pequeña y de poco adorno, á que se le opuso el presidente y gobernador del reino, que lo era el Dr. D. Alonso de Cevallos y Villa Gutierrez, presbítero, pretestando las regalías de vice-patron, sin advertir no ser todo uno, reedificar que construir. Cierto que estas dos cabezas eran muy ajustadas; pero uno á otro se labraron cruces que les mortificasen, por acérrimos defensores de sus jurisdicciones.

8. Ocurrió S. Illma. al piadoso y religioso monarca, el Sr. D. Cárlos II, quien de liso en llano le concedió licencia para la reedificacion, si bien cuando se le hizo la gracia ya era muerto, y en la misma cédula se le mandó á la audiencia informase el orígen, respecto de que el obispo decia en su consulta ignorarlo, y quien fué ese patron de dicha capilla, la que solo estaba á cargo de D. Juan Bautista Bugueiro, quien cuidaba de su aseo, y del arcedeano D. José Melendez Carreño, que era capellan, y uno y otro por devocion solamente al santo; y como el mismo informe se pedia al obispo, procuró el Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, sucesor del Sr. Garavito, dar cumplimiento á la órden de su magestad; con cuyo motivo pasó á la capilla ó hermita, la reconoció, indagó su orígen, y hallándola sin patron, arbitró su celo estar en sítio á propósito, para en ella agregar como en colegio unas beatas, que el señor obispo Garavito habia llevado de la ciudad de Compostela; y así, ocurrió á su magestad impetrándole su licencia, y mandó á la audiencia, que pues el obispo informaba no saberse mas del origen de la hermita de San Sebastian, que el que la devocion de los fieles la habia fabricado y pedia se aplicase para colegio de unas beatas de Jesus Nazareno que vivian recogidas, se le informase de qué podrian mantenerse. Despues vemos como ya esta hermita fué beaterio, y últimamente hoy es convento de religiosas domínicas con el título de Jesus María.

9. Y por lo que hace al patronato, es notorio á

los que tenemos edad para saberlo, que los alcaldes ordinarios para celebrar el dia de San Sebastian, salian á pedir limosna, y por ser grande la devocion de los fieles, recogian la suficiente para los costos de su fiesta, que siempre ha sido en este modo: á la hora de vísperas, los capellanes de coro y demas ministros de la iglesia, pasan á la hermita, de donde sacan al santo con el acompañamiento de vecinos con luces, y lo conducen á la catedral, en donde le solemnizan vísperas; y el dia siguiente lo vuelven en solemne procesion á dicha hermita, con todo el vecindario y ambos cabildos, y en ella se le canta misa y se predican los gloriosos asuntos sobre el patronato de San Sebastian contra las pestes, y despues en la misma formalidad de procesion, vuelve el cabildo á su catedral, en donde se cantan las últimas oraciones de las preces: y con motivo de haberse convertido dicha hermita en monasterio, ha gravado el cabildo secular en los costos de la celebridad, y no sé cómo cumplan con la costumbre y obligacion de solemnizar al santo como patron, puesto que aunque sean pocos los própios, no es escusa, pues para los gastos siempre salian los alcaldes á pedir limosna, y el pedirla es propio del que no tiene, y se lograba con pedir el mérito, y en el comun el de dar, para que de esta suerte todos cumpliesen como interesados en el beneficio de librarse de pestes, pues es notorio que cuando en otras partes suelen estar contagiados, Guadalajara se perserva, como en la general peste del año de 737 lo vimos.

10. Verdad es que no he hallado la escritura y obligacion del patronato, pero el santo está en posesion y los vecinos de tiempo inmemorial disfrutamos su favor, y á mas de esto, por propia confesion he de convencer dicho patronato: hállase en los libros de cabildo, un auto del dia 8 de Mayo del año de 656, que en sustancia dice: que en la ciudad habia peste, y que pues San Sebastian era patron contra ella, convenia se sacase en procesion y se hiciese rogativa, para cuya disposicion el depositario Roque Diaz Galleros, pasase como comisario al cabildo eclesiástico, á suplicar le diese la órden conveniente; y que por carecer de propios, dos capitulares ó alcaldes ordinarios, saldrian á pedir limosna para el gasto. Catorce años faltan para que tenga un siglo ésta confesion; y así, excede la posesion del patronato á la memoria de los hombres, en cuya conformidad debe el cabildo secular, cumplir por su parte con los costos de cera, predicador y demas concerniente al culto, puesto que el cabildo eclesiástico con sus ministros, coadyuva; no sea que algun castigo nos haga reflejar, y puede ser que si hasta aquí nos ha valido la ignorancia, en lo de adelante esta noticia cierta, nos fiscalice. Y si no estuviera perdido el primer libro de cabildos de la ciudad, puede ser halláramos mas individual noticia de esta y otras obligaciones; y sirva esta noticia tambien para que se tenga algun mas cuidado con los archivos, y los que tienen papeles á ellos pertenecientes, los vuelvan, que alguna vez hacen falta.

CAPITULO XX.

Entra de obispo el Sr. D. Leonel de Cervantes, refiérese su ascenso, y le sucede el Sr. D. Juan Sanchez Duque de Estrada: dáse noticia de las cofradías de San Nicolás Tolentino y Nuestra Señora del Rosario, orígen de su patronato y culto que tiene en Guadalajara.

1. Tambien vimos cómo el Sr. D. Fr. Francisco Rivera, fué promovido al obispado de Valladolid, y para templar el justo dolor de ausencia de prelado tan amable, presentó su magestad por obispo de la Galicia, á otro señor cuyas esperiencias, letras y virtud, llenase los deseos de los nuevos gallegos; éste fué el Illmo. Sr. D. Leonel de Cervantes Carbajal, único de este nombre, natural de la insigne ciudad de Méjico, hijo de D. Leonel de Cervantes y de Doña María Carbajal, ambos de ilustres familias, fruto de la universidad de Méjico y prohijado en la de Salamanca, en donde se graduó en cánones. Fué maestrescuelas y arcedeano, provisor y

vicario general en Santa Fé, y siendo presentado obispo de Santa Marta, le consagró el Sr. D. Fernando Árias Ugarte, asistió en el concilio que dicho arzobispo celebró el año de 625; y el dia 20 de Setiembre del mismo año, fué promovido al obispado de Santiago de Cuba, y el de 31 al de la Nueva-Galicia, en donde acreditó el nombre de padre, porque realmente lo fué de los pobres á quienes socorrió con cuanto tenia; fué el primer señor obispo que comenzó á alentar la devocion y culto que hoy tiene Nuestra Señora de San Juan, como despues veremos, y en el año de 637, fué promovido para el obispado de Oajaca, y estando de camino para su obispado en la ciudad de Méjico, murió en ella, y fué enterrado en el convento de San Francisco, en su antiguo honroso sepulcro, en el que yacen sus nobles ascendientes.

2. Por la promocion de dicho señor, presenta su magestad por obispo de la Nueva-Galicia, al Dr. D. Juan Sanchez Duque de Estrada, natural de Santa Cruz, pueblo cercano á la villa de Talavera la reina; sus primeras letras adquirió en el colegio de la Compañía de Jesus, en la Villa de Oropesa; fué colegial de Málaga y Cuenca, cura de Espinoza de Henares y Fuencarral, canónigo en Alcalá y catedrático de escritura en la universidad de donde salió para su obispado, y aunque se dice que lo renunció y tomó la ropa de la Compañía de Jesus, el padre Tello dice que se halló en su muerte, la que no fué por Marzo sino por Noviembre del año de 643, y que estando enfermo, hizo fiesta de guar-

da en su obispado el dia del glorioso San Diego de Alcalá, en cuya octava murió, y está enterrado en su iglesia catedral; llegó á la edad de sesenta y dos años, y su muerte fué llorada de todos, porque fué muy amable, muy benigno, humilde y de grande caridad con los pobres.

3. En tiempo del señor presidente Canseco, tuvo principio la cofradía del glorioso santo San Nicolás Tolentino, de quien era muy devoto el señor obispo D. Juan Sanchez Duque, quien á instancia de los vecinos hizo fiesta de guarda su dia, que se publicó el dia 7 de Setiembre del año de 639, con mucha solemnidad y acompañamiento de republicanos á caballo, llevando el guion de la cofradía su rector, que lo era el Br. D. Gazpar de la Mota Padilla, y lo acompañaban D. José Altamirano y Castillo y otros muchos caballeros, y tambien salieron en el paseo dos religiosos de San Agustin, que lo fueron el prior Fr. Nicolás de Mendoza y Fr. Pedro Salgüero, lector en teología; de todo lo cual dió testimonio Hernando Henriquez del Castillo, escribano de cabildo, el que entregó al padre Fr. Gerónimo de Alarcon, que sucedió en el priorato, y otro quedó en los libros de cabildo.

4. Continuose la devocion del santo por mucho tiempo, y sacaba la cofradía todos los años una edificativa procesion, miércoles de Ramos; mas con el tiempo llegó casi á extinguirse, y el año de 721 me hicieron rector, y siendo yo uno de los especialmente favorecidos de dicho santo, procuré, para manifestar mi agradecimiento, restablecer dicha co-

fradía, ya que no en la fiesta de guarda, por ser de las reformadas, á lo menos en sacar su procesion; y aunque ya no sale, se solemniza su titular fiesta, la domínica *infra octava* de su dia con toda solemnidad, por concurrir todos los fieles como que casi todos son cofrades del cinto de San Agustin, y esta cofradía que es una con la de San Nicolás, tiene para aquel dia una indulgencia plenaria, como la de porciúncula: se pusieron papeles en las puertas de la iglesia, dándose noticia de que en dicho dia se ganaba indulgencia, semejante á la de porciúncula; y los religiosos de San Francisco quitaron los papeles, negando tal indulgencia, alegando ser concedida la de porciùncula á San Francisco por el mismo Cristo: los agustinos hacen patentes sus breves, en los que se hacia mencion, y por su santidad se les concedia á los cofrades, la misma indulgencia que se gana en porciúncula, y decian que así como los sumos pontífices habian concedido la estension del jubileo de porciuncula, á las demas iglesias de San Francisco, del mismo modo la habian estendido á los cofrades. Esta cotroversia no solo la tenian los hijos de entrambas sacratísimas religiones, sino que en la ciudad habia parcialidades; hasta que en términos jurídicos, se declaró ante el ordinario deber correr los papeles, en que los religiosos agustinos daban noticia á los cofrades de la indulgencia plenaria que ganaban como la de porciúncula, y siendo á fines del año de 628 cuando se hizo la referida declaracion, ya desde el subsecuente se solemnizó la fiesta con mayor magnificencia y

concurso, y en otros dias señalados es igual dicho concurso, por la absolucion general que hay en la iglesia de San Agustin, y llaman bendicion papal, para la que en la noche antes se hace señal ó se avisa con el toque de cierta campana. Suele Dios permitir competencias, para que reflejando, apreciemos lo que sin ellas tenemos olvidado.

5. Ya que hemos dado noticia de esta cofradía, debemos hacer mencion de otra muy ilustre, que es la de Nuestra Señora del Rosario, y solo por tradiciones muy antiguas y comprobadas de algunos testimonios é instrumentos, se viene en conocimiento de que dicha cofradía, estuvo en sus principios á cargo de los religiosos de San Francisco, en una capilla que hoy es de los indios y se llama Santo Sepulcro; y como quiera que en donde los religiosos de Santo Domingo fundan, deben las cofradías de este misterioso título agregársele, como que los priores de dichos conventos deben serlo los rectores de ellas, por especiales privilegios que para ello tienen, y siempre son dichas cofradías exentas de la jurisdiccion ordinaria, de aquí es que desde el año de 610, que á los religiosos dominicos se les dió la capilla de Nuestra Señora de la Concepcion, que antes tuvieron los carmelitas, se estableció en dicho convento la cofradia de Nuestra Señora del Rosario: el número de cofrades es el de todos los vecinos, como que no les tiene de costo mas que dar su nombre á los libros, en dias destinados, en que á voces dos diputados incitan, para que se asienten.

6. El gobierno económico, es á cargo de doce

diputados y un mayordomo, que á la mensual procesion concurren con sus pértigas; tienen banca señalada en la iglesia, y costean su titular fiesta, que se celebra la primer domínica de Octubre, memoria del triunfo que la católica liga tuvo del turco en el mar de Lepanto, el dia 7 de Octubre del año de 571, debido especialmente á la proteccion de Nuestra Señora, su título del Rosario, por lo que el Sr. D. Felipe II, en señal de su agradecimiento, entre las muchas cédulas con que participó su victoria á todas las capitales de sus dominios, libró una hablando con presidente y audiencia de la ciudad de Guadalajara, mandando que en todos sus dominios se celebrase dicha victoria con demostraciones de alegría. Y si en todos los reinos se solemniza, en Guadalajara son mas especiales los júbilos, por la proteccion esperimentada en la Santísima Vírgen, por todos los que la invocan, reflejando en la advocacion del Rosario; y parece que la Divina Providencia nos ha vinculado todos los bienes, y el antídoto contra todos los males, en la milagrosa imágen que en la iglesia de Santo Domingo veneramos: milagro continuado es el que vemos en la mutacion de colores, y el que advertimos unas veces tan pesada, que son necesarias muchas veces, fuerzas de muchos para moverla, y otras como con álas, por la ligereza con que se mueve.

7. Si hay peste, si faltan notablemente las aguas, se ocurre, y prontamente cesan las enfermedades, y se logran benignas lluvias: ya ha sucedido apresurar el paso para librar la santa imágen

de la agua que se le ha ido á pedir nos conceda, y esto no una sino muchas veces, y algunas no se ha conseguido el que no se moje, porque saliendo la procesion sin que se advirtiesen nubes, dentro de poco se ha entoldado el cielo y dado benignos rocíos, que han sacado lágrimas de consuelo á los circunstantes, que á voces rendian las gracias á su protectora; y como estos lances han pasado á vista de las cabezas eclesiásticas y seculares, como que solo con su asistencia sale en público dicha Señora, se han movido, de suerte que á una voz la tienen jurada por patrona, con solemne voto, y desde el dia de la purificacion se celebra suntuoso novenario que costean los ministros de la audiencia, desde su presidente y los propios de la ciudad, y cada dia asiste una comunidad de las sacratísimas religiones, á cantarle la salve en su iglesia, y el último dia del novenario, todos con sus luces y capas concurren á la procesion, que se autoriza con la asistencia de ambos cabildos y audiencia.

8. Libro aparte fuera necesario, para referir milagros y beneficios que todos los reinos reciben en árduos empeños de salud, vida, honra y hacienda. Apenas uno recibe un favor, cuando cada uno de los circunstantes pretende anticiparse á referir otro que ha recibido. Sale de noche el rosario con otra imágen sustituta en los milagros, y los mas la detienen en sus casas por hallarse enfermos, y dentro de poco pasan por su pié á rendirle las gracias, á la imágen que llaman la original; y así, son frecuentes los novenarios, las misas, las limosnas, las

presentallas y votos, y mediante la devocion que se tiene con la señora, se mantienen sus religiosos hijos y tienen su iglesia de bóveda, decente ornato, primorosa sacristía y un bien ideado camarin, cuyo costo dió de los bienes de difuntos intestados, el Sr. D. Prudencio Antonio Palacios, fiscal del supremo Consejo de Indias, siendo como oidor de la audiencia de Guadalajara, juez general del juzgado de bienes de difuntos.

9. No consta en los libros el orígen que tuvo esta prodigiosa imágen, solo por tradiciones de nuestros mayores, diré lo que todos dicen, y es: que el Sr. D. Cárlos V, remitió á la Nueva-Galicia cuatro imágenes de nuestra señora, todas iguales en sus tamaños, en ser de talla y al parecer de una misma advocacion, con el niño Dios en los brazos, y la mano derecha con demostracion de tener en ella el Santísimo Rosario; todas cuatro de rostros afables y venerables; que todas las recibieron los religiosos de Nuestro Padre San Francisco (como que fueron los primeros que entraron en el reino con Nuño de Guzman) y como el pueblo de Poncitlan es uno de los primeros, por ser de la jurisdiccion de La Barca, la que comprende el pueblo de Cuitzeo y demas del valle de Coinan, que es en la parte primera en que entró dicho D. Nuño, y la raya que divide el reino de la Nueva-Galicia del de Nueva-España, en dicho pueblo que es tambien término divisorio de los dos obispados de Michoacan y Galicia, está colocada una de dichas imágenes. Precisamente habia de ser feliz el reino de la Galicia,

teniendo en su primer entrada torre tan fuerte, castillo tan incontrastable, muro tan inespugnable: este pueblo está entre Oriente-Sur de Guadalajara, á doce leguas de ella.

10. De las otras tres, la una colocaron los primeros conquistadores en su parroquia, y esta es la que se venera en la iglesia catedral en el suntuoso primero altar, que en la nave izquierda de dicha iglesia han costeado los canónigos; no se sabe quién fuese el primero que le dedicó altar, ello es que siempre ha tenido esta imágen solemne culto, y de treinta años á esta parte, se le hace un novenario muy plausible, y en su último dia se saca en procesion por la plaza, con la asistencia de audiencia y ambos cabildos, y toda la ciudad atraida de la devocion á dicha señora, y especialmente de su belleza, porque es opinion comun lo es mas que las otras, aunque la de la cofradía del Rosario es el imán de los corazones. La otra retienen en sí los religiosos de San Francisco, con el título de Nuestra Señora de los Ángeles, en un primoroso altar que la devocion de los fieles le ha fabricado, con su frontal, lámpara y mecheros de plata, corona y cetro de oro y piedras preciosas, siendo el cetro dádiva del Dr. D. Pedro Malo de Villavicencio, oidor que fué de la audiencia de Guadalajara, y lo es decano de la de Méjico; celébrase á esta Señora anualmente tambien un novenario con igual pompa, y sale en procesion el dia 10 de Agosto, por haber comenzado el dia 2, en que se gana el especioso jubileo de porciúncula. Solemnizan los pobres el

último dia, con fiestas, danzas, y despues á competencia de los demas pobres que solemnizan el último dia del novenario que por Octubre se hace á Nuestra Señora del Rosario; celebran tambien fiestas de toros, en que corren cañas y lanzas, en bien concertadas cuadrillas, con lo que regocijan y alegran la ciudad con sus máscaras y carros, de suerte que es tan cordial la devocion que en Guadalajara se tiene con la Vírgen María Nuestra Señora, que todo el año parece que se le tiene consagrado celebrando novenarios y procesiones, en las imágenes que en varias advocaciones tienen, como veremos; y así, no es mucho, vuelvo á decir, que Guadalajara y su reino goce de tantas felicidades, si las tiene libradas en la proteccion de esta soberana reina.

CAPITULO XXI.

Trátase de la cofradía del Santísimo Sacramento, fiesta que llaman de las naves, culto con que se lleva dicho Señor Sacramentado á los enfermos, y otras especialidades con que es venerado, á las que se debe atribuir el ser la ciudad de Guadalajara feliz, abundante y verse libre de pestes.

1. Parece que pues en el capítulo antecedente hemos hecho memoria del glorioso triunfo de las

armas católicas, contra el otomano en el mar de Lepanto, por la proteccion de Nuestra Señora del Rosario, será bien demos noticia de otro no menos plausible que debió nuestra España, al Divinísimo Señor Sacramentado el dia 29 de Noviembre de 1625. Todos saben la celebridad, mas no todos las circunstancias del motivo, por lo que hallando simplemente narrado en real cédula de su magestad, dirigida á la audiencia de Guadalajara, no parecerá digresion el que en nuestra historia lo espresemos. Poblóse el Océano de naves enemigas, con el fin de apresar flotas y galeones que de América se esperaban. Cerciorado nuestro rey D. Felipe IV del rumbo que los nuestros podian llevar, y que era el mismo que los enemigos habian cogido, se providenció remitir muchas naves para que guiasen la armada de flota y galeones por diversa parte; y siendo sesenta los navíos que por diversas vías salieron á guiar dicha flota y galeones, no pudieron evitar el riesgo ni avisar el paso que los enemigos tenian cogido, siendo así que los avisos se encomendaron á las personas mas espertas de aquella navegacion; y el enemigo ó discurriendo la prevencion ó noticioso de ella, mudó de rumbo, y se puso en atalaya, en el paraje mismo para donde las espresas órdenes guiaban dicha flota: ¡oh misericordia de Dios! ¡oh errados juicios de los hombres! si de los sesenta navíos que salieron á guiar la flota, la encuentra siquiera uno, la guia y pone en manos del enemigo, y probablemente se pierde. Así se tuvo entendido, cuando se vió el puerto á donde se

mandaba conducir la flota, poblada de enemigas naves. Aquí fué cuando del todo se perdieron las esperanzas humanas, y se recurrió á la Divina Providencia. Comenzaron las preces y rogativas, púsose patente el Divinísimo Señor Sacramentado, y en aquel mismo dia arribó la flota al puerto, de donde procuró apartarse por medio de los sesenta avisos, dejando burlado al enemigo en el paraje á donde por medio de ellos se conducia. Ya se deja entender la alegría que á toda la Europa causó tan inpensado como feliz suceso, ¡qué de gracias rindió al Divinísimo Señor Sacramentado! bien se colige de la católica y debida providencia, dirigida á toda la América, para que perpetuamente se rindan gracias en dicho dia al Santísimo Sacramento, y encarga su magestad se castiguen los pecados públicos, como que ellos, si se toleran, son causa de esperimentarse azote de la divina justicia.

2. No quiero omitir las palabras que al pié de la cédula referida escribió de su mano nuestro esclarecido monarca, por la sólida doctrina que contiene. "Sabe Dios, me hallaba (dice su magestad) con tal resignacion y conformidad con lo que fuese su voluntad hacer, que del mal suceso pensaba dar las mismas gracias que le doy ahora, creyendo firmemente que lo que su Divina Magestad obrase, seria lo mas conveniente, fiando de su infinita bondad, que siempre gobernará los sucesos de estos reinos á su mayor bien; y con la fé que tengo de esto, le he resignado tambien los caminos, sabiendo nosotros tan poco, cuáles son los mejores como Nuestro Señor lo ha manifestado en esta ocasion."

3. Palabras dignas de eterna memoria, glorioso asunto que promoverán discursos de agigantados talentos, como que tan abreviadas cláusulas comprenden lo mas acendrado de nuestra católica religion; y en conformidad de la voluntad de su magestad, se celebra todos los años la titular fiesta de tan glorioso triunfo, y en la catedral es de tabla. Menos insinuacion fuera menester en Guadalajara, para que se celebrase al Divinísimo Señor Sacramentado, porque aun estando la ciudad en los últimos fines de la tierra, pudieran ciudades mas opulentas y antiguas, emular las felices adoraciones que rinden á este misterioso Sacramento, con tal complacencia y tan cordiales afectos, que al esterior rebosan, no digo cuando se solemniza la titular fiesta del corpus, que parece ser en todo el mundo cristiano comun el regocijo; en los demas dias y noches en que se lleva este pan de vida á los enfermos, se atropa la gente para acompañarlo; la cofradía del Santísimo, con las limosnas de los vecinos, costean seis cirios de á dos libras y otras dos luces en sus faroles de plata, y un trozo de la capilla de músicos de catedral, cantando los himnos propios de este misterio: van de cocheros los primeros republicanos, y he advertido no se han desdeñado títulos, alcaldes, oficiales reales, regidores, abogados y procuradores, las veces que les ha cabido el turno, accion que á la verdad edifica, y mas viendo no los retrae ni la fuerza del sol, ni la oscuridad de la noche, ni lo importuno de la hora, ni el que lluva ó truene. A mas de la música, acom-

pañan tambien cajas, clarines y pífanos, á cuyos toques y el de la capilla, de lo interior de las casas salen las mas reclusas familias á las puertas, balcones y ventanas, á rendir adoraciones y á iluminar si es de noche las calles, con las antorchas que asoman: ternura causa ver la devocion con que los domingos, que el vulgo llama de Buen Pastor, se lleve este saludable pan á los enfermos, como le acompañan los fieles, unos con cirios en las manos con ramilletes de flores, y aun los párbulos con ramos; de suerte que hacen una mañana de las mas plausibles y alegres, porque desde la noche antes, quedan barridas y regadas todas las calles, en las que aquella mañana se ve formado un ameno jardin, por la variedad de flores que esparcen, cuya fragrancia compite con los aromas y perfumes que de las casas salen.

4. A veces, por ser muchos los enfermos, se les lleva este celestial pasto por tres ó cuatro ministros que distribuye su celoso cura, adornándose la estufa, que es primorosa, con ricas cintas de tela; la gobiernan con seis mulas, los dos republicanos á quienes cupo el turno, y la cofradía del Santísimo lleva su guion, música, cera, cajas, clarines y coches de respeto, y en uno de ellos se anticipa un ministro á reconciliar á los enfermos. Fué dádiva la estufa de D. Tomás Terán de los Rios, y hecha en tiempo que pudo ostentarla, por ser en los principios de su gobierno y presidencia de la real audiencia. Por otra parte, con la misma autoridad, sale en primoroso coche, (dádiva de D. Estevan Gómez

Trujillo, que así como nuestro presidente en paz descansen); y le acompaña la cofradía de la Santísima Trinidad, fundada en el convento de Nuestra Señora de la Merced, y esta cofradía costea toda la pompa; y para los barrios, en otros forlones salen dos ministros, acompañados de la devocion de los fieles, y suele por el mas crecido acompañamiento, competir la decencia con las demas cofradías. En este dia los señores obispos, por mano de ministros eclesiásticos, reparten secretas limosnas á los enfermos, conforme á su necesidad, y ojalá y fuesen tan públicas como las solian hacer los Illmos. Sres. D. Juan de Santiago de Leon Garavito y D. Fr. Felipe Galindo, que en estas mañanas, como pastores, ministraban á sus obejas necesitadas, el sustento de cuerpo y alma. Cierto que los que tienen posible, debieran acompañar al Soberano Señor Sacramentado, no solo hasta la puerta ó casa de los enfermos, que es obra de grande edificacion, sino que entraran á las chozas y rincones de dichos enfermos, vieran por sus ojos la miseria, la pobreza, la desnudez de tantos y tantas que quizá sanaran con solo tener el alimento necesario, ó el abrigo competente: hay tan notoria pobreza en muchas casas, que con solo entrar en ellas personas de algun posible, se habian de ver precisadas, y con obligacion de socorer la estrema necesidad que vieran, y por consiguiente lograran el grande beneficio de socorrerla, y los pobres el alivio de ser socorridos.

5. Si de la catedral y ayuda de parroquia, se

lleva el Santísimo Sacramento con la decencia referida, no es menos la que con igual proporcion se advierte en la parroquia de indios, que es el convento grande de nuestro padre San Francisco, de donde sale el vicario acompañado de religiosos y de la república de los tres barrios de San José y San Sebastian de Analco, y San Juan de Mejicalcingo, y tienen tambien dos forlones, el uno que les dió José de Salazar, y el otro el Dr. D. José Gutierrez, prebendado de la santa iglesia catedral; y antes salia el Diviníṡimo Señor Sacramentado con su pálio, como tambien de la catedral, con cuatro varistas con sobre-pellices, para lo que tiene la capilla del sagrario buenos pálios con sus varas de plata, que de limosna solicitó un devoto, como tambien hizo dos faroles de plata, y no acabó el frontal porque murió en la demanda; mas no por eso dejó de acabarse á solicitud de un celoso cura, á quien se debe el suntuoso altar y adorno de la capilla del sagrario, y la construccion de la ayuda de parroquia, dedicada á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, con el agregado de otra capilla, dedicada por D. Estevan de Arreburrú, á Nuestra Señora de Aranzazú; y pues estas obras como recientes, han dado á conocer sugeto, ya el callar su nombre, no le ha de evitar la mortificacion por la notoriedad, y será dejar á los venideros sin su memoria. D. Eusebio Antonio de Riaza, ya lo dije, fué quien á mas de lo dicho, fabricó sacristía competente para la administracion de su sagrario, con vivienda para un teniente de cura que con prontitud acuda

en la necesidad; y en la misma sacristía, puso en la pila bautismal, que antes estaba en la capilla que adornó el marqués de Uluapa, á solicitud de dicho señor, está pronto el forlon ó coche cuando ha de salir Nuestro Amo, porque aun no siendo cura, tiene en su casa dicho coche; mantiene las mulas y criado que le ponga, y se ha llevado las felicidades que aun en esta vida otros pudieran tener, si no hubieran echado á rodar las que tenian en su casa. En la parroquia se admira la frecuencia de Sacramentos, de que los pobres de aquel barrio estaban necesitados; la ciudad por aquella parte se ha poblado; la devocion á las dos imágenes del Pilar y Aranzazú, se ha estendido, les solemnizan novenarios y celebran festividades los parroquianos y los vecinos; se esplica hasta hoy en dicha parroquia, la doctrina cristiana cada ocho dias, por haber fundado el señor obispo Cervantes cofradías con este título, y por último, hasta hoy está aquella iglesia con igual culto que otras mas antiguas de la ciudad.

6. No es mucho que Guadalajara logre, como digo, muchas felicidades, cuando vemos que con tanta religiosidad se acogen á la proteccion de María Santísima, y á rendir especiales cultos al Divinísimo Señor Sacramentado, por eso, por lo comun y principalmente en estos tiempos, solo vimos las noticias de haber pestes en las demas partes; los alacranes que la infestaban, son de menos actividad en su ponzoña; de los rayos nos vemos libres, por el continuado milagro de Nuestra Señora de Zapó-

pan, cuyo patronato y orígen de su imágen despues veremos; observan los de Guadalajara, los establecimientos de nuestros reyes católicos, el Sr. D. Alonso el Sábio y D. Juan el Primero, aquel en su ley 62, tít 4º, part. 1ª, dice: "que si los hombres que encontrasen con el rey temporal, que fuese poi algun lugar á pié, descendieran á él por hacerle honra:" ¡cuánto mas la deben hacer á Nuestro Señor Jesucristo, que es rey sobre todos los reyes, es Señor de los cielos y tierra! y todo cristiano que esto no ficiese, erraría mucho contra Dios y la fé, é daria mal ejemplo. El Sr. D. Juan, en su ley 3ª, tít. 1º, lib. 1º recop., no solo manda que sus vasayos acompañen al Santísimo Sacramento cuando viene por la calle, sino que es ley que se impone, así al príncipe, á los infantes y á todos los cristianos: "todos seamos tenidos de lo acompañar hasta la iglesia de do salió, y no nos podamos escusar, ni por lodo, ni por polvo, ni por otra cosa alguna, pena de seiscientos maravedíces." Gloriarse de Guadalajara del feliz vasallage que dan á reyes tan católicos, que leyes tan santas como estas y otras han establecido.

7. Del culto y veneracion que se dá al Santísimo Sacramento en Gaadalajara, le provienen todas sus felicidades, y aunque la ciudad y todos sus moradores, tienen sobre sí el amago de la justicia divina, en los rayos que vibra el cielo y en los alacranes que produce la tierra, es con tanta misericordia, que aun los mas rústicos conocen ser un milagro continuado el que Dios nos libra, estando

en el horno babilónico; y cuando en las demas partes se esperimentan hambres y pestes, Guadalajara es la exceptuada, como lo vimos en los años de 737 y 38, en los que cuando otros lugaros contaban á millares sus muertos, en Guadalajara se enterraron 230, número regular y aun menor que en otros años; cuando por la escasez de bastimento, otros pueblos se despoblaban, á Guadalajara ocurrian á proverse, como se vió en el año de 714, en el que se avecindaron muchas familias viendo la abundancia de granos; y todo nace del culto y veneracion que se tiene á Dios Sacramentado y á su Santísima Madre, pues todo el año se emplean sus moradores en celebrar novenario á la Santísima Vírgen, ya con la advocacion del Rosario en Santo Domingo y en la catedral, y á la de los Ángeles en San Francisco, á Nuestra de la Soledad en su santuario, a la de la Merced en su convento, á la de Loreto en la Compañía de Jesus, la del Cármen en Santa Teresa, y la del Pilar y Aranzazú en la nueva parroquia de Guadalajara, la de la Concepcion y demas festividades de Nuestra Señora en todas partes: á la advocacion de los Dolores en todas las iglesias y capillas, y aun en todas las casas á la milagrosa imágen de Nuestra Señora de Zapópan; en los cuatro meses que se tiene en la ciudad, se celebran continuados novenarios alternadamente en las iglesias á donde se conduce, para saciar la devocion de los vecinos á ellas, y el motivo porque se llevó á Guadalajara esta prodigiosa imágen todos los años, desde el santuario del pueblo en que se venera, se dirá en otro lugar.

8. Todos los juéves del año en las mas iglesias, se practica la renovacion del Santísimo Sacramento con toda solemnidad, con muchas luces, armoniosas músicas y crecido concurso, como tambien todos los domingo, en los que se pone patente este celestial pan alternadamente en las iglesias, por las cofradías y congregaciones que tienen privilegios, como son las del Santísimo Sacramento, en la catedral, la de la Santísima Trinidad en la Merced, la de Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa, la congregacion de la anunciata en la Compañía de Jesus, el tercer órden de penitencia en su iglesia de San Roque y el Corazon de Jesus en Jesus María: la congregacion de buena muerte, los domingos en la tarde en la Compañía, sin los muchos jubileos de cuarenta horas que en varias iglesias se celebran.

9. Compónese la cofradía del Santísimo, de su rector que es el cura, un mayordomo, doce diputados; y el número de cofrades es el de todos los vecinos, quienes á mas del tesoro de indulgencias que en vida y en muerte ganan, tienen tres misas cuando mueren, que paga la cofradía, como tambien todos los gastos de cera, misas de renovacion, de aguinaldo y fiesta titular que es el dia de la octava de corpus, que en solemnidad y fuegos, compite con la del dia primero que celebra la ciudad á costa de sus propios. Los diputados son los republicanos de mas lustre, y á su imitacion las demas cofradías y congregaciones, eligen para sus mesas iguales conciliarios, diputados y asistentes, porque

en todas las cosas concernientes al culto divino, son los nobles los primeros que deben concurrir para la edificacion, y no piensen que en vano los distingue Dios en las repúblicas; teman el cargo de la distincion, porque es con la obligacion de edificar y guiar con el buen ejemplo á los demas.

CAPITULO XXII.

Dáse noticia breve de las vidas ejemplares del venerable padre Fr. Juan de Angulo, religioso lego de San Francisco, y minero que fué en la ciudad de Zacatecas: de Doña Jacinta Vidarte y Pardo, natural de Guadalajara en el estado de casada: de la madre Ángela Javiera, natural de dicha ciudad y abadesa capuchina en la ciudad de la Puebla; y del venerable Gregorio López, quien comenzó en el reino de la Galicia vida solitaria.

1. No discurro habrá quien tenga por ageno del asunto de una historia general de un reino, el que en ella se entreteja con las hazañas de los primeros pacificadores, las virtudes de algunos varones que ilustraron con su ejemplo esta region tan distante, y abrieron camino que sigan los venideros, instando unos el esfuerzo y constancia, y otros la virtud y fortaleza en la senda de la perfeccion,

para la deseada consecucion de la salvacion de las almas, pues todo es laudable, y por varios caminos la hermosura de la iglesia atrae á sus hijos. Digno de memoria es el venerable padre Fr. Juan de Angulo, vecino que fué de la ciudad de Zacatecas, uno de sus republicanos que desentrañaron la tierra en busca de los tesoros que encierra, y despues de que como minero los halló, viendo que no llenaban sus deseos, los dejó y pretestó su desprecio, porque entre las riquezas, observando su caducidad, encontró su desengaño, dióles de mano, repartió su caudal á pobres, y se abrazo con la mejor halaja, que es la voluntaria pobreza; vistióse el hábito de tercero, por campear con su buen ejemplo en las mismas calles por donde ostentó sus galas, y cuando en busca de los metales clavaba la vista al suelo, despues no los levantaba de él por pisar la plata, cuyas vetas en las mismas calles de Zacatecas se descubren.

2. Despues de que hubo edificado con su pública penitencia, se enclaustró en la religion seráfica con el hábito de hermano lego, apreciando mas los oficios humildes de la religion, que los honoríficos puestos de la república, en la que dos veces habia sido alcalde ordinario, y el que supo sujetar al vulgo y pleve osada de Zacatecas; tambien supo macerar su cuerpo con tales penitencias, que parecia un San Pedro Alcántara, y procuraba imitar la humildad de su serafin patriarca, que por hijo lo habia adoptado: veintiese años vivió sepultado en la religion, en donde hasta hoy han quedado memo-

rias de sus virtudes, aun habiendo un siglo que falleció, el dia 26 de Diciembre del año de 644, á los 72 años de su edad: voló tanto la fama de su santidad, que informado de ella su magestad (que Dios guarde) deseando promover y perpetuar la memoria de varon tan ejemplar, que puede ilustrar esta remota provincia, engrandecer su corona y adornar la universal iglesia, mandó que antes que faltasen trigos, se recibiesen las informaciones prévias que conforme á derecho eran permitidas; recibió esta cédula el Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, obispo de Guadalajara, quien sin embargo de ser interesado, como religioso de San Francisco y de la misma provincia de Zacatecas, no consta hiciese alguna diligencia.

3. El dia 25 de Octubre del año 727, con el motivo de haber acabádose el sepulcro de los religiosos de su iglesia nueva, se trasladó á él el cadáver de dicho siervo de Dios, el que se halló incorrupto, con lo que remitió la memoria de sus heróicas virtudes; y los vecinos de Zacatecas, excitados de oír la oracion fúnebre que con elocuencia hizo el Sr. Dr. D. Juan Ignacio de Castorena, natural de dicha ciudad y deudo de dicho Fr. Juan de Angulo, catedrático jubilado de escritura de la universidad de Méjico, chantre de su santa iglesia metropolitana, y despues obispo de Yucatan, quisieron satisfacer los deseos de su magestad. Y para que se diese paso á las informaciones, escribieron al Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás Cárlos Gómez de Cervantes, que acaba de entrar de obispo de la Gali-

cia, quien gustoso se ofreció á providenciar, aunque no ha llegado á mi noticia el efecto que produjo; quizá esta corta espresion servirá de recuerdo, y para que se forme concepto de quien fuese dicho siervo de Dios, lo que dice el caso que en dicha oracion fúnebre se anuncie.

4. Una muger casada, vecina de Zacatecas, ausente su marido, se deslizó, concibió y parió; previno de ama á la criatura, y un dia teniendo en su regazo al hijo, entró el marido, y acometiendo quitarle la vida á la muger por su infidelidad, ella le contuvo diciéndole: que el padre Angulo le habia encomendado la crianza de aquel niño: encerróla, y tambien á la ama, que como presente testificó lo que la señora suponia; fué al convento con presteza, y al subir la escalera se encontró con dicho padre, quien con denuedo, antes que el marido hablase, le dijo: "hermano, hermano, deje la turbacion, que si no es gusto suyo, no faltará otro bienhechor que se haga cargo de la crianza de aquel niño, por Dios." Aquietóse el marido, ofrecióle se continuaria su crianza pidiéndole perdon á la muger, y prosiguió con toda tranquilidad en su compañía. Quien deseare saber mas de la vida de este siervo de Dios, el padre Fr. José de Castro de su misma órden, sacó á luz un epílogo de sus virtudes, que el año de 695 dió á la estampa.

5. No menos ejemplar, aunque mas breve, fué la vida de Doña Jacinta de Vidarte y Pardo, natural de la ciudad de Guadalajara, hija de D. Pedro Vidarte y de Doña Catalina Ponce de Rentería,

familias bien conocidas en toda la Nueva-España, por su calidad y abundancia de bienes, y mas por sus ajustados procederes, pues era la casa el dechado que los demas padres de familias deseaban imitar; y así, lograron el fruto en los hijos, de los esmeros con que los educaron. El un hijo fué del nombre de su padre, y despues de haber en su patria llenado el número de sus republicanos, siendo alcalde ordinario, en mas perfecto estado fué ejemplar eclesiástico y cura de la iglesia catedral: cinco hermanas se enclaustraron en el convento de religiosas domínicas de Santa María de Gracia, en donde florecieron con tal aceptacion de aquella ejemplar comunidad, que todas obtuvieron el empleo de madres prioras, y nuestra Doña Jacinta, porque en todos estados resplandeciese virtud, que otras imitasen, casó con D. Pedro Hurtado de Mendoza, del órden de Santiago, quien provisto alcalde mayor de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, pasó á servir su oficio, llevándose consigo á Doña Jacinta, que fué recibida con aplauso de su nobleza y hermosura, y celebrada por sus amables prendas; y con esperiencia de su virtud, pasaron los rendimientos á veneracion, porque conocieron que la que parecia solo generosa liberalidad, era ardiente caridad con los pobres, la que juzgaban solo afabilidad, era humildad profunda. Estando en la iglesia, llegaron dos señoras, que atribuyendo á elaccion del puesto el haber cogido preferente lugar, altivas le requirieron lo largase, y con presteza lo hizo, con tal rendimiento, que quedaron a-

vergonzadas sus contendoras, y ella tan humana como si no hubiese padecido sonrojo alguno.

6. Portábase en lo aparente tan conforme al gusto de su marido, que ostentaba su nobleza, su puesto y sus facultades; pero cuantos joyeles y adornos se ponia, los apresaba con puas ó alfileres contra sus carnes, y volviendo de las visitas se entraba en lo mas retirado á continuar sus ejercicios; y tan aprisa corrió en el camino de la perfeccion, que á los 23 años de su edad, logró la corona de su triunfo. Una religiosa de vida ejemplar, dice el orador en sus exéqüias, vió una corona de piedras preciosas y se le dió á entender ser para Doña Jacinta, y esto fué antes de que muriese; no califica el orador de revelacion el caso, pero dice: Luzbel tenia en el cielo una gala, hermosamente bordada de nueve piedras perciosas, y se la perdió por su soberbia; no es mucho la ganasen los humildes como nuestra Doña Jacinta: mandó en su testamento se enterrase su cuerpo en la capilla de la Piedad, que es de los pobres morenos, por estar en esta una imágen de Jesus Nazareno, tiernísimo imán de su corazon; y está dicha capilla en el átrio del convento de Santo Domingo. Cumplióse su voluntad, pero fué el entierro de mayor ostentacion, porque el concurso fué grande, y por la asistencia del Illmo. Sr. D. Manuel de Santacruz, quien siendo obispo de Guadalajara, le apadrinó en el tálamo y quiso acompañarle en el túmulo: murió el dia 15 de Agosto del año de 681, y en sus honras predicó el R. padre Fr. Gregorio Cedeño, del órden de predicadores.

7. Por ser tambien natural de la ciudad de Guadalajara la madre Ángela Javiera, ejemplarísima fundadora y abadesa del convento de Santana de religiosas capuchinas de la ciudad de la Puebla, me ha parecido acreedora entre otras muchas que han florecido, de recordar su memoria; y porque el afecto de deudo con mis hijos, no me arrastre á envilecer su alabanza, estrecharé la relacion de su vida á menos cláusulas. Nació en dicha ciudad de Guadalajara, y cual otro Benjamin de los muchos que produce la gracia, lo difícil del parto quitó la vida á su madre, cuando ya su padre era muerto, por lo que quedó al cuidado de una etiope esclava, que le servia de ama, quien con la libertad que esta gente tiene, la trataba como los cuervos á sus pequeñuelos hijos, escaseándole el alimento y teniéndola en la orilla del rio, mientras lavaba; padecia á mas del peligro, la fuerza del sol que no bastó á oscurecerle el color, al fin como sin padres ni tutelas se crió, y pasada la infancia fueron mayores sus peligros, pues un infame, viendo que con halagos y promesas no pudo vencer la constancia de la que á Dios habia consagrado su pureza, pretendió en ocasion oportuna, lograr á impulsos de la violencia, el robo de la joya que nuestra Ángela mas apreciaba; pero la esforzó tanto la gracia interior, que en espacio de dos horas que luchó con tan porfiado enemigo, bastó á rendir la fuerza de un hombre armado con todo el poder del infierno; y despues, á fuerza de lágrimas y súplicas, consiguió refugiarse al sagrado del colegio de niñas, que corre

á cargo de las religiosas de Santa María de Gracia de dicha ciudad.

8. Educábase en él, á tiempo que el Sr. D. Manuel Santacruz fué por obispo de aquella ciudad, para cuyo recibimiento dispuso el convento un honesto coloquio, en el que cupo uno de sus papeles á nuestra Ángela, por la viveza y gallardía de su talle; mas como el asunto pedia el adorno mas apreciable, siéndolo para ella el desprecio de sí misma, intrépidamente se cortó el cabello, porque le pareció ser agravio de su recato; harto tendria que padecer del ceño de las que dispusieron el cortejo ¡qué censuras fulminarian contra ella de caprichuda, rebelde y desobediente, con lo que quedó bien probada su paciencia! hallábanse en la accion de colegialas, Doña Magdalena de Medrano y nuestra Doña Jacinta Vidarte, y tratando en una ocasion, como niñas, de sus vocaciones, prorrumpió nuestra Ángela como en profesía, proposicion que facilitó su vocacion, "tú (le dijo á Doña Magdalena) te casarás con un oidor, y me has de dar los costos para que yo consiga ser religiosa capuchina; y tú (dijo á Doña Jacinta) casarás con un hombre rico de hácia Méjico, y cuando te lleve, me has de conducir á dicha ciudad, para que logre mi deseo." Prometiéronlo así con la facilidad que presta lo no esperado; pero al pié de la letra se verificó el casamiento de entrambas señoras, la una con el Dr. D. Francisco de la Barrera, fiscal de la audiencia de Guadalajara, y la otra con D. Pedro Hurtado de Mendoza; y le cumplieron lo ofrecido.

9. Estando en Méjico pretendiendo ser capuchina, llegó á examinar su vocacion el Illmo. y Excmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, arzobispo, virey, y despues de varias y prudentes observaciones, la despidió, diciéndole: que ni aquellos ojos, ni su mucha viveza, le parecian bien para capuchina. Sufrió la repulsa modestamente, é inspirándola Dios, le respondió al prelado: que el serlo era su voluntad, y que sin duda alguna S. Illma. la habia de ver capuchina: claro está que hallaba sobre seguro, pues mucho tiempo antes la convidó su esposo, llamándola dos veces, no con su nombre, sino con el de capuchina: es cierto que tenia mucha viveza; pero estaba acostumbrada á mortificarla, pues antes de ir á Méjico recibió una bofetada, que no faltó á descomponerla, ni en palabras ni en obras, mas que mostrar paciencia; y así, acordándose despues de la doctrina de su pastor, decia á sus religiosas: que el mejor ayuno era gastar la viveza de los sentidos haciendo ayunar los oidos, la voz, y mas que todo los ojos. Casi por doce años fué enfermera, y desvelada reprimia la respiracion, por guardar mejor el sueño á sus compañeras. Siendo prelada, rogaba con toda sumision lo que habia de mandar, que llegaban á escrupulizar las súbditas, si en obedecerla les quedaria mérito, creyendo que debia ella pagar lo que erraban las propias obejas; entraba por el refectorio quitado el velo, vendados los ojos y la espalda descubierta, y entonces si tenia imperio para mandar; hacia se le diese cruda disciplina, y repitiendo la misma que se la daba;

este es el trato que merece una mala abadesa, pues corresponde peor que Judas á las finezas de un Dios por ella crucificado.

10. Pasó despues á fundar convento de capuchinas á la ciudad de la Puebla, y venció trabajos, molestias y dificultades, aunque al mismo tiempo mereció dulces favores de su divino esposo. Antes de ser religiosa, estándose disponiendo para comulgar, vió como en el aire un baso de purísima leche, y oyó una voz que la exhortaba á poner el pan en la tierra, de que entendió que la mejor disposicion era entrar en la tierra de nuestra propia indignidad y vileza; tratóla el Señor entonces como niña; mas como el amor no crece solo ni se alimenta de favores, antes sí, si es grande y fino, crece entre los rigores; por eso vió una vez á su esposo clavado en la cruz, aunque coronado de frescos y olorosos jazmines, y entendió ser estos la paciencia y sufrimiento que habia tenido aquel dia en algunas contradicciones: vivia siempre en el costado abierto de Jesus, y un dia asistiendo á la misa, dia de la Purificacion, le pedia á Dios limpiase su alma de aquellos afectos que mas le desagradaban: mostrósele Cristo crucificado en compañía de su inocentísima Madre, la que entrando sus purísimas manos en el costado de su hijo, sacó de él una mediana túnica blanca teñida en sangre, y la misma vírgen le declaró ser aquella su alma. Otra vez se dejó ver su esposo, en la edad y estatura de niño, tan pequeño, que pudo sentarse en su siniestro brazo, y en medias palabras hubo de esplicarle muchos y

muy sentidos afectos. En otra ocasion, estando considerando la penosísima noche que oró en el Huerto su esposo, se vió en el Paraíso y vió allí á un tiempo florecer y madurarse los frutos, y creció tanto en su pecho el mismo amor divino y el dolor de ver cuanto habia padecido por ella Jesus, que siempre que entraba en estas consideraciones, era menester quitar la ropa del pecho, para dar algun desahogo al incendio, y redundaba en copiosas lágrimas.

11. Mas se puediera decir si hablaran las cuatro paredes de su dichosa celda: así se disculpó el padre Andrés García, orador en sus exéquias; y el Sr. D. Juan de Lardizabal, obispo de la Puebla, que asistió á ellas, mandó se diese el sermon á la estampa, y escribió consolando á las hijas, epilogando sus virtudes, refiriendo aquella vida quieta y sosegada, aquella constancia y firmeza de ánimo, aquella caridad nunca interrumpida, aquella mansedumbre y paciencia de diamante, aquella dulzura y entrañas con todos de madre, y para sí tantas penitencias y ayunos, y concluye que le parecia todos eran luces y rayos que empeñaban á las hijas á la imitacion de una tan excelente madre, y que con cuanto habia dicho el predicador, no dejaba de ser tambien suyo el sermon. Murió de edad de 73 años.

12. No solo se ha ilustrado el reino de la Galicia con sus nativas flores, sino que las plantas que en la Europa comenzaban á florecer, han llegado á esta region sin marchitarse y sazonádose en fru-

tos, de cuyo sabor debemos creer se alimentan los habitadores de dicho reino y de otros á donde son llevados sus nombres: así se esperimenta con la suavidad y olor, difundido de la admirable vida del venerable Gregorio López, natural de la corte de Madrid, quien nació el dia 4 de Julio del año de 542, y siendo de edad de 20 años, pasó á la América, y en la Veracruz repartió á los pobres sus bienes, que montarian ocho mil y cuatrocientos reales; pasó á Zacatecas, una de las dichas ciudades de la Galicia, en donde vió que sobre dar paso á dos carros, que de la ciudad salian, se trabaron dos hombres que empuñando los aceros se quitaron las vidas. Fué el último para que nuestro Gregorio diese al mundo libelo de repudio: vistióse trage humilde, y en un cortijo llamado Atemaxe, que pertenecia á un Pedro Carrillo, distante de Zacatecas siete leguas, fabricó una pequeña choza, á que le ayudaron los indios bárbaros, siendo así que hostilizaban á los pasajeros, y obligaban á que anduviesen escuadras volantes para contenerlos. Y admirando los soldados que en aquella soledad se mantuviese, le pronosticaban lastimoso fin, y le decian: á muerto oleis hermano; mas el siervo de Dios, fijando sus esperanzas en la proteccion divida, solo respondia las palabras que continuamente en espacio de tres años le habian dado materia al lleno de sus deseos, y eran: "hágase la voluntad de Dios."

13. Que mucho que los bárbaros comerciasen con nuestro Gregorio, si se hallaba tan favorecido de Dios, que en una ocasion le vió Martin Moreno,

yerno de dicho Pedro Carrillo, abriendo una zanja para un huertecillo, y le ayudaban muchos ángeles: cuatro años se mantuvo en dicho albergue, y viendo que ya en la comarca le veneraban, se salió, y atravesando de Norte al Sur el reino de la Galicia, en una de las haciendas de D. Alonso de Ávalos, estuvo dos años, en los que es tradicion se ocupaba en ejercicios espirituales y en cultivar una huerta, en la que sembró los primeros árboles de peras que hubo en este reino, y viendo que le apreciaban por el buen olor de sus virtudes, se volvió á su desierto, y esperimentando en un año mayores estimaciones, dejó del todo el reino de la Galicia, que se gloría de haber sido el campo en que comenzó á florecer la flor de Castilla, que tantas fragrancias hasta hoy despide. En este campo fué en donde saliendo de la ciudad de Zacatecas, decia: "Señor, aquí salgo á solo serviros, y á no tener cuenta conmigo."

14. Esta es la razon porque en esta historia he querido darle lugar, y hacer recuerdo de la vida de este venerable siervo de Dios. Falleció á veinte de Julio de 596, en el pueblo de Santa Fé, cercano á la ciudad de Méjico, cuya iglesia se ha enriquecido con el tesoro de su cuerpo; y el reino de la Galicia está ufano de haberle tenido en heróica resolucion de entregarse á Dios, y espera esmerarse en los cultos, que se promete mediante las diligencias que nuestros reyes católicos promueven por su beatificacion, pues el Sr. D. Felipe III mandó de ruego y encargo, se hiciesen las informacio-

nes sumarias, para impetrar de su santidad sus remisoriales, para las informaciones conducentes á la beatificacion. El Sr. D. Felipe IV dió providencia, para que de los bienes de difuntos intestados, se aplicase la parte que pareciese al juez, para la beatificacion de dicho siervo de Dios; en cuya conformidad, la audiencia de Guadalajara, determinó se aplicase de dichos quintos la sesta parte que hasta hoy se practica, por lo que debemos esperar ver colocado en los altares, varon tan ajustado, de quien dijera mucho mas, si no anduviera escrita su vida; la que solo he tocado por lo conducente al asunto que trato.

CAPITULO XXIII.

Presentase por obispo de Guadalajara al padre Juan Vélez de Zavala, clérigo menor, quien no fué por el voto de su sacratísima religion: preséntase en su lugar el Illmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, de quien se dâ breve noticia: espone por milagrosa la imágen de Nuestra Señora de Zapópan: refiérese el orígen de la fiesta del Patrocinio, y jura Guadalajara defender el misterio de la Concepcion.

1. Habiendo fallecido, como vimos, el Illmo. Sr. D. Juan Sanchez Duque de Estrada, presentó

su magestad por obispo del reino de la Nueva-Galicia, al R. Padre Juan Vélez de Zavala, clérigo menor, predicador de su magestad, natural de Madrid, hijo de Juan Vélez y de Doña María de Zavala; tomó el hábito en el convento del Espíritu Santo de Madrid, en el que tuvo los primeros oficios, y conforme al voto de esta religion, propuso la no admision de dicho obispado, ni la santidad del papa Urbano VIII quiso dispensar dicho voto, por lo que presentó su magestad por obispo, al Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, natural de la Villa-Budía, en el obispado de Sigüenza, hijo de Pedro Colmenero y de Doña María Ruiz: estudió en el insigne colegio de San Ildefonso de Cuenca: fué catedrático de prima en teología, y rector de aquella universidad el año de 635: fué magistral de la iglesia de Ciudad Rodrigo y de la de Sigüenza, de donde salió para su obispado, sin embargo de su resistencia. La cédula de su presentacion, fué por Enero de 646, y por Setiembre del de 47, arribó al puerto de la Veracruz, en donde comunicó al Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, á quien dicho Sr. Colmenero animó á que se restituyese á su iglesia, de donde habia salido como fugitivo; y estando para consagrarle en la Puebla, recibió un despacho del virey, conde de Salvatierra, en que le ordenaba pasase luego á servir su obispado; y aunque pudo detenerse, se sacrificó y luego se puso en camino, y sin entrar en Méjico pasó á Valladolid, en donde le consagró el Illmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, y el dia 24 de Diciembre fué recibido en

su iglesia; y luego por Junio del año siguiente de 48, salió á su general visita, en la que gastó hasta Setiembre del año de 49, y la anduvo á mula; y sin salir de su obispado, fueron dos mil doscientas y ochenta leguas las que anduvo, y confirmó cerca de cuarenta mil personas; redujo á nuestra santa fé muchos bárbaros; reparó muchas ofensas á Dios, y remedió muchas necesidades temporales, como se percibe de su itinerario, escrito por su secretario D. Tomás Muñoz de Mosofa.

2. Edificó la iglesia del santuario de Nuestra Señora de San Juan, asistiendo personalmente algun tiempo á su fábrica; fomentó las obras interiores del convento de monjas de Santa María de Gracia, y les aseguró sus rentas; y en lo tocante al gobierno espiritual de dicho convento, estaba tan contento, que al tiempo de su muerte, dijo, daba á Dios infinitas gracias porque en diez y seis años no habia tenido que reprender en dicho convento; amaba tanto á los indios, que sabiendo que si se les hacia algun agravio, sin poderse contener salia de su natural pacífico, y decia que solo por defender un indio, debian estimarse por bien logrados los trabajos de España á Indias: entre los muchos bárbaros que redujo, diré las circunstancias con que logró como debemos creer, la salvacion de cuatro.

3. Supo que en la sierra del Nayarit, en un profundo barranco, estaban cuatro indios tan viejos, que ya no se podian mover ni salir á parte alguna: esta noticia daban unos indios que entraban á comerciar, y lleno todo nuestro príncipe de caridad,

determinó como buen pastor visitarlos, y propusiéronle ser difícil, por lo áspero de aquellas sierras; mas todas las allanó, siendo tales, que en muchas partes fué necesario que con sogas ceñidas al cuerpo le dejasen ir; pudo por otro camino mas dilatado llegar á donde los indios estaban, mas no tan presto como deseaba; y así, se tiró como dicen por el atajo, hablóles con lágrimas en los ojos, acariciólos, y por medio de intérprete, encendió en sus helados corazones el deseo de salir de sus tinieblas. Dióles á conocer el beneficio que Dios les hacia, en llamarlos para la vida eterna, cuando ellos no podian salir ya de aquel profundo, á buscar las aguas del bautismo, puerta por donde era preciso entrasen: sacólos, dejando encargado se instruyesen y á su costa regulasen: á los cuarenta dias, se le dió noticia que habian muerto todos cristianos.

4. Fatigado iba el señor obispo internándose en el reino de Leon, cuando le llegó la nueva de su logrado trabajo, con lo que cobró nuevo aliento y llegó mas allá del Rio-Blanco, donde segun los mismos indios dicen, no habia llegado español alguno: sacó algunos infieles, á los que redujo á Pueblo y les proveyó de lo necesario para su iglesia, y fué principio de otros pueblos que los religiosos de San Francisco de la provincia de Zacatecas han fundado en el reino de Leon. Quiso pasar adelante hasta el rio Bravo, que entra en el mar del Norte, y no lo hizo porque el gobernador del reino de Leon no lo permitió, por no poderle dar escolta, y en esta ocasion, habiendo S. Illma. reducido á un

infiel, este le presentó un pedazo de flecha del tamaño de una tercia, que la engastaba una piedra del gruso de dos dedos, la que apreció en tanto, que se la remitió á su amigo el Sr. Palafox.

5. Era tan humilde y recatado, que ni aun despues de muerto quiso se viese su cuerpo desnudo, por lo que mandó en su testamento no lo embalsamasen, y nombró dos confidentes que le vistiesen para el sepulcro. Escribió un comento á los libros de *consolatione* de Severino Boecio, y mas de cinco mil pensamientos sueltos predicables é ilustrados todos con lugares de la Sagrada Escritura, y llamó Miseláneas, llenas todas de erudicion que donó al Dr. D. Francisco de Cueto Bustamante, para que en su nombre los diese á la estampa, por no quererlo hacer en el suyo por su modestia; y no habiendo tenido efecto (seria por el costo de las imprentas de este reino) estando ya moribundo, se los dió al padre Melchor Paez, con cargo que remitiese el comento á un amigo que tenia, magistral de Toledo.

6. En la enfermedad de que murió dió á conocer su paciencia, estando cuarenta y cuatro dias de espalda sin movimiento, y con excesivos dolores; la sed le afligía sobremanera, y teniendo á la cabecera una imágen de Nuestra Señora de Zapópan, se volvió á ella, y con humildad y lágrimas le pidió no permitiese que su indigno capellan muriese con tal fatiga: quedóse en quietud, cerrados los ojos por medio cuarto de hora, y prorrumpió diciendo: bendita sea la Madre de Dios mi querida Seño-

ra, que así favorece á los suyos, sepan que tengo ya muchos consuelos (esto fué tres dias antes de su muerte) y de allí á poco, su secretario le preguntó si queria refrescar la boca, á quien respondió no tener sed alguna, y que gracias á Dios y á su Madre Santísima, no la tendria, que le habia hecho un singular favor, y moria con gozo. Quisieron encomendarle el alma, y dijo que él avisaria, que no moriria aquella noche, que habia de llegar á la víspera de San Miguel su especial devoto; y sin que le fatigase mas la sed, se mantuvo tres dias; y en 28 de Setiembre del año de 663, á las tres de la mañana, dió su alma al Creador. Procedióse á su funeral en la forma acostumbrada, en la iglesia catedral; y por el mucho amor que le tuvieron los prebendados, y por consuelo del pueblo, se puso su sombrero pendiente de una cinta, en la corniza de la iglesia al lado del Sr. Mendiola que fué el primero; y aunque no se mueve con tanta frecuencia como el dicho del Sr. Mendiola, en muchos ocasiones han sido iguales los movimientos.

7. De la narracion corta referida, se percibe el buen olor de las virtudes de este esclarecido prelado, porque no me detengo en individuarlas: baste decir era tierno, amante de Nuestra Señora, y por eso se esmeró en propagar su devocion, en las dos célebres imágenes de San Juan y de Zapópan, y para aquella fabricó el santuario en que hasta hoy se venera, y de la de Zapópan providenció el dia 11 de Noviembre de 653, se remitiesen las informaciones que de su órden habia recibido, el Br. D.

Diego de Herrera, cura de dicho pueblo de Zapópan, de sus milagros, al padre José de la Justicia para su calificacion, quien fué de parecer ser necesaria mas ámplia; y hecha, se detejieron nuevos milagros, y se absolvieron las dudas de los primeros, con lo que conforme á la sesion 25 del Concilio, en virtud de los pareceres de dicho padre José de la Justicia, y del padre Villabona de la Compañía de Jesus, se declaró poderse proponer al pueblo dicha imágen por milagrosa, como lo hizo dicho señor obispo, asignándole dia para su fiesta, el de la Espectacion, que es el de diez y ocho de Diciembre, y se constituyó por su mayordomo, obligado á su fiesta, lo que cumplió por espacio de nueve años desde el de 653, y á su imitacion hasta hoy se continúa la celebridad con iguales esmeros.

8. Ya se ve que esponerse esta soberana imágen al público por milagrosa, fué lo mismo que declararse cierto y seguro el patrocinio para todos los que la invocasen; y así, no le cogió de nuevo á Guadalajara la real cédula de 17 de Noviembre del año de 55, por la que su magestad el Sr. D. Felipe IV (que de Dios goce), mandó que en todos sus dominios se celebrase el segundo domingo de Noviembre, el patrocinio de Nuestra Señora, pues ya Guadalajara se habia anticipado á su reconocimiento, dos años antes; por eso con especiales júbilos su cabildo y regimiento, dió pronto obedecimiento á lo mandado por su magestad, y estando angustiados los propios, proveyeron auto, diciendo estaban prontos á celebrar la anual fiesta del patroci-

nio, aunque fuese á costa de sus caudales; y con efecto, aquel primer año hizo el gasto el Lic. D. Juan Maldonado de Saavedra, abogado de la real audiencia y actual alcalde ordinario, y tambien lo era en la ocasion D. Miguel de Contreras y Guevara, y regidores, el alférez Francisco Suarez Ibarra y el depositario Roque Diaz Galleros. Mandóse por bando, que el dia 11 de Noviembre por la noche, se iluminasen las calles, y aquella tarde asistiesen todos á la procesion de la Santísima Vírgen, cuya Imágen (que es la del Rosario de Santo Domingo), se conducia á la iglesia catedral para solemnizarle vísperas: es de reflejar fué tambien el dia 11 de Noviembre del año de 53, cuando se presentaron ante el señor obispo las informaciones de los milagros de Nuestra Señora de Zapópan. Predicó el dia siguiente, el primer sermon de la fiesta de Patrocinio, D. Antonio de Aldrete, entonces canónigo y despues dean de su iglesia, y aunque los costos se debieron á la generosa mano de dicho alcalde ordinario, lo plausible de la solemnidad se debió á la cordial devocion y buen ejemplo de las dos cabezas que gobernaban este reino y su iglesia, el Sr. Colmenero y D. Antonio de Ulloa y Chavez, del órden de Alcántara, que el año antecedente habia entrado en la presidencia.

9. Tambien parece propio de este lugar, por redundar en glorias de la ciudad de Guadalajara, referir como siempre se ha anticipado á rendir adoraciones y dar culto á la Santísima Vírgen, porque si nuestro católico rey D. Felipe IV, en conse-

cuencia del reconocimiento del patrocinio esperimentado de la Santísima Vírgen María, mandó que en todas las ciudades de sus reinos, le celebrasen titular fiesta en hacimiento de gracias, vimos ya cuan de antemano, Guadalajara reconoció la proteccion de dicha Nuestra Señora, en su milagrosa imágen de Zapópan; y si nuestro católico monarca ocurrió á la silla apostólica, impetrando de su santidad el breve espedido, y de todos sabido, á favor del misterio de la Purísima Concepcion de María Santísima, su fecha en Santa María la Mayor, á 10 de Diciembre del año de 661; y por cédula de 26 de Marzo del de 62, ordena y manda su magestad á la ciudad de Guadalajara, hiciese celebridad como se hizo en la corte y demas religiones é iglesias de su corona, razon será hacer presente, que ya Guadalajara seis años antes habia, por juramento solemne, protestado la defensa de tan soberano misterio, ofreciendo sacrificar sus vidas en caso necesario.

10. Y para solemnizar su juramento, el dia 10 de Diciembre del año de 655, acordaron en cabildo que por cuanto los señores presidente y oidores, movidos del afecto y devocion á la Santísima Vírgen, habian jurado defender que fué concebida sin pecado, y aquel cabildo y toda la ciudad se reconocian especialmente favorecidos de tan Soberana Reina, movidos de igual afecto y devocion pretendian hacer lo mismo, y para que el juramento fuese con la solemnidad necesaria, mandaron que un capitular comisario, consultase al Illmo. Sr. Colmero so-

bre el modo y forma, y se librasen en los propios los gastos necesarios; así fué, y el dia 15 de Diciembre, certifica Diego Perez de Rivera, escribano de su magestad y público, que aquel dia ocurrió el cabildo, justicia y regimiento, á la iglesia catedral, á la fiesta y celebridad de dicho juramento, y acabado de cantar el Evangelio de la misa mayor que celebró D. Bartolomé de Sabina, arcedeano de dicha iglesia, presente dicho señor obispo Colmenero con su venerable dean y cabildo, y el mas lucido y populoso concurso que dentro de la iglesia podia caber, en altas y claras voces leyó dicho escribano la siguiente

PROTESTA.

El cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad de Guadalajara, en su nombre y de su república y vecinos, mirando como siempre debemos mirar y reconocer, los favores que de mano de la Reina Soberana del cielo, patrona y abogada de los hombres, de Dios escogida en toda nuestra naturaleza para honra propia de la Suprema Magestad, y á que con ternura de sus entrañas nunca deja de mirarnos como á sus queridos hijos, recomendados de Nuestro Señor Jesucristo como fieles suyos, con su amado evangelista en el madero de la cruz, recibiéndonos esta misma Señora debajo de su patrocinio, como á él recibió á la sombra de su amparo, y esta ciudad sintiéndose prendada y agradecida, no solo como hijos que queremos mirar por la honra mayor de Nuestra Madre y Señora, sino como católicos cris-

tianos, obedientes á nuestra suprema cabeza espiritual el pontífice sagrado, sin que por este presente acto contradiga su voluntad, ni las resoluciones del Santó Concilio Tridentino, y especial la de nuestro muy santo padre Pablo V, de felice memoria, juramos á Dios y á la Santa Cruz, y por los cuatro Evangelios santos de la Iglesia, de defender para siempre jamas, que la Vírgen María Madre de Dios y Señora Nuestra, fué concebida, limpia, sus contagio, sin sospecha de presuncion de pecado original, como todos los hijos de Adan lo fueron, y votamos por mas consentaneo, mas fiel y mas ajustada á la honra de Dios, y á nuestros deseos esta opinion; y para que este juramento y promesa tenga solemnidad, lo jura esta ciudad y república, y en su nombre sus capitulares en las manos de Dios, y en su lugar en las del Illmo. Sr. Dr. D. Juan Ruiz Colmenero, del consejo de su magestad y obispo de este reino, y si necesario fuere al cumplimiento de esta lealtad y promesa, esta ciudad, sin capitulares, vecinos y republicanos, perderemos la vida y hacienda en su defensa, sin que de palabra, obra, pensamiento, siéntamos ni digamos, persuádamos sentir ni aconsejar pensar á otros lo contrario, porque tenemos esta por la mayor grandeza del Verbo de Dios, que como quiso que le concibiese á él y le pariese quedando vírgen antes, en el parto y despues del parto, sin que la pureza de su virginidad cesase, así previno no se manchase el alma con la fealdad del pecado original, para hacerse hombre y nacer de madre escogida, sin bor-

ron en su limpieza, sin malicia en su Concepcion como los padres de la igsesia lo afirman y sienten. Todo lo cual solemnemente jura esta noble ciudad, y en ello se afirma y ratifica, y promete debajo de la censura de nuestra santa madre Iglesia, así nos ayude Dios Nuestro Señor: el cual dicho juramento hicieron en dicha forma, los señores capitan D. Diego de Cárdenas y Toledo, alcalde ordinario; Roque Diaz Galleros, depositario y asimismo alcalde, y el alférez mayor, Francisco Suarez Ibarra, en la ciudad de Guadalajara, á quince dias del mes de Diciembre de mil seiscientos cincuenta y cinco años. Hago mi signo en testimonio de verdad.—*Diego Perez de Rivera*, escribano de su magestad y público.

CAPITULO XXIV.

Para que se venga en conocimiento del reino de la Vizcaya, como del distrito de la real audiencia de Guadalajara, se dá razon del orígen que tuvo la provincia de San Francisco de Zacatecas, cuyos religiosos administran las doctrinas de dicho reino en varios conventos que tienen en sus principales poblaciones.

1. Como quiera que no se puede tratar de la pacificacion del reino de la Galicia, sin que se to-

que en el vasto y dilatado de la Vizcaya, y demas provincias de Sonora y Sinaloa, reino de Leon, Nueva-Estremadura, Coahaila y demas términos de la gentilidad, por ser los conquistadores de la Galicia los primeros que se internaron en las vastas regiones, del mismo modo es necesario hacer mencion de lo que la religion seráfica, por medio de sus hijos, ha obrado en tan dilatados reinos. Vimos ya como fueron religiosos de San Francisco, los que acompañaron á D. Nuño de Guzman en sus principios, y cuando Juan de Tolosa el año de 646 se determinó á poblar en Zacatecas, le acompañó Fr. Gerónimo de Mendoza, y otros tres religiosos que anduvieron reduciendo á los indios, y entrañándoles la fé de Jesucristo, al mismo tiempo que los españoles desentrañaban de la tierra las leyes de los metales, y así como los soldados estaban sin asiento, pues solo fabricaban sus chozas movedizas en donde les parecia conveniente, para el beneficio de sus metales: del mismo modo los religiosos se mantenian como en hospicio en todas partes, sin fundar de asiento en alguna, sino andando descubriendo las rancherías en donde los gentiles se congregaban.

2. De este modo el padre Fr. Gerónimo de Mendoza, se halló en el descubrimiento de las minas de San Martin Suchil, y tierra en donde despues se fundó la villa del Nombre de Dios, que fué el primer convento que tuvo la provincia de Zacatecas, si bien de dicha ciudad es de donde estando como en hospicio, salieron los primeros religiosos,

por lo que se tiene el convento que hoy está fundado en Zacatecas, por cabecera de dicha provincia. Antes se hallaba el hospicio donde hoy es convento de San Agustin, en el centro de la ciudad, y por entonces se creyó se poblase mas para el Poniente, por lo que dejaron el sítio entendiendo mejorarse. Habian los prelados llamado de Zacatecas á los religiosos que estaban en hospicio, por necesitarlos para otras conversiones; pero luego los vecinos de Zacatecas ocurrieron al virey, pidiéndole providenciase se enviasen religiosos, por la necesidad que habia de operarios, y de ruego y encargo se requirió por dicho virey al provincial de San Francisco, de la provincia de Michoacan y Jalisco, para que los remitiese. Habíase celebrado en Guadalajara el año de 565, el primero capitan de dicha provincia, y era provincial Fr. Ángel de Valencia, quien pidió al Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Ayala licencia para la fundacion de dicho convento, con facultad de ministrar los Sacramentos á los indios; así se mandó por despacho de 26 de Julio del año de 567; pero ya los hijos de la provincia del Santo Evangelio, desde un año antes, habian fundado custodia desde el convento de la villa del Nombre de Dios, con otros cuatro fundados en Durango, Thopia, Valle de San Bartolomé y San Buenaventura, siendo su primer custudio el padre Fr. Pedro de Espinareda, y como el convento de Zacatecas era de la provincia de Michoacan y Jalisco, siendo provincial del Santo Evangelio el padre Fr. Domingo de Arraizaga el año de 1568, permutó el

convento de Querétaro, que era del Santo Evangelio, por el de Zacatecas; y como era Zacatecas por entonces, el mayor lugar que tenia la Nueva-España despues de Méjico, se hizo cabecera de la provincia, quitándosele la primacía á la Villa del Nombre de Dios.

3. De admirar es lo que trabajan solo seis religiosos en los reales de minas, que se descubrieron hasta el año de 664, Sombrerete, Anino, Alsate, Chalchigüites, Indee, Thopia, Guanasevi, Santa Bárbara, la Villa del Nombre de Dios, la de Durango, el Peñol Blanco, el Valle de San Bartolomé y otros, distando del de Sombrerete á Santa Bárbara de Oriente á Poniente con inclinacion al Norte 140 leguas, y del Peñol Blanco á Thopia de Norte á Sur 90: y el año de 600 estaban fundados 16 conventos, con lo que se animaron á impetrar la ereccion de dicha custodia en provincia, lo que se consiguió por la bula del Sr. Clemente VIII, con el título de San Francisco de Zacatecas, cuya espedicion fué á 10 de Abril de 603, y el primer capítulo se celebró en Zacatecas el dia 22 de Febrero de 604, y fué electo el padre Fr. Alonso Caro, y desde entonces ha ido en tal aumento, que hoy tiene 14 conventos de guardianías, 22 de presidencias y 18 conventos de vivas conversiones, y ocupan 330 leguas de longitud, y desde la Villa de Serralvo hasta Guazamota, que es de Norte á Sur 295, y tienen debajo de su administracion cien y mas pueblos; y como por la parte del Poniente y Norte no confinan con habitacion alguna de cris-

tianos, hay capacidad, así de tierras como de gentiles, en que se pueden dilatar muchas provincias en donde por falta de obreros tiene el demonio la monarquía de aquellos engañados bárbaros.'

4. Abraza la provincia varios reinos y obispados: en cuanto á los reinos, cuatro conventos tiene en la Nueva-España, que son San Luis Potosí y comarcanos: el de la Galicia abraza á los conventos de Zacatecas, Colotlan, su sierra y Charcas: el nuevo reino de Leon, al convento de la ciudad de Monterey, con sus misiones y guardianías: el de la Vizcaya, desde Durango á Casas Grandes. Tiene la provincia 36 doctrinas, que con títulos reales de los vice-patronos se presentan á los obispos; tres al de Michoacan, 19 al de Guadalajara y 14 al de Durango.

5. Es el primer convento el de Zacatecas con 40 religiosos, casa de novicios: se leen cátedras y lengua mejicana, y es una de las iglesias mas suntuosas: tiene tambien dicha ciudad otro colegio de propaganda fide, de donde salen los religiosos seráficos á misiones, no solo á los pueblos cristianos de la América, sino á anunciar la evangélica ley á las bárbaras é indómitas naciones de Tejas: este castillo fabricó en lo temporal, y espiritual el venerable padre Fr. Antonio Margil, y fueron sus primeros fundadores el padre Fr. José de Castro, y el Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Urteaga, que despues de grandes trabajos en la conversion de los lacandones, pasó á fundar dicho colegio, de donde fué presentado obispo de Portorrico. Dejando el segun-

do convento de San Luis Potosí que tiene 33 religiosos, y es casa de novicios por tocar á la Nueva-España, paso al tercero, fundado en la ciudad de Durango capital de la Vizcaya, en donde residen su obispo y gobernador, tribunal de cruzada y real caja. El cuarto, es el que fué primero en la provincia, fundado en la Villa del Nombre de Dios, el año de 58. El quinto, es el fundado en la Villa de Llerena, por otro nombre Sombrerete, uno de los minerales mas ricos de la Galicia, por lo que hay caja real, y se fundó dicho convento el año de 567. El sesto, es el Valle de San Bartolomé, en la Vizcaya. El sétimo, San Pedro y San Pablo del Valle de Thopia, fundado como el antecedente el año de 559, tambien en la Vizcaya. El octavo, está fundado en el real de minas de Santa María de los Charcas, que está á 90 leguas de Guadalajara, entre Oriente y Norte, y es por esta parte último término de la Galicia, y se fundó al tiempo que dicho real el año de 574, y es poblacion de mas de dos mil personas, y produce muchas plantas que pagan diezmo en la caja de San Luis Potosí. Es tradicion, hubo gigantes en este territorio, como en la jurisdiccion de Tala, y el padre Fr. José de Castro tuvo en sus manos una muela que pesaba poco menos de dos libras. Y el padre Fr. José de Arlegui, dice vió una muela cuya mesa tenia mas de una cuarta, y para que no haga fuerza, cita á San Agustin en los libros de la ciudad de Dios, donde afirma que vió una muela, que partida en pequeñas, hiciera ciento de las nuestras.

6. Hácia la parte donde está hoy la mision de Matehuala, que es 20 leguas mas al Norte, se dice corre un rio muy caudaloso debajo de tierra, lo que infieren con evidencia, porque echando trozos en sus corrientes por las bocas que descubren, los arrebata con fuerza. En el convento de Charcas, se venera una bellísima imágen de Nuestra Señora, de estatura perfecta, con el niño Jesus en los brazos, la que se tiene por milagrosa y muda colores como la del Rosario de Guadalajara.

7. El noveno convento de San Sebastian del Venado, del obispado de Guadalajara, y en lo político pertenece privativamente al asentista de las Salinas con otros dos pueblos, cuyos indios les sirven para sacar la sal-tierra de unas lagunas, y este asiento es de consideracion á su magestad, y creo produce diez mil pesos en cada un año, porque la sal-tierra es un ingrediente muy necesario, para el beneficio de los metales de Zacatecas, real de Asientos y otros muchos reales de minas.

8. El décimo convento está fundado en San Juan del Rio, desde el año de 591, es en la Vizcaya, 16 leguas distante del Rio de Nazas. El décimoprimero está en Chalchigüites, fundado desde el año de 591, con familias de de indios Tlaxcala y de Tonalan, que se agregaron unos en un pueblo y otros en otro, para que como indios leales hiciesen sombra á los religiosos, y enseñasen á los bárbaros á cultivar la tierra. Tambien hay una villa de españoles y buenas minas, entre las cuales, el año de 700, el general D. Gregorio Mendiola descubrió

una de ricas piedras, ingeridas en un metal como barro, y despreciado este, se hicieron de él adobes para fábricas, y á tiempo largo, jalpacando los pobres las tierras barriales del desechadero, (llámase jalpacar, lavar en unas jícaras ó bateas las lamas ó tierras de metales, porque con esta diligencia se descubre una ceja de arenillas que quedan asentadas, por el peso de la plata que tienen) jalpacando, digo, dichas tierras barriales, hallaron tan buena ley, que pasaba de tres marcos el quintal (marco es media libra de ocho onzas) con lo que volvió el dueño no solo á recoger el barro desechado, sino que desbarató las fábricas para beneficiar el adobe, pudiendo decir con verdad, que tuvo casa cuyas paredes fueron de plata.

9. Y esto de haber en los desechaderos metales, es tan comun, que este es el motivo de haber muchas gentes en los reales de minas, unos de operarios con salarios, otros á comerciar y otros se mantienen de andar jalpacando los terrenos, porque los dueños de minas solo cuidan de los metales conocidos por buenos, y los tenateros ó por descuido, y muchas veces por malicia, entre las tierras y tepetates, sacan metales y los arrojan al terreno en donde están sus familias y amigos, que se aprovechan del descuido ó del hurto, propension á que tanto se inclinan, mas que por el salario sirven por hurtar metales, sin que baste que el dueño de la mina les permita en cada saca una piedra de mano que llaman pepena, y conociendo que siempre es la mejor, se les hace á los barreteros y tenateros

que en la boca de la mina pongan sus pepenas, y se les parta la mitad para ellos y la otra mitad para el dueño de la mina; de suerte que los resgatadores compran dichos metales á los operarios, al fin de la semana, por setenta, ochenta y cien pesos, y el dueño no se utiliza en otro tanto, porque á mas de la pepena, manifestada y partida, agregan los demas hurtos que no son averiguables; y si los operarios lograran lo que hurtan, no hubiera á la semana siguiente quien trabajase, porque en solo el dia domingo que perciben el dinero, se visten de cintas de tela, medias de seda, pañuelos de encajes, compran trabucos, cuchillos, sombreros, capotes, chupas, gabanes; mas luego que lo han lucido en ir á misa, se salen á los arrabales, donde arman juegos y beben de tal suerte, que otro dia quedan tan necesitados y aun mas que antes que hallasen conveniencia, y desnudos se vuelven á entrar á las minas; y así se mantienen trabajando, libradas sus buenas esperanzas de ocho en ocho dias.

10. El décimo-segundo convento, es en San Juan del Mesquital, erigido el año de 584 en la Vizcaya, cerca del real de San Miguel, curato de clérigos; hay otro San Francisco del Mesquital en el mismo reino de la Vizcaya que tiene 6 pueblos, de visita, tan distantes, que del primero al último hay 40 leguas, y entre dichos pueblos muchos indios bárbaros, por lo que padecen los religiosos muchas crueldades.

11. El décimo-cuarto, es San Miguel Mesqui-

tic, que se erigió el año de 591, y por ser la gente bárbara, se llevaron indios tlaxcaltecos, que les diesen política, y del mismo modo poblaron dichos tlaxcaltecos en San Lius Colotlan, que hay otro convento que administra nueve pueblos de gente indómita, por estar cercanos á la sierra del Nayarit.

12. El décimo-quinto, es San Estevan del Saltillo, junto á la villa de este nombre, fundado el año de 582; y por ser los indios tan bárbaros, mandó el virey D. Luis de Velasco "el segundo" se llevasen familias de indios tlaxcaltecos á otras muchas partes, mediante cuya diligencia están bien educados sus habitadores.

13. El convento de Cuencamé, real de minas y curato de clérigos, se erigió el año de 589: hay en la iglesia de dicho real, una imágen milagrosa de Cristo crucificado, venerado de todo el reino de la Vizcaya por sus continuos prodigios, apellidado el Santo Cristo de Mapimí, lugar donde hay presidio de soldados para contener á los indios bárbaros que han muerto á muchos religiosos.

14. El convento de Santa María del Rio, está doce leguas al Oriente de San Luis Potosí, en la Nueva-España. Se fundó el año de 589: administran los religiosos tambien á los españoles: por la parte del Oriente linda con la gentilidad del Rio de los Bagres, que dista 24 leguas, de barrancos y cuchillas muy peligrosas.

CAPITULO XXV.

Prosigue la materia del pasado, y por ser el reino de Leon del obispado de la Nueva-Galicia, con la fundacion de doctrinas y misiones de la religion de San Frrncisco, se dá razon de dicho reino y de otras particularidades.

1. Como la ciudad de Guadalajara es corte de varios reinos en el distrito de su real audiencia, me he visto precisado á dar una breve noticia, de las poblaciones que como corte comprende; y como su obispado se estiende del mismo modo á reinos que no son del distrito de la audiencia, tambien por eso habré de tocar en sus términos, y dar una breve noticia de lo que comprende el obispado; y como quiera que la sacratísima familia de la provincia de San Francisco de Zacatecas, entiende en la reduccion espiritual de los gentiles en el reino de Leon, seguiré el hilo del capítulo anterior. Es la cabecera de dicho reino de Leon, la ciudad de Monte-

rey: llámase de Leon el reino, porque el año de 602 la descubrió un religioso llamado Fr. Andrés de Leon, que salió de la villa del Saltillo con deseo de reducir á sus moradores, y hallando mucha mies y pocos operarios, dió cuenta al virey de Nueva–España conde de Monterey, quien nombró de gobernador á D. Diego de Montemayor, con órden de que 34 familias fundasen una ciudad, que intitulase Nuestra Señora de Monterey, y les concedió á los pobladores varios privilegios. No se ha hecho poblacion mas acertada, porque no hay mejor medio de poblar la tierra que mandar familias; bien se dió á conocer, pues el año siguiente de 603, se empadronaron treinta y cinco mil personas bautizadas, sin tres mil que en aquel año murieron ya cristianos, como consta de certificacion á que se refiere el padre Arlegui, á quien sigo. Dentro de poco tiempo se fundaron quince pueblos, y se internaron tanto para el Oriente los religiosos, que descubrieron el mar del Norte: persuádome que es por la Guasteca ó Pánuco. Es la tierra caliente, y produce seda, cera, miel, añil, algodon, cañas de azúcar, frutas y tambien hay minas.

2. Los indios de este nuevo reino, son de diversas naciones, que se distinguen por la diversidad de rayas en el rostro, las que luego que nacen los hijos, les hacen con afilados pedernales, y en las sajaduras, echan carbon molido que sirve de curarles y de perpetuarles las señales, dándose entre sí guerras sangrientas, que algo favorecen á las nuestras, por la desunion: fué abundante de trigos, y es

tradicion que esterilizó la tierra para esta semilla, porque un señor obispo la anatematizó porque defraudaba los diezmos; pero es abundante de rios que la hacen fecunda de maices y otros frutos: sus pastos son muy pingües; y así, apacentan mas de un millon de ovejas, que preduce copiosos caudales en lanas y carneros; y si los indios bárbaros no hicieran en las pastorías tantos daños, fueran mas abundantes los esquilmos: es tierra parecida á la Estremadura, adonde en España se llevan á invernar los ganados: críanse gruesas cañas para fabricar azúcar, á las que ni en lo grande, ni en lo dulce, exceden las de Motril y Valencia. Los rios abundan en variedad de peces.

3. Tambien hay en dicho reino de Leon, otro convento en la villa de San Gregorio de Resalvo, que dista del Golfo Mejicano 20 leguas, de montañas y serranías impertransibles; dista de Zacatecas para el Oriente Norte 170 leguas, y es último término de la cristiandad por este viento, y perecerian los religiosos si no hubiera un corto presidio de soldados que paga su magestad: es abundante de minas de plomo; tambien está en dicho reino la villa de Cadereita que tambien tiene presidio, llamado así por fundado, siendo virey de la Nueva-España el marqués de Cadereita, y con grandes trabajos administran estos religiosos á los indios rayados, que son tan rústicos, que despues de tantos años se rayan y andan desnudos como entre unas y otras poblaciones: hay gentiles que no se acaban de domesticar, ni es fácil si no se introducen fami-

lias que pueblen la tierra; pero como solo por temporadas entran á las haciendas de ovejas, y se vuelven á salir sin tener ni aun ranchos poblados, de aquí es que los indios se están en su gentilidad.

4. Lo mismo sucede en la villa de San Felipe de Linares, nombre que se le puso el año de 715, por haberse fundado siendo virey el duque de Linares; y tiene dicho reino de Leon otras ocho misiones de religiosos franciscanos, cuyo principio tuvieron el año de 1626, que el padre Fr. Lorenzo Cantú, siendo guardian del convento de Charcas, salió á una confesion de la hacienda de Matehuala, distante 20 leguas para el Norte con inclinacion al Oriente, vió que acudian indios bozales á las cosechas, y con impulso superior, trató de reducirlos, y se informó que á dos dietas habia muchas gentes; procuró ponerse en camino y á pié descalzo, y solo acompañado de bárbaros, llegó hasta el Rio Blanco, donde halló innumerables gentiles, y se volvió prometiendo seria breve con ellos, y dejándoles cruces salió con harto sentimiento, y dió cuentas al señor obispo D. Fr. Francisco Rivera, que personalmente entró, redujo y bautizó á muchos, y dejó fundada mision que cogió cuerpo por haberse descubierto varias minas con su inmediacion. De allí pasaron al Rio de la Purificacion, donde fundaron otra mision, y el año de 39 pasaron á otro rio en que fundaron la mision de San Antonio, que está en unos llanos tan espaciosos, que la vista no registra cerro ni peñasco. El año de 641, se fundó la mision de San Bernardino,

que se estiende tanto, que hay ranchería de indios que dista 40 leguas; y del mismo modo se erigió la mision de San Buenaventura, que tiene tantas y tan diversas naciones, que hasta hoy no se han numerado; de suerte que despues de que un religioso sabe varias lenguas y tiene el consuelo de hablarlas y entenderlas, se halla con indios de otras diversas, y padece el desconsuelo de no poder conseguir su reduccion. El año de 1646, se fundó la mision de San Cristóbal de Gualaquises, cuatro leguas de la villa de Linares; y despues la de San Pablo de Labradores, que se fundó el año de 1659; y el año de 1675, se fundó la de San Nicolás de Gualeguas, distante de la ciudad de Monterey 50 leguas, y en todas han padecido los religiosos innumerables trabajos, porque los indios solo se reducen dándoles el sustento, y para ello era necesario que los religiosos trabajasen personalmente, y al punto que les falta con qué socorrerles su necesidad, se remontan y apostatan, porque si á todos les entra la fé por el oido, á los indios por la boca, y es majar en yerro frio tratar de la conversion de los indios por solo la predicacion; porque las envejecidas costumbres, aun haciéndose fuerza el hombre que desea desarraigarlas, le es difícil y necesita cauterios. Esto digo porque veo que el reino de Leon, Coahuila, Tejas, Vizcaya, Sonora y Sinaloa, están pobladísimos de gentiles, y en ellos algunos pueblos de indios medio reducidos, y cuando se les antoja apostatan, matan á sus ministros, y no solo se pierden estos; pero lo mas lastimoso es

que malean á los bárbaros, haciendo irrision de las costumbres cristianas, ponénles mal corazon contra los españoles y contra los religiosos; y así, vemos que los gentiles ya están sobre aviso, y ni aun oyen lo que se les predica, y no es necesario mas para prueba de lo dicho, si no es la refleja de lo mucho que se pacificó este reino en los principios con pocos castellanos militares y menos religiosos, y despues que ya no se hacen entradas, se esperimenta mucho número de misiones, mucha sangre derramada á manos de sus reducidos, y viven con la mano sobre el hombre esperando la muerte, y de miedo no los reprenden ni hacen mas que sacrificarse, por solo lograr la salvacion de uno ú otro niño que muere bautizado, y los mas domésticos cuando son de edad adulta, son los peores, y lo serán sucesivamente si no se corta el cáncer, sujetando á los indios á pueblos, para lo que es necesario entrar familias á costa de un solo gasto que le será á su magestad mas útil, que el perpetuo censo de mantener presidios.

5. No nos apartemos del asunto del capítulo, pues tambien en la hacienda de Matehuala, se fundó otra mision distante 22 leguas de Charcas, que es la raya que divide el reino de Leon del de la Galicia, y la fundacion de esta mision fué el año de 716: se fundó otra, titulada San Nicolás del Pilon, y habiéndose sublevado muchos indios que se remontaron á las montañas, subieron á ellas el padre Fr. Juan de Lozada y Fr. Tomás Paramo, sin mas que un santo cristo, bordon y breviario, y lle-

gando á la sierra de Tamaulipas, en donde se hallaron muchos gentiles y tambien de los que se habian retirado, quienes dijeron que los españoles les tenian cogido sus mejores tierras: ofreciéronles los padres todo el favor del virey, duque de Linares, para que se les diesen las tierras que quisiesen, y habiéndosele dado cuenta á dicho virey, dió comision á D. Francisco Barbadillo, alcalde de corte de Méjico, para que pasase á dicho reino de Leon, y repartiese á los indios las tierras y aguas que necesitasen. Murió el virey, y le sucedió el señor marqués de Valero, quien corfirmó las determinaciones de su antecesor.

6. En cuya conformidad, habiendo llegado dicho Sr. Barbadillo al reino de Leon, trató con los hacenderos lo árduo del empeño, y que consistia su buen efecto en darles á los indios las tierras que quisiesen, como que las tenian por suyas en su gentilidad, y su magestad tenia mandado se les dejasen con sobra todas las que necesitasen, especialmente las que hubieren poseido, y que pues tanto importaba, se allanasen á dejar las tierras que los indios pidiesen, pues debia ser así de grado ó fuerza. No repugnaron, y luego guiado de los padres y una compañía de soldados, subió á la sierra de Tamaulipas, en donde vió mas de cinco mil familias. Prorrumpió admirado en alabanzas al Altísimo, dió gracias á los padres por su celo y trabajo, saludó á los indios con cariño y ofrecióles su favor: trató con los padres y con los indios de los parajes mas cómodos para fundar pueblos, y como muchos de

los indios habian vivido sujetos á los reineros trabajando en sus labores, y las indias encerradas en galeras trabajando en tejidos y labrados como si fuesen esclavos, sabian bien los parajes á propósito; y así, los señalaron.

7. Bajó el Sr. Barbadillo con el numeroso escuadron, y lo dividió en tantos trozos cuantos eran los pueblos que se habian de fundar, y capitaneados de un religioso cada escuadron, les ordenó fuesen á la parte señalada y aprehendiesen posesion. Aquí fué la oposicion de los dueños de las tierras optadas, tanto, que fué necesaria la resolucion de un ministro de la graduacion del Sr. Barbadillo. La primera mision se fundó media legua de Monterey, con mas de mil familias de bárbaros: otras dos se fundaron á los dos lados del Rio del Pilon, y se les puso por nombre, á la primera Guadalupe, y á las otras dos que no bajan de 600 familias, cada una nombró Concepcion y Purificacion; y las demas familias se agregaron repartidas en otras misiones antiguas; y para que en las tres nuevas hubiese algun resguardo, y quienes les enseñasen á cultivar la tierra y la vida política, sacó dicho señor cien familias de indios tlaxcaltecos, de los pueblos de la villa del Saltillo y del Venado. Esta fué acordada la providencia, y la que á mi ver se habia de practicar en todas las pacificaciones del reino, porque los indios fueran gustosos con títulos de pobladores, y por verse privilegiados y estimados de los españoles, y entonces se portan como tales y procuran darse á respetar, aprenden á leer y aun

aspiran á que sus hijos sean de la iglesia; y así hemos visto que en el Saltillo y Parras, ha habido algunos sacerdotes, y se han mezclado por casamiento los indios con españoles, de que han sido mestizos de mucha honra, y despues por casamiento se han procreado muchos que ya son españoles, sin negar la sangre de indios sus antepasados y se tienen aun por mas nobles en probando haber sido de los pobladores, y á su imitacion los indios masegua-les, que es la gente ordinaria, procuran imitarles; de aquí es que en el Saltillo y Parras, los indios no hablan otra lengua que la castellana y tienen competentes caudales, y no son vejados como lo son por lo comun los indios de otros pueblos, que como rústicos no saben defenderse en las extorciones.

8. Así estuvieron algunos años; pero mudado el gobierno padecieron tantas extorciones, que á los diez años habian quedado pocos, y como en cualquier movimiento quedan mal parados, porque los gobernadores contemporizando á los hacenderos, si no esclavizan á los indios con buen título, á lo menos los sujetan al trabajo sin que les paguen, y el recurso al superior es dilatado, y por lo comun son poco atendidos los pobres, no con malicia de los superiores, sino por la poca direccion de los indios en sus negocios, y si algun religioso les fomenta, no es fácil no se descubra, y ó le capitulan ante su prelado, ó por conviene el prelado ostigado de empeños lo muda; de aquí es que los indios no tienen otro recurso que remontarse, parte por su mala inclinacion á sus antiguas costumbres, parte

por librarse de las vejaciones, parte por medio del castigo de sus delitos, ciertos ó imputados, y todo redunda en la perdicion de sus almas, y en dar mas que hacer que si nunca se hubiesen reducido.

9. Lo dicho hasta aquí, es lo único que mi curiosidad ha podido indagar, de lo que es el reino de Leon que pertenece al obispado de la Galicia, aunque es reino aparte de ella, no porque en dicho reino de la Galicia tambien tiene esta sacratísima religion otros conventos y doctrinas, y asimismo los tiene en la Vizcaya. Los de la Galicia, á mas de los espresados, son el de la Concepcion de Sierra de Pinos, que es alcaldía mayor que linda con la de Charcas: es cura secular para españoles: se fundó el año de 1604 y es real de minas, y por lo consiguiente la tierra es árida y de pocas aguas: hay haciendas de ovejas, buena cria de mulas, y tiene otro real de minas intitulado el de los Ángeles.

10. Chimaltitan es convento que administra cinco pueblos, y se fundó el año de 1616; es muy cálido el temperamento, y dista de Zacatecas 40 leguas entre Sur y Poniente. El convento de San Juan de Mesquitic se fundó el año de 1616, y administra doce pueblos, y entre ellos el de Nastic; son los indios do esta comarca (que es la de San Luis Colotlan) muy atrevidos, tanto, que el año de 704 los de Nastic, decretaron alzarse, y unidos con los de Colotlan, se apoderaron de este dicho pueblo, y aprehendieron al capitan Silva su protector, y como si fuese reo y ellos sus jueces, lo sacaron amarrado y le hicieron cargo de los que es-

timaron por delitos, las correcciones y castigos que habia hecho en los indios, y no bastando las súplicas de los religiosos, le condenaron á muerte y pasaron al convento en donde estaba encerrada su familia, y el padre cura ministro de dicho pueblo, cuya cabeza pedian á voces, porque dicho protector y ministro eran los que les impedian sus embriagueces ó idolatrías, y por no perder tiempo sacaron de las casas reales á son de trompeta y voz de pregonero, arrastrando en forma de justicia á dicho protector, y en un cerrillo, junto á un nopal, á vista de los demas padres, le dieron garrote y le flecharon á usanza de guerra. Súpose el caso en Zacatecas y Guadalajara, y de una y otra parte salió gente á socorrer al pueblo de Tlaltenango, que no convino en su alzamiento: de Zacatecas salió el conde de Santa Rosa con 300 hombres, y de Guadalajara, D. Juan de la Mota y Padilla, con título de capitan nombrado por la real audiencia en quien residia el gobierno, y aunque eran mas de 4,000 indios los rebeldes, no pudieron contrastar á los de Tlaltenango y no á todos, porque solo se oponia un indio llamado el capitan Calderilla, con otros particulares. Mucho tiempo gastaron los indios sin romper batalla, porque parece habian hecho tema en reducir á Cadereita, para que los capitanease, pareciéndoles, segun lo respetaban, que con él tendrian á su voluntad á todos los pueblos, y sin él nada harian: este fué el motivo por que no se resolvian á hostilizar la tierra hasta reducirla.

11. En este tiempo se afrontó el conde de San-

ta Rosa á Tlaltenango, y considerándose los sitiadores sitiados, trataron de romper la batalla primero contra Calderilla y sus parciales; pero estos resistieron con tal denuedo, que sin padecer herida alguna, mataron á muchos de los contrarios, los que viéndose acometidos del conde de Santa Rosa, y propugnados por Calderilla, desatinados y sin órden procuraban ponerse en salvo. Siguió el conde el alcance matando á muchos, y todos hubieran perecido si la sierra del Nayarit no los abrigase. Llegó en este tiempo á Tlaltenango D. Juan de Padilla, quien no tuvo que hacer otra cosa que asegurar á veintiun indios, que Calderilla tenia prisioneros: halló que no pasaban de seis los que resistieron á 4,000: abrazó al indio Calderilla, adornólo con la insignia de capitan, y le hubiera vestido de rica gala, si no hubiera querido que en Guadalajara viesen la poca planta de indio tan velicoso.

12. Condújolo á la ciudad cargado de triunfos, y todos los vecinos salieron á recibir y á celebrar el vencimiento de un indio viejo, desmedrado, de trage humilde, que traia un cerco de plumas en la cabeza por laurel, su carcaxe al hombro y su templado arco en la mano, y á su lado dos hijos y otros dos deudos en la misma forma, aunque con solo una pluma en el sombrero por penacho: acompañábale el capitan D. Juan Padilla, solo como conductor que le hacia corte: seguian los 21 prisioneros que escoltaban los soldados que habian salido de Guadalajara, y al son de cajas y clarines, llegaron al

palacio á cuyos corredores salió la real audiencia, por ver y celebrar en la misma entrada, el triunfo debido á un indio que parecia no saber ni hablar. Luego que se pusieron en la cárcel los reos, el capitan Padilla llevó á su casa como á su huésped, á Calderilla, vistióle á la española, ciñóle espada, y de esta suerte alternadamente le honraron los oidores y demas republicanos, con sus mesas y algunos dones, y con título de capitan se volvió á su pueblo, y hoy no sé si sus hijos están remunerados.

13. Procedióse por la audiencia contra los culpados, aunque con la templanza que pide un hecho popular; de suerte que se consiguió se redujesen los indios á sus pueblos, aunque no todos, porque en el Nayarit quedaron algunos apóstatas, aunque están ya hoy reducidos como despues veremos.

14. Otro convento tiene esta provincia, nuevo, que es el de San Sebastian de Tesocuautla, que está en la sierra de Chimaltitan, que es obispado y gobierno de la Galicia, y por la distancia de la cabecera, consiguió el Illmo. Sr. D. Nicolás de Cervantes, que el Excmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Visarron, arzobispo, virey, señalase salario para el sustento de un ministro, á cuya doctrina el año de 733, se agregaron dos pueblos de los seis que tenia Chimaltitan.

CAPITULO XXVI.

Prosigue la materia del pasado, dando razon de los demas conventos y conversiones que dicha provincia de Zacatecas tiene en el reino de la Vizcaya, y del milagro con que la célebre imágen de Nuestra Señora del Sagrario de Durango, se libró de las sacrílegas manos y furia de los indios enemigos.

1. Todavia en el reino de la Nueva-Vizcaya, tiene la provincia de Zacatecas otros conventos; pues casi en la raya que divide reinos y obispados, está el de Santa María Guazamota, que se erigió el año de 1606: tiene cuatro pueblos muy distantes: es tierra muy caliente y muy despoblada, aunque tiene un rio muy caudaloso que abunda en pescado: ocasiona enfermedades, no se dá trigo en mas de 40 leguas; si llevan carneros y ovejas, luego mueren con una yerba llamada saetilla: la vaca que matan, si no la comen en aquel dia se corrompe; y así, necesitan los religiosos llevar carne seca salada para su manutencion, y solo es abundante

de maíz: dista cinco leguas del Nayarit, por lo que sus indios han vivido con poca sujecion, aunque ya hoy reducida la nacion nayarita en donde hay presidio, tienen algun freno.

2. Otro convento tienen en San Buenaventura de Atotonilco, en la Vizcaya, nueve leguas del valle de San Bartolomé: fué su ereccion el año de 1619, despues se alzaron y quemaron la iglesia y convento, y quedó el ministro sin celda, y andaba por las sierras como pastor siguiendo las huellas de sus ovejas, hasta que consiguió formasen con otros indios de la naçion taraumara, un hermoso pueblo de tierra muy fértil; pero padecen hostilidades.

3. Las mismas padecen en el pueblo de San Diego de Canatlan, con distar de Durango solo diez leguas; se fundó el año de 616, y dieron en dicho pueblo los indios de la nacion tepehuana y quemaron la iglesia, habiendo antes en el alzamiento general, muerto á sus ministros que eran jesuitas, y á otras muchas personas, y fué necesario que de Durango saliesen españoles, y en el pueblo de Cacaria, dos leguas de Canatlan, se les dió tan sangrienta batalla, que dice el pade Arlegui que murieron 15,000 indios, y se atribuye al desacato con que trataron las imágenes y vestiduras sagradas.

4. Es muy sabido el caso sucedido con una imágen de la vírgen, que hoy se intitula del Sagrario, y se venera en la iglesia de Durango. Buscaban los indios en el pueblo de Cacaria dicha imágen, para ejecutar con ella los desacatos que con otras, y no hallándola, furiosos convirtieron en cenizas la

iglesia. El dia siguiente, abriendo el cura el sagrario, halló el divino simulacro, y por haber tenido cerrado el sagrario y él la llave, averiguó jurídicamente ser dicha imágen la que el dia antes estaba en la iglesia quemada, del pueblo de Cacaria, distante doce leguas de Durango, por lo que discurrieron con la feliz batalla, con que los nuestros esterminaron del todo á los enemigos, se debe á la intercesion de María Santísima del Sagrario.

5. El convento de San Francisco de Lajas, está en lo eminente de la sierra, que divide el real del Rosario de la ciudad de Durango, distante 45 leguas de una y otra parte, y es cabecera que administra cuatro pueblos, su ereccion fué el año de 1703, habiendo antes el de 2 estado en el puerto de Milpillas, y se despobló por haber muerto los indios al padre guardian Fr. Ramiro Alvarez, y á su cura Fr. Diego Evia.

6. En el real del Parral, sin embargo de haber cura secular y un colegio de la Compañía de Jesus, hay convento de religiosos franciscanos; es real de minas considerable y hay muchas labores, aunque desde que se descubrió el mineral de Chihuahua, algo se ha despoblado, y en dicho real de Chihuahua hay otro convento.

7. Tienen tambien dichos religiosos en el reino de la Vizcaya, varias misiones ó conversiones, á que están agregados varios pueblos, la una se llama de San Antonio de Casas Grandes, por unos edificios de piedras bien labradas, de que tienen tradicion haber sido fábrica de los primeros mejicanos,

cuando salieron de entre Norte y Poniente con su primer emperador Moctezuma, á poblar la Nueva-España; y no hay duda que admira el primor del ajuste y labrado de las piedras, y se discurre que la union de estas seria con el sumo de algunas yerbas: está esta mision 14 leguas del presidio de Janos, y sin embargo de que mas de 100 leguas adelante está el Nuevo-Méjico, la tierra que media está poblada de gentiles, y tiene otros dos pueblos. Es la última mision de dichos religiosos, y 20 leguas de ella para el Oriente, tienen otra nombrada San Pedro Namiquipa, á que están sujetos cinco pueblos en los que se agregan muchos gentiles que se bautizan. Tambien cerca del real de minas llamado Cusiguriachi, hay otra conversion que se intitula Bachiniva y administra cinco pueblos, y se erigió el año de 1660.

8. Y el de 65 y el de 68, se fundaron las dos conversiones de Babonoyaba y la de Tarsimares: aquella con dos y esta seis pueblos, en que padecen los religiosos muchas hostilidades; y en los años de 691 y 94, fundaron las otras dos misiones de Julimes y San Andrés, la primera con dos y la otra con siete pueblos. De esta nacion de julimes, fueron las primeras raices que se descubrieron llamadas contra-yerba, cuya virtud es eficaz para todo género de dolencias y contra el veneno. Cógense en el mes de Octubre, y es un camotillo pequeño, y aunque se ha descubierto en otras partes, es de menos eficacia; y es que los indios de aquella comarca son los que con mas frecuencia han usado

envenenar sus flechas, por lo que la Divina Providencia ha puesto el antídoto contra este veneno; y dice el padre Arlegui una relacion del protomedicato de la santidad del Sr. Clemente II, y que segun las virtudes que se han descubierto, es el sana-lo-todo de nuestra humana naturaleza; y á la verdad, yo tengo esperimentado que se aplica contra todas las enfermedades, y aun para preservar de ellas, muchos traen estas yerbas colgadas como reliquias, y con un pedacillo en la boca pasando la saliva, purifica la sangre y corrobora el estómago, y el padre Pedro de Ocampo, prefecto que fué de la congregacion del Salvador en Méjico, habia esperimentado que de cuantos salia á confesar, no se le habia muerto alguno, porque luego les daban á beber agua en cocimiento de contra-yerba; y con haber tantas, pues se remiten cajones á España, son en este reino de mucha estima.

9. Otra conversion tienen dichos religiosos, intitulada San Pedro de Conchos, que administra tres pueblos y hay presidio, y se erigió el año de 1649, y el temperamento de toda la tierra de la Vizcaya, aunque es frio, es abundante y fértil la tierra, y se compone de diversas naciones que en la descripcion individuaré; y como son tan varias las naciones, y contrarias, de unas á otras se dan asaltos y en ellos mueren infinitos, y por andar en arma, logran el descuido de los pobres pasajeros, esto es, cuando directamente no cogen por objeto de sus iras el estinguir la cristiandad. El año de 1735, en las canales de Durango, hicieron varias muertes en Ca-

natlan, San Juan del Rio y Casco; en los años siguientes han hecho mas de cuarenta muertes en pobres y pasajeros, de los que han llegado á quemar vivos algunos. Los religiosos de San Francisco suelen ser los mas atendidos, y sin embargo, han muerto muchos en sus manos, de cuyo susto han quedado algunos dementes, otros han librado, porque entre los mismos indios unos se han inclinado á perdonarles las vidas, y otros á quitárselas, y las controversias se han remitido á las suertes, con lo que se puede considerar el sobresalto con que habrán estado dichos religiosos, al ver sortear sus vidas, y lo peor es, que esto no es cosa que ya pasó, sino lances que hasta hoy se esperimentan, no solo en el reino de Leon, en Coahuila y Tejas, sino en las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, cuyo territorio todo se administra por los religiosos de la Compañía de Jesus; y si la provincia de San Francisco de Zacatecas se estiende en tan vastos reinos, como son la Galicia, Vizcaya y reino de Leon, en trescientas treinta leguas de longitud, y otras tantas poco menos de latitud, en que se incluyen cuatro ciudades, ocho villas, doce reales de minas, ciento sesenta pueblos, mas de cuatrocientas haciendas de ganados y labores, con mas de cien mil personas adultas de solo indios bautizados, que siendo antes aves nocturnas en su gentilismo, hoy gorgean por la gracia del bautismo como alegres ruiseñores, á la sombra del árbol de la provincia zacatecana: así lo dice el padre Arlegui, á quien sigo en el cómputo y á quien debe darse el

crédito correspondiente á su graduacion y á la esperiencia que pudo adquirir, en la visita que hizo de su provincia, como provincial que fué de ella, y con el ánimo que tuvo de escribir su crónica, claro está que indagaria por los libros de cada convento, el número de pueblos y el de sus indios feligreses, por sus padrones; y ponderando este padre las distancias pobladas de infieles, podemos colegir ser muchos mas los que están por reducirse, causando lástima el que aun los reducidos, siendo pocos, estén tan inconstantes y cada dia apostatan y retiran por estar la tierra despoblada, al mismo tiempo que en la Nueva-España ya no caben sus habitadores, por lo que debiera providenciarse el que muchas familias de ociosos y desacomodados, saliesen á poblar las tierras tan fecundas como las que hay en dichos reinos, para que al mismo tiempo sirvieran de sombra á los pobres misioneros, que como corderos entre lobos padecen tantos peligros, y malogran muchos años de trabajo, tolerando la barbaridad de aquellos indios, con solo la esperanza de lograr el fruto de sus hijos; mas como estos se crian á la vista de las envejecidas costumbres de sus padres, llegan á ser peores, y lo que debe temerse es, que si no se pone el pronto reparo de poblar lo descubierto, ha de llegar el caso de que en un todo se estinga la cristiandad, y con dificultad se halle la entrada.

10. Así como digo, tanta gentilidad se descubre en dichos reinos, no es menos numerosa la que hay en la provincia de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, cu-

ya administracion está á cargo de los padres de la Compañía de Jesus, por ser dichas provincias del distrito de la real audiencia de Guadalajara, como las de la Vizcaya, me ha parecido propio de mi asunto, dar una breve razon de ellas, aunque mas limitada por no haber encontrado las noticias conducentes, y no adaptarme escribir lo no muy cierto.

CAPITULO XXVII.

Por ser las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, del distrito de la real audiencia de Guadalajara, y la isla de Californias de su obispado, se dá una breve noticia de lo que son dichas provincias, la mucha gentilidad que hay en ellas, y se pondera el deseo de nuestros reyes católicos, de que se entienda en la conversion de infieles, y la recomendacion que le hizo su santidad á su magestad, para el fomento de la conversion de los gentiles de la isla de País ó Palaos.

1. Para tratar de las provincias de Sinaloa y Sonora, es necesario suponer cómo D. Nuño de Guzman entró desde Acaponeta á Culiacan, Chametla, Rosario y Sinaloa; y aunque de pocos años á esta parte se adjudicaron al gobierno de Sinaloa,

estas provincias antes fueren del gobierno de Nueva-Galicia, como que dicho D. Nuño de Guzman fundó la villa de San Miguel de Culiacan, y por medio de D. Pedro Almendez Chirinos pacificó las poblasones del Rio de Petatlan hasta llegar á Sinaloa y aun hasta Sonora, penetrando toda la tierra que hay por las cotas del mar del Sur, entre Poniente y Norte mas de doscientas leguas, que fué cuando hasta el Rio de Yaquimí encontraron á Juan Nuñez Cabeza de Vaca, Dorantes, Castillo, Maldonado y el negro Estevanillo, á quienes halló el capitan Lázaro Cabreros.

2. Tambien vimos cómo Francisco Vázquez Coronado, penetró toda la Sonora y llegó á Tigües, en donde hallaron caserías de viviendas en alto; de suerte que de esta especie eran siete pueblos que dieron nombre los primitivos de siete ciudades muy populosas: descubrieron los llanos de las Vacas, que llaman Tzibola, y penetraron hasta la provincia que denominaron Quivira; y como todos estos nombres han variado hoy, no se puede con formalidad asegurar en lo que está poblado, ser lo mismo que por entonces se descubrió; ello es, que segun las jornadas que por entonces se hicieron, y los edificios que se observaron, animales que se encontraron, trages de los indios y demas, parece que lo que hoy está poblado en dichas provincias, es lo mismo que D. Nuño de Guzman comenzó á descubir, y lo que Francisco Vázquez Coronado acabó de penetrar; y como entonces no hallaban las minas que buscaban, dejaron el infinito número de gentiles,

que despues acá se van instruyendo en la fé católica, á fuerza del apostólico celo de los religiosos de la Compañía de Jesus, que son los que se han dedicado á evangelizar á aquellos miserables, estando continuamente aprendiendo nuevas lenguas, porque cada dia encuentran nuevas naciones; de suerte que cuando parece que ya tienen reducida á aquella gentilidad, se vèn hostilizadas de otras, y aun los mismos reducidos ya por su inconstancia, y si no hubiera en dichas provincias algunos reales de minas que á todo trance y peligro trabajan algunos españoles, que dispersos están entre aquellas misiones, perecerian los padres misioneros á manos de muchos bárbaros que habitan entre unos y otros pueblos, porque si salen de una mision para otra, hallan mas poblados los campos de gentiles, que lo están los mismos fundados.

3. Toda la costa de dichas provincias ocupan varias naciones, sin que se hayan atrevido los misioneros á fundar misiones cerca de ellas, porque en el seno de la California, que es un brazo de mar que divide la que se juzga isla del continente de la tierra firme de Sonora y Sinaloa, hay varias islas, aunque pequeñas, en donde se refugian los indios apóstatas y gentiles de Sonora, y desde ellas impiden que se frecuenten los placeres de perlas de Tepoca, que antes estaban sin embarazo: son las islas nombradas San Antonio Taburon, San Estevan Vocalinas, Salóspuedes, la Tortuga, la Encenada de la Concepcion, habitadas de indios de la nacion seris; y por la otra parte del Rio que llaman Colora-

do, tambien hay indios yaquis. En el Rio de Jila, hay otra nacion llamada nijoras, y otras cocomaricopas, papavos, pimas altos, neideniba, sobaipuris; y mas al Norte á todo riesgo, tienen dichos padres Jesuitas algunas naciones nuevas, que se diferenciían de las antiguas en tener solo un jacal ó choza, con una ramada para celebrar allí: están á todo peligro esperando que algunos gentiles lleguen, y con caricias y dádivas les procuran reducir, y salen dichos padres por sus rancherías, agazajando á los niños para atraer á sus padres, y de esta suerte los van congregando y formando pueblecillos, y con indios de los ya reducidos, les enseñan á cultivar la tierra. De esta especie son las misiones de San Javier del Bac, la otra del Quebac, la de Santa María Somanca y otras que ahora se van principiando.

4. De las misiones antiguas, pasan de ciento veinte pueblos, que son de las naciones yaquís, ópatas, pimas altos, seris, guaymas y otras tantas diversas, que tienen los nombres de los mismos pueblos que fuera molestia el espresarlos, y entre estos hay varios reales de minas, como son Santana, Santa Marta, Sasabac, Babachi, Cornelio, Soledad, Magdalena, Santa Rosalia, Aguage, Guadalupe, Aranzazú, Montepore, Matape, Rio Chico, Álamos, y otros algunos que están en los principios; y comprendiéndose estas provincias en los grados de latitud desde el 27 hasta el 34, y de longitud desde el 247 hasta el 258, sin que se incluyan en estos grados las naciones tarumara y tepeguana, que están en la raya que divide los reinos de la Vizca-

ya y de la Galicia, no en los términos limitados que hoy tiene, que es Acaponeta, sino en los que antes tuvo hasta cerca de Sinaloa: visto es la inmensidad de tierra que los religiosos jesuitas tienen medida á palmos, si bien han andado siempre y andan como los cazadores en solicitud de almas; y si hubieran tenido ó tuvieran hoy algunas poblaciones de españoles, que sirvieran siquiera de embarazar la fuga de los gentiles, no hay duda que mas cayeran en la red que echan los evangélicos pescadores; pero la lástima es, que si logran la conversion de algunos, al mismo tiempo otros apostatan, y si el apostatar fuera solo retirarse, dolor causara; pero quedara la esperanza de volverlos á reducir; mas no solo se retiran, sino que de amigos se vuelven enemigos, y enemigos caseros; y como saben que si de los presidios de Janos, Sinaloa, Corodguatzi y Álamos, y demas reales de minas y haciendas se cogen las armas, se les castiga su apostasía, procuran precaverse, y antes convocan á otras naciones de cristianos y gentiles, y á fuego y sangre llevan las haciendas de campo y de minas, quitando la vida á cuantos españoles encuentran, sin perdonar sexo, ni edad, ni estado, y esto no es una vez, sino muchas, y actualmente se está esperimentando, pues todavia no se acaba el general alzamiento de aquellas provincias que ha durado tres años, en los que se ha perdido mas que lo que en treinta años atras se habia logrado; y cada dia se esperimentarán iguales alzamientos, si no se repara el daño; y no será fácil este reparo, si no es

entrando familias que pueblen, y haciéndose galeras para esplorar la costa, y por ella socorrer la necesidad que padecen los pobres padres misioneros.

5. Y si aun estando tan dispersos los pocos españoles que habitan aquellas provincias, se sacan platas que se diezman en la real caja de Guadalajara, visto es que si se poblara la tierra en proporcionadas distancias, principalmente en las costas del mar del Sur, que divide el continente de la California, fueran mas las platas que produjeran, y los placeres de perlas que se buscaran sin la zozobra de enemigos bárbaros que los desfienden, y tambien la California fuera mas frecuentada, y sus padres misioneros tuvieran mayor seguridad y pudieran descubrirse las muchas minas que por voz comun se dice hay en aquellas incultas tierras, y cuando no las hubiese, se lograria la reduccion de tantos infieles como las habitan, que no es otro el deseo de la cristiandad, el de su santidad, el de los reyes católicos, que con tanta largueza espenden su real erario para su consecucion.

6. Para que se forme concepto de lo que anhelan nuestros católicos reyes la conversion de los infieles, me ha parecido recopilar una breve noticia del nuevo descubrimiento de las islas Pais ó Palaos, entre las Filipinas ó Marianas, por ser cosa de nuestros tiempos, la que hallé al fin de un libro intitulado: "Los siete príncipes misioneros y protectores de la tierra," compuesto por el padre Andrés Serrano, procurador y misionero de su provincia de Filipinas, impreso el año de 1707. Dice, pues, que lle-

garon á la playa de Güiguan unos indios en dos barquillos, el año de 1696, y dijeron ser de unas islas cercanas á las Marianas, que estaban á once ó doce grados de latitud Septentrional, de las que la principal se llama Lamurec, cuyos habitadores estaban rayados y la pronunciacion semejante á la lengua de los árabes: dieron razon de que en aquellas islas no habia animales algunos cuadrúpedos. Tiene gran respeto á su rey, y no adoran deidad alguna: ofrecieron recibir la fé católica.

7. Con esta noticia, habiendo los padres procuradores de la provincia de Filipinas ido á besar el pié á su santidad el Sr. Clemento II, se movió tanto á la simple relacion, que despachó varios breves, uno para el cristianísimo rey de Francia, para que fuese medianero con nuestro rey católico, en el que le dice: que así como la felicidad que tantos años há gozaba su reino, se debia atribuir al particular estudio de fomentar y defender la católica religion, así creia que ninguna cosa le podia ser mas agradable, que el darle alguna ocasion de exaltar la misma religion, y habiéndose descubierto en el Oceano de la China, islas con gran número de habitadores dispuestos para abrazar la fé católica, le ruega promoviese obra de tanto momento para la salvacion de las almas, y que tuviese por bien encomendar por sus letras el rey católico, una nueva mision para aquellas islas, porque aunque su piedad lo excitaba y encendia, no obstante tenia bien entendido de cuanto peso seria tan insigne recomendacion, y lo que parecia conveniente era que

mandase al gobernador de las islas Filipinas, que aprestase nave, y diese á los operarios que habian de ser enviados á ellas lo necesario, lo cual cuanto antes se pudiese hacer, tanto mayor seria el fruto, y tanto con mayor abundancia se esperimentaria el favor del Supremo Señor, consigo y con sus reinos. Dado en Roma, á 1º de Marzo de 1705.

8. El otro breve se reduce á decir dicho nuestro santísimo padre á nuestro católico rey Felipe V, que confiándole, seria sumamente agradable la ocasion de esplicar el excelente celo en que ardia, de la propagacion del culto divino y de la católica religion se la proponia de buena gana y con ánimo, gustoso con la noticia que le referian los padres jesuitas, de que se habian descubierto varias islas pobladas de gentiles del todo ignorantes, y no distantes de las regiones que estaban sujetas á su dominio, donde con el ánimo propenso segun tenia de costumbre á la piadosa obra de misiones, mandaria á sus ministros diesen navíos y las cosas necesarias á los sagrados operarios; y que así lo hiciese le rogaba y exhortaba una y otra vez, y tenia por cierto que lo haria, pues sabia con cuanto fervor y con cuan liberal mano habia promovido la misma causa de Dios en otras partes, y especialmente en la isla que llaman "La California," de lo cual verdaderamente tenia ocasion de darle gracias y parabienes, y se aumentaba una perpetua alabanza de su nombre. Y es de la misma fecha.

9. Otro breve se dirigió para el arzobispado de Méjico, á fin de que coadyuvase: otro al arzobispa-

do de Manila, agradeciéndole la noticia que participó á su santidad del descubrimiento de dichas islas, y alentándolo al fomento de la empresa. Tambien trae dicho autor, la carta que el cristianísimo rey de Francia, escribió á nuestro católico rey Felipe V, su esclarecido nieto, en la que le dice: que aunque la utilidad que habia de resultar á la religion católica, era motivo suficiente para que su magestad favoreciese la empresa, confiaba le seria gustoso el que se la recomendase; en cuya conformidad, mandó su magestad que el virey de Nueva-España, mandase dar en cada un año dos mil pesos al procurador de las misiones de Filipinas; y por otra de la misma fecha, previene al gobernador de dichas islas, prevenga embarcacion que todos los años pase con el socorro necesario y con escoltas de soldados, para resguardo de dichos misioneros. He querido hacer mencion de estos instrumentos, porque se venga en conocimiento del grande aprecio que se debe hacer de la conversion de infieles, pues con ser dichas islas de País ó Palaos tan distantes, y que de ellas solo habian dado razon unos gentiles que perdidos llegaron á puerto de salvamento, se movió su santidad á recomendar su conquista ó pacificacion, despachó sus breves empeñándose con el cristianísimo rey de Francia, para que recomendase la empresa á nuestro católico monarca, no porque juzgase necesaria la recomendacion, sino por dar á entender al mundo lo que la Silla apostólica apreciaba la reduccion de infieles, y por la misma razon despachó los otros breves diri-

gidos á los arzobispos de Méjico y Manila, á fin de que alentasen á los poderosos y acaudalados á sufragar la necesidad de fomento en tales obras, porque á la verdad, en ninguna otra cosa se pudieran emplear los caudales con mayor logro, que en la conversion de los infieles.

10. Y no se diga que especialmente los que en este reino han adquirido crecidos caudales, están obligados á concurrir con parte de ellos para el fomento de las misiones, no solo por la general razon de que las obras pías que se hacen en vida y que se dejan en testamento, deben erogarse en el bien público de aquellos territorios en donde se busca el caudal, sino porque las mas veces acontece adquirirse con el sudor de los pobres, y disfrutando el caudal de ellos; y como en el reino, los mas pobres son los indios, y por lo comun estos son los que trabajan en las labores, en las minas y en las crias de ganados mayores y menores, y todo se adquiere y adelanta en sus mismas tierras, de aquí es que los mineros de Sonora, Sinaloa y la Vizcaya, los armadores de embarcaciones para el buseo de perlas en Tepoca, los dueños de haciendas de ovejas que las entran á pacer en el reino de Leon, y todos los que comercian los caldos de Parras y Coahuila, pues se utilizan de las tierras de los pobres indios, ocupándoles los mejores puestos para enriquecer, debieran contribuir para el fomento de las misiones, siquiera para que ya que estos miserables, como ignorantes se retiran, se buscasen y redujesen al gremio de la Santa Iglesia, y al mismo tiem-

po consiguieran la mayor seguridad de la riqueza que buscan, y en la reduccion de almas el mayor tesoro á que nuestros católicos reyes aspiran.

11. ¡Ojalá no se hallaran las católicas magestades tan distantes, para el reparo de tan urgente necesidad como la de la conversion de infieles! Ninguna otra cosa se encuentra mas frecuente en los archivos, que reales cédulas en que se encarga á los ministros de estos reinos, que procuren por los medios posibles el que los infieles se conviertan, y entiendan los que gobiernan, que sus magestades ponen su conato en la real hacienda; y así, escasean los libramientos para emprender las reducciones, y se engañan, porque de que en las flotas se lleven crecidos tesoros, no reciben nuestros católicos monarcas los placeres que de la noticia de alguna reduccion, ni su santidad les ha dado á nuestros reyes parabienes de la opulencia de la América, ni gracias por las minas que los castellanos descubren, como se las dá por el descubrimiento de la California; y de lo que han gastado en los operarios que entienden en la conversion de los infieles que las habitan.

12. Y porque dicha isla de la California es del obispado de la Nueva-Galicia, me será preciso dar una breve noticia de ella: no diré el ámbito que ocupa, el número de habitadores, los puertos que la circundan, las diversas lenguas de sus nacionales, las deidades á quienes tributan culto, el temperamento de su region ni otras circunstancias, porque aunque me he valido de sugeto de la Compañía de Jesus,

misionero que reside en dicha isla, y me ha prometido su remision, todavia no me ha llegado; puede ser que cuando trate de la descripcion del reino ya la tenga, para saciar el deseo de muchos.

13. Y así, solo se podrá colegir del contesto de una real cédula de su magestad, cuándo tuvo principio la conversion de aquellos infieles. Dice el Sr. D. Felipe V, (que Dios guarde), á la audiencia de Guadalajara, que informado de que los padres Juan María de Salvatierra y Eusebio Francisco Quino, de la Compañía de Jesus, habian logrado favorables progresos en la conversion de la California, y que convenia fomentarlos en tan gloriosa empresa, por lo que tenia resuelto se les asistiese con seis mil pesos cada año, para ayuda de gastos y mantener caballos y soldados que los escoltasen en un presidio que habian formado á espensas de limosnas; y mandó se le informase qué embarcaciones seria necesario poner para la comunicacion de aquella provincia, y cuanto pudiese conducir á poner en corriente, obra que tantos años se habia emprendido, y nunca habia llegado al estado que tenia; y porque en aquella audiencia pendia pleito sobre la herencia que Alonso Fernandez de la Torre, vecino de Compostela, dejó á la Compañía de Jesus, y mandó fundar dos misiones en Sonora y Sinaloa, mandó se procediese á su conclusion, y se le avisase qué importaría la herencia, y si convendria fundar dichas dos misiones en Sonora y Sinaloa, ó en la California.

14. Esta es la sustancia de dicha real cédula,

y de ella saco probado el asunto de mis proposiciones, porque vemos cómo su magestad á costa de su real hacienda, quiere se trate de la conversion de infieles: vemos que ya hubo quienes diesen limosnas, que sirvieron para que dichos padres misioneros fundasen presidio, para cuyo fomento son los seis mil pesos asignados para cada año: vemos que Alonso Fernandez de la Torre dejó para la fundacion de dos misiones: este caballero puede ser el dechado que á los demas acaudalados dejase Dios, para que á su imitacion fundasen misiones, que concibo le serán á su Divina Magestad mas agradables que fábricas de templos, dotes de capellanías y de monjas, como que por medio de tales misiones se destruye la idolatría, y se dan á Dios infinitas almas: vemos que no soy yo el primero á quien se ofrece el pensamiento, de que para la conversion de infieles es conducente el comercio ó comunicacion con aquella provincia, pues solo así y por medio de embarcaciones, puede establecerse la general conversion de ella; y esto que su magestad en dicha real cédula propone como conducente para la California, debe adaptarse para las demas provincias en las que hubiere dificultad de comunicarse: tales son las de Sonora y Sinaloa, que de la California se dividen por un estrecho ó brazo de mar, que entre unas y otras media: llámole estrecho, siguiendo la opinion de los que quieren que por estas costas esté el que llaman estrecho de Anian, que si no hay tal estrecho, dirémos que la California es ó península, por estar cerca del mar, menos

por la parte que se une, (si es que se une) con el contingente del vasto reino de la Nueva-España, que será hasta en los últimos términos que confinan con Sonora, y no se han descubierto. Sirvieran, digo, las embarcaciones, para que desde Acapulco y Colima, la Navidad, Salagua, Valle de Banderas, Chacala y Matanchel, que son puertos de la costa del mar del Sur en la Nueva-España y Galicia, se comunicase no solo la California, sino Sinaloa y Sonora, arribando á los puertos de Santa María Guaymas, Percaie, Caguama, Encenada de Tepocas y demas, que por estar sus playas pobladas de gentiles no se conocen: sirviera tambien de reconocer las islas que median en este brazo de mar, que aunque pequeñas, sirven de rochelas á los gentiles de una y otra costa.

15. Todavia hay otra cédula posterior, que dá á conocer lo que su magestad gusta de fomentar la conversion de infieles, sin reparar en gastos, y lo mucho que agradece cualquiera limosna que se haga para este fin. Sabiendo que iba en aumento la conversion de la California, participa á la audiencia de Guadalajara, tener dada providencia para que de sus reales cajas se comprase barco, se hiciese presidio en donde arribase la nao de China, y que mandaba se remitiesen familias voluntarias para su poblacion, y que tenia mandado que en lugar de los seis mil posos antes asignados, se acudiese con trece mil pesos en cada un año, y que se le diesen gracias á D. Juan Caballero y á la congregacion de Nuestra Señora de los Dolores del colegio de San

Pedro y San Pablo de Méjico, por las dos misiones que dotaron. No quiero detenerme en reflejar la magnificencia con que su magestad quiere se erogue su erario en la conversion de infieles, porque es notorio que á su costa mantiene á este fin todos los presidios que tenemos vistos, y hoy solo en la California mantiene sesenta soldados y tres padres misioneros, que no se costean con menos que treinta mil pesos en cada un año, y todavia quisiera su magestad gastar en fundar presidios en los puertos para que la nao de China arribase, de que se seguiria el que con la frecuencia, los indios se domesticaran, ministraran de sus frutos refrescos á la nao, y esta socorriera la necesidad de misioneros y soldados, y aun de los mismos indios. Lo que sí reflejo, es el que al Supremo Consejo pareció conveniente el que se condujesen á aquella isla, familias voluntarias: este es el único medio que me parece necesario para la formal conclusion de las reducciones, no solo las de la California, sino las de todo el reino: y si esta real voluntad se hubiera puesto en práctica, fuera un reino que tuviera pocos gentiles, y lo mismo fueran los demas reinos de que trato en esta historia. A su magestad hubiera producido muchos millones de pesos, y muchos misioneros no hubieran perecido asaltados de sus mismos feligreses. Y porque cuando trate del Nayarit he de volver á fundamentar este dictámen, ceso por dar lugar á otros progresos.

CAPITULO XXVIII.

El cabildo eclesiástico de Guadalajara, impetra la tercia vacante del Dr. Colmenero: es promovido á Michoacan el venerable obispo Verdin, y le sucede el Sr. Santacruz: dase noticia de la imágen de Nuestra Señora de San Juan.

1. Habiendo fallecido, como vimos, el señor obispo Colmenero, el cabildo eclesiástico ocurrió á su magestad, impetrando de su acostumbrada piedad, hiciese á la iglesia gracia de la tercia vacante, para que su importe se erogase en la fábrica material de su iglesia catedral, porque aunque estaba acabada, le faltaban las torres y aquel aseo necesario para su mayor culto, y de hecho su magestad concedió lo que se le pedia, como lo ha practicado siempre, así con aquella iglesia como con otras, y tambien con las de los regulares de toda la América: y algunas veces ha aplicado dicha tercia vacante á los obispos sucesores, cuando la otra tercia que por lo co-

mun siempre les ha dado, ha parecido insuficiente para soportar los costos de sus bulas y caminata: así lo hizo con el Sr. Dr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, cuando le promovió del obispado de Guatemala para el de la Galicia, y refiere su magestad haber el cabildo eclesiástico dádole gracias por la concesion de dicha tercia vacante, é impetrándole la nueva gracia de los dos novenos que siempre se reservan en los repartimientos á su magestad, conforme á la ereccion de las iglesias.

2. Ya en dicho año de 666, se hallaba de obispo de aquella iglesia el venerable Dr. D. Francisco Verdin de Molina, quien como celoso pastor la gobernó con acierto hasta el de 674, que fué promovido para el obispado de Michoacan, y hubiera su iglesia padecido lamentable orfandad, si al mismo tiempo de su promocion no hubiera la Providencia Divina llevado al Sr. Dr. D. Manuel de Santacruz por prelado sucesor, tan á un tiempo, que en el pueblo de Chapalac se detuvo dicho Sr. Santacruz, * entre tanto el Sr. Verdin disponia su viaje, de suerte que con la ausencia del uno y presencia del otro, no se verificó vacante, sino que como en el compuesto, la introduccion del uno fué la expulsion del otro. Pocas noticias he adquirido del Illmo. Sr. D. Francisco Verdin, porque como Guadalajara solo fué el lugar de ensaye para entrar en el gobierno de la iglesia de Michoacan, se ha reservado el epilogar sus hechos á mejor pluma, que lo seria sin duda la que pudo cortarse delicada

* Vease en la parte política el cap. 72, núm. 1.

en aquel obispado, en donde aun los indios las cortan de sus ramilletes, volátiles aves que se llaman chuparrosas, y de otras de colores, y con primor forman imágenes de plumas, echando tan sutiles líneas, y sombras de colores tan naturales, que los mas diestros pintores no se atreven á la imitacion, con su antigua artificiosa invencion. Y aunque, como digo, carezco de materiales, no por eso omitiré de dicho señor, la memoria que el obispado hace, agradeciéndole que sacase á luz y descubriese el tesoro nunca bien aplaudido, la riqueza nunca bien ponderada, y el bien nunca bien reconocido que en sí contiene el reino de la Galicia, el que recibia benignas influencias, y sus moradores copiosos beneficios, y aunque los estimaban como de la mano Divina, ignoraban el arcaduz por donde se comunicaban; y como al prelado incumbe rendir las gracias por el bien que recibe su familia, su comunidad y feligreses, por eso el Sr. Verdin procuró indagar el orígen y mano que á su obispado favorecia: oía la vocinglera fama de los milagros que hacia la imágen de Nuestra Señora de San Juan: sabia que la celebridad de aquel santuario tenia su orígen desde el tiempo del Sr. Dr. D. Leonel de Cervantes, cuya devocion la espuso al público sacándola de un hospital en que la negligencia ó descuido la tenia, hizo eco á la veneracion en que la tuvo su antecesor el Sr. Colmenero, fabricándole templo, y determinó darle á dicha imágen la autoridad que pueden los señores obispos, segun el Concilio de Trento, esponiéndola al público como milagrosa.

3. Dió comision al Br. D. Juan Gómez Santiago, para que averiguase el orígen y milagros de dicha imágen, los que despues autorizó declarándola por milagrosa; y así, de lo que resulta de dichas informaciones, como de lo que trae el padre Tello, diré en breve lo que en sustancia he podido epilogar, para que quien leyere esta historia, no eche menos parte tan apreciable que la ennoblece.
4. Es la imágen de talla, su pasta parece quiote (que es un palo muy espongioso que hay en Michoacan) su hechura es de la Concepcion, en tamaño de mas de una tercia; su orígen, dice el padre Tello, que fué haberla llevado el padre Fr. Antonio Segovia, primer custodio de la que hoy es provincia de Santiago de Jalisco de San Francisco, así como tambien llevó la otra imágen de Nuestra Señora de Zapópan; y así, podemos computar ser tan antigua esta imágen, como la otra, y ambas tanto como la ciudad de Guadalajara, quedando la una al Oriente con alguna inclinacion al Norte, á distancia de treinta leguas, y la otra al Poniente de Guadalajara, á distancia de poco mas de una legua con la misma inclinacion, que es la de Zapópan. Constó de las informaciones, haber estado Nuestra Señora de San Juan comida de polilla, y desechada en la sacristía del hospital de aquel pueblo, y que habiendo pasado por él un maromero con su muger y dos hijas, se puso á adiestrar á dichas sus hijas en suertes, para que grangeasen para su manutencion; y caminaba para Guadalajara, y al dar vueltas sobre dagas, se mató la una. Déja-

se entender el sentimiento de sus padres; mas no tuvieron que hacer otra cosa que amortajarla, y puesta en la capilla para sepultarla, se juntaron muchos indios é indias, y una de ellas llamada Ana Lucía, lastimada de las lágrimas de los padres de la niña, le dijo: que si la guapile (quiere decir Señora) quisiera, le diera la vida, y entrándose en la sacristía, sacó la imágen, púsola sobre los pechos de la difunta, y al punto se movió, y cortándole con presteza las ligaduras le quitaron la mortaja, y se levantó buena y sana, llenando de admiracion á los presentes.

5. Decia Ana Lucía, (segun testifica el Br. D. Juan Contreras Fuertes, capellan del santuario el año de 634) que siendo su marido sacristan de aquel hospital, ella madrugaba todos los dias para ir á barrer la iglesia, y hallaba dicha imágen en la peana del altar, la cogia, y otra vez y muchas la entraba á la sacristía, porque siempre la hallaba en la iglesia, y es que la Señora queria comunicar su proteccion al pueblo y al reino todo. Agradecido el padre de la niña, del milagro que hizo con su hija, pidió á los indios le dejasen llevar la imágen á Guadalajara, para darla á algun escultor á que la compusiese por estar maltratada, y aunque con resistencia, especialmente de la india, vinieron en ello.

6. Prosiguieron su viaje los maromeros para Guadalajara, y en la misma noche que llegaron, entraron en la casa en donde se ospedaron, dos mancebos, preguntando si habia algo de pintura ó es-

cultura que retocar: alegre el volantin de tan buena y pronta ocasion, entregó la imágen: es cierto que en estas entregas, sin precaver el riesgo, hay que admirar por qué pudo la india Ana Lucía, temer que el maromero se apoderase de prenda á quien tanto debia, y él pudo temer perder alhaja de tanta estima, y no darla á mancebos que no conocia. El dia siguiente volvieron á la puerta los mancebos, tan de mañana, que el maromero tódavia dormia, y despertándole la huéspeda, disciéndole allí tenia compuesta la imágen, lo tuvo á sueño, y admirando la belleza y prontitud, la miraba y remiraba por certificar de la identidad, y satisfecho de su duda, mandó recado cortesano y de agradecimiento á los mancebos, para que aguardasen mientras se levantaba ó dijesen lo que su trabajo valía para remunerarlo; pero ya se habian ido y nunca se supo quienes fuesen.

7. Gozoso el maromero de la belleza de la imágen, volvió en persona al pueblo y la entregó á los indios, refiriéndoles su renovacion y modo, y desde entonces la colocaron en el altar mayor, y comenzó á divulgarse la fama de milagrosa, acudiendo de todo el reino á venerarla. El rostro de esta sacratísima imágen es aguileño, los ojos grandes, rasgados y negros, el color encendido trigueño, y algunas veces se deja ver pálido y tambien denegrido, y otras tan llena de resplandores, que no se le distinguen las facciones: nacen las luces de una estrella que se la ve en la frente, ya en la barba, y lo que mas admira es que de un mismo tiempo la

ven unos de un color y otros de diverso. Para tenerla preservada y tocarla con decencia, está adentro de un baso de plata que le dá algun mas cuerpo hesta media vara.

8. Llámanla "Roba corazones," y lo comprueban con las demostraciones que hacen los fieles en los lugares á donde ocurre la peregrina en demanda, pues aunque concurren otras, siempre se lleva las atenciones la imágen de Nuestra Señora de San Juan. Celébrase su fiesta el dia 8 de Diciembre, que es el en que la iglesia solemniza el misterio de la Concepcion, y es tanto el concurso, no solo de los vecinos, como Lagos, Zacatecas, Guanajuato, Guadalajara y demas del obispado, sino de las otras ciudades de Valladolid, Méjico y Puebla, que parece un enjambre de obejas, y todos llegan con tal devocion, que á distancia de dos y tres leguas desmontan de sus caballos, y á pié y muchos descalzos, entran acompañados sin duda de ángeles, segun la armoniosa consonancia de voces á coros con que saludan á tan soberana reina.

9. Una niña de cuatro años, estando moribunda en el dia víspera de la fiesta, prorumpió admirada diciendo: ¡cuanta gente veo que viene por los campos, á la fiesta de la Vírgen, y cuántos ángeles les acompañan! y murió dentro dè poco. Bien se conoce la devocion, pues en aquel dia, segun testificó el padre capellan, se gastaron mas de mil ochocientas formas: esto fué en el año de 693; en cuyo tiempo el pueblo era muy corto, pues qué será el dia de hoy que está tan poblado de españo-

les que parece una competente villa; y sin embargo, es tanto el concurso, que una pieza ó cuarto de seis ú ocho varas, vale veinticinco pesos por solo el tiempo de tres dias, que es lo que la fiesta dura, y no bastando las fábricas, se hacen chozas de sacate en todos sus egidos, en los que las gentes se hospedan; y en las calles y plaza se forman tiendas por ser el dia de la mayor feria que se conoce en toda la Nueva-España; y todos ó los mas, el tiempo que pueden estar en la iglesia es en pié y con luces en las manos, y no pueden resistir las avenidas de la mucha gente que procura entrar, y para oír misa es necesario que en el átrio se celebren sacrificios, en altares portátiles que para este efecto se ponen.

10. Los votos que ofrecen los que van, no solo en este dia, sino todo el año, á novenas, son cuantiosos, lo que se acredita de lo gastado en la fábrica del templo que le dedicó el Illmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, que es de bóvedas, muy capaz y alegre. El cementerio lo fabricó dicho Illmo. Sr. Verdin, y las pulidas torres el Illmo. Sr. Garavito; tiene dos tronos de plata, frontal, sagrario, tabernáculo, blandones grandes y pequeños, duplicados ciriales, incensarios, acetre, andas, diez y seis lámparas, cincuenta y ocho candeleros, cuarenta y ocho pebeteros, doce perfumadores, jarras, brasero, palabrarios, mecheros, custodia, cálices, copones, platillos con vinageras, corazones, ojos, piernas, brazos, pechos, cabezas, manos y cuerpos enteros de plata: no son de menos estima las demas pre-

seas de oro y piedras preciosas, que dicho capellan refiere en inventario que remitió el año de 693, al señor obispo Garavito, pues eran cincuenta y tres sortijas, mas de veinte joyas, y otros tantos de sarcillos, muchos hilos de perlas, manillas y pulseras, tres vestidos de ricas telas, y cuatro bordados de perlas y piedras preciosas, y la sacristía proveida de muchos y costosos ornamentos.

11. La advocacion es de Nuestra Señora de San Juan, porque así se llama el pueblo, y suelen llamarle de Lagos, por estar situado en territorio de aquella villa. Celébrase la fiesta con grande magnificencia, por los mayordomos á quienes les cabe la suerte, y entran en ella los hombres acaudalados de todos estos reinos de la Nueva-España, Galicia y Vizcaya, y con tanto aprecio la reciben, que al primero que lleva la noticia le dan considerables albricias, y en las invenciones de fuegos gastan por lo comun un mil pesos, de que se puede colegir el gasto de mesas francas para los eclesiásticos y personas de distincion que concurren; y siempre dejan á dicha Señora una alhaja correspondiente al empeño con que desde Méjico, Zacatecas y demas partes, aun en persona con sus familias á celebrarle.

12. Los milagros son tantos, que de solo los averiguados pudiera formarse un crecido volúmen, en losque son muchas las resurreciones de muertos, emfermos repentinamente sanos, ciegos con vista y otros, que especialmente cada año se vocean en aquel santuario. De la ciudad de Méjico pasó un

ciego á pedir vista; y volviendo con ella, estando en Queretaro, reflejó no haber pedido con la calidad de si le convenia, y desde dicha ciudad volvió al santuario, reformó su pedimento, y se volvió ciego; pero mas alegre que cuando tuvo vista.

13. Fabrícanse de tierra panes pequeños como de cera de agnus, y en ellos se esculpe la imágen de Nuestra Señora, y se reparten muchas cargas, y con esta tierra se esperimentan milagros continuados, porque en ella está recopilada la medicina contra todas las enfermedades y animales ponzoñosos; de suerte que es como el maná, y por eso cuando las mugeres preñadas sienten mocion que indique aborto, por la eficacia con que apetecen este ó el otro manjar, comiendo tierra de la Vírgen de San Juan, sacian su apetito como si comiesen lo que deseaban.

14. Ha sido el santuario el objeto de todos los señores obispos, y por eso viendo el Sr. D. Nicolás Cervantes ser tumultuario el concurso, determinó que en la procesien no se sacase la imágen original; y habiéndose hallado en dicha fiesta, advirtió que sin embargo de ser capaz la iglesia, no podia la gente que acude en solo la víspera y dia, lograr la felicidad de verle y adorarle, y que por eso se detenian muchos, determinó se fabricase otro nuevo y anchuroso templo, el que hoy se está acabando y será uno de los mayores y suntuosos de toda la América.

15. No quiero omitir el cómo la imágen peregrina que se llevaba á todas las ciudades, era susti-

tuida de la original hasta en el hacer milagros. Antonio de Almaraz, hombre rico y devoto de la Vírgen de los Remedios (santuario cerca de Méjico) y hacendero de la jurisdiccion de Güichapa, saliendo el año de 647 una legua de su hacienda con todos sus operarios, á recibir á la Vírgen imágen peregrina de San Juan, llamó á un indio que estaba arando, quien no quiso dejar su ocupacion, y dentro de breve espacio iba toda la cuadrilla llevando en procesion á la Vírgen, y salieron al encuentro dos indisuelos llorando la repentina muerte de su padre, á quien habia mordido una víbora; lleno de fé el amo, hizo le llegasen la Señora y se la pusiesen encima, al punto el muerto se levantó sano, y luego se halló la víbora muerta. Agradecido Almaraz, propuso fabricarle capilla en su hacienda y dotarle lámpara, mas con la condicion de que se le habia de dar la imágen. El hermano demandante ofreció volver con licencia del señor obispo, puesto que dicho Almaraz prometió mandaria hacer otra con la que demandase, en cuya conformidad puso en ejecucion la fábrica, y acabada á los cuatro años volvió el hermano con la imágen, la que con grande júbilo recibió el devoto; mas el dia siguiente la desconoció y le hizo cargo á dicho hermano del engaño, quien le confesó no ser la imágen, y se disculpó refiriéndole la causa de no cumplirle lo prometido.

16. Y fué que andando en su demanda en la ciudad de la Veracruz, á tiempo que el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox estaba para embarçarse para

España, vió la imágen y sin duda le robó el corazon, por lo que llevado de su devocion, se llevó la imágen, dándole al hermano otra que mandó hacer semejante, la que vistió ricamente, y á mas le dió al hermano una libranza para el santuario, de mil pesos. Allá en España no dudo se habrá dado á conocer la Señora de San Juan peregrina que llevó el Sr. Palafox, como en Guadalajara se conoce la que dicho señor dejó por sustituta. No se dió por satisfecho Almaraz; y así, á otra imágen dedicó su templo, dejándola por heredera del resto de su caudal á Nuestra Señora de los Remedios.

17. Volvióse el demandante con su imágen peregrina, y no sé si el mismo ú otro, al cabo de años, fué á dar con ella á la hacienda de Toluquilla, valle inmediato á Guadalajara que en parte pertenecia á los Robles, en donde murió dicho demandante que se llamaba Blas Adriano, y dejó la imágen y limosna con el encargo de que uno y otro remitiese á manos del vicario de dicho santuario, que siempre lo es uno de los prebendados de la iglesia catedral de Guadalajara; y cumpliendo el dueño de la hacienda con el encargo, remitió la limosna, quedándose con la imágen hasta que fuese luego demandante por esta, lo que no se verificó porque el capellan del santuario le dejó á dicho bienhechor la imágen, por corresponderle la piedad que tuvo y ejercitó con dicho Blas Adriano, y devocion á la Señora. Así lo referia Doña Magdalena de Robles, haberle oido á sus padres: y habiendo D. Jose de Robles su hermano, dado al convento que se

estaba fundando en Guadalajara de religiosas recóletas de San Agustin, intitulado; "Santa Mónica," veinte mil pesos, la dicha Doña Magdalena fué una de las primeras fundadoras, y entró consigo dicha imágen.

18. Y se conoce ser sustituta de la peregrina milagrosa de San Juan, porque ha hecho tambien milagros, aunque de ellos no se ha recibido jurídica informacion. Notorio á todos los que conocimos á D. Martin de Santacruz, persona de calidad y estimada por su sólida virtud y ejemplar vida, que llegó á estar gravemente accidentado y demente furioso, por espacio de dos años, y no bastando los muchos remedios humanos que se le hicieron, acordó una religiosa que tenia en dicho convento, el que se le llevase la imágen de Nuestra Señora de San Juan: consiguiólo de la prelada, porque deseaba la salud de dicho D. Martin, como que en su casa habia el padre Feliciano Pimentel, de la Compañía de Jesus, fundador de dicho convento, recogido á las primeras niñas que fueron las primeras piedras de dicha recoleccion. Lo mismo fué ponérsela delante á D. Martin la imágen, á tiempo que estaba en su mayor furia, que incarse de rodillas saludándola en todo su juicio, y como si el tiempo de su locura no hubiera sido mas que un breve paréntesis á sus negocios; así prosiguió en ellos por algunos años, asistiendo como mayordomo y procurador del colegio de la Compañía de Jesus, profesando antes de morir la regla de esta sancratísima religion, dejando tan buen olor de sus virtu-

des, que no dudo llenará muchas planas en las crónicas que acostumbran las religiones sacar á luz cuando conviene, que es por lo comun cnando falta la memoria en los mas que conocieron á los sugetos dignos de ella.

CAPITULO XXIX.

Dáse razon de los patronatos generales que la América Septentrional tiene en Señor San José y Santa Rosa María: y Guadalajara tiene jurada por su protectora á Nuestra Señora en su imágen de Zapópan: dáse razon de otras milagrosas imágenes de Nuestra Señora que en el reino de la Galicia se veneran.

1. El fin con que me dediqué á trabajar de historiar los progresos de Guadalajara y su reino, fué el recordar la memoria de los hechos pasados, para que teniéndolos presentes, se exciten los ánimos al restablecimiento de lo que fuese digno de imitar. Siempre se ha tenido en toda la cristiandad al glorioso Señor San José por universal protector, como que es tan valido en la presencia de Dios, que dice la madre Agreda, que los condenados se atormentan, viendo la facilidad con que pudieron remediarse, acogiéndose á su favor; por eso nuestro rey católico Cárlos II, (que de Dios goce) determinó

que en toda su monarquía se tuviese por tutelar, pues tenia esperimentados los divinos favores que de la mano del Todopoderoso habia recibido, y frecuentemente recibia por intercesion de este glorioso patriarca, á quien atribuia los felices sucesos de todos sus dominios: y hallándose de su embajador en Roma el Sr. D. Gazpar de Haro y Guzman, marqués del Carpio, le ministró las órdenes necesarias para que en su nombre suplicase á su santidad, despachase sus letras apostólicas confirmando el universal patronato, á cuyas piadosas súplicas condescendió el Sr. Inocencio XV, por su breve de 19 de Abril de 679, año tercero de su pontificado, concediendo indulgencia plenaria á todos los que visitasen las iglesias, que así en la Europa como en la América, y demas dominios de España, estuviesen dedicadas al glorioso patriarca en el dia de su principal fiesta.

2. En cuya vista, nuestro católico monarca mandó que en todos sus dominios se promulgase el referido breve, que recibido en Guadalajara, se publicó con toda solemnidad el dia 6 de Mayo del año de 680, y fué para todos los moradores de gran júbilo: discurro que en la Europa serian las demostraciones muy plausibles, las que dieron motivo á la iglesia de Santiago de Galicia, á sacar la cara en defensa del antiguo patronato de Santiago, para las Españas: representáronsele á su magestad los motivos, por qué la monarquía dependia siempre de la proteccion de este glorioso apóstol; refiriéronse algunos de los mas conocidos prodigios con que

la Divina Magestad ha calificado la proteccion especial y universal en todos tiempos, de tan esclarecido apóstol; por lo que se le pidió á su magestad no permitiese que por la novedad de la tutela de Señor San José, descaeciese el culto que en todos los dominios católicos se le daba á Santiago. Tales fueron los fundamentos y tan eficacés las razones, que obligaron á su magestad á que mandase se recogiese el breve de su santidad, y no se usase de él.

3. Sin cuyo embargo, en este reino de la Septentrional América, y en todas las iglesias de esta Nueva-España, á boca llena se publica, se tiene y estima á Señor San José por patron, y como á tal se le rinden especiales cultos, sin que por esto descaezca ni se falte en un ápice, al insigne, antiguo y universal patron de los dominios españoles, Santiago. Y atribuia mi cortedad la conservacion del patronato de Señor San José, (no obstante la órden de su magestad para el no uso del referido breve), á estar en estos reinos promulgado y recibido, y no haber encontradó otro breve que lo revocase: por lo que viendo que en la tutela de Señor San José no se quita el patronato á Santiago, me persuadia á que podia acumularse, porque parece no se oponen dos patronatos, á cuyos santos se dé igual culto. Así dejaba correr mi discurso para componer esta cuestion, hasta que en el Concilio Provincial Mejicano, celebrado el año de 585, en el que intervino el Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Arzola obispo de Guadalajara, hallé establecido y confirma-

do lo determinado por otro sínodo provincial, celebrado el año de 555, en el que se eligió por patron á Señor San José, si bien dejando en su antigüedad el patronato de Santiago, con lo que es visto ser compatible uno y otro patronato.

4. Aquí parece tiene lugar el patronato que en las dos Américas tiene Santa Rosa María, natural de la ciudad de Lima, capital del reino del Perú, así como San Felipe de Jesus lo es de la ciudad de Méjico, hermanándose estos dos reinos en los dos sazonados frutos, hijos de las dos conformes sacratísimas religiones de Santo Domingo y San Francisco; y debiera en esta historia tener lugar la narracion de la heróica santidad de ambos, si no temiera ofender con lo que dejase de decir á los amartelados y afectos devotos de dichos santos, que ya tienen internadas por sabidas sus heróicas virtudes, y mas el crecido número de beatas que en la iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Guadalajara (como profesas de su órden tercero) se ejercitan, y con santa emulacion pretenden imitar las virtudes de su patrona Santa Rosa, cuya imágen se venera en una capilla de la misma iglesia de Santo Domingo, de donde en procesion se lleva la víspera de su dia, á la santa iglesia catedral, en la que por su cabildo con magnífica ostentacion se celebran sus vísperas, y el dia siguiente se solemniza con asistencia del regio senado y demas tribunales, y se panegirizan sus glorias predicándola patrona de ambos reinos, en virtud de real cédula de su magestad, y se gana indulgencia plenaria en todas las iglesias ca-

tedrales y convento de Santo Domingo, por breves de la silla apostólica. Fué la beatificacion de dicha santa, en 12 de Abril de 668, y su canonizacion por el Sr. Clemente X, á 12 de Abril de 671.

5. Aunque todavia debiera diferir las noticias del orígen de la imágen de Nuestra Señora de Zapópan, por ser tambien especial patrona de la ciudad de Guadalajara, me ha parecido conveniente colocarla en este capitulo. Vimos ya que en tiempos del señor obispo Colmenero, se investigaron los milagros que Dios ha obrado por medio de esta bellísima imágen, la que está en el pueblo de Zapópan, que se fundó el mismo año que Guadalajara, al Poniente Norte en distancia de legua y media: sus naturales son oriundos del pueblo de Jalostotitlan, cerca del otro santuario de Nuestra Señora de San Juan: llevólos á Guadalajara su encomendero Nicolás Bobadilla, y porque mejor le sirviesen, los situó donde hoy permanecen: doctrinábalos el padre Fr. Antonio de Segovia, quien les dió dicha imágen que llamaba La Pacificadora: es de talla de poco menos de media vara: es de hermosa proporcion y talle bien formado.

6. Por tiempo de cien años tuvieron dichos indios ocultos los milagros que con ellos obraba, y temiendo no ser creídos, ó recelando no ser despojados, hasta que siendo cura de aquel partido el año de 611, el Lic. D. Diego de Herrera, por la fama de los milagros, dió noticia al Señor Colmenero, quien le dió comision para que los averiguase. Fué el primer testigo un indio, que siendo ciego á

nativitate, oyendo de un demandante que llevaba la imágen peregrina, los milagros que hacia la señora, le preguntó si podria darle vista; díjole resueltamente que sí, como la pidiese creyendo ser poderosa para dársela; á que el ciego dijo: así lo creo y pido me la conceda, y al punto vió. Hubo testigos que conocieron al indio ciego, y el cura certifica tener vista.

7. No quiero referir milagros de resurrecciones de muertos y de otras especies, porque necesitan libro aparte: especialmente se esperimentan golpes en su tabernáculo, con que la señora previene á sus devotos su cercana muerte. El señor obispo Garavito mandó sacar de los archivos testimonio de los milagros autenticados, y lo mismo hizo de los que estaban comprobados, hechos por medio de la otra imágen de Nuestra Señora de San Juan; y le encomendó al padre Florencia de la Compañía de Jesus, que con pulidos aseos los epilogase y diese á la estampa, para que la memoria fuese el mas precioso archivo que manifestase el agradecimiento, ya que el olvido hasta entonces indicaba el comun retorno de los ingratos; y conociendo que el amor, aunque se publica en las palabras, mejor se comprueba en las obras, no contento con los rendidos cultos y continuados obsequios con que en su santuario veneraba á esta santa imágen, fabricó su palacio episcopal á las puertas del templo, para estar como esclavo á sus umbrales con el ánimo de que despues de sus dias fuese (como hoy es) comun hospedería á los que ocurren á cumplir sus votos.

8. Y pareciéndole que respecto de su palacio era inferior el templo, planteó un suntuoso alcazar á su imperial patrona; sacólo como si fuese diestro alarife, al modelo de su idea, y con su presencia alentaba la brevedad que deseaba, quizá conociendo la cercanía de su muerte, con la que se suspendió por muchos años, hasta que en tiempo del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho resucitó aquel espíritu con que el Sr. Garavito habia comenzado la fábrica: prosiguiose, aunque no pudo acabar, porque para obras grandes como es el templo, se vale Dios, por lo comun, de instrumentos débiles: dispuso su alta Providencia tocarle al corazon, á un hombre que engolfado en el siglo con la plaza de valiente, se andaba en los juegos sin cuidado, al parecer, de su alma; correspondiendo pronto á la inspiracion divida, y dando de mano á la diversion y vida tan peligrosa, se vistió un saco y se refugió al santuario de Nuestra Señora, y por no ocuparse solo en los oficios de Maria, determinó practicar tambien los de Marta, y con las prévias licencias, salió al siglo á dar ejemplo de su penitente vida, sin mas voces que las precisas de un demandante. Los que antes le conocian, admiraban su mutacion, y edificados quedaban confundidos; y quien á título de sus altiveces se grangeaba tributos del temor, supo, á título de humildades, acumular para la fábrica del templo crecidas limosnas, con las que llegó la iglesia á la perfeccion deseada, con un primoroso dorado altar, y otro no menos pulido correspondiente en el bien ideado camarin, adornado de vistosos y costosos es-

pejos, bufetes y escritorios en que se guardan las ricas perlas y joyas de piedras preciosas que le han dado sus devotos, teniendo ornamentos costosos en su sacristía, y la plata necesaria para ostentar su culto: tiene propio capellan, y sin embargo, el Br. D. Juan Antonio Jimenez y Sámano, capellan mayor que fué mas de veinte años de Santa María de Gracia, ha fundado una capellanía de seis mil pesos para que perpetuamente el capellan sirva á dicha Señora, de quien es amartelado esclavo, y como tal, despues de haber gastado su caudal en dos altares, dedicados á Jesus Nazareno y á Señor San José, en el nuevo convento de religiosas de Santa Mónica, aun la casa en que vive tiene donada para que celebren en dicho convento las misas de aguinaldo, que es propio obsequio á María Santísima en su Espectacion sagrada, cuya fiesta titular se celebra á dicha imágen de Zapópan, desde que el Sr. Colmenero la espuso al público como milagrosa.

9. El año de 730, á esmeros y espensas del Illmo. Sr. D. Nicolás Cárlos Gómez de Cervantes, se dedicó este magnífico templo, y viendo que á mas de los milagros autenticados, eran muchos mas los que cada dia se esperimentaban, mandó se recibiesen informaciones de ellos, y encomendó á persona erudita los epilogase, para que dándose á la estampa, constase á todos la especialidad con que esta Señora proteje á todos los que la invocan, y á la ciudad de Guadalajara con particularidad, desde el año de 721, pues se hallaba contagiada de una peste mortal, y aunque se hicieron varias rogacio-

nes y procesiones de penitencia, no cesaba; y es que Dios tenia determinado dar á conocer el antídoto que teniamos en esta sacratísima imágen, y se descubrió constando por la esperiencia el fatal golpe del Illmo. prelado de la iglesia, el Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela: dejóle un insulto tan ronco, que no bastaban eficaces remedios para que siquiera se dispusiese, con la publicidad que tanto al pueblo edifica. Comenzaron las campanas con los propios toques de rogativas, y cerciorados todos del conflicto del pastor, ya puede colegirse las preces y súplicas que á Dios se harian en tan apretado lance, por las comunidades religiosas y demas ovejas: acudieron á la proteccion de las milagrosas imágenes de Nuestra Señora y de otros santos, y viéndole sin movimiento, el Lic. D. Sebastian de Teijó, canónigo de la santa iglesia, se entró en un forlon, pasó al santuario, y lleno de fé, se abrazó con nuestra imágen, y á las dos de la mañana se entró con esta en la recámara de dicho nuestro prelado, quien estaba inmóvil, y al contacto de los vestidos de dicha imágen, abrió los ojos y conoció el orígen de su reparo, habló dando gracias á su bienhechora, recobró los sentidos, y bien dispuesto, á los cuatro dias murió, dejándonos con la esperanza de su feliz tránsito.

10. Parece que la voraz peste, solo buscaba por pábulo á su incendio la mitrada cabeza de nuestro príncipe, y que de paso con sus llamas derrivaba, como por casualidad, á los que se le ponian en medio, que fueron, por lo comun, los pobres. Lo mis-

mo fué morir nuestro prelado, que cesar la peste, respirar los enfermos y quedar preservados los aun no tocados; mas que mucho si nos hallamos inopinadamente con la vírgen de Zapópan en la corte. Luego que se le dió asiento en el trono de la iglesia, acudieron todos á darle gracias del favor hecho al señor obispo, y á pedirle se apiadase de sus dolencias: desde entonces cesó el toque de campanas que continuamente se oia de señal, para llevar el Viático á los enfermos, de Santo Óleo para los de estrema, de agonías para unos, de redobles y señal de entierro para otros: cesó el comercio de los boticarios y el continuo andar de los médicos: de aquí nació el pretenderse rendirle á su bienhechora las gracias; y no siendo capaz ninguna iglesia para abarcar el numeroso concurso de agradecidos, se dispuso que alternativamente se llevase la milagrosa imágen á todas las iglesias. Parecíales á los indios de Zapópan que cuanto bien recibian los de la ciudad con la presencia de la reina de los cielos en su imágen, tanto daño podian esperimentar en su pueblo con su ausencia, y por eso ocurrian con memoriales, ya á la audiencia, ya á la sede vacante, pidiendo restitucion de su despojo, y clamaban no solamente en jurídicos términos, alegando de indiscreta la devocion por querer los españoles, sin el trabajo de ir al pueblo, gozar de la presencia de la imágen propia de ellos: ocurrian á veces en tropas con impulsos de impacientes, dando á entender que á la violencia con que se tenian en la ciudad á la imágen, era correspondiente la fuerza de que usa-

rian, si bien entrando en las iglesias, al ver la magnificencia con que se derretia la cera en los altares, quedaban gustosos y con buenos términos les diferian sus esperanzas, que no surtieron efecto hasta el mes de Noviembre, habiendo estado en Guadalajara desde Mayo.

11. En cuyo medio tiempo, que es el de las tempestades, se descubrió haber sido esta bellísima imágen el mejor iris contra ellas, y reflejaron esta especial proteccion algunos, y al año siguiente fueron terribles, con lo que, á una voz, todos clamaron pidiendo se trajese la imágen, y luego cesaron: con lo que esperimentada la especial proteccion contra los rayos, en esta milagrosísima imágen, se determinó por ambos cabildos, eclesiástico y secular, el jurar (como lo hicieron), venerar á la Santísima Vírgen en su imágen de Zapópan, y pasar á su pueblo todos los años, dos capitulares eclesiásticos y dos seculares, y conducirla en su estufa al convento de Santa Teresa, de donde en solemne procesion de comunidades con sus cruces y asistencia de la real audiencia, obispo y cabildos, llevasen dicha imágen á la catedral, en donde se le celebra un suntuoso novenario, y despues se le continúan otros en las demas iglesias, desde el dia 13 de Júnio hasta el mes de Octubre, que con la misma solemnidad, procesionalmente se conduce desde la catedral hasta dicho convento de Santa Teresa, y otro dia en la estufa se restituye á su santuario, acompañada de toda la ciudad.

12. Tenemos ya visto que la ciudad de Guada-

lajara está murada de fuertes torres que la protejen, pues en el pueblo de Poncitlan, que está doce leguas entre Oriente y Sur, está la imágen de Nuestra Señora del Rosario, una de las cuatro que remitió el Sr. D. Cárlos V, y es dicho pueblo raya del obispado. En la jurisdiccion de Lagos, entre Oriente y Norte de dicha ciudad, está la imágen de Nuestra Señora de San Juan, y es dicha jurisdiccion raya que divide el reino de la Galicia del de la Nueva-España. Entre Poniente y Norte de dicha ciudad, tenemos la imágen de Nuestra Señora de Zapópan, á legua y media de distancia. Y porque por todas partes se halle defensa, tenemos entre Poniente y Sur otra milagrosa imágen, que es Nuestra Señora que llaman de Santana Tistac, nombre de un pueblo que dista tres leguas, y se administra por religiosos de San Francisco, y es tradicion fué llamada por el padre Fr. Antonio de Segovia, primer custodio de la que hoy es provincia de Santiago de Jalisco, y se ha ido aumentando la devocion por los muchos milagros que esperimentan los que la invocan.

13. Dedicósele competente iglesia el año de 700, y en el sermon que aquel dia predicó el padre lector jubilado Fr. Nicolás de Ornelas, epilogó muchos milagros que se sabian, y se acreditaron con otros que en el mismo dia, que fué el 15 de Agosto, se vieron, entre los cuales fué, que una muger que se apellidaba la Segovia, fué á la fiesta en un caballo inquieto, que llegando al pueblo la derribó, y asida ó enrredada de un cabestro, la arrastró

largo trecho, con lo que á voces los circunstantes pedian á la Santísima Vírgen la favoreciese, y cuando creyeron recoger los pedazos de su cuerpo, la vieron libre, y testificó haber invocado á la Santísima Vírgen de Santana, y despues acá se continúan tantos milagros, que fuera necesario particular asunto en que se refiriesen. Hoy se está fabricando un suntuoso templo, á espensas de la devocion de los que veneran tan prodigiosa imágen, la que es en tamaño y proporcion semejante á las otras dos de San Juan y de Zapópan.

14. Otra imágen se venera en el pueblo de Senticpac, que es de pinsel y muy milagrosa, la que colocó el padre Fr. Antonio de Medina, uno de los primeros misioneros de tierra-caliente, y aunque son muchos los milagros que pudiera referir, diré solo por lo que conduce á historia, el comun y notorio que se esperimenta. Hay un animalito que se llama comejen (polilla que cuanto hay destruye) este penetra con voracidad las maderas, lienzos, ropa y cuanto hay en aquel país, de suerte que las casas quedan sin techumbres, sin puertas, y en estas nada se conserva; mas no se atreve á esta prodigiosa imágen: produce aquella tierra caliente alacranes, salamanquescas, escorpiones, tarántulas y otras sabandijas, cuya ponzoña toda es mortal, si no se ocurre por el remedio á la Santísima Vírgen: dos abraza el pueblo, y en sus avenidas que cada seis años rebalzan, se unen, y por lo consiguiente con su inundacion perecen los animales y aun las gentes, y aunque se ve y se admiran las a-

guas mas altas que la tierra, no se atreve á inundar la iglesia y su átrio, único asilo de los vecinos del pueblo y de cuantos animales ocurren para librarse; y lo que admira es que no perezcan de hambre los brutos, manteniéndose la gente de los que matan para el sustento, en el tiempo que dura la inundacion. Hay entre los animales inmundos, una especie que llaman murciélagos, que todo lo manchan con sus inmundicias, y habitan en las casas y en la iglesia; mas no llegan al altar, y si alguno se atreve á pasar por delante de la Señora, cae muerto á vista de todo el pueblo que así lo testifica: son frecuentes los rayos, y cada dia de estos se esperimentan fuegos en las casas, por tenerlas cubiertas de sacate como la iglesia, la que siempre se ha reservado, circunstancias que acreditan ser esta imágen, como de la Concepcion, exenta de toda mancha y libre de toda corrupcion, en medio de tantas plagas como las que allí se esperimentan.

CAPITULO XXX.

Breve noticia de las imágenes de Cristo vida nuestra milagrosas, de Amalqüepa, Zacoalco y otras, y de las santísimas cruces por milagrosas, en los pueblos de Autlan y Sayula..

1. Otro suntuoso y devoto santuario está cerca de Guadalajara, á distancia de diez y ocho leguas al Sur, dedicado á la imágen de un Santo Cristo, de la estatura perfecta de un hombre: intitúlase el Santo Cristo de Amalcüepa. Su orígen (dice el padre Ornelas) fué: que el padre Fr. Francisco de Guadalajara, desde la ciudad de Pátzcuaro que es en la provincia de Michoacan, lo condujo: es de mano de Luis de la Cerda, mestizo, hijo de Matías de la Cerda, el mas famoso escultor que á estos reinos pasó de la Europa cuando se pobló la América, y fué el primer maestro de donde se ha derivado de padres á hijos el oficio, que hoy es comun en los indios de la sierra de Michoacan, cuyas

imágenes se comercian por todo el reino, especialmente Santos Cristos. De mano de dicho Cerda, se veneran en la ciudad de Méjico cuatro imágenes de Jesucristo tenidas por milagrosas, así como veneramos el de Amalcüepa; nombre que le dió el pueblo, y es amenísimo de aguas y arboleda, de varias especies de frutas, y especialmente abunda de nogales.

2. A solicitud del Dr. D. José de Miranda, natural de Güijotzingo, catedrático de la instituta de la universidad de Méjico, fiscal de la audiencia de Guadalajara, y despues oidor decano y jubilado en ella, ministro de los de mas nombre en el reino por su antigüedad, letras y virtud, se dió principio á la fábrica de un suntuoso templo, y á su continuacion un capacísimo convento, que uno y otro está acabado en toda perfeccion con magníficos cláustros y dormitorios, con todas sus oficinas de piedra y cal y de bóvedas, en cuyo convento se ha establecido la mas estrecha observancia del instituto seráfico, á esmeros del R. padre lector jubilado Fr. Francisco Solano. En dicho convento se practican puntuales las horas pausadas del coro, la clausura mas estrecha, la abstinencia mas rígida, el silencio mas mudo y la tarea de los estudios mas activa; de suerte que es dicho santuario y convento, el molde mas propio en que salen los hijos de mi padre San Francisco, mas semejantes á su dechado. Treinta religiosos se mantienen hoy, y toda la provincia quisiera congregarse en aquellos cláustros, si la obediencia no los distribuyera en los ministerios en que al público sirvan.

3. Otras muchas imágenes se veneran de Santos Cristos en varios pueblos, como es el de Zacoalco, nombre que quiere decir "agua encerrada," por estar entre las serranías de San Márcos y Tapalpa y tiene tres lagunas aquel valle, de agua salitrosa: está cerca de Amalcüepa: es pueblo de mucho trato, porque los indios son trabajadores y se ocupan en obras de curtiduría y en hacer zapatos, corazas, botines, petacas y todo cuanto de los toros y vacas puede idearse. En esta imágen parecida á la antecedente como de una misma mano, sin mas diferencia á ser esta imágen de Cristo espirando, y la de Amalcüepa del Señor ya difunto. Muchos son los milagros que se esperimentan, y entre ellos uno: que andando un indisuelo traveseando en la torre, desprendió de la altura de siete estados, y dice el padre Ornelas que su paternidad y otros que se hallaron presentes, le oyeron decir en el aire: Santo Cristo de Zacoalco; y ocurrió el padre Fr. Felipe Hernandez, diciendo: ahora veremos si esta hechura es milagrosa, y le oleó, y sus padres le mandaron decir una misa, que dijo el padre Ornelas, quien testifica que á los dos dias le vió bueno y sano, y hasta el año de 722, que es cuando escribió, lo estaba. Habiendo pasado un año, en otra ocasion, carecian de agua en el pueblo y se perdian las cementeras, ocurrieron al Santo Cristo, sacáronlo en procesion y lo dejaron en el hospital porque la mucha agua que llovió les impidió volver aquel dia con el señor á su iglesia. De las manos del mismo Cerda se venera otra imágen como las

antecedentes en el pueblo de la Magdalena, que dista diez y ocho leguas de Guadalajara al Poniente. Este es el pueblo que en él mismo se divide el reino de la Nueva-Galicia de los pueblos de Ávalos, que son de la Nueva-España, aunque subalternados á la audiencia de Guadalajara.

4. Tambien en el pueblo de Sayula, se venera una Santísima Cruz de vara y media de alto y una cuarta de grueso. El dia 3 de Mayo de 632 á vísperas, comenzó á moverse, de tal suerte, que dió lugar á que advirtiesen todos los vecinos, pues duraron los movimientos por un cuarto de hora: eran de Oriente á Poniente, y luego de Norte á Sur: ocurrió el Br. D. Alonso Dávalos, viznieto del primer pacificador y encomendero de aquellas provincias que hasta hoy conservan el mismo apellido; dió cuenta al ordinario de Guadalajara, quien le remitió comision para que recibiese informacion, en la que cinco sacerdotes contestaron; y despues en otras dos ocasiones, siendo alcalde mayor D. Diego de la Cruz y Blanco, se advirtieron los mismos movimientos, sobre que se examinaron otros muchos testigos, y se dieron los testimonios por dos diversos escribanos; el uno era Diego Piñan, y el otro Diego de Useda, y ambos autorizados por dicho alcalde mayor D. Diego de la Cruz.

5. En el pueblo de Autlan, se venera otra Santa Cruz milagrosísima, y por serlo, y correr de ello fama en todo el reino, mandó el Illmo. Sr. Rivera comision al R. padre Fr. Antonio Tello, para que averiguase sus milagros y orígen, y constó ser mu-

chos, y solo á mi intento, diré lo conducente á su orígen. El capitan Juan Pablo Carreon, fué con órden superior á fabricar unos navíos al puerto de la Navidad, para que se pasase á descubrir las islas, al Poniente del mar del Sur que hoy se llaman Filipinas; y habiendo llegado con todos los maestros y oficiales carpinteros y calafeteros, con su capataz y operarios de las maestranzas, antes de todo cortaron un madero de que formaron una hermosa cruz de cuatro varas, que pusieron por centro de su obrador: acabados los navíos, desampararon el puesto, dejando en él dicha cruz por memoria del lugar en que se fabricaron dichas naos; y siendo el puerto de la Navidad el primero de donde se fueron á descubrir dichas islas, y está como cincuenta leguas de Guadalajara al Sur, las primeras naos que de Filipinas volvieron, arribaron á él; con cuyo motivo, al mismo puerto arribó un corsario holandés, llamado el capitan Francisco Chambrio, hasta que llegó la nao y la robó, y estando en tierra quemó varios ranchos y granjas, hasta el pueblo de Acatlan, y derribó la Santa Cruz cargando sobre ella mucha leña y trozos, y le prendió fuego.

6. El año siguiente arribó al mismo puerto la nao de China; vieron las señales del estrago que hizo el pirata; buscaron la Santa Cruz, como que luego que saltaban en tierra iban á darle adoracion; hallaron el lugar cubierto de cenizas, mas en el circuito muchas flores agradables á la vista y de suave olor: cogió cada uno las que alcanzó, y apartando las cenizas, se halló la Santa Cruz intacta;

lleváronla á la casa de Antonio Chavarin, y formándole una ramada, le daban culto, y porque algunos quizá dudaban ser la misma cruz, y que el fuego no la habia consumido, como era natural, se prendió fuego, por casulidad, en la ramada, volviendo á quedar la cruz ilesa, que Dios cuando quiere manifestar sus beneficios, repite milagros para que no se dude, como acaeció en las traslaciones de la Santa Cruz de Nazareth, hoy de Loreto; y así, queda comprobado el milagro. Armóse competencia entre los vecinos y circunstantes, y no pudiendo vencer el derecho que tenia á la Santa Cruz Antonio Chavarin, redujeron la contienda á dividir en partes el prodigioso madero, de las que formaban cruces pequeñas que engastaban en otras cruces mayores, que de sólidos maderos hacian para darle cuerpo á la reliquia que guarnecian en plata, y se advertian dos prodigios, el uno que la cruz quedaba en la misma figura, tamaño y grueso, sin que menguase en la parte que le quitaban; y el otro que dentro de poco tiempo entraba corrupcion en la madera de que formaban las cruces, en que engastaban la parte de la que veneraban por el milagro de su incorruptibilidad, y quedaba solo la astilla ó reliquia.

7. Condújose esta Santa Cruz al pueblo de Autlan, en donde siendo guardian dicho padre Tello, la hizo relabrar con dos fines, el uno por dejarla mas pulida y proporcionada, guarneciéndola con cantoneras de plata, como hoy está y se venera en la iglesia parroquial de dicho pueblo de Autlan; el

otro fué el repartir los pedazos y fragmentos, á los muchos devotos que pretendian parte para tenerlos consigo.

8. Otras muchas imágenes hay en el reino que se veneran por milagrosas, como el Santo Cristo de Yagualtilco, el de las Aguas, que está en el altar de San Pedro de la iglesia catedral, que es tradicion haber andado sobre las aguas de una laguna, y salido los indios de los pueblos confinantes á sacarlo, y controvirtieron á qué pueblo se habia de llevar, sobre que ocurrieron á la curia eclesiástica, y se mandó que entre tanto se decidia, quedase depositado en la iglesia catedral, en donde hasta hoy se mantiene con veneracion, y me han asegurado haber autos sobre lo referido, los que no he podido hallar para saciar los deseos de muchos, que solo tienen lo dicho por tradicion, y no he querido omitir la noticia, porque con ella otros podrán inquirir de raíz la verdad, por ser lástima se queden hechos dignos de memoria, en perpetuo olvido. En Zapotiltic hay otra imágen de Jesucristo, tenida por milagrosa.

9. Y tambien de Nuestra Señora hay otras, como de la Concepcion de Amatitlan y la de Ixtlan, y las dos del Rosario de Tzoatlan, que es de la doctrina de Aguacatlan, y la de Techalotlan; mas como se veneran solo por sus vecinos comarcanos, lo que sucede tambien con la del Rosario de Aguascalientes y la del pueblo de San Márcos inmediato á dicha villa, no se enuncian, (sin embargo de sus milagros) en el número de santuarios.

10. Otra imágen de Nuestra Señora de los Dolores, hay en el pueblo de San Pedro, distante de Guadalajara una legua al Oriente, que el padre Fr. Luis de la Concepcion, ministro de doctrina de dicho pueblo, colocó en uno de sus hospitales, y le hizo capilla, y tanto atrae la devocion de los fieles con su belleza, como con sus beneficios; y no dudo que dentro de breve tiempo será uno de los santuarios que ilustren la Galicia, pues ya vemos que se le está fabricando iglesia muy primorosa, á solicitud, costo y devocion, del señor oidor D. José Caballero, que lo es de la real audiencia de Guadalajara.

CAPITULO XXXI.

Promuévese al obispado de la Puebla al Sr. Santacruz: sucédele en el de Guadalajara el Sr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito: refiérense varias competencias entre obispo y presidente: trátase del patronato del hospital de Señor San Miguel.

1. Poco tiempo tuvimos de prelado de la iglesia de Guadalajara, al Illmo. Sr. D. Manuel de Santacruz, quien parece fué á su obispado por radicar la fé en la inculta bárbara provincia de Coahuila, no porque solo en su fomento entendiese;

pues es constante haberse ejercitado en otras obras propias de su pastoral oficio, que no refiero por no empañar la plana que como dechado de príncipes, dejó dibujada la bien cortada pluma del R. padre maestro Fr. Miguel Torres del Real y militar órden de Nuestra Señora de la Merced: así intituló dicho padre la vida que escribió de este esclarecido príncipe, en la que dá razon, no solo de su promocion al obispado de la Puebla, sino de lo útil que fué á su iglesia, desde el año de 678, hasta el de 699 en que murió.

2. En el mismo año de 78, fué recibido en Guadalajara por obispo de su iglesia, el Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito, natural de la villa de Palma, hijo de D. Antonio de Santiago y de Doña María de Leon Garavito, familias muy ilustres, y tenia deudo con San Pedro de Alcántara cuyas virtudes procuró imitar: nació á 13 de Julio del año de 41, y conociendo el comun enemigo la guerra que este esclarecido varon le habia de dar, quiso cortarle el hilo de la vida en su tierna edad; y así, el dia 2 de Octubre del año siguiente de 42, valiéndose del descuido de la ama que lo criaba, le dejó precipitarse de una azotea bien alta, á vista de varias personas, que invocaron á Nuestra Señora de Peñaflor, á quien sus padres atribuyeron el que no recibiese daño, y en testimonio de su gratitud, colocaron un lienzo en su templo, haciendo patente el milagro, para que cuantos le viesen le rindiesen gracias, y al niño sirviese de recuerdo para su reconocimiento.

3. Pasó los primeros rudimentos de la gramática, y comenzó á descubrir sus talentos sobresaliendo entre sus contemporáneos, y de colegial mayor de Cuenca disfrutó el triunfo de sus tareas, obteniendo en su real universidad cátedras de filosofía, la que dejó por la canongía magistral de Badajos, y en esta se dió mas á conocer, de suerte que tuvo la honra de predicador de su magestad, y calificador del santo oficio en la suprema. Y habiéndole su magestad presentado por obispo de Puerto-Rico, dudaba el aceptar cargo de tanto peso, cuando fué promovido para el obispado de Guadalajara, y con la noticia de sus reelevantes prendas, fué su entrada muy plausible.

4. Y porque en su recibimiento hubo algunas especiales demostraciones, me ha parecido enunciarlas, y por no valerme de vulgaridades, las insinuaré sacadas del tenor y letra de una real cédula que fué dirigida á la audiencia de Guadalajara. Dice su magestad estaba entendido que cuando entró dicho obispo, le salieron á recibir el presidente y algunos de los oidores, al pueblo de San Pedro, lo cual habia sido muy reparable, como tambien que no presentase el despacho por donde constaba ser obispo, hasta el dia 18 de Mayo, andando antes con vestidura de obispo, y acudiendo á las procesiones con capa magna, sin soltar la falda cuando pasaba por la iglesia, como estaba ordenado: que para su recibimiento obligaron á las comunidades á que fuesen desde sus conventos hasta la iglesia revestidos y con cruces, sin embargo de la repugnan-

cia que hicieron, cediendo en todo por escusar los disturbios que hubo en la entrada del obispo Santacruz, el cual hasta en la procesion del dia de corpus habia llevado silla y cojin, de que habia usado en las partes donde se ponian altares y se hacia posa, y que á su imitacion el presidente D. Juan Miguel de Agurto, habia llevado silla y almohada. Tambien se le habia informado que desde la puerta de la iglesia, habian recibido con pálio á dicho señor obispo, llevando las varas en la procesion que anduvo por ella, los canónigos, y lo mismo desde el coro á la puerta: sobre tolo lo cual mandó á la audiencia su magestad, se le informase. Esto es lo que consta, y no he hallado decision de estas controversias; si bien las comunidades no asisten al recibimiento de los señores obispos, como en esta ocasion se dice asistieron, ni se practica lo enunciado.

5. Era dicho señor obispo, celosísimo observador de los fueros de su dignidad y jurisdiccion; y así, hubo en su tiempo varias competencias que algunas se han tocado, y otras se tocarán por lo que puede conducir á historia, y porque de sus resoluciones resulta precaucion, con que se eviten en lo venidero semejantes. Luego que dicho señor obispo entró en su obispado, dió cuenta á su magestad, de que habiendo su antecesor el Sr. Santacruz, reconocido en su visita, que el corregidor de Zacatecas usaba en la iglesia de silla, tapete y almohada, y que se le daba la paz con patena y ciriales, y que lo mismo se practicaba con su teniente gene-

ral, habia consultado á la real audiencia, la que mandó librar real provision, para que ni dicho corregidor ni alcaldes mayores de las demas jurisdicciones, usasen de tales preeminencias; sin cuyo embargo, el corregidor habia insistido, por lo que la audiencia, en vista del denuncio del promotor fiscal eclesiástico, le mandó sacar un mil pesos en que le multó; y que por llevar adelante su tema dicho corregidor, habia ocurrido al virey de Nueva-España, á que le diese título de teniente de capitan general, que consiguió, con cuyo título se mantenia, por haber dado informacion de que sus antecesores en la tenencia, usaban de tales preeminencias, aun en concurso de los corregidores, y que haciéndole fuerza este exceso para no entrar tropezando, ocurria á su magestad suplicándole se sirviese de declararlo conveniente. En cuya vista, su magestad declaró no deber gozar dichas preeminencias, ni como corregidor ni como teniente de capitan general.

6. Era dicho señor nimiamente celoso de sus fueros, y por su grande viveza todo lo advertia; de suerte que si en los dias de tabla no iba tan á tiempo la audiencia, formaba queja. Esto se colige de una real cédula, en que su magestad manda á la audiencia no hagan detener el coro, sino que de acuerdo la audiencia y cabildo, ocurran á buena hora como en Méjico estaba mandado, porque no se esperimentase lo que en dicha ciudad de Méjico, en donde acaecieron dos muertes aceleradas de dos prestes que por ancianos les era gravosa la dilacion en salir á decir misa.

7. Acaeció en Guadalajara el que por los años de 693, llevando á ajusticiar un reo que se llamaba José de Mercado, y era conocido por iglesias, le quitaron los estudiantes, sobre que se originaron grandes escándalos, y porque siempre he oído el hecho con variedad, me ha parecido conveniente dar breve noticia de él, remitiéndome al informe que se hizo á su magestad por parte del señor obispo, y supongo seria con testimonio de autos: dice, pues, en sustancia, la real cédula, que vió el informe sobre haber José de Mercado, hecho un robo de cuatrocientos pesos en el campo que se estrajo el reo de la iglesia, sobre que se controvirtió el punto de inmunidad, y este pendiente hizo el reo fuga de la cárcel y se restituyó en la iglesia de San Francisco de Guadalajara, de donde los oidores D. Juan de Escalante y D. Cristóbal de Palma y Mesa lo sacaron con escándalo, por lo que fueron fijados en la tablilla de los públicos excolmugados: que el fiscal tomó la voz, y se presentó en grado de fuerza en la audiencia, y se declaró hacer fuerza el eclesiástico en proceder y conocer, y en virtud de reales provisiones fueros absolutos: que se prosiguió el punto de inmunidad y se declaró á favor del reo, condenando á los ministros en diversas penas pecuniarias; sin cuyo embargo la audiencia prosiguió *ad ulteriora*, y condenó al reo no en menos que en la pena ordinaria de muerte. A tiempo de la ejecucion lo quitaron los estudiantes con grave escándalo, y lo entraron en el colegio de la Compañía de Jesus, de donde el oidor Palma lo quiso sacar, sin

embargo de censuras que le intimaban: hubo varios requerimientos; y algunos eclesiásticos, viendo que no bastaban las censuras, se opusieron y dieron lugar á que dicho reo se ocultase; de suerte que no pudo ser habido; en cuya vista, su magestad concluye estrañando á la audiencia su atentado proceder, y les apercibe con su indignacion.

8. Sobre el mismo punto de inmunidad eclesiástica, se ofreció por aquel mismo tiempo, con poca diferencia, semejante escándalo, porque habiendo Pedro de Vandenende, escribano real en los corredores y aun en la puerta de la audiencia, dádole un golpe en la cara con la mano á D. Diego Franco de Ortega, escribano de cámara y actual alcalde ordinario, luego se puso en fuga y se acogió al sagrado de la iglesia catedral. Hallábase tambien de alcalde ordinario D. Miguel de Amescua, quien luego que supo el caso cerró la iglesia y pretendió entrar por fuerza en ella, por sacar al reo; y como se procedia con violencia, no se daba lugar á formarles requerimientos, sino que *more castrorum*, trataba dicho alcalde de despojar la iglesia, y en la misma forma se le propulsaba; en cuyo conflicto, mandó el señor obispo tocar á entredicho en todas las iglesias, estando por esto la ciudad tan inquieta, que se movió en puntos de perderse sin que de una ni de otra parte celasen, hasta que acordó la audiencia providenciar el que dos oidores saliesen á quitar el cerco; mas esta providencia parece no fué tan pronta como debiera, por lo que informado su magestad, mandó librar su real cédula, estra-

ñándole á la audiencia el haber permitido que dicho alcalde ordinario hubiese puesto cercó á la iglesia, y le previno que en caso de que se aprehendiese dicho Vandenende, se le oyese en justicia, y que aunque fuese condenado á muerte, se suspendiese la ejecucion hasta que se diese cuenta á su magestad, en su real y supremo Consejo de Indias. Todo el hecho referido, es en sustancia el contenido de dicha real cédula, de la que he procurado no apartarme por no ingerir vulgaridades.

9. Andaban en aquellos tiempos las competencias de jurisdiccion muy reñidas, por lo que así la audiencia como el obispo, no disimulaban cosa alguna que fuese de ageno fuero. Por solo descuido, estuvo la cátedra de lengua mejicana vaca, y el Sr. Garavito como vigilante pastor, puso de catedrático á D. Francisco de Rivera, en cuya vista, el presidente le impugnó y dió cuenta á su magestad en su real y supremo Consejo, y aunque el obispo por su parte informó, se declaró tocar á la audiencia su provision. En cuya conformidad, desde entonces se fijan edictos de órden de la audiencia, y en su sala en el banco del relator, leen los opositorios por espacio de una hora, y en los bancos de los obogados se asientan los opositores, y dos de ellos arguyen. En esta forma lo ví practicar el año de 703 ó 704, que es desde cuando es catedrático el Br. D. José Mascareñas, presbítero docto y ejemplar, quien tambien es catedrático de escritura en el colegio seminario de Señor San José, en donde tambien lee la cátedra de len-

gua: es sinodal, y lo ha sido de todos los señores obispos: es el primer capellan y único que han tenido las religiosas recoletas de Santa Mónica.

10. Pretendió tambien el señor obispo, con el motivo de hallarse enfermo el capellan del hospital real de San Miguel, nombrar interinario, fundando su derecho en la posesion inmemorial en que estaba, de administrar dicho hospital por el cabildo eclesiástico. Opúsose la audiencia, quien nombró, y agraviado el obispo, dió cuenta á su magestad, quien respondiendo á su consulta, le dice: que en punto á justicia, estaba declarado dicho hospital por el real patronato; en cuya conformidad, al presidente como vice-patronato, tocaba la nominacion de capellan; y así, nombró á D. Andrés de Buisar, quien lo fué muchos años y muy á satisfaccion del público, por su notoria virtud.

11. Ya que tocamos el punto de cómo se declaró ser dicho hospital del real patronato, será bien se sepa cómo y cuando: mantiénese de noveno y medio, que de los diezmos se aplica en la ereccion á los hospitales, y desde su creacion se administró el de San Miguel, por el cabildo eclesiástico por medio de los jueces hacedores: el fiscal sacó la cara por el real patronato, sobre que en la real audiencia se siguió prolijo pleito y se declaró á favor de su magestad, y se mandó que las cuentas se tomasen al mayordomo por su oidor, que lo fué D. Juan de Bolivar, de las que resultó sobrar cinco mil pesos: no fueron los primeros, pues ya vimos sobrar diez mil pesos en otras dos ocasiones, que se aplicaron

los unos al colegio de la Compañía de Jesus, y los otros diez mil al convento de religiosas de Santa María de Gracia; y habiéndosele dado cuenta á su magestad de lo determinado, se confirmó y se le mandó, de ruego y encargo al cabildo eclesiástico, no se entrometiese, y que el virey determinase si seria conveniente el que concurriese un canónigo con el oidor, al tomarse las cuentas. Tambien mandó que los cinco mil pesos que sobraron, se pusiesen á renta á favor de dicho hospital. Corrió desde entonces la administracion por solo un oidor de turno, porque aunque al virey se le cometió el conocimiento, representó la audiencia ser inconveniente, por la distancia; y así, por otra cédula se le cometió solo á presidente y audiencia.

12. Bien conozco que á algunos se ofrece la duda, de que cómo siendo conforme á la ley 23, tit. 16, lib. 1, y á la constitucion 31 de la ereccion de las iglesias, el que los tres novenos de fábrica y hospital se dividiesen en cada parroquia al respectivo de los diezmos de su territorio, solo se aplica el noveno y medio de todos los diezmos al hospital de Guadalajara. Ya otro suscitó la duda, y dió cuenta á su magestad, quien mandó se le informase, y se le dijo: que no pudiera cada parroquia mantener un hospital con su noveno y medio, y por eso habia parecido conveniente aplicarlo al hospital real de la corte: tambien se le informó que el noveno y medio de fábricas, se aplicaba por costumbre, la matriz; en cuya vista, mandó su magestad se observase la costumbre con tal que, en caso de

que alguna de las parroquías á las que no se asiste con su noveno y medio, necesite de reparos ú otras obras precisas, justificándose primero la necesidad, contribuya la iglesia catedral con la cantidad que necesitase, pues por este medio tendrán el alivio de percibir parte de lo que por la ley y constitucion se les concede.

CAPITULO XXXII.

Orígen que tuvo la fundacion del convento de Santa Teresa de Jesus en la ciudad de Guadalajara, su patronato, situacion, fundadoras y demas conducente hasta su complemento.

1. Una de las cosas que mas han ilustrado la ciudad de Guadalajara y aun el reino todo de la Nueva-Galicia, es la fundacion del religiosísimo convento de Santa Teresa de Jesus, y aunque esta se verificó en la vacante del Illmo. Sr. Garavito, muchos años antes se premeditaron los medios para su feliz consecucion: las primeras que lo intentaron fueron Doña Catalina Rendon y Doña María Linares y Ahumada, la primera natural de Jerez de la Frontera, hija de Juan Rendon y María García: la segunda natural de la ciudad de Córdova, hija de D. Andrés Linares de Ahumada y de Doña

Juana Cuadrada, y viuda del Br. Juan Rodrigo de la Vega. Halláronse en la Isla de Santo Domingo, la Doña Catalina en la familia de un presidente, y la Doña María con su marido y un hijo que fué regidor en Santo Domingo, que se llamaba D. Santiago Rodrigo de la Vega. Pasó la Doña María trabajos en vida de su marido, hasta verse prisionera en poder de ingleses; y siendo viuda, con deseos de fundar un convento en que se profesase la regla de Santa Teresa, comunicó el pensamiento con la Doña Catalina, y ambas, tocadas de un impulso soberano, se cortaron el pelo y se vistieron el hábito de su santa madre: embarcáronse, y con felicidad arribaron el año de 615 al puerto de la Veracruz, en donde se dejaron á la Providencia.

2. Hallábase en la ocasion de chantre de la iglesia catedral de Guadalajara, el Lic. D. Francisco Martinez Tinoco, varon de vida muy ajustada, y con la noticia del pensamiento de nuestras beatas, remitió por estas, y el año de 617 entraron en Guadalajara: hízoles donacion de su casa, que es en la que hoy vive el Lic. D. Eusebio Antonio de Riaza, y les hubiera fomentado la fundacion, á no haber dentro de poco fallecido. Con su muerte no desmayaron, antes sí, luego ocurrieron á su magestad impetrando licencia para fundar; pero aunque muchos lo deseaban, pocos se dedicaban á poner los medios, por lo que hasta el año de 637, no se consiguió el primer paso, que fué mandar su magestad que la audiencia, obispo y cabildo, informasen de la sustancia, que tenia la pretension de las

madres Catalina de Jesus María y María, de Jesus.

3. Hechas las diligencias, constó que la casa valia cuatro mil pesos; que en ornamento, plata y otras alhajas de sacristía, tenian cuatro mil doscientos setenta y nueve pesos; que D. Gonzalo Fernandez Pacheco y D. Miguel su hermano, vecinos de la jurisdiccion de Tequepexpa, por escritura, ofrecian treinta mil pesos por el patronato; que D. Baltazar de la Peña y Doña Catalina Mendoza su muger, daban mil y doscientos pesos; D. Alonso Hidalgo, vecino de las minas de Jora, dos mil; D. Diego Flores, dos mil; el Lic. Hernando Costilla de Espinosa, mil; y con otras cantidades se ajustaban cuarenta y siete mil trescientos y sesenta pesos. Hízose el informe por la audiencia, y por no haber ido el del señor obispo, se mandó lo hiciese, y que en el interin no se innovase: mucho importa la union en las cabezas, y mientras para las fundaciones no hubiere conformidad, se han de dilatar, como acaeció en esta ocasion, sin embargo de que el Sr. Lic. D. Juan de Canseco y Quiñones, presidente de la audiencia, puso calor.

4. El año de 645 murió una de las beatas, que lo fué la madre María de Jesus; pero ya Dios para que no desmayase la otra, habia prevenido por compañera á Doña Jacinta de Grisalva, hija de Martin Fernandez de Baulus y de Doña Isabel de Grisalva, vecinos de la villa de Aguascalientes, quien vistiéndose el hábito se subrogó, y hecho el informe por el obispo, acordó el Consejo por autos de vista y revista, el que se debia conceder la li-

cencia para la fundacion, con tal que no se diese principio á ella, hasta que no se cobrasen las mandas ofrecidas, y que la capilla mayor quedase reservada por razon del patronato real, y de todo se libró el despacho correspondiente. En este medio tiempo, se agregaron la madre Ana de Jesus, natural de la ciudad de Oajaca, hija de D. Francisco Chavira y de Doña Ana Meza, oriundos del señorío de Vizcaya, y tambien se agregó la madre Luisa, natural de la ciudad de Pázteuaro, y fué tambien providencia divina para que no hiciese falta la madre Catalina de Jesus María, que murió el año de 654, y se enterró con su compañera en el convento de San Francisco: murieron tambien los Pachecos sin dejar caudal, y los mas de los bienhechores que habian ofrecido limosnas; y así, destituidas las subrogadas fundadoras, á fuerza de ayunos y oraciones, alentaban su esperanza, hasta el año de 685 que Doña Isabel Espinosa de los Monteros, viuda de D. Cristóbal Gutierrez, ofreció cuarenta mil pesos, con calidad de que dentro de cuatro meses se principiase la fábrica del convento, y se le concediese el patronato con ciertas condiciones.

5. Declaró la audiencia por competente la cantidad ofrecida, admitió las condiciones aunque con alguna limitacion; diósele licencia á D. Martin de Urbina para que comenzáse la fábrica, y se mandó que las beatas que pretendian la fundacion, otorgasen escritura, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones. Pasó á la casa de dichas beatas

el escribano de Cámara D. Antonio de Soto Cevallos, á hacer notoria la determinacion de la audiencia; mandó llamar á la madre Luisa la que estaba haciendo una poca de conserva, y luego que oyó ser concedida la licencia, rebosando en júbilos levantó los ojos al cielo en accion de gracias, y dijo: ya esto es hecho, haga Dios ahora de mí lo que fuere servido; y en aquel dia, estando buena y sana, se enfermó, recibió los Santos Sacramentos y murió. Así lo certificó dicho escribano, como lo hizo de su entierro el dia siguiente en la capilla de Santa Teresa de Jesus, cuya imágen se venera en la iglesia catedral.

6. Despues, D. Martin de Urbina, con testimonio de todos los autos, se presentó ante el Illmo. Sr. obispo Garavito, pidiendo las licencias conducentes por su eclesiástica jurisdiccion, nególas, y por consulta, espresó en la real audiencia los motivos, y eran: que la real cédula era ganada á pedimento de las primeras pretendientes, que ya habian muerto; que el patronato, como regalía del príncipe, era concedido á los Pachecos; que la cantidad antes ofrecida, era mayor que la que daba Doña Isabel, y que variándose en todo, precisaba nuevo recurso al Consejo, y mas estando deterioradas las casas, y perdidos los bienes que se juzgaron suficientes para la sacristía, y que por el Santo Concilio Tridentino y el Mejicano, y aun por leyes reales, se prohibian semejantes fundaciones, no interviniendo la licencia del ordinario: por lo que, habiéndose procedido sin que su señoría tuviese noti-

cia, ni aun estrajudicial de la licencia de dicha fundacion, puesto que la audiencia lo habia hecho todo, mandando afianzar la cantidad ofrecida, otorgar las obligaciones y aprobado las condiciones de altares, capilla, entierro, misas, aniversarios, lugares de religiosas sin dotes, &c., le parecia no le habia quedado que hacer á la jurisdiccion eclesiástica, porque si el ocurso era para que confirmase lo hecho por la audiencia, era incompatible por ser diversas las jurisdicciones; y si era para que modificase, admitiese ó repitiese condiciones, pudiera causar reparo que no pretendia, por la paz que deseaba.

7. Sin cuyo embargo, la audiencia confirmó sus autos, reservando al señor obispo su jurisdiccion, para que proveyese lo que le pareciese conveniente: en cuya vista, S. Illma. mandó se consultase al real y Supremo Consejo de Indias, y en el interin que no se innovase, pena de la nulidad. Pudieran estas competencias resfriar el ánimo de la Doña Isabel; mas no fué así, porque luego depositó cuarenta y dos mil pesos, y con testimonio de los autos, ocurrió al real y Supremo Consejo de Indias, y ganó real cédula, por la que su magestad concedió la licencia y patronato, y se ruega y encarga al obispo, libre los despachos necesarios, y á la audiencia se le manda atienda á esta fundacion con todo esmero. Presentada dicha real cédula al señor obispo, la obedeció y dió sus licencias, y pareciéndoles gravosas algunas condiciones, las modificó dicha Doña Isabel, á discrecion de los padres Fé-

lix de Espinosa y Miguel de Castilla, de la Compañía de Jesus, y todo muy á satisfaccion del dicho señor obispo.

8. Asignóse para la fábrica un solar de ochenta varas, en el que habian quedado algunos cimientos y paredones, y en uno de ellos habitaba una pobre muger destituida de todo abrigo, sin mas que un pedazo de bayeta con que se cubria, y un cantarito de agua que era todo su ajuar; manteníase sentada en el paredon, inmóvil y sin comunicacion, por lo que le llamaban "La Sacatito;" alimentábase de la providencia de algunos piadosos, y no hacia caso de la irrision con que los muchachos le provocaban: no se supo su nombre, teníanla por viuda, su calidad parecia mestiza: de noche visitaba los templos todos, haciendo oracion en sus puertas, y estendia su peregrinacion hasta el santuario de Nuestra Señora de Zapópan; pero cuando amanecia ya estaba en su paredon como si fuese planta con profundas raices, sin que ni el sol, aire, ni copiosas lluvias le moviesen en muchos años, hasta que poco antes de su muerte la retiró el padre Vergara, presbítero, á un aposentillo; y no hay mas noticias que lo referido, y son las preámbulas señales de que en aquel sitio que solo campeaba La Sacatito, habiamos de esperimentar las fragrancias de tan ameno jardin, como dicho convento.

9. El dia 24 de Mayo del año de 690, por asistencia de la real audiencia, que se componia entonces de los Sres. Dr. D. Ildefonso de Cevallos, D. Tomás Pizarro, D. Antonio de Abarca, D. Cris-

tóbal de Palma, D. Francisco Felipe Centellas y D. Luis Martinez Hidalgo, fiscal; y de ambos cabildos, prelados de religiones, republicanos y demas numeroso concurso, se puso la primera piedra que bendijo dicho Sr. Garavito: fué universal el júbilo, no solo de los presentes, sino de todos los que en sus casas oyeron el general repique. Y aunque el Sr. Pizarro era el superintendente que nombró la real audiencia para la fábrica, el Sr. Feijó cogió las veces, levantándose de su asiento con una fuente á recoger las limosnas, que en aquella tarde fueron copiosas, sin las que por no ir prevenidos ofrecieron algunos de los circunstantes, y con tal empeño se dedicó dicho Sr. Feijó á entender en la fábrica, que el dia 20 de Mayo de 695, que es cuando enclaustraron las fundadoras, estaba acabada la iglesia y convento, habiendo costado mas de ochenta mil pesos, como lo ví testificado por dicho señor Feijó.

10. El maestro mayor que la audiencia nombró para la fábrica, fué Mateo Nuñez, y su principal oficial Gazpar de la Cruz; la situacion fué á trescientas varas, de la plaza, á la parte del Poniente; la iglesia tiene sus puertas al Norte, con un átrio ó lonja que con sus gradas y enlosado le dá hermosura; tiene cuatro bóvedas distribuidas con perfeccion, y su coro alto y bajo de suficiente capacidad, con su torre que hermosea la fábrica por lo herguido. Habia ya fallecido el señor obispo Garavito, cuando el dia 3 de Mayo del año de 695, salió el Lic. D. Juan Antonio Chipres, confesor

que fué de dicho Illmo. Sr., y su juez de testamentos y capellanías con el título de conductor de las fundadoras para la ciudad de la Puebla, con los despachos necesarios librados por el cabildo en sede vacante.

11. Fueron nombradas para fundadoras, las madres Antonia del Espíritu Santo, priora; Isabel Francisca de la Natividad, sub-priora; Leonor de Señor San José, maestra de novicias; Antonia Timotea, provisora y tornera; todas de tan admirable virtud, prudencia y religiosidad, que de cada una de ellas se pudiera escribir un libro; y el Dr. D. José Martinez de la Parra, maestrescuelas de la iglesia catedral de la Puebla, en su tratado del primer siglo y fundacion del convento de Señor San José de carmelitas descalzas de dicha ciudad de la Puebla, algo toca de sus virtudes, y mas dijera si no hubiera temido mortificar la modestia de la madre Timotea de San Miguel, que en este año en que escribió falleció, despues de muchos años de priora; y como de todas cuatro fundadoras, era un solo espíritu, no podia dicho señor referir virtudes de las que ya habian muerto, sin que se tocase en el eje del perfecto círculo que de todas cuatro se formaba: hoy que ya falleció dicha madre Timotea, podrá correr sin embarazo sus líneas, la bien cortada pluma del que se dedica á ser cronista de dicho religiosísimo convento; y yo dijera, si no fuera tanto lo que se me ofreciese decir, que pide nuevo asunto: baste por elogio de tan esclarecidas fundadoras, que fueron nombradas á satisfaccion del Illmo. Sr.

Dr. D. Manuel de Santacruz, su dignísimo prelado, quien el dia 9 de Abril de aquel año, á las cuatro de la mañana, las sacó de dicho convento, y con estas salieron tambien dos novicias, Luisa Manuela de Santacruz, que aun hoy vive, y Micaela de Cristo, de velo blanco; la primera llevó su dote, y la segunda fué por nombramiento de la patrona.

12. Luego en aquel dia asestó el demonio su artillería, haciendo se volcase la carrosa, de cuyo golpe salió bien lastimada la priora en lo esterior, aunque en lo interior mas robusta, porque conoció en la resistencia infernal la guerra que se le habia de hacer al demonio, desde el fuerte que se le iba á tomar en el convento de Guadalajara. Ocho dias se detuvo en la curacion, si bien con el consuelo de la asistencia de su prelado, de quien recibieron la última bendicion y prosiguieron su camino, encendiendo los corazones de cuantos las hospedaban, en el amor divino, y las ciudades y villas emulaban la felicidad que lograban los de Guadalajara. En la ciudad de Celaya se hallaba el Sr. D. Juan de Ortega Montañez, entonces obispo de Michoacan, quien con demostraciones dió á conocer el aprecio y veneracion á dichas fundadoras, saliéndolas á recibir una legua antes.

13. Llegaron al pueblo de Tololotlan, en donde fueron recibidas de dos prebendados comisarios del cabildo, y pasaron el Rio-Grande en canoa, por no haberse fabricado el puente que hoy tiene dicho rio: al pueblo de San Pedro salió la real au-

diencia, y ambos cabildos y toda la nobleza de la ciudad, por distar solo una legua de ella, y el dia 20 de Mayo entraron hasta la iglesia catedral, y hecha oracion, luego, en solemne procesion, se encaminaron para el nuuvo convento, llevando el Santísimo Sacramento el provisor y vicario general del obispado, Dr. D. Antonio de Miranda Villa y San, quien le colocó en el altar mayor, cantó la misa y dió la comunion á dichas fundadoras, las que asistieron en el presbiterio, hasta que acabada la funcion aprehendieron posesion de su convento, enclaustrándose en él: en la procesion iban alumbrando al Santísimo en medio del cabildo. Fué la solemnidad de este dia de las mas plausibles que en Guadalajara se han celebrado, y al mismo tiempo lastimaban los sollozos tiernos de muchas niñas que pretendian lugar y quisieran luego ser admitidas, y cuando en otras partes costaron lágrimas á las fundadoras el verse solas, como aconteció en Caracas, en Guadalajara al recibir á alguna, les cuesta lágrimas ver las muchas que se quedan sin lugar; y así, al año y tres meses, se vió la fundacion en su total complemento; y cuando no hubieran tenido el principal destinado para su manutencion, ni hubieran recibido dotes de las que llenaron el número, no hubieran tenido necesidad, porque con voces de agradecidas confiesan les ha llovido el maná, segun han tenido no solo lo necesario, sino con tal abundancia, que han repartido siempre en la portería, y reparten á los pobres, y mantienen el culto con indecibles esmeros, no solo por la riqueza en

plata y ornamentos, sino por el aseo en flores, propia labor de sus manos, de las que proveen las iglesias pobres de fuera de la ciudad y aun de las de dentro de ella, y no solo reparten flores, sino ornamentos y ropa de sacristía, porque es mucho lo que les sobra, por el cordial afecto que en todo el reino tienen á este religioso convento.

CAPITULO XXXIII.

Principío que tuvo la fundacion de Oblatos en el santuario de Nuestra Señora de la Soledad y el oratorio de San Felipe Neri: memoria de sus fundadores y devotas personas de vidas ejemplares.

1. Como quiera que lo que unos emprenden, suele no poderse perfeccionar si no es á golpes de muchas manos, no es posible dejar de tocar en esta historia principios de algunas fundaciones en tiempo de un prelado, aunque su total perfeccion se halle verificada en tiempo de otro. Así lo vemos en la conjugacion de sacerdotes oblatos, porque el Illmo. Sr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito, excitó con fervoroso celo la voluntad de algunos eclesiásticos á que viviesen colegialmente debajo de obediencia y con reglas terminantes á la mayor perfeccion, para lo que compró sítio que donó á dichos sacerdotes; y porque antes de ver cumplidos

sus deseos murió, confirmó la donacion en cláusula de testamento que otorgó el dia 26 de Junio del año de 694. Veneraban tanto á su prelado los eclesiásticos con quienes confirió la materia, que el dia 22 de Abril del siguiente año de 95, ocurrieron al cabildo en sede vacante, pidiendo licencia para proceder al establecimiento de reglas y constituciones de una congregacion, debajo del título y nombre de "El Salvador," á imitacion de otra de oblatos erecta en Milan, debajo del felicísimo gobierno del santo cardenal y arzobispo, San Cárlos Borromeo.

2. Concedida la licencia que impetraban, se congregaron los licenciados D. Tomás Romero Villalon, Buenaventura de Sotomayor, Ramon López Galindo, Diego de Salaises; presbíteros, Gerónimo López Prieto y Gerónimo de Orosco, diáconos, primeros padres fandadores: hicieron y formaron loables constituciones, que no refiero por no dilatar mas este volúmen, y entre estas fué la de asistir á los ejercicios espirituales de oracion, leccion, disciplina, pláticas y rosario del oratorio de San Felipe Neri, con declaracion que los padres oblatos que fuesen hermanos de dicha union, no pudiesen ser prefectos de la congregacion. Su principal instituto, despues de visitar hospitales y cárceles, y de la asistencia al púlpito y confesonario, y vivir en comunidad, fué el de ministros de celo y perseverancia, y administrar curatos y doctrinas temporales; tener dos dias en cada semana conferencia moral, prohibicion de vestirse de seda y de ser padrinos de bautismo y confirmacion. Apro-

báronse dichas constituciones por auto de 27 de Mayo de dicho año; y considerándose que el sitio optado por el Sr. Garavito, era en los estramuros de la ciudad en el puesto que hasta hoy llaman la Palma, contiguo al colegio de niñas de San Diego, mas al Poniente, determinó el cabildo donar á dichos padres, la cuarta parte de un solar, en el que está fabricado el Santuario de Nuestra Señora de la Soledad, inmediato á la iglesia catedral. La fecha de esta donacion es del dia 31 de dicho mes de Mayor, y fué con calidad de que dejasen disposicion para que por lo interior de la casa se comunicase el colegio seminario, de cuya ereccion ya se trataba en lo restante de dicho solar; y así, se verificó la donacion en treinta y nueve varas de Oriente á Poniente, y cuarenta y dos de Norte á Sur. Ya desde el dia 28 de Abril de dicho año de 94, tenian dichos padres la licencia del vice-patron para la fábrica de la casa y capilla que no fuese pública, y con la calidad de que se ocurriese por licencia al Supremo Consejo de Indias; en cuya conformidad se procedió á la fábrica, la que costeó el capitan D. Juan Bautista Panduro, cuya muger habia á sus espensas fabricado el templo en que está colocada la milagrosa imágen de Nuestra Señora de la Soledad: llamábase dicha insigne benefactora, Doña Juana Ramon: es dicho templo uno de los mas primorosos que tiene la ciudad, siendo correspondientes los altares, lámparas, mecheros, blandones y demas alhajas que le adornan. Está fundada en esta imágen la ilustre cofradía de Nuestra Señora

de la Soledad y Santo Sepulcro de Cristo Señor Nuestro, y por una bula de 7 de Marzo del año de 598, está agregada la cofradía á la iglesia de San Juan de Letran de Roma; y así, son innumerables las indulgencias que en este santuario se ganan, y en virtud de un breve del señor Clemente VIII, el altar del Santo Sepulcro es de ánima, hasta que la imágen del Señor se consuma. La fecha del testimonio de dicho breve, es de 19 de Julio de 599.

3. La imágen del Señor del sepulcro, es la que el Viérnes Santo con toda devocion y decente aparato se desciende de la cruz para ponerle en la rica urna de cristales, para figurar la procesion del Santo Entierro, á la que preceden primorosas estátuas de ángeles, que ricamente vestidas llevan las insignias de la pasion, siendo distribuidos dichos ángeles en los gremios; y toda la clerecía acompaña con sobrepellices, la devota imágen del Señor del Sepulcro. Los alcaldes ordinarios, regidores y demas republicanos, vestidos de negro, acompañan en la misma conformidad á la imágen de Nuestra Señora de la Soledad, con grande edificacion; de suerte que causa mucha devocion, pues aun los soldados que forman el paso del centurion, son muy devotos, como hermanos de la escuela de María Santísima, la que tambien está fundada en dicho santuario; y sin embargo de que se compone de pobres humildes oficiales de todas artes, edifican por la devocion con que asisten á los ejercicios espirituales y comuniones generales, y especialmente el dia que se celebran la procesion de desagravios:

y no se dedignaba el Illmo. Sr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, de ministrarles este dia á estos pobrecitos humildes, por su mano, la sagrada comunion, practicando lo mismo en el dia de la comunion general de los desagravios de Cristo, que celebra el tercero órden de penitencia de San Francisco, y con tanta humanidad y discrecion se portaba este esclarecido príncipe, que pareciéndole se tardaba en la misa, por no mortificar y por alentar al buen ejemplo de la comunion general, á los terceros, les ofrecia y les daba la comunion antes de proseguir la misa. Así procuraba atraer á sus ovejas á la frecuencia de los Sacramentos y ejercicios de virtud, y por la misma razon salia á su balcon á oir las pláticas que se hacen en tales procesiones.

4. Esto supuesto, ya se podrá colegir la modestia y mortificacion con que saldrán dichos hermanos en la procesion, al paso que procuran vestirse como soldados con la mayor decencia que pide una funcion tan solemne, grave, piadosa y pùblica, y mas en un dia en que se hace continua memoria de la santísima pasion de Cristo, porque de las doce del dia á las tres de la tarde, son crecidos los concursos en la iglesia de Santa María de Gracia y de la Compañía de Jesus, por celebrarse las tres horas que Cristo vida nuestra estuvo en la cruz; y especialmente en dicho colegio se representa el teatro con mas aparato, porque en un trono se figura el Monte Calvario, y en él Cristo crucificado, los dos ladrones, María Santísima con el amado discí-

pulo, estando toda la iglesia con tal lobreguez, que apenas á la luz de un cirio negro, se dejan ver las efigies á causa de estar todas las ventanas cubiertas de bayetas negras, y solo se oyen los toques de una diestra y delicada música con tristes lamentos de bien concertadas voces, que se alternan con las piadosas consideraciones que en el púlpito se proponen por uno de los padres jesuitas de fervoroso espíritu, promoviendo própios asuntos para la contricion de las culpas, con tal eficacia, que todo el concurso respira tiernos sollozos, y las tres horas les parece un instante.

5. Con esta disposicion muchos ocurren al santuario de Nuestra Señora de la Soledad, á hallarse presentes al sermon que precede á la representacion del descendimiento y asisten á la procesion del Santo Entierro, y despues acompañan á María Santísima en su imágen de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en el convento de Nuestra Señora de la Merced, la que la noche de este dia se saca en procesion, en memoria de la vida dolorosa que la señora anduvo, cuando del Calvario volvió al Cenáculo. Este se representa en dos partes: en la iglesia de religiosas carmelitas, en donde por medio de un predicador, hallan los piadosos voces con qué espresar sus sentimientos; y en dicho Santuario de Nuestra Señora de la Soledad, tienen otros en qué esplayar su carazon, acompañando á dicha Señora con el silencio y lágrimas, sin mas aparato que lúgubres bayetas y una opaca luz, y sin mas voces que los pausados trinos de una tris-

te música; y en las mas iglesias la primera parte de la noche, hallan los piadosos y numerosos concursos semejantes silenciosos espectáculos, y aun en muchas casas logran las familias el mismo desahogo, por ser estremada la devocion que se tiene á la Santísima Vírgen, especialmente con el título de Dolores, los que se solemnizan en todas las iglesias y capillas, aun de indios, con sermones y novenarios de misas cantadas. No hay iglesia que no tenga altar dedicado á Nuestra Señora de los Dolores, ni casa en la que no arda todos los viérnes del año una luz, de las doce del dia á las tres de la tarde, en memoria de las tres horas que estuvo Nuestro Redentor en la cruz.

6. Determinaron dichos sacerdotes oblatos ocurrir á su santidad, pretendiendo la aprobacion de dicha congregacion, que se concedió por breve de 10 de Febrero del año de 702, con el pase del real Consejo, que fué el dia 4 de Abril del mismo año: y otro breve del Sr. Clemente XI, de 1º de Junio del mismo año, y el pase del real Consejo de 20 de Agosto, por el que suponiendo erigida la congregacion de oblatos legos simul, con los sacerdotes, concede para todos los congregantes que confesados, y de la sagrada comunion apacentados visitasen la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad los domingos primeros del mes, indulgencia plenaria. En cuya conformidad, se pidió al cabildo sede vacante licencia, para establecer la otra parte de oblatos legos, y se presentaron para su aprobacion las constituciones, las que por auto de 16 de Junio del año de 725, se aprobaron.

7. Fabricada ya la vivienda competente para los sacerdotes oblatos, determinaron hacer los votos, solemnemente, en manos del señor obispo sucesor del Sr. Garavito, que lo era el Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chavez; y el dia lúnes de pascua de Espíritu Santo, 16 de Mayo del año de 701, solemnizaron sus votos D. Tomás Romero Villalon, primer superior de dicha congregacion y capellan del santuario; Gerónimo de Orosco, que hoy es dean de la santa iglesia de Durango; D. Gerónimo López Prieto, que es el único que existe en dicha congregacion de los de aquel tiempo; D. Juan Gonzalez Villaverde, D. Gregorio de Goytia y Cabalzeta, D. Manuel de Aguilar y Montiel, D. Juan de Medellin y D. Lorenzo Ruiz de Esparza.

8. Y porque la fórmula de dichos votos esplicaca mas este instituto, me ha parecido insertarla, y es la siguiente: "Yo (N), con plena y profesa deliberacion, ofrezco y prometo á Dios Todopoderoso, á la Santísima Vírgen María de la Soledad Nuestra Señora, á Nuestro Padre San Cárlos Borromeo, á todos los santos y á V. S. Illma., y por consiguiente á todos sus sucesores, particular obediencia en órden á las misiones de celo y perseverancia, y no de mera conquista de todo este obispado, con lo cual hago voto simple, soluble y dispensable con justas causas, de ir á dichas misiones cuando lo mandare V. S. Illma. y sus sucesores, conforme á las reglas y constituciones de nuestra congregacion de padres sacerdotes oblatos del Salvador de esta ciudad de Guadalajara, fundada en

su primero y único orígen por dicho Nuestro Padre San Cárlos Borromeo, cardenal del título de Santa Pragedis y arzobispo de Milan." El cual voto fué aceptado por dicho Illmo. Sr. públicamente, en presencia de numeroso concurso, por lo que parece he dado plena noticia de esta ilustre y venerable congregacion, que tanto fruto hace en la ciudad de Guadalajara, por la frecuencia de Sacramentos y otros loables ejercicios de virtud que se practican en el santuario de Nuestra Señora de la Soledad, á donde concurren todos los cofrades de la antigua é ilustre cofradía de Nuestra Señora los Sacerdotes de la venerable union de San Felipe Neri, que fundó el Illmo. Sr. Garavito, los discípulos de la escuela de la Santísima Vírgen, que se fundó en tiempo del Illmo. Sr. D. Nicolás de Cervantes; todos los músicos de la iglesia catedral, que con magnificencia celebran al glorioso San Francisco Javier en primorosa capilla de bóvedas, que contigua á dicho santuario tienen fabricada, y todos los fieles que ocurren á dicho santuario, atraidos del *mare magnum* de indulgencias que se ganan visitando dicha iglesia, como agregada á la de San Juan de Letran.

9. Florecieron en estas dos congregaciones de felipenses y oblatos, los venerables padres D. Gregorio de Goytia y Cabalzeta y D. Juan Gonzalez de Villaverde; el primero de nacion vizcayno, y el segundo natural de la ciudad de Méjico; y de este como mas vecino, se sabe su orígen que del primero ignoro, aunque la vida de entrambos fué noto-

ria á todos, porque de ambos eran unos los ejercicios y conocido el celo que tenian de la salvacion de las almas, continua la tarea en el confesonario. Dicho D. Gregorio visitaba con frecuencia á los presos de la cárcel, á quienes esplicaba la doctrina cristiana, no solo en las pláticas que cada semana les hacia, sino que como á niños, uno por uno les enseñaba, teniendo cuidado de ir cada tercer dia á tomarles la cuenta, y tal vez los azotaba para que como á rústicos, el temor les hiciese aplicar cuidado en lo que les era preciso saber para salvarse: era sumamente penitente, dormia vestido y cargado de cilicios: era celosísimo del culto debido á los templos, y si en el santuario entraba alguna muger menos honestamente vestida, se levantaba y *summissa voce*, la corregia y la hacia salir de la iglesia, y lo mismo ejecutaba con las que trababan conversacion; y aun para tomar polvos de tabaco salia á la puerta de la iglesia. Siendo superior de dicha congregacion, murió, dejando el lugar edificado por el buen nombre que hasta el fin supo conservar, grangeado de las virtudes que en dicho D. Gregorio resplandecieron.

10. D. Juan Gonzalez Villaverde, se crió en el colegio de San Ángel de padres carmelitas, en donde se dió tanto á la virtud, que aprendió de memoria toda la obra de "La Noche Oscura de San Juan de la Cruz," la que en su vida supo practicar para lograr el dia mas claro de la bienaventuranza, como piadosamente creemos los que conocimos sus virtudes. Desde que se trasplantó en Gua-

dalajara en la familia del Illmo. Sr. Galindo, renunciando conveniencias del obispado, se pasó al santuario en donde procuró esforzar y llevar al cabo las ilustres congregaciones que se trataban establecer, porque aunque ya la de felipenses estaba fundada con la autoridad ordinaria, le faltaba la confirmacion de la sede apostólica, la que dicho D. Juan Gonzalez consiguió de nuestro santísimo padre Clemente XI, por bula espedida á 5 de Abril de 702, con el pase del Supremo Consejo. Procuró dicho D. Juan fomentar el oratorio, por parecerle mas fácil su complemento por el mayor número de eclesiásticos que se inclinaban á su instituto, y ser pocos los que seguian en el de oblatos: opúsosele D. Gregorio de Goytia, alegando ser la casa fabricada para oblatos, á cuya congregacion donó el cabildo el sítio, y no á los felipenses, quienes solo tenian en dicho sítio una capilla en que practicaban los ejercicios del oratorio. De admirar era ver litigar á estos dos venerables varones en todos los tribunales, cada uno con santo fin, por los dictámenes que formaban de ser su pretension mas útil al bien público, y de la mayor gloria de Dios: litigaban sin que dejasen de vivir juntos, y de esmerarse en la recíproca correspondencia y atencion al cumplimiento de ambos institutos.

11. Era D. Juan Gonzales en todas facultades muy versado; y así, tuvieron todos parte en sus continuas tareas; unos desengaños que le oian en los púlpitos, claridad de doctrina en las cátedras; discrecion en los confesonarios; norma en la direc-

cion, luz en las dudas y escrúpulos, y los pobres socorro en sus limosnas porque daba cuanto tenia; y él se vestia tan pobremente, que no usó lienzo, sino unos túnicos y sus hábitos de lana y remendados; tampoco usó colchon para dormir: su mayor regalo fué la abstinencia, cilicios continuos, disciplinas cuotidianas y otras penosas mortificaciones que le dictaba su fervor: treinta y ocho años tuvo Guadalajara la felicidad de lograr su comunicacion y trato: murió el dia 10 de Mayo del año de 734, dejando grande opinion de santidad, por lo que todo el lugar se conmovió á su entierro, á que asistieron las sacratísimas religiones, la nobleza y plebe, ricos y pobres, y se autorizó con la asistencia de ambos cabildos, y se enterró en dicho santuario, y el dia de sus honras predicó el R. padre Fr. Antonio Casimiro Montenegro, vicario, provincial y prior del convento de Santo Domingo de Guadalajara, cuyo sermon he visto impreso, y en él se individúa el siguiente caso: estando nuestro D. Juan de edad tan tierna que no debia hablar, al pecho de su madre, entró su padre con un puñal en la mano resuelto á quitarle la vida á la inocente madre, llevado de una sospecha que abrigó en su corazon, y embargada por lo repentino del caso, no pudo articular voz alguna en su defensa; mas el niño Juan clamó con voces claras, diciéndole: tente padre, que mi madre es inocente. Voces fueron estas que suspendieron el colérico impulso de su padre, y le dejaron mas que satisfecho del concepto contrario que habia formado; y es que Dios tenia

destinado al niño para que con su predicacion, desengañase á muchos precipitados en su perdicion.

12. Despues de algunos años, se le fabricó sepulcro al que se trasladó su cuerpo, el que se halló incorrupto, dejándose ver en su pecho como pintada en el cútis, una rosa encarnada, indicio de la ferviente caridad para con Dios y el prójimo, de la que podian ser testimónios muchos casos que omito por no estar cerciorado de todas sus circunstancias; y porque me persuado tendrá dicho venerable varon mejor cronista de sus virtudes, por haber sido uno de los que se veneraban por ilustres en santidad. En el mismo tiempo florecian el venerable padre apostólico Fr. Antonio Margil, y el primer apóstol de la California, el padre Juan María de Salvatierra, el padre Tomás de la Jara, Feliciano Pimentel, los tres de la Compañía de Jesus; el Br. D. Juan de los Rios, presbítero y segundo fundador del convento de religiosas de Santa Mónica; la madre sierva, título porque era conocida una religiosa lega del convento de Santa María de Gracia; la madre Leonor de San José, y la madre Antonia Timotea de San Miguel, prioras que fueron ambas y fundadoras del convento de Santa Teresa de Jesus; el hermano Manuel Langarica, donado del convento y hospital de San Juan de Dios, D. Martin de Santacruz, que vivió en estado de casado y viudo una vida ejemplarísima, y murió profeso en la sacratísima religion de la Compañía de Jesus; el hermano José Narvaez, tercero de hábito esterior de San Francisco, y otros muchos venerables sier-

vos de Dios de ambos sexos, cuyas vidas debieran salir á luz para aliento ejemplar á otros, y para que se viesen resplandecer los efectos de la divina gracia.

CAPITULO XXXIV.

Beaterio de Jesus Nazareno: tuvo su principio en Compostela: pásalas á Guadalajara el Sr. Garavito: encláustralas el señor obispo Galindo, y les fabrica colegio agregándoles la capilla de San Sebastian, y por último, se convierte en convento de religiosas dominicas con el título de "Jesus María."

1. No solo fundó dicho Illmo. Sr. Garavito la congregacion de San Felipe Neri y dejó principiada con algunos sugetos de los de su familia la de sacerdotes oblatos, sino que andando en su general visita, con el vehemente soplo de sus exhortaciones, alentó al Lic. D. Fernando Amésquita, cura de la ciudad de Compostela, á que fomentase en la ciudad de Guadalajara el pensamiento con que se hallaba, de mantener á su costa crecido número de niñas que en dicha ciudad de Compostela habia recogido y dirigia con fervoroso espíritu á la mayor perfeccion: propúsole que en dicha ciudad de Guadalajara, como corte del reino de la Galicia, podia ver logrado su pensamiento y buenos deseos, por

la mayor facilidad de permanecer dichas niñas, por la abundancia de confesores y sugetos de espíritu que las instruyesen, y bienhechores que las fomentasen en lo futuro, porque aunque dicho cura con mano generosa les ministraba lo necesario, era contingente la orfandad con su muerte, con lo que vino en ello.

2. Condújolas dicho Illmo. Sr. y las congregó en una casa, que cerrando ventanas, convirtió en cláustros: vistióles hábitos morados, conforme al título de nazarenas: formóles prudentísimas constituciones, con las que se gobernaban á direccion de los padres de la Compañía de Jesus, á cuya iglesia solo iban de dos en dos á frecuentar los Sacramentos; y aunque desde Compostela les ministraba su fundador el sustento, era necesario que dicho señor obispo les socorriese, para que en lo temporal tuviesen treinta niñas á que llegaba el número, competente congrua: y á un tiempo, con corta diferencia, les faltó su bienhechor y su pastor, por la muerte de entrambos; y aunque el primero les dejó su hacienda, el señor obispo no tuvo que dejarles, porque cuanto tenia, repartia de limosna, si bien dentro de poco tiempo fueron socorridas por haber sucedido en la mitra el Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, quien fomentó dicho beaterio, aunque al principio fué otro su pensamiento, y es el caso: que el padre Feliciano Pimentel de la Compañía de Jesus, con solo un mil pesos que le ofreció un piadoso, determinó fundar un colegio de niñas, para el que le pareció sitio á propósito un so-

lar en el centro de la ciudad, inmediato al convento de Nuestra Señora de la Merced: trató de comprarlo, y por ser de mayorazgo, tuvo dificultades que vencer, lo que consiguió á empeños del obispo, y por la deformidad que causaba á la república; y viendo el señor obispo que los mil pesos únicos se habian gastado en la compra del solar, se vió precisado, porque no se frustrase el fin de su empeño, de fundar el colegio que dicho padre Feliciano habia emprendido, y luego se halló dicho padre con mandato de su prelado para que cesase en la empresa, y era tan obediente, que no volvió á tomarla en boca.

3. Prosiguió el señor obispo en su fábrica; mas luego advirtió la cercanía del convento de Nuestra Señora de la Merced, pues no mediaba mas que la calle real, por lo que era indispensable el registro desde sus torres; y así, tuvo por bien de fomentar el beaterio de Jesus Nazareno, y agregarle el colegio de niñas: hallóse con una real cédula, en la que su magestad mandó á la audiendia le informase qué colegio era el de dichas beatas, qué bienes tenian y en qué forma se podrian mantener: esto fué porque el Sr. Galindo, en vista de una real cédula en que su magestad rogaba y encargaba á su antecesor, le informase el orígen y patronato de la hermita de San Sebastian; lo hizo, diciendo no saberse, y que le parecia conveniente agregarle un beaterio de niñas, que habia tenido su principio en Compostela, y que su antecesor habia foméntado, porque para hacerlo pedia licencia, la que sin du-

da consiguió, pues el año de 699, pasó dicho Illmo. Sr. en solemne procesion las beatas á su suntuoso colegio que fabricó contiguo á dicha hermita, la que convirtió en una capaz iglesia, y pareciéndole compatible el que las beatas siguiesen sus constituciones, y las niñas se educasen á su discrecion y prudencia, ocurrió al Supremo Consejo de Indias, impetrando la licencia conveniente, la que se concedió, si bien se echaron menos las constituciones con que debian gobernarse, y se mandó que beatas y niñas (teniendo presente las con que se gobernaba el colegio de niñas de Méjico) confiriesen las que fuesen adaptables añadiendo ó quitando, y con ellas se diese cuenta en el Consejo para su aprobacion.

4. Cuando dicha cédula llegó á Guadalajara, ya habia muerto el Sr. Galindo, despues de haber gastado mas de veinte mil pesos en la fábrica; y por su muerte, el Illmo. Sr. Dr. D. Jacinto de Olivera, provisor y vicario general del obispado, se hizo cargo de dicho beaterio, erogando crecidas cantidades en su fomento y hallándose con tan buenos principios, pidieron que la audiencia, ciudad y obispo, que ya lo era el Illmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho, informasen á su magestad, coadyuvando la utilidad que se seguiria al público, de que dicho beaterio se convirtiese en convento de monjas. Representaron que el principal fin con que se habian congregado en Compostela, habia sido el de fundar convento; y que pues tenian dotacion de mas de cuarenta mil pesos, y habian perseverado,

mas de cuarenta años, era accequible su pretension, y mas no habiendo en la ciudad ni reino de la Galicia, mas que dos conventos de monjas, y el uno de corto número, que era el de Santa Teresa de Jesus, y el otro tenia noventa monjas, por lo que no se admitian mas; y siendo crecido el número de pretendientas, se veian precisadas las niñas á pasar á Méjico ó Puebla, á conseguir el logro de sus deseos con notable quebranto de sus padres.

5. Mucho tardó la licencia, porque habiendo su magestad presentado por obispo de Chiapa al Sr. Olivera, quedaron dichas beatas sin abrigo, y solo á la sombra de un pobre capellan, aunque tan celoso, tan activo, tan constante y de virtud tan sólida, como lo es el Br. D. Juan Monge: en él tuvieron padre, director, capellan, mayordomo y quien les solicitase cuanto necesitaban para su manutencion, y esto sin interes ni estipendio alguno, en cuyo ejercicio se ha mantenido toda la vida, sin haber dado paso que no haya sido en servicio de sus beatas, porque es tal su recogimienteo, aun desde niño, que habiéndose vestido hábitos clericales, nunca ha necesitado ni ha tenido capa ni aun para salir de noche. Referir lo útil que ha sido en la iglesia de San Sebastian en la direccion, no solo de las beatas, sino de todo aquel vecindario, por la frecuencia de Sacramentos debida á la constancia con que asiste al confesonario, pide nuevo asunto que dejo, porque vive, aunque muy anciano.

6. Cuando menos esperanza de socorro por me-

dios humanos tenian nuestras beatas, á fuerza de oracion consiguieron la licencia, con la que se hallaron el año de 1722: no hay voces con qué esplicar el regocijo de las pocas que vivian de las fundadoras; mas el gusto y la mucha edad, quitó la vida á la primera que era la madre María de Jesus, y lograron sus deseos las madres Sebastiana de Señor San José, Melchora de Santa Catalina de Sena, Ana de Jesus, Antonia del Sacramento y Andrea de San Francisco, y una morena que solo en el color podia diferenciarse; mas era de igual virtud y constancia, con la que desde su niñez acompañó á las otras en el camino de la perfeccion, y es una de las nombradas por su patron Amesquita, y de las que han hecho aprecio los señores obispos Garavito, Galindo y Olivera, como lo hicieron tambien de otra morena y dos indias que se llamaban (N.) de San Felipe y Regina: y la actual se llama María de San Miguel, habiendo fallecido las otras con opinion de santidad, de las que no dudo dejarian sus confesores apuntes, anotando la heroicidad de sus virtudes, pues algunas particularidades se saben, y yo las omito por ignorar su certidumbre.

7. Recibida la licencia de su mágestad, procedió el cabildo eclesiástico que gobernaba en vacante por muerte del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, á indagar el número de religiosas que podrian mantenerse en dicho convento con las rentas que gozaba; y aunque con las que tenian se mantenian doce, no todas tenian resolucion para

profesar la regla que se les proponia; por lo que, mientras se corrieron las diligencias, se fueron examinando los ánimos de las enclaustradas, y se hallaron firmes las composteleñas y otras tres de las subrogadas en lugar de algunas muertas, y fueron las madres Juana María de Santa Inés, Josefa de Jesus y Francisca del Sacramento, y quedó tambien en trage de secular la morena.

8. Vulgar ha sido que muchas personas veian de parte de noche, pasar por el aire de Poniente á Oriente como exalaciones, siete estrellas; y al ver que del convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia el dia 30 de Mayo de 722, pasaron á las cuatro de la mañana del convento de Santa María de Gracia que está al Oriente, al nuevo convento que está al Poniente de dicha ciudad, siete religiosas, las cinco electas para la fundacion, y fueron: la madre María Cristófora de la Santísima Trinidad, María Ana de Jesus, Margarita del Sacramento, Micaela del Espíritu Santo y María de la Concepcion, priora, sub-priora, maestra de novicias, tornera y portera: y para que se verificase el anuncio de las siete estrellas, dispuso la Divina Providencia que una niña novicia, llamada Margarita de la Trinidad, excitada de la mayor estrechez del convento nuevo que se fundaba, pretendiese pasar con las fundadoras; y teniendo no solo para su dote, sino mas caudal de qué disponer, viendo que otra religiosa deseaba estrecharse mas y pasar á la nueva fundacion, le ofreció dote, con lo que se le facilitó el tránsito: esta fué la madre Leonor

de la Cruz; y así, se dejaron ver las siete estrellas, en dos carrozas, que es el modo como el provisor y vicario general del obispado, Dr. D. Ginez Gómez de Parada, las pasó á su nuevo plantel, que si antes fué campo de estrellas, (que eso quiere decir Compostela), hoy es un cielo dominicario, y como tal, estrellado: si antes era escuela de Jesus, por el trage nazareno, hoy como domínicas, tienen el agregado de María; y así, el convento se intitula de Jesus María, el que dentro de poco se vió en su lleno con el número de treinta y tres religiosas, sin otras muchas que con la esperanza de enclaustrarse, se mantienen en sus puertas; y aunque se ampliara el número, siempre sobraran pretendientas. Y queriendo la Divina Magestad remunerarles á unas y otras fundadoras la constancia con que se mantuvieron, les ha dado tan larga vida, que hoy gozan las delicias de ver su convento en su total perfeccion, así en lo espiritual de una estrecha observancia, como en lo material, por haber el Illmo. Sr. D. Nicolás de Cervantes, fabricádoles los cláustros que necesitaban, gastando mas de ocho mil pesos en su disposicion, y fincádoles diez y seis mil, los cuatro para congrua al capellan, y los doce mil para aumento de sus rentas, con lo que tienen todo alivio. Y actualmente están fabricando una suntuosa iglesia de cinco bóvedas, que acabada será una de las mas fuertes y pulidas en su fábrica, como que se hace á imitacion de las demas que tiene la ciudad muy primorosas.

9. Este fué el efecto de los deseos del Illmo.

Sr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito, quien fabricaba sus ideas á golpes de cinceles, que pulia en el taller armonioso y adornado de las virtudes; tanto ardia en la caridad, que nunca le retrajo la pobreza para dar, y con tal fé de que no le faltaria, que repartiendo veinticinco fanegas de maíz cada dia, hubo ocasion que el mayordomo le dijese no haber mas que doce, y respondió: "ea, qué remedio, darémos hasta donde alcanzare;" y poniéndose á repartir las asignadas raciones, y ocurriendo la misma gente que siempre, y aun mas, hubo para todos, y aun despues publicaban los pobres, que aquella porcion recibida de limosna, les habia alcanzado para mas que otros dos tantos comprados. En otra ocasion, no teniendo S. Illma. con qué comprar maíz, le dijo á su mayordomo, que lo era D. Pedro Gamero, que por amor de Dios saliese á buscar quien prestase quinientos pesos, y mostró renuencia pareciéndole difícil hallarlos, y S. Illma. le dijo: haz la diligencia, que Dios proveerá: salió sin ofrecérsele á donde ocurrir, y pasando por una calle, le llamó una persona y le dijo: envíe vd. á casa por quinientos pesos para que S. Illma. distribuya á pobres; con lo que volvió gustoso con la noticia, y S. Illma le dijo: dadle gracias á Dios, que estas son cosas de lo alto. Mucho pudiera decir de las virtudes de este venerable señor, de su mansedumbre, humildad y demas que omito, por haber dibujádolas, su cronista el padre Miguel de Castilla, de la Compañía de Jesus, en su vida intitulada: "Espejo de ejemplares obispos,"

en donde refiere, que habiendo los médicos en su última enfermedad, pronosticádole que dentro de siete dias seria su muerte, con sosegadas voces dijo: ¡siete dias no mas! no me pesa, que mas há que deseo desatarme de este mortal nudo por estar con Cristo; solo siento el morir por mis pobres; que se cumpla en todo la voluntad de Dios: y llegada la hora, bañaba con lágrimas los piés de la imágen de Jesucristo que tenia en las manos con tanta integridad de sentidos, que estando inmediato un capellan, le dijo nombrandole: quítate de delante, que me tapas á Nuestra Senora (esta era una imágen de Nuestra Señora de Gracia que tenia á la vista) y se fué, quedando abiertos los ojos del cuerpo, quien siempre los tuvo cerrados, y desvelados los del alma en el cumplimiento de su obligacion: murió el dia 3 de Julio del año de 694.

10. El universal sentimiento, las lágrimas de los pobres y lo autorizado de sus exéquias, ya puede colegirse, por haber sido un prelado amabilísimo y verdadero padre: predicó en sus honras el Lic. D. Antonio de Miranda, prebendado de la santa iglesia, y provisor y vicario general en su vacante; y en su aniversario predicó su confesor el padre Miguel de Castilla, cuyos sermones están insertos en la vida de dicho señor obispo: y su sombrero se colocó entre los otros dos del Sr. Mendiola y Sr. Colmenero, los que se corresponden en los movimientos, si no siempre, muchas veces. Dejo al discurso las reflejas sobre este continuado milagro.

CAPITULO XXXV.

Dotacion de las cátedras de filosofía y teología en la Compañía de Jesus: fundacion del colegio de San Juan: descripcion del santuario de Nuestra Señora de Loreto y de su fiesta titular que celebran los abogados en Guadalajara.

1. No dejemos de la mano á dicho señor obispo Garavito, que si es digno de memoria por lo que solicitó la educacion de las niñas en el colegio que hoy veneramos, perfecto monasterio de monjas, no es menos laudable el empeño con que procuró aumentar ministros, adornados de insuficiencia para púlpito, confesonario y administracion de Sacramentos: tenia advertido que los hijos de la patria, malograban sus talentos por falta de maestros, y solo los que tenian posible para mantenerse en Méjico, estudiaban filosofía y teología: conoció que los padres de la Compañía de Jesus, apenas podian mantener corto número de operarios y maestros.

de gramática y escuela: propuso la públíca necesidad al provincial: ofreció novecientos pesos en cada un año para el sustento de tres sugetos que leyesen las cátedras, y empeñó su palabra de hacer todas las diligencias posibles para perpetuar la renta, diciendo: que esperaba en el Señor que antes de un año habia de ver dotadas las cátedras, y que aunque lo que daba hacia falta á los pobres, le parecia mas necesaria la ciencia de que se carecia por falta de maestros. Como lo dijo, así sucedió, porque en aquel año primero que abrió el curso de artes el padre Fr. Feliciano Pimentel, que fué el año de 688, murió un ejemplarísimo prebendado que se llamaba D. Simon Ruiz Conejero, quien dejó catorce mil pesos para dote de dichas cátedras, con cuya noticia es indecible el gozo que tuvo dicho prelado, y mas cuando vió que la generosidad de D. Juan Martin Gómez, arcedeano de dicha santa iglesia, dió cumplimiento á la finca.

2. Y despues, conociendo dicho D. Juan Martinez Gómez lo mucho que adelantaron los escolares en colegios, fundó el célebre de San Juan Bautista, que tanto se ha ilustrado de sugetos que ha producido: fué uno de los primeros colegiales el Dr. D. Ginez Gómez de Parada, sobrino del fundador, y hoy dean de la santa iglesia; el Lic. D. Ignacio de Soto Cevallos, canónigo penitenciario de la iglesia de Valladolid; el Dr. D. Antonio de Mercado, prebendado de la iglesia de Guadalajara su patria; el Lic. D. Juan Faustino de Aguilera, y el Dr. D. Basilio Ramos; el primero cura del Sagrario de la

santa iglesia catedral, y el segundo de la de Zapópan, y opositores que han sido á la magistral de dicha iglesia; el Illmo. Sr. Dr. D. José Valverde, que murió obispo de Caracas, y presentado al obispado de Valladolid; sin otros muchos eclesiásticos que se han ocupado en curatos, y sin otros muchos que fueron del colegio, deben sus grados á la doctrina aprendida en el colegio de la Compañía de Jesus de Guadalajara, siendo uno de los primeros el Illmo. Sr. actual obispo Dr. D. Juan Gómez de Parada, y el Illmo. Sr. D. Fr. Antonio López Guadalupe, opispo de Honduras, sin otros muchos lectores ya jubilados y maestros en sus sacratísimas religiones, priores, guardianes y provinciales, y otros catedráticos en el colegio seminario de Señor San José, capellanes de todos los conventos de monjas, abogados en las reales audiencias, y muchos políticos republicanos que deben á la Compañía de Jesus su educacion.

3. Y para que mas se emulasen los colegios, dotó una veca el Dr. D. Antonio de Arriola, magistral de la iglesia de Guadalajara, la que se provee por oposicion: otra el Dr. D. Diego Gonzalez de Arriola, canónigo de dicha santa iglesia: hállase hoy dicho colegio con setenta y cinco colegiales, entre gramáticos, filósofos y teólogos, vistiendo todos mantos azúles y los gramáitcos se distinguen en tener vecas encarnadas, color que indica el rubor que les hace empeñarse por las vecas verdes que visten los demas; y las dos de oposicion son la una de terciopelo azul y la otra morada, por las que an-

helan todos los colegiales, por el crédito de obtenerlas por oposicion. Estos son los frutos que hoy logramos y debemos al venerable obispo Garavito, pues con haber procurado se leyesen cátedras, debe estimarse por dádiva suya los sugetos que ilustran el obispado, verificándose el glorioso renombre del que planta, sin que por esto se niegue el blason á los que han regado, erogando sus caudales en perpetuar y cultivar la siembra que hizo de la sabiduría el venerable Garavito.

4. Como se embarazan poco los jesuitas con el magisterio, se halló el colegio con tres sugetos mas, que como operarios alientan la devocion de los fieles á la frecuencia de los Sacramentos, sin faltar á las cátedras asisten á los confesonarios, cárceles y hospitales, enseñando en unos y otros, reglas para mudar de vida, y disposiciones para la muerte; no solo á los niños en las clases, sino á los rústicos en las plazas, y por las calles enseñan la doctrina cristiana, rebañan desde el púlpito á los perdidos; y cada dos años sueltan la red con las misiones de su instituto, y reducen á muchos perdidos; en los conventos de monjas dirigen en la mayor perfeccion á las que por su religioso estado la profesan; y de dia y de noche, al sol y á la agua, andan como verdaderos siervos de la república en confesiones; para que los llamen los enfermos; y como si no fuese tarea bastante la que cumplen, se dedican á otros piadosos ejercicios, ya en la ilustre congregacion de la Anunciata, á que han agregado la de la Buena Muerte, por cuyo medio logran en aquella

la mensual frecuencia de Sacramentos, con las indefectibles pláticas que se acostumbran, exponiendo al público por mañana y tarde al Divinísimo Señor Sacramentado; y la otra cada ocho dias con el atractivo del rosario de las llagas de Cristo, se hacen semanarias pláticas en que se esplica la doctrina cristiana, sin otras muchas novenas que entre año se celebran, ya á Nuestra Señora de los Dolores, á la de Loreto; ya á Señor San José, Santa Ana, San Ignacio y San Javier, con cuyo motivo exhortan á la vida mas ajustada.

5. El año de 695, el primer apóstol de la California, el padre Juan María de Salvatiera, fabricó al costado de la iglesia una primorosa capilla, y dentro de ella con perfeccion y cabales medidas, la de Nazareth, y en ellas colocó una bellísima imágen de Nuestra Señora con el titulo de Loreto, por cuya intercesion ha obrado la Magestad Divina muchos milagros, que á pedimento del padre Antonio Rodero su prefecto, se autenticaron: todo su templo en lo esterior, se halla con sus arcos dorados y sus vóbedas bien labradas, sus muros adornados de lienzos de marcos dorados, y su tapicería de primaveras: el camarin tiene la tapicería de terciopelo carmesí de Génova, guarnecido de flecos y galonería de finísimo oro: la ventana de dicho camarin, adornada de marco y balaustres de bruñida y fina plata de martillo: el techumbre es de cifras talladas y doradas, que figuran con lo ensamblado los nombres gloriosos de los cinco señores de la familia, cuyos calados sirven de comunicar las luces de

trece espaciosas ventanas que la capilla esterior tiene con sus vidrieras: queda el camarin entre los muros de la capilla esterior, mediando un ambulatorio en la circunferencia, al que se entra por dos pulidas puertas de dorados balaustres: el retablo no excede la altura del camarin, aunque el primor de la talla por lo menudo y esquisito, excede á los del arte, porque sus figurados ramos se esparcen sobre tersos, finos y azogados cristalas, que al descuido hace que en dicho retablo todos se miren; remata en perfecto triángulo que se ve coronado con siete estrellas de fino cristal, que sirven de reflejos á siete luces, que pulidas alcachosas se colocan por culto á los siete príncipes que asisten al trono de la celéstial Reina, la que se ve colocada en una urna de cristal tan esparcida, que dentro contiene ángeles que le inciensan, y un jardin de flores que parece despiden natural fragrancia, y es que engañada la vista, se percibe el olor de las muchas naturales que de continuo lleva la devocion de los fieles.

6. Adornan el retablo dos lienzos con las efigies de los señores de la casa, San Joaquin y Santa Ana, y de primorosa talla cuatro imágenes de Jesus, Señor San José, San Estolano y Santa Merenciana; otros ángeles y primorosos espejos y pantallas, y encima de la mesa sus atriles de plata, en forma de curiosas águilas, guarnecido el sagrario de primorosas láminas; el enlosado del camarin es todo de azulejos, y alfombrado con su tellís y almohadas de terciopelo al pié del altar, con lo que se ostenta régio sitial para el trono que forma el

mismo altar con un frontal de fina plata, estando la Señora dentro de la urna en una costosa peana de plata con rico vestido guarnecido de perlas y esquisitas joyas, coronada de tiara pontificia de fino oro, diamantes, rubíes y esmeraldas, siendo mas costoso el primor del arte. Al lado del evangelio, está una curiosa alacena en la que se descubren por tersos cristales primorosos dixes; dentro del camarin penden dos lámparas de plata que siempre arden, sin los mecheros de cristal y tambien de plata que le hermosean; en el medio de las vóbedas, penden florones ó piñas en que brilla el oro, sin ocultar los relieves de una primorosa talla; y para que desde fuera del camarin logren los devotos el ver la milagrosa imágen, tiene una reja de dorado fierro por donde participan la presencia de los sacerdotes que en el camarin celebran; todos los sábados se canta la letanía, y el padre prefecto, en una breve plática, exhorta á la devocion refiriendo milagros que obra dicha Señora con sus devotos; los sábados en la tarde se reza el rosario á coros, y son frecuentes en el santuario las festividades, y no faltan de continuo devotos cumpliendo sus novenas.

7. Siendo dicha Señora abogada universal de los hombres, los abogados, en obsequio de la proteccion que esperimentan, han querido rendirle especiales cultos desde el año de 720 que la eligieron por su patrona, obligándose con escritura aprobada por la real audiencia, á celebrar anualmente su titular fiesta, que es el dia de la Natividad de di-

cha Señora. Altérnanse con el título de prefecto, á cuyo cargo queda la disposicion; autorízase con la asistencia de presidente y oidores, oficiales reales, cabildo secular y prelados de las sacratísimas religiones, y en las bancas del cabildo secular tienen asiento los abogados; de suerte que en la capilla mayor se forma magestuoso trono, que hace la funcion mas grave, y por mano del prefecto abogado se reparten ramilletes de flores desde el presidente hasta el último de los abogados, y al mismo tiempo por medio de un acólito, se les dá á los prelados de las sacratísimas religiones, con lo que se satisface la atencion que se les debe.

8. La noche víspera, se ilumina toda la ciudad, y en continuas salvas se gasta mucha pólvora en varias invenciones de fuegos, y con ellas hacen recuerdo del feliz nacimiento de Nuestra Soberana Reina, y especialmente á las diez de la noche, al primer toque del reloj, se ve poblado el aire de cohetes, y se oye la concertada ó desordenada cerrada carga, á cuyos disparados truenos los místicos, que recogidos perciben los estallidos, elevan el corazon, dando á Dios gracias de ver como se alegran todos, de la memoria del nacimiento de María; los dormidos dispiertan, y aunque los enfermos pierden el sueño, se alegran del comun regocijo con que todos andan; los pájaros y demas aves, á fuerza de tanto estrépito dejan sus nidos, y todos los vecinos á bandadas andan por las calles, sin que las justicias embaracen con sus rondas por dejarse todos conocer, como que andan á tantas luces; y

la tarde del dia de Nuestra Señora no es menos plausible, porque se saca en procesion esta bellísima imágen acompañada de la otra milagrosa de Zapópan, que para mayor solemnidad á fuerza de empeños se consigue: no anda la procesion mas que por el cementerio, el que se puebla de frondosa arboleda, que los frescos pinos que á mano plantan en bien ideados cuarteles, y se detiene en él la Señora por el mucho concurso que embaraza las calles de ramos y arcos de flores; y porque se llena el tiempo en oir las loas que se representan, y en que las maquinosas ruedas acaban con su fuego artificial de despedir las flores, planta y argentería con que se puebla el aire; juntamente con las blancas y enlistonadas palomas que se desprenden de figuradas nubes, y se orrojan de ventanas y balcones, sin acertar á hallar por donde ponerse en fuga, por estar las azoteas coronadas de gentes y de vistosos gallardetes, y así dá fin la fiesta grande de Guadalajara; ó hablando con mas propiedad, así remata una de las fiestas grandes, porque á la verdad, lo son todas las que en dicha ciudad se celebran á Nuestra Señora.

CAPITULO XXXVI.

Descripcion de la iglesia catedral, la de San Francisco y su convento, con otras noticias conducentes al asunto de esta historia.

1. Fueron tantas las obras que emprendió el Illmo. venerable Garavito en el tiempo que gobernó, que sin embargo de haber en esta historia muchas que han tenido su perfeccion en el tiempo presente, aun restan otras de no menos entidad, que hacen recordar su memoria. Aunque la iglesia catedral de Guadalajara es la mas antigua de todas las de la Nueva-España en su fábrica material, y uno de aquellos templos que de cuando en cuando suele ejecutar el arte para prueba de lo mucho que encierra en sus ideas la arquitectura, le faltaba el coronarse, que es lo que hizo dicho Illmo. Sr., de altos pretiles y vistosas almenas, y encornizamientos que ciñendo toda la circunferencia del templo, forman magestuosa diadema á la elevada

frente de tan imperial fábrica: aséale su entrada con una lonja de cinco gradas que le hermosean, y con una eminente torre que descollando con soberbia robustez, parece que se levanta á quitarle á otra que le corresponde, si no la gloria de primera, á lo menos la vanidad de sin segunda; para cuyos costos se valió de suplicar á nuestro universal patron de las catedrales é iglesias parroquiales de todo el reino, continuase librando sus reales novenos para el último complemento de la obra, en la que sus gloriosos progenitores desde el primero, Cárlos, habian erogado gran suma de su real hacienda; porque si Cárlos fué quien mandó se diese principio á la fábrica de dicha iglesia, tambien Cárlos habia de ser quien le diese la perfeccion que hoy tiene.

2. Es su longitud de sesenta y seis varas, su latitud de treinta, repartida en seis bóvedas sin la de la capilla de los reyes; es de tres naves con la altura proporcionada, en cada luneta una ventana y dos claraboyas, distribuidas en tan admirable proporcion y con tal desemburazo, que iluminan toda la iglesia; y aun los rayos del sol registran el sepulcro de los prelados y capitulares que está en el pavimento del altar mayor; el suelo está enmaderado de fuertes y bien ensamblados sabinos; sus cinco puertas bien repartidas, las tres que hacen la principal fachada con su elevada coronacion, encadenada con las dos torres, están en la frente y miran al Poniente á una plazuela que la estofan las casas episcopales y las de la real contaduría, y un bien

arqueado portal; las dos puertas del costado, son al Norte y Mediodia; á este viento caen ó tienen vista unos vistosos corredores con su crujía de fierro, que sirven á un tiempo de mirador y adornan la plaza que se hermosea con otros portales y el real palacio, aunque muy deteriorado: la puerta que mira al Norte tiene otra plazuela que sirve de átrio al Santuario de Nuestra Señora de la Soledad, colegio seminario y otra portada de dicho palacio episcopal.

3. Por dentro la iglesia, sus muros se adornan con la mas perfecta órden toscana, porque á correspondencia de las columnas que hermosean la fábrica, se advierten distribuidos los óvalos tondinos, regoletos, listas, gulás al reves, frisos, arquitrabes, ábacos, voceles collarinos y vivos de las columnas, con tan voladas cornisas, que toda la iglesia se anda por ellas, por volar una vara; las columnas que sostienen la máquina, son tan hermosas, que los mas diestros arquitectos admiran la proporcion del órden dórico con la cabalidad correspondiente á sus módulos: adviértese de cada parte ser un vivo trasunto del célebre teatro de Marcelo en Roma, por la perfeccion del guscio, dentello, capitel, treglife, gotas ó campanillas, cimacis, anuletos, escanelatura y facia, escotia, astrágalo ó tondino, cabeto inferior y moscapo, plinto, golaversa, pedestal y soclo, términos todos con que los arquitectos esplican los órdenes que figura la fábrica, y me ha costado trabajo el indagarlos, porque el profesor del arte forme el concepto, que para que lo hagan los no

prácticos, diré que toda la iglesia tiene por dentro contra sus muros unas medias columnas toscanas, que le dan notable fortaleza y hermosura; y para sostener la fábrica son cuadradas columnas que en sus cuatro rostros se hermosean con sus pulidas acanaladas pilastras, y remata en capiletes que reciben volado encornisamento y forman cuatro semi-círculos que dividen cuatro esquinas, cuyas puntas forman una estrella, y en su plan empiezan á dividirse los ramos que reciben sus vóbedas; de suerte que divierte á los que sin refleja quieren ponderar la igualdad y primor del artífice, que en piedra supo labrar lo que á un platero fuera difícil con el cincel. Otras catedrales y templos en los dias festivos se adornan con tapicerías costosas, y en esta su mayor adorno campea cuando se deja ver desnuda; y aunque no es tan grande como otras á una voz, aun los que la notan de pequeña, predican las demas de conchas, y á la nuestra la estiman aquilatada perla.

4. Es la menor de las catedrales, aunque es, si no tan bien dotada como hermosa, tiene competente decencia, que la hace apreciable y aun por eso se estima por de ascenso; su coro pulido con sillería de incorruptibles cedros, bien asistido de su cabildo, capellanes y músicos, que á mas de su destreza son especiales en sus voces. Todas las iglesias tuvieran órganos muy competentes, pero D. José Nazarrí excedió á los antiguos en la destreza, siendo la iglesia catedral de Guadalajara la primera en que dió á conocer su arte, construyendo el

mas armonioso órgano en que echó el resto, agradeciendo la generosidad con que se le dejó á su arbitrio el precio de un órgano nunca visto: y aunque despues otras catedrales han conseguido su imitacion en tamaños, no han podido lograr la suavidad de las voces que proviene de la pureza de los aires que corren en Guadalajara, causa porque aun los pájaros son mas sonoros, y tambien proviene del estaño que produce mas sólido la Galicia en la jurisdiccion de Teocaltiche, segun he oido á otro organista que despues de Nazarrí se halla en Guadalajara, componiendo y refinando los órganos de dicha iglesia catedral, noticia que me parece conveniente participar para que se tenga presente cuando el caso lo pida.

5. Tiene la iglesia todo el demas adorno correspondiente, seis blandones de mas de seis varas, seis jarras, seis pedestales, blandones de á vara, tronos, lámparas, frontales, picheles, fuentes, candeleros, todo de plata, custodias de oro guarnecidas de piedras preciosas y orientales perlas, costosos y vistosos ornamentos; de oficios servitorios tiene cuanto necesita, en capellanes, sochantres y acólitos, seminaristas, monacillos de excelentes tiples y músicos, que todos visten hábitos clericales, celadores, sacristanes, penitenciario, maestro de ceremonias, pertiguero y cuanto conduce para estar bien servida la iglesia. La sacristía es una de las mas primorosas del reino, en su fábrica y en su adorno; el monumento á tres rostros de vista, y es muy suntuoso por sus elevadas bruñidas columnas, capite-

les, cornisas, basas, conchas, pedestales, perfilado, todo de finísimo oro y acompañado de perfectas estátuas que representan los antiguos profetas; las torres son muy corpulentas, y en ellas están muy sonoras campanas y armoniosas, por la proporcion con que están graduados sus tamaños, y destreza con que se tocan; todas están consagradas, como tambien lo está la iglesia, favor especial como única de todo el reino de la Galicia, y se debió al amor que le tuvo su Illmo. esposo el Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, hijo de la seráfica religion, como lo era tambien el Sr. D. Fr. Pedro de Ayala, que puso la primera piedra de dicha iglesia; y aunque es corto el número de prebendados á causa de haber partido sus diezmos con la iglesia de Durango, y por eso quedádole entonces solo treinta y tres mil pesos, hoy pasa de cien mil, no dudo se completará el número de los que debe tener, conforme á la ereccion.

6. Siendo la iglesia de San Francisco la primera en la que se vió en el reino de la Galicia colocado el Divinísimo Señor Sacramentado, es bien que aunque sea por mayor, se describan sus perfecciones. Vimos ya como estuvo en Tetlan, despues en el paraje donde está hoy la iglesia de Señor San José de Analco, de donde se trasladó al sítio en donde está la huerta del convento, y alcabo de once años, reconociéndose dicho sítio pantanoso, determinó el padre Fr. Antonio de Segovia, mudar dicha iglesia mas arriba, y advirtiendo que á la sombra de un árbol elevado sobre los demas de a-

mesquite, acostumbraban los indios celebrar sus conciliábulos y sus mitotes ó bailes que pasaban á idolatría, determinó derrotar el árbol que era cátedra del demonio, y erigir el mejor árbol de la vida; y así, en el mismo lugar, fabricó el altar mayor, y aunque ha tenido la iglesia varias mutaciones, siempre ha conservado para dicho altar el mismo puesto. Tuvo la iglesia sus puertas, como ya vivos, á los pueblos de Analco y Méjicalcingo, hasta que por consuelo de los vecinos de Guadalajara, y á sus instancias, determinó el R. padre Fr. Miguel de Aledo, siendo provincial, fabricar la iglesia mirando la puerta principal al Norte, que es á cuyo viento está la ciudad, y la otra puerta del costado está al Poniente, por donde tambien la ciudad se estiende: prosiguieron la fábrica los padres Fr. José de Alcarazo, Fr. Lorenzo Gil, y la acabó el padre Fr. Antonio de Avellavieda el año de 692.

7. Es uno de los mas famosos templos que tiene, no solo el reino de la Galicia, sino que puede campear entre los demas de la Nueva-España, así por su fortaleza como por su hermosura, y eminente, robusta y pulida torre que se descuella y se adorna con diez y seis arcos, almenas y pilastras, sin los de la lenternilla con que remata: su portada, así por su elevada coronacion, como por sus bien sacadas columnas y admirables estátuas, pudiera servir de retablo; su cementerio es tan anchuroso y capaz, que dentro de él cabe la capilla del Santo Sepulcro, que cuidan y adornan los indios de A-

nalco; otra iglesia dedicada á San Antonio de Padua que mantienen con todo culto los mulatos, con una devota cofradía: acompáñale otra iglesia dedicada por el tercer órden de penitencia, á su patron San Roque, y solo quedan por acabarse en dicha iglesia dos bóvedas de las cinco de su trazo, con una portada igual á la de la iglesia grande en su talla, estipites y estátuas, y sin embargo queda un capacísimo cementerio, orlado de capillas del calvario, fabricadas de perspectiva de piedra, con tan bien trabadas columnas y pirámides, que cada una sirve de pulido altar, en que se colocan lienzos de la pasion.

8. Lo interior de la iglesia es correspondiente, de suerte que compiten las pilastras, frisos, capiteles y cornisas, estando sin mas que lo tallado de sus piedras con los retablos, en los que se advierte el primor de la escultura, y lo fino del oro que en toda la iglesia brilla. Adórnase el altar mayor con un esquisito sagrario de plata, perfecto dibujo de una pequeña iglesia con sus molduras, columnas y relieves dorados y esmaltados, con finas y bien engastadas piedras, siendo su ára una piedra cristalina singular en el reino, y el copon de finísimo oro guarnecido de margaritas de grande aprecio; sin cuyo embargo, parece que á competencia quiso el arte llevarse la atencion; y porque el polvo no empañe los brillos de tan especial sagrario, y la vista goce de su primor, le enclaustra una trasparente veneciana luna.

9. En el dia del patriarca y otros festivos, cam-

pea un magnífico sitial de granadino, damasco, y se forma un elevado trono cuyas gradas son con sus frontales de fina plata, cincelada con abultados pinpollos y doradas flores; y es dicho trono tan magnífico, que su primera grada hace frente á un triángulo de tres mesas de altares, en que á un tiempo se celebran sacrificios, y en proporcion piramidal disminuyen las gradas, cuanto eleva un baldoquin ó sitial de plata, capaz de comprender imágen de dos varas: tiene dos mecheros, que el uno fué dádiva del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, y por ser tan primoroso, no fué poco el empeño para igualarle: cuatro lámparas arden siempre, cuyos tamaños son desiguales por la competencia de sus dueños, sobre cual mas generoso: tiene seis tibores de china, grandes y tan vistosos, que muchos opinan ser mas apreciables que de plata, sin embargo de la mucha con que están guarnecidos para que sirvan de jarras que mantienen vistosos floridos árboles: de ciriales, blandones y candeleros de plata, está bien proveida para ostentar sus fiestas sin mendigar aliños; y así, son las funciones muy plausibles, porque en ellas son los concursos mas numerosos y lucidos, porque siempre concurren como obligados los terceros, y en las procesiones claustrales se incorporan con los primeros, con tal hermandad, que el guardian y el ministro presiden las dos comunidades, y solo en los dias que concurren las otras religiones, dejan sus lugares, sin que por esto dejen de incorporarse, salvo cuando en forma de comunidad asisten dichas religio-

nes, que claro está que en este caso los terceros son los primeros en la procesion con su crucero, por dejarles el lugar correspondiente y debido á dichas sacratísimas religiones; y porque sobre llevar arandelas de plata en la procesion del corpus, se ofreció competencia, se ocurrió á la real audiencia, la que declaró poderla llevar el ministro y conciliarios.

10. El coro es de los mas ámplios y esparcidos; su sillería, así la superior como la inferior, es de bruñidos cedros; sus paredes guarnecidas con tres lienzos de la mas selecta pintura, con dorados márcos; el suelo de vistosos azulejos, y en su medio un primoroso facistol de carei; dos órganos que sobresalen en dos tribunas contiguas al coro, que guarnece crujía de fierro, y toda la iglesia tiene cumplido adorno, por los primorosos altares que la hermosean; en tres sagrarios se venera colocado el Divinísimo Sacramentado, del uno se ministra á los religiosos, del otro los indios parroquianos de los pueblos circunvecinos; y el otro está en la iglesia de San Roque, en la que el tercero órden de penitencia, (que se compone del número de vecinos de la ciudad), practica sus ejercicios y celebra sus anuales fiestas.

11. Lo interior del convento es tan capaz como primoroso, con un claustro procesional, tan bien labrado como adornado de lienzos grandes con la vida del glorioso patriarca San Francisco, y á un tiempo admiran los que ven los prodigiosos portentos que obró la mano del Todopoderoso por me-

dio del Serafin llagado, y la destreza del artífice que sacó tan perfectos dibujos: la sacristía corresponde á la fábrica de la iglesia y demas resto del convento, cuya mitad es de vóbeda, con el refectorio, sala de profundis, de ambulatorios y portería: sus celdas muy capaces y llegan á ciento, las que tienen por desahogo miradores de arquería, cuyas columnas hacen maquinosa fábrica que hermosea la ciudad: no bajan de sesenta los moradores, por ser la principal casa de novicios y estudios mayores y menores; y así, es puntualísima la asistencia al coro á sus horas, y para el público sirven en púlpitos, confesonarios, consultas, y dan buen ejemplo con su desnudez y pobreza: tienen á su cargo, no solo el órden tercero de penitencia, y las cofradías de la humildad y paciencia de Cristo, la del Santo Entierro, la del Dulce Nombre de Jesus y la de San Antonio, á las que asisten con el esmero que si fuese una sola, sino que con prontitud administran todos los pueblos de indios comarcanos y sus cofradías, y todo lo hacen con tanto empeño y lucimiento, que al oirles predicar, parece han gastado la vida en aprender la oratoria: al verles argumentar ó defender, parece que siempre se han mantenido en las universidades: al ver la destreza y prontitud con que administran, parece que siempre han sido curas: al verles tan de asiento en los confesonarios, parece que no tienen otra cosa á qué destinarse: al verles á pié en los caminos, desnudos y dormir en el suelo, parecen indios á quienes ni el sol les fatiga, ni el aire y frio les molesta; mas

qué mucho si como serafines arden en caridad; y así, admiramos el que lo mismo es profesar cualquier hijo de vecino en esta sacratísima religion, que advertirse fuerte el delicado, docto el ignorante, y erudito en lenguas el que apenas sabia su nativo idioma, sin que pueda atribuirse á otro estudio que al del libro, Cristo crucificado, que es el que Nuestro Seráfico Padre San Francisco propone á sus hijos para la imitacion.

CAPITULO XXXVII.

Sucede en el obispado al Sr. Garavito, el Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo: dáse noticia de su nacimiento y grados, y de su muerte: fúndase colegio seminario y pretende la fundacion de la universidad, sobre que tiene mandado su magestad se le informe.

1. Por muerte del Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito, presentó su magestad al Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chavez, ilustre de la religion domínica, natural de la ciudad y puerto de la Veracruz, aunque concebido en la Europa; fué su padre D. Pedro Chavez Galindo, visitador de los caballeros de su órden de Santiago: pasó á estos reinos provisto corregidor de la ciudad de

Zacatecas: su madre fué Doña Luisa de Pineda, y habiendo nuestro pastor tomado el hábito en Méjico de Nuestro Padre Santo Domingo, aprovechó tanto en doctrina y virtud, que dentro de poco tiempo pasó á Guadalajara con el título de lector. Parece que fué esta ciudad el centro para donde se tiraron las líneas de su vida, porque enclaustrado en el vientre de su madre, pasó de la Europa y se crió en Zacatecas lugar de la Galicia, y los primeros pasos que dió como religioso dominicano, fueron para el convento de Guadalajara, como lector, y habiendo conseguido el grado de maestro en su religion, despues de la regencia de estudios en la ciudad de la Puebla, fué prior del convento de dicha ciudad de Guadalajara, para que se verificase su primer gobierno, y despues de otros prioratos y haber sídolo dos veces del convento de Méjico y provincial de toda su provincia, y misionero en la Sierra Gorda, cuya gentilidad por su apostólico celo, logró noticias del verdadero Dios y su gracia por el bautismo: le dió la Providencia Divina el universal gobierno de la iglesia de la Galicia, en tiempo que lo necesitaba para su mayor tranquilidad, por algunas discordias y competencias que con su antecesor se ofrecian; y ya se deja entender la fama que tenia dicho Illmo. Sr., de prudente, puesto que la magestad del Sr. D. Cárlos II, en la cédula con que dá noticia á la audiencia de su presentacion, le dice: que esperaban no darian motivos con el nuevo prelado, á las discordias y encuentros que hubo con su antecesor.

2. Así fué, y por eso pudo entender con toda tranquilidad en obras públicas muy útiles al reino; tal fué el colegio seminario que fabricó, conforme al concilio Tridentino, con el que gastó crecidas cantidades, dejándole en corriente con sus cátedras y una costosa librería; y pretendió de la real magnificencia que se erigiese universidad, como se percibe del tenor y letra de una real cédula, en que su magestad dice á la audiencia: que el obispo informaba estar concluida la obra material del colegio seminario, y solicitase se erigiese universrdad, en que se leyese la doctrina de Santo Tomás, y se confiriesen grados, ofreciendo á sus espensas el sustento de colegiales y dotaciones de cátedras, y que para su mayor seguridad y permanencia, proponia que los hospitales y cofradías contribuyesen con el tres por ciento de sus rentas, y se le concediesen los dos novenos; por lo que concluye la cédula mandando á la audiencia se le informase: glorioso pensamiento el de este esclarecido príncipe, aun en aquellos tiempos que no era tanta la necesidad como al presente: ¡Oh! y como si por algunos años mas se hubiera prolongado su vida, viéramos conseguido lo que fuera utilísimo al reino: no hay duda que la universidad diera grande lustre á la corona, y á los vecinos del reino fuera grande alivio, porque desde los términos de la Nueva-España á los Pimas Altos, que termina la cristiandad de Oriente á Poniente, hay mas de quinientas leguas, y otras tantas de Sur á Norte, de las costas del mar Pacífico, hasta las nuevas Filipinas ó provincia de los

Tejas, en cuyas distancias se incluyen los gobiernos de los reinos de la Galicia, Vizcaya, Leon, Estremadura ó Coahuila, Nuevo Toledo ó Nayarit, Nuevas Filipinas ó Tejas, Nueva Andalucía ó Sinaloa y Sonora. Dentro de esta vasta region que comprende los dos obispados de la Galicia y Vizcaya, hay muchos lugares y poblazones de españoles naturales del reino, de sangre limpia y por eso capaces de aplicarse á los estudios, unos para eclesiásticos seculares y regulares, y otros para seglares, abogados y médicos, y todos pueden servir al bien pùblico, y se ven precisados á estrañarse de sus patrias y pasar á la ciudad de Méjico, en donde por su opulencia hay peligros, por su magnitud muchas diversiones, y por su distancia son crecidos los costos: en los de posible se encuentran inconvenientes, y en los pobres dificultades; y así, muchos se quedan sin estudios.

3. Y aunque ocurren á Guadalájara algunos, se quedan cuando mas aptos, para borlarse en teología, por no haber otras cátedras; pero aun en esta facultad quedan sin graduarse, por el difícil ocurso á Méjico; y si en Guadalajara hubiera universidad, fueran conocidos los aumentos que se advirtieran, pues aun no habiéndola, se ve el colegio de San Juan con setenta y cinco colegiales; el seminario de Señor San José, con mas de cuarenta; sin muchos mas que en trages seculares pueblan las clases, y mayor número se advirtiera, si hubiera cátedras de derechos y medicina, y universidad en que se graduaran: en las ciudades y pueblos de es-

pañoles, hubiera abogados que dirigieran á los corregidores, quienes por no tener tenientes letrados, perjudican al público por su incuria, dilatan los negocios, porque los remiten en asesoría á lugares tan distantes, que solo el correo suele llevar trescientos pesos, y en las causas criminales ó los reos, se quedan impunes ó padecen diez y doce años de prision, por ser necesario á la audiencia en materias graves, reponerlos al primer estado: cuantos testamentos se otorgan defectuosos, de que se suscitan pleitos, por la incuria de los jueces ante quienes se otorga por no tener quien les dirija, por falta de médicos, muchos padecen y mueren; y si hubiera universidad, muchos se dedicarian á cursar medicina, y examinados en ésta, pudieran volverse á sus patrias, en las que sufragaran la necesidad: los eclesiásticos, aun teniendo suficiencia, por no estar graduados, no se oponen á las canongías, y por esto cuando vaca alguna, es corto el número de opositores, y estos al mismo tiempo de la vacante, suelen ocurrir á Méjico por el grado, como lo vimos en el año pasado, en el que tres curas se fueron á graduar, atenidos á la esperanza de que uno obtuviese la canongía magistral, y quedaron empeñados aun mas por los costos del viaje, que por los del grado en que fueron recientes, cuando pudieran ser mas antiguos doctores que curas: y si aun no teniendo el glorioso objeto de la borla en Guadalajara, son tantos los teólogos que hemos visto en públicos sínodos para curatos cuarenta opositores, ¿cuánto se ilustrara el reino, si tuviesen la gradua-

cion y premio de la borla á la vista? Sin duda que del todo se desterrara la ignorancia, el estado político tuviera esplendor; hubiera mayor número de ministros eclesiásticos, surtieran efecto las últimas voluntades de los testadores, que no surten por la incuria de los actuantes; los cabildos y consejos gobernaran con mas acierto sus repúblicas, las audiencias se embarazaran menos; el reino se poblara mas aprisa, y de todo se seguiria la mas copiosa conversion de los gentiles.

4. Mucho me he apartado de lo que es historia, y es que me parece que si estos y otros fundamentos se hubieran representado á la magestad del Sr. D. Cárlos II, (que de Dios goce), puesto que se dignó de mandar se le informase, no dudo que ya viéramos la ciudad de Guadalajara y el reino todo de la Galicia, Vizcaya y demas, matizados de flores de innumerables borlas; pero no es tarde, porque aunque murió el Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, que fué el hortelano que puso la planta con el seminario que ha producido sazonados frutos, en los muchos curas que vigorosos sínodos han dado á conocer la fertilidad de la tierra en que se plantó la semilla de la sabiduría, y aunque murió el Sr. D. Cárlos II, no por eso debe desmayar nuestra esperanza, porque ni el celo de tan piadoso pastor ha faltado, ni la magnanimidad de nuestro esclarecido monarca se ha disminuido, y antes es mas oportuno el tiempo para el informe; entonces pudiera atribuirse al empeño del prelado, el que la necesidad se ponderase; pero hoy, al cabo de cuarenta a-

ños, puede acreditarse dicho informe con los buenos efectos que se esperimentan de la fundacion del colegio seminario: y si por solo el fomento de dicho colegio, se ha aumentado el número de ministros que vemos capaces de infularse, como algunos lo han conseguido, ilustrando su colegio con las borlas que han obtenido, aunque á costa de trabajos y de gastos, por la distancia de cien leguas que han andado para Méjico, claro está que si la universidad se funda, serán muchos los doctores que la ilustren, y por lo consiguiente muchas las utilidades que se consigan.

5. Y mas cuando vemos tan empeñado en el fomento de los estudios al Illmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada, dignísimo prelado de su iglesia de dicha ciudad de Guadalajara, su patria, pues por parecerle corto ámbito el que ocupa el colegio seminario, ha comprado nuevo sitio en que darle estension, sin duda con el fin de solicitar haya capacidad para la fábrica material de universidad, en que se lean las cátedras, y espero conseguirá de la real magnificencia todo el fomento correspondiente á tan insigne obra, aplicando sus reales novenos y vacantes, como que las universidades son fuentes que engrandecen las coronas y orígen del mejor gobierno de los reinos; proposiciones que si no temiera salir del asunto de historiador, fundara.

6. Dije habia muerto el Sr. D. Cárlos II, (que de Dios goce), así lo participó la reina gobernadora á la audiencia y ciudad, mandando se usasen los mismos sellos, sin mas que mudarse el nombre

de Cárlos, en Felipe, hasta que por otra real cédula se remitió el nuevo sello, el que se recibió el dia 26 de Diciembre de 701, siendo teniente de canciller D. Juan Bautista Bugueiro: ya en aquel año se habian celebrado las exéquias de dicho Sr. D. Cárlos, y el dia 25 de Julio la jura de nuestro invictísimo monarca D. Felipe V, siendo arférez real D. Juan Bautista Panduro, y su padrino con voces de corregidor D. José de Robles: marchó el comercio, siendo capitan D. José Gil de Rada, y su alférez D. Francisco Porres de Villavicencio, y no refiero las especiales costosas demostraciones con que manifestó la ciudad de Guadalajara su lealtad, porque uno de sus regidores, que lo fué D. Miguel de Amescua, sacó á luz la descripcion del teatro y solemnidad con que fué aclamado dicho Sr. D. Felipe, en presencia de la real audiencia y su presidente, la que por entonces se componia del Dr. D. Alonso Cevallos de Villagutierre, D. Cristóbal de Palma y Meza, D. Francisco Feijó Centellas, D. Juan de Somosa, Dr. D. José de Miranda: eran alcaldes ordinarios, D. Pedro Serrano y D. Juan de Caras; y regidores D. Juan Antonio de Ochoa, Lic. D. Nicolás de Lesama, D. Francisco Carrasco, D. Miguel de Amescua, D. Juan García de Castro y D. Juan de San Pedro. Los casiques de los dos pueblos de Analco y Mejicalcingo, litigaron la preferencia, y los unos pretendian, como mejicanos, ser mas antiguos; los otros, como nativos de la Galicia, decian deber ser los primeros á quienes tocaba dar testimonio de su lealtad, pues por la Gali-

cia se enarbolaban pendones por la magestad de su rey; y con su acostumbrada prudencia, el señor presidente hizo que á una voz ambas parcialidades le aclamasen, con lo que quedaron gustosos de no ser los unos preferidos de los otros; y así, ha quedado indecisa la controversia, como la que tienen Toledo y Burgos.

7. El dia siguiente, hizo la iglesia catedral su demostracion solemnizando la aclamacion su venerable cabildo con su Illmo. prelado, cantándose misa de gracias con asistencia de audiencia, cabildo y sacratísimas comunidades; y en el sermon que predicó el Dr. D. Miguel Nuñez de Godoy, prebendado de dicha santa iglesia, asuntó tres vidas á nuestro monarca: la temporal, de muchos años: la del imperio, por no haber rebelde que no fuese vencido; y la tercera, en la sucesion esclarecida que habia de gozar, como vemos que hoy goza en nuestro príncipe é infante, que eternamente vivan como la cristiandad necesita.

8. Esta fué la última funcion á que asistieron las dos cabezas de la Nueva-Galicia, porque su presidente fué promovido al reino de Guatemala, y el venerable Galindo cargado de años y de merecimientos, murió el dia 10 de Marzo del año de 702, aunque vive y vivirá eterna su memoria: enterróse en su iglesia, con la pompa funeral acostumbrada, y los sombreros de los tres señores obispos sus antecesores, al tiempo que se entró su cuerpo en la iglesia, comenzaron á moverse, esplicando á los del mundo las políticas atenciones que se cifran en es-

tos, dando á entender que sus dueños le hacian lugar, no solo en el sepulcro, sino en la gloria, de que creemos piadosamente gozan. Señalóse mas el sombrero del Sr. Mendiola, como agradeciendo las honras que dicho Sr. Galindo le hizo, como ya vimos; y el sombrero de este Illmo. prelado se conserva hoy en el convento de Jesus María, pendiente de una cinta en el presbiterio de su iglesia, á imitacion de los que hemos referido, que están en la iglesia catedral de otros señores obispos.

CAPITULO XXXVIII.

Fúndase en Guadalajara la religion belemítica, á quien se entrega la administracion del hospital real.

1. En el tiempo de la vacante del gobierno de la Galicia, llegaron á Guadalajara dos religiosos de la ejemplarísima Compañía de Belen, cuyo instituto es ejercitarse en la hospitalidad como hijos de su esclarecido patriarca y fundador, el venerable hermano Pedro de Betancourt, quien floreció y dió principio á su compañía, en la ciudad de Guatemala, en los confines y términos de la Nueva-España, por la parte del Mediodia: fueron á Guadalajara, por tener que tratar negocios con D. Bar-

tolomé de Santibañez, que fué el primero que excitó sus ánimos, para que pretendiesen fundar en Güadalajara; ofrecióles dos mil pesos que fincasen, para que se distribuyesen sus réditos en tinta y papel para los niños pobres, á quienes dichos religiosos proponian sufragar con enseñarles á leer y escribir; y con efecto, en una disposicion testamentaria, legó dicha cantidad, si llegase el caso de que fundasen; y con el motivo de ser su albacea D. Antonio de la Calzada su sobrino, y mi hermano por casado con hermana mia, llevado del deseo de que se cumpliese la voluntad de su tio, fomentó á dichos religiosos la especie de que fundasen, y para esto los hospedó en mi casa, en la que se mantuvieron dos años mientras que pulsaban la materia, y con buen ejemplo atraian las voluntades de los oidores, regidores y demas republicanos, y luego se les ofreció para el fomento D. Miguel de Amescua, de nacion vizcayno, como lo era Santibañez y Calzada, y los primeros religiosos: y dicho Amescua, como empeñoso y actual regidor de los de la ciudad, trató de que el hospital real de San Miguel, que estaba á cargo de un mayordomo secular mercenario, puesto por la audiencia, y sin otra asistencia que la de unos esclavos que cuidaban á los enfermos, se les entregase á dichos belemitas en administracion, proposicion que fué bien recibida y produjo el buen efecto de que la audiencia, ambos cabildos y religiones, informasen á su magestad lo útil que seria el que dicha religion corriese con la administracion de dicho hospital.

2. Sin tales informes, es difícil la consecuencia de licencias para nuevas fundaciones, y he visto detenerse algunas por solo el defecto de uniformidad: en vista de los que se hicieron, de lo mal asistido que estaba el hospital, por unos esclavos y un mayordomo mercenario, mandó su magestad se entregase, ó á la religion de San Juan de Dios, ó á la congregacion de los hermanos de San Hipólito, que en la ciudad de Méjico estaba fundada; y despues del año de 710, se elevó á sacratísima religion, así como el año de 715 se crió religion la de Belen, que antes se estimaba por tal, siendo solo hermandad. No llegó la resolucion de su magestad á Guadalajara en mucho tiempo, á causa de estar los mares (como el presente) infestados de enemigos: y por eso, habiendo acometido una general peste, aunque no tan ejecutiva como la que esperimentamos ahora ha cuatro años; excitó la ciudad y prelados de las religiones, el ánimo de la real audiencia, para que se escribiese al vice-prefecto general de dichos belemitas que estaba en Méjico, y lo era el padre Fr. Miguel de San Ángel, pidiéndole cuatro ó cinco religiosos que recibiesen el hospital y se hiciesen cargo de la curacion de los enfermos, entre tanto su magestad determinaba, y la peste se reparaba: en cuya conformidad, el dia 11 de Noviembre del año de 704, con regocijo comun de toda la ciudad, que lo manifestó en máscaras y demas, con las licencias de la real audiencia y ordinario, que en vacante gobernaban, con la asistencia del cabildo secular y prelados de las sacratísi-

mas religiones, se puso la administracion de dicho hospital á cargo de dichos religiosos, quienes con cuenta y razon lo recibieron con pocos enfermos, pues solo llegaban á siete las camas: mas dentro de poco tiempo se vió dicho hospital en sus salas por su aseo y limpieza, ¡qué alegre! en el número de enfermos, ¡qué poblado! en sus camas, ¡qué abrigo! los dolientes, ¡con qué asistencia! en su alimento, ¡qué bien puchereados! teniendo en sus últimas agonías quien les ayudase; despues de muertos quienes amortajasen sus cuerpos, los velasen y oracen por sus almas, y asistiesen á su entierro; quienes socorriesen á sus hijos con las limosnas que en la portería reparten; quienes los educasen en la escuela que mantienen. No esperan dichos religiosos á que les lleven enfermos, sino que inquieren donde los haya, y ocurren á conducirlos en silla de manos á sus hombros, ¡con qué tiento! ¡con qué caridad! El médico y cirujano, viendo la exaccion con que los religiosos existen, la pronta relacion que hacen de las enfermedades, y los efectos que han advertido causados de las antecedentes medicinas, que son los indicantes mas seguros para el acierto, ¡qué puntuales y gustosos se empeñan en el estudio para la curacion! porque no hay mejor estímulo para el trabajo que esperimentar su logro.

3. Parece que el mismo cuidado, la misma vigilancia y el esmero de dichos religiosos en la asistencia, ha hecho que abunden las enfermedades, pues antes habia solo cinco ó seis enfermos, y so-

braban de las rentas crecidas cantidades, pues ya vimos que cuando corria la administracion por cuenta del cabildo eclesiástico, siendo mucho menores las rentas, llegaron á sobrar una vez diez mil pesos, que se aplicaron para la fundacion del colegio de la Compañía de Jesus: en otra ocasion, otros diez mil pesos para sufragar la necesidad que padecian las monjas de Santa María de Gracia, y últimamente sobraron cinco mil pesos, que mandó su magestad á la real audiencia hiciese poner á réditos, para aumento de las rentas de dicho hospital, hechos todos que dan á conocer una esacta administracion; y parece que mejor estaba el hospital antes, que en poder de dichos religiosos, pues antes habia pocos enfermos y hoy pasan de ochenta, y en el año pasan de mil los que se curan; antes sobraban las rentas aun siendo escasas, y hoy escasamente alcanzan siendo mayores; pero es engaño, porque antes querian los enfermos morir entre sus desdichas, por no esperimentar las de un hospital donde era servil la asistencia, hoy son asistidos de siervos, pero siervos fieles, que ardiendo en caridad, emplean sus talentos; de suerte que en el regalo de los pobres erogan todas las rentas, y con su buen trato atraen muchos enfermos, imitando á su santo patriarca en el celo, como hijos muy semejantes que le han sucedido.

4. Informado su magestad, segunda vez, de la audiencia, cabildos y prelados, de los motivos que se tuvieron presentes para haber entregado la administracion de dicho hospital á dichos religiosos,

á quienes la ciudad rogó la recibiesen por la pública utilidad que se seguia, no solo por la hospitalidad y por la escuela que se aumentaba, sino por el mayor lustre de la república y buen ejemplo que daban dichos religiosos, resolvió el Supremo Consejo consultar á su magestad, haberse visto la constitucion de dicha religion, y de ellas constando su instituto, no solo á la asistencia de convalecientes, como antes se habia entendido, cuando se despachó la primera cédula, sino á la curacion de todas enfermedades; en cuya conformidad, mandó su magestad que debajo de las reglas del real patronato, se entregase dicho hospital á una de las tres religiones, de San Juan de Dios, San Hipólito ó Belen, segun le pareciere al virey de la Nueva-España, con acuerdo, comunicacion é inteligencia de la audiencia de Guadalajara. Recibida dicha real cédula el dia 2 de Julio de 1706, se mandó por la audiencia que el escribano de la cámara, sacase testimonio de los autos, y certificase el estado que tenia el hospital, cuando se le entregó á los religiosos belemitas, y en el que se hallaba, y se consultase al señor virey, que lo era el duque de Arburquerque, y quien no tuvo que hacer mas que confirmar lo que tan bien hecho estaba, pues ya los efectos pregonaban el acierto.

5. Desde entonces administran dichos religiosos el referido hospital, en el que los presidentes ejercen el vice-patronato, nombrando capellan; y aunque ya tienen religiosos sacerdotes, la religion presenta tres, aprobados por el ordinario, de los que

el presidente nombra uno: tambien recibe las cuentas que los religiosos dan de la administracion, y nombra, cuando le parece, á un oidor que visite dicho hospital; y por tener dichos religiosos iglesia pública, el oidor sub-decano recibe el juéves santo la llave del sagrario, por el que el decano recibe la del Sagrario de San Francisco, en donde la audiencia asiste á los oficios de Semana Santa, así como el presidente y ciudad en la catedral, de cuyo sagrario recibe la llave dicho presidente, como vice-patrono, así como todas las justicias de las jurisdicciones, en reconocimiento del real patronato, reciben las llaves de los sagrarios de sus parroquias.

6. Pudo entregarse dicho hospital real á los religiosos de San Juan de Dios, pues ya se tenia esperimentada la caridad que por su instituto practican en los muchos enfermos que curan: eso fuera faltarles destreza á los que gobernaban, porque el hospital de San Juan de Dios es de pobres, no solo por serlo los que en él se curan, sino porque se mantienen de limosna que los religiosos mendigan, y se emplean en su instituto que es asistir á los enfermos por solo caridad y no por otra obligacion; y teniendo la ciudad de Guadalajara dicho hospital, tan bien radicado en la Providencia Divina, quiso les quedase á los vecinos campo libre, para emplear sus limosnas en el socorro de necesitados enfermos, y que al mismo tiempo tuviesen el consuelo de mudar cabecera variando enfermerías, y fué mejor que en la ciudad quedasen dos hospitales, que no

que en el uno se consolidasen las rentas y las limosnas.

7. Ojalá viéramos otro hospital, y aun otros dos ó tres muy necesarios, pues vemos en las calles muchos hombres y mugeres, mentecatos y aun furiosos, gravemente necesitados de tutores que les ministren el sustento que ellos no saben pedir, que los recoja y abrigue siquiera por la honestidad, y por librarlos de las extorciones que padecen en poder de los muchachos, que con terquedad los irritan y enfurecen mas, y en los hospitales no los recojen por el perjuicio que ocasionan, con quitarles el sueño á los demas enfermos que lo necesitan, para recobrar la salud perdida, por lo que fuera de grande utilidad al público, que se les diese lugar á los religiosos de la caridad de San Hipólito, que son los que en la ciudad de Méjico se ejercitan en asistir á estos pobres inocentes: grande es la caridad de los demas religiosos hospitalarios; pero al mismo tiempo que por Dios alivian á los enfermos, oyen de ellos palabras rendidas de agradecimiento; pero de los pobres inocentes, mentecatos y furiosos, antes sí, suelen esperimentar algunos golpes si se descuidan, en los que sin recibir agravio, quedan lastimados; y así, puede ser el ejercicio de tal caridad, digno de la mayor emulacion, y por eso fuera muy apreciable y acepto á Dios que los que tienen posible se dedicasen á emprender la fundacion de un hospital en que se recogiesen los pobres dementes que tanto padecen, y acarrean perjuicios, pues vemos que aun hoy está en la cárcel un po-

bre que, enfurecido quitó la vida á su padre; y así como para hombres hay necesidad de un hospital de ésta especie, la misma ó mayor la hay para mugeres, que andan á las veces por las calles padeciendo hambre, desnudez, y espuestas á otros mayores peligros.

8. El tercer hospital de que hay necesidad en Guadalajara, es para mugeres: no niego que en el hospital real de San Miguel, tienen los religiosos sala separada, y se les ministra el sustento, abrigo y medicinas; pero la asistencia es de mugeres mercenarias, que tienen por objeto el interes; y así, les falta á las mugeres el consuelo que tienen los hombres, de santas conversaciones que alienten la paciencia; fáltales quien las vele de noche, las mueva, las sufra, y tolere las impertinencias que las enfermedades acarreen: ojalá algunas de las piadosas mugeres que anhelan á la perfeccion, se dedicasen á ejercitar la hospitalidad, en que hicieran á Dios grande servicio; y me persuado á que si algunas se dedicasen, no faltaran sugetos que aplicasen el hombro á su fomento: los médicos y cirujanos, por caridad se dedicaran á visitarlas, y muchos eclesiásticos y seculares, franquearan sus caudales para obra tan precisa, y aun su magestad providenciara que de las mismas rentas de su hospital real, separasen los religiosos belemitas, parte la correspondiente al número de camas que ocupan las mugeres que en dicho su hospital se curan, y les fuera á dichos religiosos de grande alivio, porque les he oido lamentar no serles posible remediar la poca a-

sistencia que tienen las enfermas, y solo es remediable habiendo caritativas mugeres que se quisiesen consagrar á Dios, enclaustrándose como sus esposas, con el instituto de acudir á sus hermanas pobres en sus enfermedades: aliéntense las matronas, y dedíquense á la asistencia siquiera de dos ó tres enfermas pobres y desvalidas, y deponiendo el "qué dirán," manifiesten la necesidad que tuvieren para el fomento de sus enfermas, y lograran su noble pensamiento: no desmayen por la pobreza, pues en Méjico vimos los débiles principios de la casa de Sayagos, y fueron el recoger una loca, una pobre muger de un oficial llamado Sayagos, y al punto hubo quien le ministrase para su fomento; recogió otra y esperimentó doble el socorro, y despues ha sido tan abundante, que hoy es un hospital muy abastecido.

9. Los mas suntuosos templos y las obras de mas nombre, estribaron en débiles principios, y al parecer, de los hombres insuficientes, de cuyos ejemplares están llenos los libros, y aun en esta historia tenemos presentes los templos de San Francisco, la Merced, San Juan de Dios, San Agustin y los santuarios de Nuestra Señora de San Juan, la de Zapópan y el de Nuestra Señora de Santa Ana Tistac, que se han fabricado sin patron, sino de la Providencia Divina: ¿quién mantiene la religion seráfica? ¿quién tantos hospitales como los què tiene esparcidos en toda la cristiandad el caritativo instituto de San Juan de Dios? ¿quién, por avecindarnos mas, fundó el magnífico templo de recole-

tas agustinas y convento de Santa Mónica de la ciudad de Guadalajara, sino un pobre jesuita? ¿quién dió principio al colegio de niñas que hoy vemos tan formalizado y en tanto auge, sino úna pobre muger que conocemos por la madre Ana de Jesus? y ¿qué caudales tuvieron uno y la otra para emprender obras tan excelsas? No otros que fijar la esperanza en la fé de los que en Dios solo la pusieron: luego, habiendo determinacion en alguna, será fácil la consecucion como el ánimo sea recto, de sufragar la necesidad del prójimo, por solo que redunde en la mayor gloria de Dios.

CAPITULO XXXIX.

Fundacion del convento de Santa Mónica en Guadalajara: dificultades que venció su fundador, el padre Feliciano Pimentel de la Compañía de Jesus, sugeto de ejemplar vida: dáse noticia y se describe la nueva imágen que en piedra metal se deja ver, de Nuestra Señora, la que se venera en dicho convento de Santa Mónica.

1. Para prueba de que Dios facilita los medios para la consecucion de lo que se emprende con el fin de su mayor gloria, siguiendo el hilo en la re-

lacion de los progresos de Guadalajara, me ha parecido dar una breve noticia de la fundacion del convento de Santa Mónica. Vimos ya cómo el padre Feliciano Pimentel, de la Compañía de Jesus, dió principio á la fundacion de un colegio de niñas: prendó en el pensamiento al Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, y obedeciendo preceptos de su prelado, desistió de la empresa, la que queda en tan buena mano, que de aquellos principios resultó el buen efecto del convento de religiosas domínicas, que tanto lustre dá á la ciudad con el título de "Jesus María:" quedó dicho padre Feliciano separado de aquella obra; pero como desembarazado de ella, determinó otra fundacion, para la que D. Alejandro Bravo de Gamboa, le donó un solar que tenia en las canales de la ciudad, casi en el campo, sin vecindad alguna: luego que dicho padre se halló con tierra vírgen, como en tabla capaz de tirar sus líneas, hizo la montea de un convento, distribuyó sus celdas y demas oficinas necesarias para comunidad religiosa; y como si el dibujo fuese el todo de la obra, con semblante risueño lo mostraba á los que le comunicaban, y les esplicaba el destino de cada pieza, como si ya no hubiese otra cosa que hacer, que poblar su planta.

2. Todos los que veian la eficacia con que dicho padre suponia verificada la idea, dudaban de su entereza, y algunos suponian tener algun patron poderoso que alentase, y mas viendo que ya recogia niñas, que puso en la casa de D. Martin Santacruz, su hijo de confesion, hombre de ejem-

plar vida, y como tal, vivian sus hijas como enclaustradas: al mismo tiempo que en dichas niñas iba fabricando el espiritual edificio de la vida religiosa, en su solar cimentaba el material convento, y el sábado solia hallarse sin efectos para la paga de sus operarios; mas no pasaba el dia sin que fuesen satisfechos, habiendo dichos operarios observado que á la misma hora de ser pagados, recibia dicho padre libranza y cartas de lugares distantes, y de sugetos á quienes apenas conocia por el nombre, y de esta suerte continuaba en su fábrica sin detenerse; y como toda obra grande es emulada, voceaban muchos la indiscrecion del padre, teniéndolo por disipador de caudales en obra que juzgaban inútil, así por la dificultad de que la perfeccionase y por estar en despoblado, como porque consideraban difícil la licencia de su magestad, pues en muchos años de pretension para el convento de Jesus María, no se habia conseguido, aun estando formalizado y con rentas: ¡qué sonrojos y mortificaciones no toleró el padre Feliciano! ¡qué advertencias de sus prelados y hermanos! pero él, firme en su propósito, constante gobernaba y dirigía á sus niñas, fabricaba su convento y seguia el ocurso al Supremo Consejo por las licencias.

3. Hasta en el tribunal de Dios parece se le cerraba la puerta á la esperanza, pues á una alma muy de su agrado, que con lágrimas suplicaba á Dios facilitase la pretension, le fué respondido: *¿quomado fiet istud?* Mas el animoso espíritu del padre no desmayó, antes contra *spem in spem cre-*

didit. Otra alma muy justa, cuya vida se está escribiendo, vió un jardin en la punta de una lanza, y deseando saber su significacion, le fué respondido ser la fundacion del convento de Santa Mónica de Guadalajara, de lo que se puede inferir qué dificultades, contradiciones, persecuciones y trabajos muy del alma, no padeceria dicho padre en la fundacion que puede decirse consiguió á punta de lanza, sacrificando aun su vida, por el buen logro que se prometia, pues á otra alma del agrado de Dios que encomendaba á su Divina Magestad la consecucion de la licencia, se le respondió: vendrá el dia que se tomen cuentas al mayordomo. Y como el padre era el que dirigia la fábrica espiritual y material de la obra, se resignó sin acobardarse, y deseaba dicha licencia, aunque fuese á costa de su vida; y así, le escribió á una su hija de las fundadoras, que diciendo misa, le habia el señor consolado con la certeza de estar ya concedida la licencia. Así se verificó, pues el dia de San Ignacio de Loyola, cuatro meses despues, la recibió, en cuyo dia el Evangelio fué el de el Villico, con quien ajustó cuentas su señor; por haber sido en la domínica que le corresponde, y la concesion de dicha licencia fué motu propio de su magestad, el dia de la Encarnacion del Señor, en cuyo Evangelio está aquella cláusula: "*¿quomodo fiétistud?*" y así, desatado el enigma, quedó llena de gozo el alma del mayordomo.

4. Hallábase ya de obispo de Guadalajara, Fr. Manuel de Mimbela, quien en vista de la licen-

cia concedida, providenció que á su costa pasasen á la ciudad de la Puebla con el avio necesario, el Dr. D. José Gutierrez de Espinosa y el Dr. D. José de Barreda y Oriden, sugetos de toda autoridad, virtud y de la satisfaccion de S. Illma., quienes habiendo cumplido con las políticas atenciones debidas, recibieron en el convento de Santa Mónica de la Puebla, á las que se juzgaron mas aptas para la instruccion de las nueve que ya el padre Feliciano tenia tan bien arregladas á su instituto, que tuvieron poco que hacer las que fueron por maestras, y aun por eso su santidad, informado de la vida religiosa que practicaban, les dispensó seis meses de noviciado. Las nuevas fundadoras, fueron: las madres Manuela de San Pedro Alcántara, priora; Catarina de Santa Cruz, Inés de la Madre de Dios y Magdalena de la Concepcion, sub-priora, maestra y tornera, y Magdalena de Cristo de velo blanco. Llegaron al pueblo de San Pedro, en donde fueron recibidas por las señoras de mas suposicion, y por distar una legua de la ciudad, fueron conducidas luego aquella tarde al convento de Santa Teresa de Jesus, en donde se hospedaron y mantuvieron hasta la mañana del dia siguiente, que en dos coches pasaron á la Iglesia Catedral, en donde fueron recibidas, y ocuparon en el presbiterio el lado de la epístola, y oyeron misa mayor, en la que comulgaron: predicó el padre Antonio Roder, de la Compañía de Jesus, y se autorizó la funcion con la asistencia de la real audiencia, con su presidente D. Tomás Terán de los Rios, cabildo eclesiástico

con su Illmo. prelado, el secular con toda la nobleza, y las sacratísimas religiones con sus venerables cabezas. Los sombreros de los señores obispos, dieron á conocer en este dia, con sus continuos movimientos, cuan del agrado de Dios era aquella fundacion. Salieron de dicha iglesia para su convento en procesion, con todo el acompañamiento que les autorizaba, por una ramada que costeó el presidente, desde la catedral hasta el convento, y por mas que en la distancia de setecientas varas se procuraba abrir paso, no era posible, por el crecido concurso de los que deseaban ver siquiera esta vez, á las que se iban á sepultar para siempre; mas solo percibieron los bultos, y dichas religiosas se hallaron dentro de su convento, dudando si estaban en la Puebla ó en Guadalajara, porque el padre Feliciano para fabricar dicho convento, envió desde Guadalajara á la Puebla arquitecto, que con licencia del Illmo. Sr. D. Manuel de Santacruz, fundador de aquel, lo mapease; y de aquí se puede inferir qué conato pondria en la instruccion de las reglas para amoldar en ellas á las que desde su tierna edad dirigió para tal cláustro, y para esto dicho padre se comunicaba por cartas con dicho Illmo. Sr. Santacruz, y las niñas con las que veneraban como á madres.

5. A los seis meses profesaron las fundadoras solemnemente, y dentro de poco tiempo se llenó el número de las treinta y tres que debe tener dicho convento, quedando muchas pretendientas sin lugar, y solo con la esperanza de lograr

los deseos de enclaustrarse, en donde ni de sus padres son mas vistas, para lo que es necesario heroisísima resolucion; sin cuyo embargo, son muchas las quelo pretenden, causando lástima, á la verdad, ver frustradas las esperanzas de algunas pobres que por falta de dote no lo consiguen, ni en dicho convento ni en otro alguno de la ciudad, cuando debiera haber en cada convento cuatro ó seis lugares á lo menos, para pobres que no tienen dotes. No parezca que esta es proposicion solo fundada en razon de equidad, porque estriba tambien en fuertes razones de congruencia, para que se hiciese de justicia, y no me atreviera yo á esponerlas si de un hombre tan prudente, tan docto y de virtud tan sólida, como lo era el padre Feliciano Pimentel, no las hubiera oido, y en ocasion que se lamentaba, viendo frustrado su pensamiento.

6. Decia que para la fundacion del convento de Santa Mónica, le habian dado considerables limosnas, así para la fábrica material del convento, como para poner rentas para la manutencion de las niñas que se dedicasen á consagrarse esposas de Jesucristo, y que estas mismas rentas juzgaba servirian perpetuamente para el congruo sustento de las que sucediesen en lugar de las que fuesen muriendo, que esta era su mente. Y yo digo que esta tambien seria la mente de los que franqueaban sus caudales; por eso para impetrar de su magestad las licencias de tales fundaciones, lo primero que se le informa, es tener suficientes rentas para el

congruo sustento de las religiosas: infórmase ser de grande utilidad al público, porque las hijas de los vecinos tendrán en donde consagrarse á Dios; pero si para ello todas las que entraren religiosas han de llevar sus dotes, ociosa parece la circunstancia de que ya el convento tenga suficientes rentas. Diráse que la primera renta que se apetece por su magestad, es para la manutencion del número de las primeras fundadoras, porque estas salen de otro convento por maestras, sin llevar sus rentas, y es así, y que las demas que entran, como que aumentan el número, necesitan dote: yo lo confieso; pero no se me ha de negar que completo el número de veinte ó de veintiuna como en Santa Teresa, ó de treinta y tres como en Santa Mónica y en Jesus María, tienen suficiente congrua por los dotes que se han aumentado, y se mantienen veinte ó cuarenta años; pero se me ha de confesar que muriendo dichas religiosas que se mantenian con tales rentas, fuera fácil subrogar otras que se mantuviesen como las que murieron, sin que les fuese preciso nuevo dote, así como con el dote de una capellanía, se ordena uno y sucesivamente se van ordenando muchos.

7. Yo no digo que en lugar de todas las religiosas que mueren, se reciban otras sin dotes, porque bien conozco que algunas rentas se pierden, que la fábrica de la iglesia y convento se deteriora, que el culto divino se aumenta y que hay otros gastos necesarios que con la diversidad de los tiempos se alteran; pero estas serán buenas razones pa-

ra que se reciban algunos dotes, no para que del todo se cierren las puertas, como lo están para las pobres niñas cuyos padres suelen andar de puerta en puerta para juntarles la dote, y otros teniendo muchos hijos, quedan por puertas porque la una logre su deseo, y quizá hay algunos que erogaron parte de sus caudales en el fomento de tales fundaciones, y por falta de dote sus hijas ó nietas no logran un lugar; por lo que fuera bien que en cada convento, á lo menos los lugares que ocupan las primeras fundadoras que no entraron rentas, sino que libraron su congrua sustentacion en las que fueron suficientes para la fundacion, quedasen por su muerte para que se llenasen de pobres sin dote, y fuera justa compensacion de las limosnas con que dicho convento se fundó, porque si cuando un patron funda, reserva algunos lugares que *in perpetúm* nombren sus herederos sin gravámen de dote, porque cuando la fundacion se hace de limosnas, á que los pobres son acreedores, ¿no han de tener derecho á algunos lugares? Esta fuera la mayor utilidad que se siguiese al público.

8. Vimos que el señor obispo Galindo, gastó de sus rentas mas de veinte mil pesos en el convento de Jesus María: otros tantos y mas gastó el Sr. Cervantes, y dicho señor tambien dejó para rentas del capellan cuatro mil pesos; al colegio de San Diego dejó doce mil pesos, y el Illmo. Sr. D. Diego Camacho dejó á dicho colegio los arrendamientos de las casas episcopales; y advierto una notable diferencia en estas largiciones, cual es que en las

hechas al colegio y al capellan, son útiles á los pobres que hoy hay, y á las que entonces habia, y á las que se sucedieran, porque se sufragaron las colegialas de entonces, y quedaron sufragadas las que en adelante fueren; no así lo gastado en el convento, porque muertas las que llenaban el número, y tenian necesidad de subrogar otras que entran sus dotes; y si muerto el capellan hubiera de entrar otro tambien con capellanía, sucediera ó que abundara en capellanes ó fuera muy rico siendo uno solo, y esto no sé por qué no se considera en los dotes de monjas; y en el convento de Santa María de Gracia milita la misma razon, pues há mas de cien años que de las rentas del hospital real, se les dieron diez mil pesos para que sufragasen la necesidad que entonces padecian, y si se hubieran puesto en fincas, hubieran rentado mas de cincuenta mil para la curacion de los pobres enfermos de dicho hospital: luego, si ya murieron aquellas religiosas sufragadas, y en su lugar aunque han entrado otras, ha sido con sus dotes, visto es que hoy debieran compensar á los pobres, recibiendo á algunas de sus hijas sin dote, con cuya esperanza fuera indecible el bien que se siguiera, porque muchas pobres tienen por impertinente el pensamiento de ser monjas, por la ninguna esperanza; y sabiendo que en los conventos habia lugares para pobres, para cada lugar hubiera veinte, que alentadas con la esperanza, abrigaran el pensamiento de serlo, y no se precipitaran tan lastimosamente, como esperímentamos en mugeres perdidas ó mal casadas.

9. No ha sido mi ánimo vulnerar un ápice los establecimientos con que están fundados los conventos de Guadalajara, que son muros que defienden la ciudad, porque las religiosas con sus loables ejercicios, tiemplan la indignacion del Altísimo contra los que le ofenden; sí, he querido que se reflejen en lo de adelante, para que si se fundan otros conventos, se tenga consideracion en sufragar á los pobres reservando algunos lugares, ó á lo menos solicitando y esforzando la fundacion que se intenta, de un convento de la provincia con la primitiva regla de Santa Clara, que no se duda será muy del agrado de Dios, porque será el sagrado en que se refugien las pobres corderitas, que por pobres no pueden librarse en otros conventos de las asechanchaz de los lobos, que logran la accion de desamparo: y esta razon es la que concibo tan fuerte como suficiente, para que en los informes que se han de hacer á su magestad, se funde la necesidad que Guadalajara tiene de uno y mas conventos de esta calidad, los que se podrán mantener cumplidamente completándose los números por las muchas niñas que hay pobres, pues vemos que en este año han salido dos ó tres para las capuchinas de Querétaro, y mas salieran si les dieran lugares, y en cuanto á poderse mantener, no debe dudarse, así por ser el lugar piadoso, haber copia de vecinos, ser abundante de pescados, semillas y legumbres, haber minas en los contornos, de donde muchas demandas, aun de la Europa se sufragan, y por no haber en todo el reino de la Galicia, ni en el de la

Vizcaya ni demas de ambos obispados, ni aun en el de Michoacan, convento alguno sujeto á la Providencia, por lo que puede creerse será el que se pretende bien proveido.

10. Razon parece será, demos una breve noticia de quien fuese el padre Feliciano Pimentel, sugeto á quien debió tanto la ciudad de Guadalajara, en donde se grangeó el título de padre: persuádome saciaran sus deseos saliendo á luz su vida, que no dudo se imprimirá para pertuar su memoria; y yo, por lo que conduce á mi asunto, solo haré un breve epílogo, sacado de la carta que el padre Felipe Badillo, escribió al padre José Barba, su provincial, dándole noticia de su feliz tránsito. Nació el año de 1661, en la ciudad de San Luis Potosí, y se crió educado con la buena doctrina de sus dos tíos, D. Felipe y D. Francisco Chagollan, presbíteros de ejemplares vidas, los que dejaron opinion de santidad en que murieron: entróse en la Compañía de Jesus, en donde se internó la máxima que practicaba con exaccion, porque decia no habia de haber en un novicio falta pequeña: hechos los primeros votos, estudió letras humanas, siendo su aprobacion con la calificacion de "Excelente Humanista;" y continuando sus literarias tareas, las coronó con el acto mayor, que es con el que en la Compañía se califica el aprovechamiento. Descubrió el fervoroso espíritu de un operario en la continua asistencia al confesonario, hospitales y cárceles; fué el primero que en Guadalajara abrió puerta á los estudios mayores, leyendo el primer

curso de artes que trabajó, logrando frutos muy sazonados en doctos discípulos que han sido maestros en las demas sacratísimas religiones, y aun en la misma compañía de Jesus, sin que por la tarea que le precisaba dejase de atender á los oficios de operario, en que manifestó su apostólico celo.

11. Entabló con la eficacia de sus sermones y asistencia al confesonario, la frecuencia de sacramentos, y en mas de veinte años que fué prefecto de la congregacion de la Nunciata, consiguió dote para su fiesta titular, para la novena y fiesta de Nuestra Señora de los Dolores, para las tres horas del viérnes Santo, dos septenarios á San Ignacio de Loyola, la novena de San Javier y costos de la congregacion de Buena Muerte; á su solicitud se erigió el costoso retablo de Nuestra Señora del Pópulo titular de dicha congregacion, y otro igual en costo y primor, á la bellísima imágen de Nuestra Señora de los Dolores: dió principio al colegio de niñas que el Illmo. Sr. Galindo fomentó; de suerte que hoy le vemos convento de religiosas de Jesus María, y emprendió la fundacion del de Santa Mónica, que vemos en su total perfeccion, á que le ayudó mucho el Br. D. Juan de los Rios, sugeto bien conocido en Guadalajara, por su ejemplarísima vida. Fué antes dicho D. Juan, cargador de flota, y se retiró al pueblo de Teocaltiche, dando de mano á los comercios temporales para comerciar á su salvo con Cristo: sujetóse en dicho pueblo á la direccion de un ejemplar religioso de Nuestra Señora de la Merced, y despues á dicho padre

Feliciano, á tiempo que meditaba la fundacion de dicho convento, con cuyo motivo se valió de su celo para que saliese á solicitar limosnas que recogió muy copiosas.

12. Despues que fundó el padre Feliciano dicho convento, dió principio á la fábrica de la iglesia, disponiéndola tan suntuosa, que aunque temia no acabaria porque la edad y enfermedades se le agravaban, la dejó en tal disposicion que fuese preciso seguir el primoroso órden con que por último se acabó, y despues de una larga enfermedad en la que dió á conocer su paciencia y resignacion, murió el dia 10 de Abril del año de 733, en que se celebra la traslacion de Santa Mónica, quien agradecida de lo mucho que habia trabajado en el cuidado de sus hijas, debemos creer alcanzó de la bondad de Dios trasladarlo á la vida eterna: fué tambien dia en que hacia treinta y seis años que habia colocado en dicho convento de Santa Mónica, el Santísimo Sacramento; y despues de su entierro le solemnizaron dichas religiosas las honras correspondientes á su gratitud, y como toda la ciudad lo estimaba por acreedor, concurrieron á dicho convento en el dia de ellas, deseando oir en el sermon algunos de los casos raros que aun en vida de dicho padre Feliciano eran notorios, y daban á conocer su heróica virtud; pero como el orador fuese de la prudencia que todos conocemos en el padre Cristóbal Cordero, quiso dejar quejoso al auditorio, que se componia de la real audiencia, cabildos, sacratísimas religiones y demas nobleza, que no esponerse á la censu-

ra, de apasionados, y envilecer la alabanza que precisamente redundaba á su propia Compañía, y mas cuando cuanto podia decir era notorio, y tanto, que tengo por mejor omitir su espresion, que quedar corto por ser necesario volúmen separado para epilogar sus virtudes; y así, solo espresrté lo que el padre Felipe Badillo dice á su provincial en la carta de edificacion, y es: que una alma le vió en los brazos de la Santísima Vírgen, con una guirnalda de flores en la cabeza; y añade lo supo de una persona muy llegada á Dios, quien le dijo saberlo con toda certeza y verdad, añadiendo á su testimonio no poder dudar de la pureza de alma de esta religiosa, ser esto cosa de Dios: (y prosigue dicho padre) désele el crédito que se quisiere á la representacion ó vision, que lo que yo infiero es: que como los hijos son corona de los padres, y el padre Feliciano habia trasplantado á los jardines de todos los monasterios de la ciudad de Guadalajara, tantas flores cuantas vírgenes quiso mostrar el cielo, coronada de flores la cebeza de tal padre, y quiso manifestar la pureza de su alma en tenerlo en las manos, la que solo maneja cándidas azucenas.

13. Mucho erogó para la total perfeccion de dicha iglesia, el Illmo. Sr. D. Nicolás de Cervantes, quien procuró se acabase en el modo que dicho padre Feliciano la tenia ideada; y aun despues de muerto dicho señor, quiso que de su propio caudal patrimonial se fabricase la torre, como lo ha ejecutado su sobrino y el albacea D. Miguel Gómez de Cervantes; y no me parece ageno del asunto, dar.

noticia de que no solo se venera en dicho convento la milagrosa imágen de Nuestra Señora de San Juan, que en el reino dejó el venerable Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, sino otra de piedra de metal que D. Nicolás Sedano sacó de una mina: es del tamaño de una sesma, déjase ver con túnica color de rosa, manto azúl, corona abierta, la luna á los piés, nubes y resplandores en la circunferencia, querubines que la circundan: tiene el manto sobre la cabeza, y en todo semejante á Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y se diferencía en tener un niño en la siniestra mano, y otro de cuerpo entero con ademan de abrazarse del niño Dios, y otro niño como que se abraza del cuerpo de la Señora, quien parece le coge poniéndole la mano derecha sobre la cabeza: tiene de circunstancia que de cerca no se ve sino el metal, mas en distancia de una vara y media se registra su perfeccion: tres pintores se han puesto á dibujarla, y todos contestan (por lo que no se duda) han lavado la piedra, y no se descubre que mano de artífice alguno la haya pintado. El Br. D. José Mascareñas la llevó al padre Feliciano, há tiempo de veinticinco años, sacándola de poder de los herederos de dicho Sedano, por misas que ofreció decir; y pareciéndole á dicho padre tesoro digno de enriquecer su monasterio, la puso en él, y este año se guarneció curiosamente entre vidrieras con plata, por el Lic. D. Diego Cervantes, juez de testamentos y capellanías del obispado, y actual cura de Lagos; y yo conservo en mi poder los fragmentos que quitaron á la piedra para guar-

necerla, y los dibujos que copiaron los pintores, Diego de Cuentas y Manuel Reinoso, como que yo fuí quien por certificarme de si otros veian lo que yo, los mandé sacar. No discurro otra cosa de prodigio tan singular, sino que ha querido Nuestra Señora comprobar la aparicion prodigiosa de Nuestra Señora de Guadalupe, añadiendo el tener en sus manos el mayor tesoro, que es su hijo Santísimo, y el que en dicha Señora tenemos los de Guadalajara toda proteccion: el tiempo dará á conocer lo que esta Señora pretende con manifestarse en el modo referido, pues aunque yo hice diligencias para que jurídicamente se testimoniase esta aparicion, no pude conseguirlo, aun habiendo presentádole al actual señor obispo memorial, y puéstole en sus manos la imágen que vió, adoró y besó, diciendo no haber duda; mas no providenció mi pedimento, podrá ser que en otro tiempo se dé á conocer; por ahora, bastando esta noticia que alguna vez podrá servir.

CAPITULO XXXX.

Principios que tuvo el colegio de niñas de Guadalajara, sus progresos y estado en que se halla. Conjura el Illmo. Sr. Camacho á los alacranes, y á su bendicion un ojo seco de agua la reproduce mas abundante: especial movimiento de su sombrero y del de el Sr. Mimbela.

1. No solo con la fundacion del convento de Santa Mónica, se persuade la facilidad con que de principios débiles hace Dios y se vale de ellos para obras grandes, sino con la fundacion del colegio de niñas de que se sigue tratar. Una pobre muger, natural de la ciudad de Guadalajara, hija de padres nobles, aunque pobres, inspirada de Dios, se hizo cargo de educar niñas, que por la pobreza de sus padres no podian, sin peligro de su honestidad mantenerse; recogíalas en su casa, en donde las enseñaba á leer, escribir, y otras labores de mano y

aguja, en que por lo comun se ejercitan todas las mugeres de calidad en Guadalajara, las de posible por diversion y las pobres para sufragar su necesidad: hacíase cargo esta buena señora, que se llamaba Ana de Jesus, de recibir obras de costuras, ya de las sacristías de las iglesias, ya de casas particulares, con lo que adquiria para el preciso sustento de dichas niñas, entre las que se distribuian las obras, con tal proporcion, que les quedaba tiempo para practicar el oficio de María, por los loables ejercicios de virtud en que las instruia: comenzó á difundirse por la ciudad, el buen nombre y gobierno de la madre Ana, con lo que fué preciso creciese el número de discípulas, y se dieron por entendidos los obligados á socorrer la necesidad de tantas pobres, porque esta obligacion tienen todos los que tienen, cuando no se les esconde la urgente necesidad del prójimo.

2. Uno de los que mas conocieron esta obligacion, fué D. Juan de Urbina, sugeto de mayor piedad que caudal, que viendo el buen logro de este recogimiento, les donó un molino que poseia en las canales de dicha ciudad, y en él comenzó la maestra á necesitar de mas fuerzas para atender á sus maquilas, sin hacer falta á la educacion de sus niñas; pero Dios, que solo quiere una buena resolucion y constante ánimo de ejecutar lo bueno á su mayor gloria, le dió una compañera de igual ánimo y virtud, y lo fué Doña Juana de Alcorta, y con este desahogo atendia á la madre Ana en su labor de trigo, saliendo todos los dias con su som-

brero y bordon para su molino, dejando á sus ovejas en su rebaño. No faltó otro pastor que viendo una grey que necesitaba de casa mas amplia y fuerte, para asegurar sus corderillas del asalto de los lobos que podian asecharlas, las quitó de la vista y las enclaustró en casa competente, en la que tuvieron pasto espiritual, capellan y confesores, y para lo temporal les ministrase lo necesario; de cuya suerte esta escuela tuvo ya el nombre de colegio, y comenzó á gobernarse por su prelado.

3. Este fué el Illmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho y Ávila, colegial mayor que fué de Cuenca en Salamanca, magistral de la iglesia de Badajos su patria, arzobispo de Manila, de donde fué promovido al obispado de Guadalajara el año de 707, y luego que entró á servir su obispado, se dedicó al fomento de dicho colegio, que intituló con el nombre de San Diego, y viendo que necesitaba dicho colegio de rentas para su manutencion, arbitró medio para perpetuarlas y dejarles eficaz recomendacion á los señores obispos, que le sucedieron; y no habiendo casas propias episcopales, por lo que los señores obispos han pagado siempre arrendamiento de las que habitan, determinó fabricarlas autoritativas y capaces, en la parte mas cómoda que pudo escogitarse, cual es la en que se halla dicho palacio, tan inmediato á la iglesia catedral, que á pié sin incomodarse, pasan á ella y al colegio seminario, en donde el actual señor obispo asiste á todos los sínodos, que los acostumbra públicos; y como fué costosa la fábrica, le pareció competente la can-

tidad de seiscientos pesos, que diesen dichos señores obispos en cada un año á dicho colegio, para que juntos con trescientos que producia el molino, fuese dote aunque no suficiente, á lo menos que ayudase á la mantencion de dichas niñas. Mas como la madre Ana tenia esperimentada la Providencia Divina cuando no tenia rentas, viendose con algunas y con los socorros cuantiosos que dicho Illmo. Sr. franqueó las puertas de dicho colegio, recibiendo á cuantas á él se refugiaban por asegurarse de los peligros, y cuando mas poblado de niñas estaba, le quitó Dios tal abrigo, quitándole la vida á nuestro esclarecido príncipe á los cinco años de su gobierno, y murió como el sol, visitando, y por dar calor con su presencia á lo mas remoto de su obispado.

4. Habia visitado las iglesias y parroquias que tiene su diócesis al Sur y Poniente, y en ellas aplicado los reparos convenientes á su formal edificio, y ya se deja entender el cuidado que pondria en la salud espiritual de sus ovejas, quien por la salud temporal, procuró dejarles perpetuo remedio. Es el caso, que en la ciudad de Compostela y territorio de Tepic, advirtió en los libros de entierros una cruz en las mas partes de ellos; hízole fuerza la repetida nota, y procuró indagar lo que indicaba, y quedó condolido sabiendo ser curiosa refleja de los curas, anotar los muertos de picados de alacran, por haber muchos, y de tan activa ponzoña, que lo mismo era picar que prevenir el sepulcro al paciente: lleno de una grande fé en las armas de

la iglesia, mandó le pusiesen en su presencia los escarabajos ó sabandijas que se pudiesen hallar con prontitud, y con imperio de ministro del Altísimo, por medio del conjuro los despojó de tan activa ponzoña, de suerte que desde entonces aunque hay alacranes, se burlan de ellos, porque aunque piquen alguna vez, no son aguijones tan venenosos.

5. Pasó dicho Illmo. Sr. á la parte del Norte, visitando su obispado, y estando en la ciudad de Monterey, capital del reino de Leon, fué informado de que antes habia un ojo de agua, que no solo recreaba y proveia á sus vecinos y ganados, sino que era suficiente para que anduviese un molino, que al parecer injustamente quitaron á su dueño, desde cuando, como en castigo, permitió Dios se secase el ojo de agua: pidióle el cura á dicho Illmo. Sr. lo bendijese, y condescendiendo á sus instancias, fué á la parte donde antes manaba, y habiendo echado la bendicion, dejó admirados y alegres á los circunstantes, porque desde entonces hasta hoy volvieron á correr las aguas por do solian ir, y mas abundantes. Volvió para la ciudad de Zacatecas, en donde le asaltó la muerte que esperaba y siempre tenia á la vista en todas sus acciones, como se colige de haber antes de salir á su visita, ordenado á sus albaceas se le fabricase un sepulcro humilde, en la nave y vóbeda última de la iglesia catedral, en la parte comun en donde se entierran á los ajusticiados, dejando encargado que en su lápida no se pusiese epitafio alguno, como tambien que en el sermon de sus honras no se predicasen elogios, sino

desengaños; tanta era su humildad y tanto el celo de aprovechar á sus feligreses, y estando el sepulcro en la puerta por donde con frecuencia entran á la iglesia los señores obispos, y en la misma parte en donde se incan á adorar al Señor Sacramentado, que está colocado en la capilla que llaman del Sagrario, no puede menos que lograrse el fin que dicho Sr. Camacho tuvo, de que en su muerte solo se predicasen desengaños; pero como al verse tal humildad, ¿podrán tal vez dejar sus sucesores tambien de elogiarle?

6. Pretendió S. Illma. entierro humilde, y parece lo conseguiria muriendo en Zacatecas, en donde por no ser la corte, seria menos autorizado; pero fué ostentativo por la genial generosidad de los zacatecanos, y la misma novedad de funerales de un príncipe tan esclarecido, hizo se empeñasen en excesivas demostraciones, las que repitieron cuando fué exhumado su cuerpo para la traslacion á Guadalajara á los tres años, en donde vimos su cuerpo tan íntegro como pudo estar á los tres dias, y vimos su entierro aun mas autorizado, porque á mas del comun concurso á tales funciones, se engrandeció con la asistencia del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, su sucesor; y al tiempo que entraron su cuerpo á la iglesia, le hicieron la salva con movimientos extraordinarios de sus sombreros, los Illmos. Señores obispos sus antecesores, dando testimonio de la vida que gozaba la alma de aquel cuerpo. Así honra Dios al que se humilla, y no solo en Guadalajara quiso la Divina Providencia

ensalzar la humildad del Sr. Camacho, con la presencia de la persona mas digna en sus exéquias, cual lo fué el Illmo. prelado que le sucedió, y fué el maestro que las hizo, sino que en la metropoli de Manila fué otra mitrada cabeza, la que con admirable erudicion satisfizo los deseos de aquel ilustre y venerable cabildo de manifestar su dolor. Este fué el Illmo. Sr. D. Fr. Diego Gorospe, obispo de la ciudad de la Nueva-Segovia.

7. No solo con estas demostraciones autoritativas para el mundo, quiso Dios manifestar cuan de su agrado le habia sido tan fiel siervo: no solo con la salva que le hicieron los señores obispos sus antecesores con los movimientos extraordinarios de sus sombreros, testificaron el premio de la bienaventuranza que podemos creer goza, sino es que el mismo Sr. Camacho parece quiso despues de muerto, dar testimonio de su feliz tránsito, porque imitando los zacatecanos la especial costumbre de Guadalajara, luego que murió S. Illma. pusieron su sombrero pendiente de una cinta á un lado del altar mayor, en la parroquia de aquella ciudad, y al tiempo que entraron el cuerpo de dicho Illmo. Sr. á la iglesia, se advirtió los movimientos y fueron continuados hasta que se le dió sepulcro: buenas albricias de su salvacion, pues solo con sus grandes siervos usa Dios tales maravillas, que son lenguas que predican su gloria, por lo que un erudito, viendo mover el sombrero del Illmo. Sr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito, le pintó en este mote: *spiritus intus allit*, que descifraba esta décima:

Sombra fué de un Leon Sagrado
Esta prenda que movida,
Sin ser del viento batida
Espíritu fué animado.
Y mi discurso alumbrado
Á la luz de este diseño,
Sin cautelas de despeño
Ápublicar hoy se atreve
Que si la sombra se mueve
Señal que vive su dueño.

Así lo entendia el Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santacruz, quien con discreto gracejo fué promovido de Guadalajara al obispado de la Puebla: dijo se alegraba, porque si moria en Guadalajara, su sombrero habia de ser el primero que le quitase la honra, pues no se habia de mover como el de los otros señores obispos.

8. Pues ya tenemos dada breve noticia del Illmo. Sr. Camacho, quien murió en el mes de Octubre del año de 712. Será bien volvamos á lamentar la falta que hizo, especialmente á su colegio, si bien la madre Ana decia con ánimo generoso: menos fundamentos tuve para emprender el fomento de mis niñas, que los que hoy tengo para proseguir; estenderemos los piés hasta donde alcance la sábana; y así, proseguia sin desmayar, hasta que viendo el Dr. D. Juan de Caramo y Figueroa, canónigo magistral de su iglesia, la orfandad en que habian quedado las niñas de dicho colegio, se dedicó á emplear todas sus rentas, compró sítio en que dió principio á la fábrica de un competente colegio, y

ya que lo vió capaz de que lo habitasen, trasladó á él á las niñas, de la casa en que el Sr. Camacho las tenia, principiada la fábrica de la iglesia; mas no pudo proseguirla, porque le parecia mas preciso ministrar el sustento á las colegialas, como lo hizo desde el año de 12 hasta el 38, si bien desde el año de 727 que tuvo Guadalajara la dicha de lograr de su pastor, al Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás Cárlos Gómez de Cervantes, tuvo dicho magistral quien le ayudase á sufragar la necesidad con crecidas limosnas; y habiendo fallecido dicho Illmo. Sr. el año de 34, le dejó á dicho colegio doce mil pesos, que se pusieron para perpetua congrua.

9. Fuera esta largicion en gran parte lenitivo, que templara el justo sentimiento de las niñas, por la muerte de su prelado, si no vieran tan gravemente accidentado al magistral su bienhechor, quien desde el año de 31 se vió en una cama, insultado; y podemos creer que las oraciones de aquel coro de inocentes, le conservaron la vida, así para que se colmase de méritos por la paciencia con que sin movimiento estuvo en una cama, como para que lograse, como logró, con lágrimas y súplicas que hizo al Illmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada, su concólega y deudo, el que, como dignísimo prelado de dicha iglesia de Guadalajara, tomase á su cargo la tutela y proteccion de dicho colegio: á esto se redujo cuanto en la primera visita que dicho Illmo. Sr. hizo á dicho magistral, se habló concluyendo, que pues ya habia merecido su aceptacion, moriria gustoso; y parece solo esto aguar-

daba; pues dentro de poco pasó á mejor vida, como debemos creer, los que esperimentamos su recta intencion, y así se dió á conocer cuando al tiempo que se entró á la iglesia su cuerpo para sepultarse, vimos que el sombrero del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, comenzó á llenar de admiracion el concurso con sus movimientos, y de lágrimas á todos cuantos habian visto las controversias que entre dicho Illmo. Sr. y magistral se ofrecieron, dándonos á entender que de uno y otro fué recta la intencion con que obraron, para que no juzguemos en tales casos, pues es compatible litigar sin perder la senda del buen ánimo.

10. Luego dicho Illmo. Sr. Parada se hizo cargo de fomentar el colegio de niñas, ministrándoles lo necesario para su congruo sustento, y persónalmente asiste á la fábrica de las oficinas que á todo costo les ha hecho, y al cultivo de una huerta de olivos que les ha plantado, así para que les sirva de viridario y recreo, como para que en lo venidero les sufrague copiosos frutos, como lo promete la fertilidad del país, que puede colegirse del hecho mismo de haber este año logrado de algunos árboles las primicias, no teniendo mas que cuatro de plantadas las estacas, y si en lo futuro no se malogran, puede Guadalajara ser abundante de olivos, pues ya en este año se han cosechado porciones de que se ha hecho aceite de los dos olivares de D. Antonio de Echasco, que es el primero que los plantó.

11. Tambien está fabricando dicho Illmo. Sr.

una primorosa iglesia, en la que lleva gastado mas de doce mil pesos, sin otro tanto que le tendrán de costo los muros de la huerta, cuya circunferencia tiene casi quinientas varas, sin lo que ocupa el colegio; de suerte que segun los fundamentos que va teniendo, será utilísimo á todo el reino, por las muchas niñas que en él se educan; y en sentir de dicho Illmo. Sr., ninguna obra le parece mas necesaria, y como tal debemos todos estimarla y fomentarla, sin permitir se convierta en monasterio de monjas, porque siéndolo, faltará el alivio que hoy esperimentamos de pobres niñas, que sin necesitar de dotes, se educan para verse aceptadas para el estado que quisieren eligir; y si se considera el principio que tuvo obra tan laudable, servirá de aliento para que se emprenda la hospitalidad de mugeres que es tan necesaria.

CAPITULO XXXXI.

El Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, es nombrado obispo de Guadalajara.

1. El año de 714, sucedió al Illmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho, el dia 16 de Diciembre, en el obispado de Guadalajara, el Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, natural de la ciudad de Fraga, en el reino de Aragon, era de calificada nobleza, de

genio muy afable y magnánimo, y de virtud muy sólida: sus primeras letras estudió en la universidad de Zaragoza, en donde siendo de edad de quince años, profesó la regla de Nuestro Padre San Francisco, y en el colegio de San Diego, que la provincia tiene en la ciudad dicha, estudió hasta salir consumado teólogo, como lo manifestó de lector en el convento de la provincia de Zacatecas, á donde fué en mision; y en dicho convento fué dos veces guardian y definidor, y pasó á la corte de Madrid, en virtud de patente de procurador general de Indios; y como dió á conocer sus talentos, en el corto espacio de tres años, fué presentado por su magestad sucesivamente en tres obispados, el de Panamá, el de Oajaca y el de Guadalajara, en el que gobernó con acierto: fué amantísimo de la pobreza para consigo; de suerte que en el trato no se distinguia de los demas religiosos sus hermanos, hasta que pocos meses antes de morir, le compelieron los médicos á que usase lienzo; pero tan magnánimo para socorrer las necesidades, que aun dando á los pobres competentes dotes, les decia perdonasen la cortedad, y lamentaba ser pocas sus rentas, pues no llenaban los deseos de remediar como quisiera.

2. En la virginal pureza, no permitia el menor descuido; y así, tres dias antes de morir, consiguió el médico el que una muger le ministrase los aporitos y unturas, por no haber en el palacio hombre inteligente, y encendido el rostro de pudor, dijo: haga, señora, lo que el médico le ordene; pero le aseguro por el paso en que me hallo, que será

vd. la primera muger que ha tocado mi cuerpo, desde que tengo uso de razon. Era tan amante de su religion, que se retiraba á una celda solo, por asistir entre sus hermanos á los actos de comunidad, y hubiera continuado si no le mortificara lo que les incomodaba, por los respetos de su presencia, los que procuraba compensar, socorriendo las necesidades que veia. Debióse á dicho Illmo. Sr. el que en su tiempo se restableciese la guarda de la fiesta de San Martin, patron jurado de la ciudad de Guadalajara, contra alacranes y hormigas, la que se t· nia olvidada y conjuró sabandijas tan nociv y viendo reparada en su tiempo la material ábrica de la iglesia catedral que amenazaba ruina, quiso ilustrarla con dejarla consagrada, sin embargo del crecido trabajo que trae consigo semejante funcion, por las muchas ceremonias que se practican y tiempo que se gasta en ellas; y tanto quiso sufragar á los pobres, que viendo que los vecinos de un barrio de la ciudad, carecian del pasto espiritual por estar distantes de iglesias, providenció se hiciese una que sirviese de ayuda de parroquia, la que consagró á Nuestra Señora del Pilar de Zaragosa, por cuyo medio aquellos vecinos se ven sufragados y toda la ciudad llena de felicidades, por la devocion que tienen á dicha Imágen.

3. Y no solo ha beneficiado la ciudad con los ministros celosos que crió, y como familiares suyos nos dejó en un cura de la iglesia catedral como D. Eusebio Antonio de Riaza, á quien se debe el culto de la capilla del sagrario y de la ayuda de par-

roquia (y siendo ya canónigo) el que tiene el santuario de Nuestra Señora de Zapópan, y en un doctoral que hoy es arcedeano de dicha iglesia, habiendo sido provisor no solo en tiempo de dicho Illmo. Sr., sino despues en vacante, tanto se ha dado á conocer su acierto del Dr. D. Salvador Jimenez de Espinosa de los Monteros, tan celoso del bien público, que en el tiempo que gobernó dejó principiada una casa de recogidas, que es muy necesaria para refrenar la liviandad de algunas mugeres, sino que nos dejó una prenda tan inmediata y de tanta estimacion como suya, en el M. I. Sr. D. Francisco de Ayza, su sobrino, marqués del castillo de Ayza, coronel de infantería española y actual presidente de la real audiencia, gobernador y capitan general del reino de la Galicia, quien se difunde en solicitar tanto el bien público, no solo de la ciudad que mira y atiende como si fuese su patria, sino de todo el reino, que aun estando en los principios de su gobierno, ya pudiera llenar la fama de proezas laudables.

CAPITULO XXXXII.

Vuélvese á tocar lo concerniente á la fundacion de carmelitas, en Guadalajara.

1. En tiempo del señor presidente Santacruz, tuvo principio la nueva fundacion en la ciudad de Guadalajara, la sacratísima religion de Nuestra Señora del Cármen, como ya vimos; y porque cuando traté de dicha fundacion, no habia podido mi cuidado indagar el modo con que dicha sacratísima religion entró las dos primeras veces que residieron en la ciudad, solo dí noticia de que salieron; mas hoy he descubierto recados, con que se prueba que no debemos estimar por nueva fundacion la de esta sacratisima religion, porque es constante de dichos recados, que el dia 6 de Octubre del año de 1593, el Illmo. Sr. D. Francisco Santos García, obispo de Guadalajara, estando en la ciudad de Mé-

jico, concedió licencia al padre Fr. Pedro de los apóstoles, vicario provincial de la provincia de San Alberto, del órden de Nuestra Señora del Cármen de los descalzos, para que en dicha ciudad de Guadalajara fundasen un convento. El Sr. D. Santiago de Vera, presidente de dicha real audiencia, en vista de la licencia de dicho señor obispo, proveyó auto el 19 de Diciembre del año de 593, por el que en nombre de su magestad, les concedió la misma licencia para que fundasen y edificasen su casa, en el asiento de la hermita de Nuestra Señora, que se les tenia asignada.

2. Vimos ya cómo el año de 610, dejaron dichos religiosos su convento, el que se adjudicó á los religiosos de Santo Domingo, sin embargo de la apelacion que interpuso el padre Fr. Luis de San Hilarion, del auto en que se les mandó volviesen á su convento, á que se dispondria de él y de sus bienes, conforme á las sanciones conocidas; hoy solo tengo que añadir, constar por testimonio dado por Juan de Zepeda, escribano público, que el dia que salieron de Guadalajara dichos religiosos, cerraron su convento y se llevaron las llaves, y el 16 de Diciembre del año de 649, el padre Fr. Juan de los Reyes, se presentó con escrito ante el Sr. Lic. D. Pedro Fernandez de Baeza, presidente de dicha real audiencia, pretendiendo continuar su fundacion, y corrió traslado con el fiscal, que lo era D Gerónimo de Alzate, quien fué de sentir deberse continuar la fundacion y solo dudó sobre poder mudar de sítio para lo que era necesario licencia espresa de su ma-

gestad; y si bien propuso para que se concediese, ser digno de atencion reflejar, no se entibiasen con la dilacion los ánimos de las personas de caudal, que ofrecian acudir al intento; con cuya vista, y de la licencia que dió el Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, para que dicha sacratísima religion continuase la fundacion, para que la tuvo del Sr. D. Francisco Santos García, mandó que dicho señor obispo espusiese su sentir, sobre la presunta mente de su magestad en dicho caso.

3. Y porque el parecer de dicho Illmo. Sr. Colmenero es digno de todo aprecio, no quiero omitir su contenido, que se reduce á que las licencias real y eclesiástica que tuvieron los carmelitas, fueron todas en conveniente forma segun el tiempo, como que son posteriores las cédulas en que se prohiben fundaciones nuevas, sin licencia espresa de su magestad, y que su ánimo se hallaba seguramente informado por la visita general de su obispado, de la necesidad que se multiplicasen en los ministros evangélicos, para la mas conveniente y cumplida edificacion de las almas, del cargo de su magestad y de su oficio pastoral, y que los padres carmelitas por su profesion, ejemplo y doctrina y desembarazo, eran muy á propósito, por lo que sentia ser muy conveniente y aun necesario, que continuasen su fundacion, y que la práctica de la licencia que pedian dichos religiosos para continuar su fundacion, no se oponia á la mente de su magestad, y seria en la real aceptacion muy de su servicio y del de Dios Nuestro Señor.

4. En cuya vista, mandó el presidente que el cabildo y regimiento, informase sobre el asunto, como lo hizo, diciendo no ser nueva licencia la que se pretendia, sino continuacion de la que tenian, y entendió que para la fundacion de provincia en Méjico, se tuvo consideracion del convento fundado en Guadalajara, por lo que debian dichos religiosos continuar en fundacion tan útil al público; y el dia 4 de Enero del año de 650, dicho presidente proveyó auto, diciendo poder dichos padres continuar en la posesion en que han estado en la ciudad, por no ser fundacion nueva, ó en la parte de su habitacion sin perjuicio del derecho de tercero, ó en las que les fuese mas cómodo, para que lo público y privado de este reino, gozase del ejemplo de su edificacion, y la voluntad de su magestad, (Dios le guarde), se cumpliese puntualmente, con lo acordado por el gobierno: pasó ante Juan de Orosco y Oceguera. En cuya conformidad, consta por testimonio dado por Diego Perez de Rivera, que el dia 7 de Junio del año 1651, Fr. Juan de Sr. San José, dé posesion en una iglesia proporcionada fábrica, en las casas que fueron de Alfonsina de la Paz, viuda de Pedro de Guzman: dijo misa á las cuatro de la mañana, precediendo el toque de campanas que estaban en la puerta, y colocó el Santísimo Sacramento en un altar decente y adornado, que estaba en dicha iglesia, y manifestó al dicho escribano los instrumentos referidos, con mas la patente despachada por el padre Fr. Francisco de Jesus, provincial de dicha órden, y refrendada

de Fr. Gabriel de la Encarnacion, secretario: su fecha en Méjico, á 13 de Mayo del mismo año, cuyo contesto se reducia á que restaurase la posesion de la fundacion que tuvieron en Guadalajara, en el mismo puesto ó en la parte que fuese mas conveniente.

5. Y el título fué la advocacion de Santa Teresa de Jesus; y en compañía de dicho Fr. Juan de San José, prior, quedaron los padres Fr. Bartolomé de San Cristóbal y Fr. Diego de Jesus, sacerdotes; y Fr. Nicolás de Jesus María, donado; con lo que tenemos visto la forma con que fundaron dichos padres carmelitas en Guadalajara, y por qué del modo con que salieron y estado en que se hallaban, se dijo ya en el capítulo 50, en el que se refiere la pretension de volver á fundar; solo añadiré lo que ahora nuevamente pretenden, aunque todavia no han formalizado su accion, la que se reduce á haber hallado los instrumentos de que se ha hecho mencion con los que pueden, conforme á derecho, variar, pretendiendo se declare tener licencia para fundar en Guadalajara, que en su virtud fundaron el año de 593, y que el año de 650 volvieron á restablecer y continuar la posesion de la fundacion, por auto declaratorio del superior gobierno, con audiencia fiscal é informes del obispo y regimiento de dicha ciudad; y que pues lo que principalmente viene en el nombre de convento, colegio ó iglesia, no es el edificio material, sino la formal congregacion de religiosos ó colegas, de aquí es que no porque se deteriore el convento ó del to-

do perezca, se entienda estinguido lo formal. Verdad es que no puede fácilmente consistir esta formalidad, sino lo material; pero no por eso pierde el colegio sus privilegios, porque lo secundario, que es lo material, se mude; y así, vimos en Guadalajara que tratando los padres belemíticas fabricar nuevo hospital, lo impidió el presidente D. Tomás Terán de los Rios, y se le estrañó por su magestad, diciéndole no ser fundacion la mutacion de un lugar á otro de la misma ciudad.

6. Si para salir los carmelitas y dejar su fundacion, hubieran precedido los órdenes superiores que concedieron las primeras licencias, no hay duda que para volver á fundar fueran necesarias nuevas licencias; mas como los carmelitas se ausentaron por sus particulares fines, de aquí es que conservan aquel mismo derecho que tenian para fundar, en virtud de las licencias del vice-patrono y del ordinario, de las que pueden usar, sin embargo del trascurso del tiempo, porque las cosas propias de la religion, no se prescriben en menos tiempo de cien años, segun privilegios concedidos á la religion de San Benito, de que gozan los mendicantes; y así, en virtud de las primeras licencias, como se declaró no ser nueva fundacion el año de 650, la que continuaron dichos padres carmelitas, del mismo modo hoy debe estimarse no nueva fundacion la que pretenden, sino continuacion de la primera, y mas cuando siempre han estado dichos padres con intencion de volver á la ciubad, cuyo vecindario ha tenido igual ánimo de recibirles; el de los padres,

se colige del hecho mismo de cerrar su convento y llevarse las llaves, de haber vuelto la primera vez y de pretender ahora restablecer su fundacion: el ánimo de la ciudad, se prueba con la prontitud en darles á dichos padres sítio para su convento, y el fomento que necesitan para su manutencion.

7. Nadie contradice la fundacion; antes sí, la ciudad la ha pedido, las sacratísimas religiones, los Illmos. Sres. obispos y real audiencia, han informado á su magestad la utilidad que se seguirá de ella, y con las primeras representaciones se han mandado por nuestro católico monarca repetidas veces, se le informe sobre los efectos destinados para su fomento: estos son los que ya vimos en el capítulo 50, y no se duda hubiera llegado la licencia, si no se esperimentara la dificultad de transitar los mares, por tenerlos infestados de ingleses; y como quiera que la dilacion suele ocasionar el frustrarse los deseos de los bienhechores que promueven semejantes fundaciones, de aquí es militar justa causa para que se declarase poder dichos padres carmelitas continuar usando de las licencias que tuvieron para esta fundacion, porque no acontezca el que se les frustrase la largicion de treinta mil pesos, que D. Bernardo de Miranda les ofreció para que fundasen; y no fuera mucho, que ya vimos frustrados los deseos que tuvieron Gonzalo Fernandez y Miguel Fernandez Pacheco, hermanos, de que se fundase el convento de monjas de Santa Teresa de Jesus, quienes con otros bienhechores ofrecieron crecidas cantidades, el año de 651; cuando llegó, ya habian

fallecido los bienhechores, por lo que no se efectuó.

8. Del caso es al asunto, el haber despues de mucho tiempo, pretendido Doña Isabel Espinosa de los Monteros, fundar dicho convento en virtud de la primera licencia, el año de 685, treinta y cuatro años despues; y la real audiencia, sin embargo de contradecir el señor obispo Garavito dicha pretension, declaró poderse fundar, y habiéndosele dado cuenta á su magestad, parece aprobó lo determinado, y de nuevo volvió á conceder su licencia, y con razon, porque existian los mismos fundamentos que se tuvieron para la primera concesion, cuales fueron no haber en la ciudad ni en lo restante del reino de la Galicia, mas que un convento de monjas, así como no hay de la religion carmelitana convento alguno de religiosos, ni en Guadalajara ni en todo el distrito de la real audiencia ni de su obispado, y si el no haber usado los carmelitas en muchos años de la licencia de su magestad, no obstó para que usasen de ella, parece que hoy los padres carmelitas pueden usar de la licencia que tienen.

9. Sin que obsten las reales cédulas en que su magestad manda no se funden nuevos conventos, hospicios, sin su espresa licencia, como á mas de las que trae el Sr. Solórzano, hay otras novísimas, porque teniendo antes facultad los vireyes y presidentes para dar dichas licencias, las posteriores prohibiciones no pueden comprender las anteriormente dadas; y de aquí es deber subsistir la licencia que dió el Dr. D. Santiago de Vera el año de 593, pues-

to que no habia llegado al reino la cédula del mismo año, en que su magestad restringe á sus vireyes y gobernadores la espresada facultad. Otros muchos fundamentos legales pudieran espenderse, y omito por no salir del asunto; y este es el estado que hoy tiene la fundacion de dicha religion del convento del Cármen en Guadalajara.

CAPITULO XXXXIII.

Descríbese la iglesia del hospital de San Juan de Dios. Entra de obispo el Sr. D. Nicolás Cárlos Gómez de Cervantes, y por su muerte el Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada.

1. No solo se trató de restablecer la fundacion de la religion de Nuestra Señora del Cármen, en tiempo del Sr. D. Nicolás de Rivera, sino que tambien tuvo principio la edificacion del templo suntuoso que está para colocarse, de mi padre San Juan de Dios; y porque soy interesado en la salud que gozo por beneficio de dicho santo patriarca, procuraré en breve el referir el modo y circunstancias, porque si es especie de ingratitud no publicar los beneficios recibidos de un amigo, cuando la ocasion lo pide, esta parece oportuna, pues no debo

callar cuando indago y refiero hechos y vidas agenas. El año de 725, contaba diez y seis años de continuo accidente de sangre de espaldas, el que me tenia la naturaleza viciada y ya en términos de hidrópico, y tan débil, que en la calle solia caer sin sentido, tenia perdido el sueño y del todo la gana de comer; y estando en los últimos términos de la vida, por sentencia ó parecer de cinco médicos, que así en junta lo afirmaron, llegó una señora pobre, devota de San Juan de Dios, que hoy vive, aunque ciega, y se llama Juana Martinez, y poniéndome delante una imágen de talla de dicho santo, alentó mi esperanza á que le pidiese la salud, con fé de que la conseguiría si me conviniese; hícelo así, y al punto sentí tal mocion, que dando voces comencé á saltar, diciendo con eficacia: ya estoy sano.

2. Admiráronse mis domésticos y deudos, y mas los médicos, de verme andar, comer y dormir; y al esperimentar la suspension de la sangre, luego aquel dia, que fué el 22 de Noviembre, pasé á rendirle gracias á mi bienhechor, lo que continué por ocho dias, y pasados estos con todo aliento, despues repentinamente me hallé tan débil como antes, y confusos los médicos por la novedad, sin causa á qué atribuirla, hubieron de asistir á mi dictamen, cual fué el que la repentina salud fué milagrosa, y para que se conociese el beneficio, llegó á su total perfeccion; pero que ya conocido dejó Dios á la naturaleza que obrase, en el modo regular que pedia una convalecencia de accidente que tanto me

habia postrado: asi fué, pues cuatro meses pasaron para llegar á la robustez que en aquellos ocho dias manifestaba.

3. En uno de ellos, hablando con el padre Fr. Miguel de los Rios, prior de dicho convento, le alenté á la determinacion de que emprendiese la fábrica de su iglesia, para la que se hallaba sin medios proporcionados; pero como ya Dios queria, segun se ha visto, me fué fácil persuadirle á que tirase sus líneas y pusiese la primera piedra, como se puso, el dia 3 de Mayo del año de 726, con asistencia de dicho presidente D. Nicolás de Rivera, y de ambos cabildos eclesiástico y secular, gobernando el eclesiástico en vacante, por muerte del señor obispo Mimbela, y bendijo la primera piedra el marqués de Uluapa, dean de la santa iglesia catedral, y provisor y vicario general del obispado; y en la caja del tesoro se echaron varias monedas, y por primera piedra una que en un anillo traia *yo*, como antídoto para el accidente, por considerarla inútil desde que me hallaba protejido de dicho santo.

4. Formóse la planta, abriéronse cimientos tales cuales pedia una obra tan excelsa, como la que hoy se advierte en términos de colocarse: es su tamaño de cuarenta y cinco varas, repartidas en cinco vóbedas, sin las dos del crucero, y en la capilla mayor un ochavado simborrio, cuyas ventanas tienen por claves siete estátuas de piedra, con relieves que ostentan á los siete príncipes, y en la de en medio la imágen de Nuestra Señora de la Concep-

cion; los mucolumnas, frisos, cornisas y capiteles, fueron en su primer dibujo obra toscana; pero despues se han acanalado las columnas y reducídose la fábrica al órden dórico: las portadas y torre son magníficas, rematando dicha torre en un bronceado y abultado globo, sobre el cual campea una cruz de fierro, con su veleta que dá á conocer los vientos, y tambien la generosidad de D. Sebastian Feijó Centellas, chantre de la santa iglesia, y á quien se debe, no solo el todo de dicha torre, sino gran parte de los costos de dicho templo.

5. Exaltó el padre Fr. Miguel de los Rios su religion, al priorato del convento de Méjico, quedando la iglesia con solo tres bóvedas; y le sucedió el padre Fr. José Ortíz, quien ageno de proseguir en la iglesia, se dedicó á la asistencia de los pobres en su hospital, pareciéndole mas conforme á su instituto la hospitalidad que la fábrica de dicha iglesia; mas viendo que á dos manos habia trabajado su antecesor, trató de imitarle y multiplicó las camas, vistió y aseó las enfermerías, y reedificó parte del convento; aumentó el número de operarios al respecto del mayor número de enfermos; acabó la iglesia, llenóla toda de costosos y pulidos retablos, como que ya hoy no hay lugar en ella que no tenga su altar, y de ellos tiene dorado el de Sr. San José; y la mitad de su altar mayor, piensa acabar de dorarlo para la víspera del dia de su santo patriarca, que es para cuando determina dedicar la iglesia; y no se entienda que los altares son de poco valor, pues aun siendo Guadalajara muy abundan-

te en maderas, le tiene de costo el altar mayor por lo ensamblado, mas de tres mil pesos, y por dorarlo lleva el maestro dos mil seiscientos. Colíjase ahora el costo del oro, y á este respecto la fábrica de los demas altares, entre los cuales agracian por lo especial, dos que se componen cada uno de un solo lienzo, de quince varas de alto y poco menos de diez de ancho; el uno dedicado á la Sangre de Cristo, el que he fabricado en uno de los cruceros, como mayordomo de la cofradía mas antigua del reino, como ya vimos; y en el otro crucero se dedica altar á San Pedro Regalado, á quien debo la sucesion que gozo, pues á los diez y seis años de casado, me valí de su proteccion, y al año me hallé con el despacho de mi súplica, por lo que he querido dar á conocer lo que puede para con Dios este glorioso santo; y para perpetua memoria de este beneficio á mi posteridad, he vinculado el nombre de Regalado, el que le he puesto no solo á mi primer, sino á dos hijas que tengo.

6. No solo ha llenado el padre Fr. José Ortiz la iglesia con once altares y adornádola con primoroso púlpito, costosos confesonarios, bruñidos enlosados y pulidos sepulcros, sino que se ha proveido de dos lámparas de plata, que la una pesa ciento treinta márcos, cruz, mango, ciriales y atriles de plata; cálices, copones, vinageras y otras muchas alhajas; blandones de fierro, misales y primorosa ropa de sacristía, sin que en un punto haya decaccido en la asistencia á los enfermos; de suerte que admira lo que en tan breve tiempo tenga su iglesia

sacristía, campo-santo y enfermerías en cumplida perfeccion, y todavia entiende hacer mucho mas de aquí al dia de la dedicacion, cuya solemnidad no dudo será mas plausible, segun el afecto y devocion que todos tienen á mi glorioso padre, y padre universal de los pobres, San Juan de Dios.

7. Otra pluma de mejor corte, espero formará la descripcion de esta iglesia, al tiempo que se dé noticia de la solemnidad en su dedicacion: sirva lo dicho de preámbulo, que sea testimonio de mi agradecimiento; y prosiguiendo mi asunto, pues ya vimos principiada esta igiesia en la vacante del Sr. Mimbela, será bien hagamos tránsito, numerando por décimo-octavo obispo del reino de la Nueva-Galicia, al Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás Cárlos Gómez de Cervantes, natural de la ciudad de Méjico, colegial mayor en el colegio de Santa María de Todos Santos, catedrático jubilado en la de decreto en la universidad de dicha ciudad de Méjico, obispo que fué primero de la iglesia de Guatemala, de donde fué promovido para la de Guadalajara, en cuya ciudad fué recibido á principios del año de 727, y gobernó siete años, con tal acierto, que su muerte llenó de lágrimas á todo su obispado, y solo pudieron enjugarse con la presencia del hijo de la patria, y tan padre del obispado en que tuvo el ser que en seis años que há que le gozamos, ha procedido tan vigilante y con tanto esmero en beneficio de su iglesia, que en lo formal ha llenado de doctos ministros sus parroquias, y tanto ha promovido la juventud á las letras, que para cuatro curatos de

poca utilidad, se ha formado concurso de cuarenta y ocho opositores, sin otros muchos que por su corta edad no han querido admitir; y cuando estableció los sínodos públicos, se aterrorizaban á vista de tan sério teatro; y hoy, mediante su afabilidad y desembarazó con que en todos los sínodos espone las bulas y derecho, concernientes al establecimiento de sus directorios y gobierno juridiccional, á un tiempo enseña lo que muchos ignoran, y esplica la mente y ánimo con que providencía lo conveniente, y satisface las dudas que pueden ofrecerce, dejando quietos los ánimos de los que pudieran escrupulizar; y sirve tambien de que entre tanto el que está por examinarse, se recobre, y de aquí nace el que gustosos se ofrecen á la Minerva Palestra, los que antes rehusaban sentarse en la silla.

8. En lo material es tanto su anhelo, que tiene en su obispado principiadas las fábricas de veinte iglesias, para las que ha contribuido crecidas limosnas con las que ha incitado á otros á que le imiten, para su breve éxito: ya vimos el empeño con que se ha hecho cargo del colegio de niñas en la ciudad de Guadalajara, y á un mismo tiempo fomenta el de la ciudad de Zacatecas, y trata de la estension del colegio seminario de Señor San José, y tambien se ha valido de medios aptos para promover á los superiores á que se facilite el marítimo comercio de este reino con el de Guatemala, el que si se consigue será de grande utilidad á ambos reinos, y su magestad será utilizado por los derechos de tal comercio, por la seguridad de los mares y

poblacion de sus puertos, y extirpacion del ócio. Entonces sí que podrá y deberá Guadalajara, elevar las estátuas que en el templo de sus corazones cada individuo tiene erectas á dicho Illmo. Sr., cuya vida prospere el cielo para aumento de la iglesia, en la que incesantemente trabaja tanto, que internándose en su visita general en poblados y rancherías, fortaleció en la fé, ministrando el sacramento de la confirmacion á ochenta y cuatro mil quinientas treinta y cinco almas, de cuyo número se puede inferir lo populoso de su obispado, y mas si se refleja el que pocos años antes los visitó el Sr. Cervantes, tan propenso á la administracion de este sacramento, que en su palacio episcopal infatigablemente lo administraba cada ocho dias. No he dicho el nombre en este capítulo de nuestro Illmo. prelado; pero las señas descubren serlo el Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada, el décimo nono obispo que ha tenido esta iglesia y gozado, sin los que del progreso de esta historia hemos insinuado provistos que no han aprehendido posesion, como lo fueron el Sr. D. Pedro Tapis y el Sr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, el primero obispo de la Nueva-Cantabria ó Durango, y el segundo obispo de Guatemala, en cuyas iglesias fallecieron.





INDICE
DE LA PARTE ECLESIÁSTICA.

PAGS.

Pags.

Pags.

FIN DEL ÍNDICE.

